

Prospecto de Oferta Pública

VI Emisión de Obligaciones de Largo Plazo

Monto de la emisión: Hasta USD \$ 15'000.000,00
Calificación de Riesgo: AA-

Características de la Oferta Pública

Obligaciones de Largo Plazo

Clase de valor:	
Monto de la emisión:	Hasta USD \$ 15'000.000,00.
Valor nominal:	El monto mínimo será de USD \$ 1,00.
Clases:	Clase A: USD \$ 5'000.000,00. Clase B: USD \$ 10.000.000,00.
Tasa de interés:	Clase A: 9,00%. Clase B: 9.25%.
Plazo:	Clase A: 1440 días Clase B: 1800 días
Amortización de capital:	Trimestral.
Pago de interés:	Trimestral.
Cálculo de interés:	Sobre la base de meses de 30 días y años de 360 días (30/360).
Calificadora de Riesgo:	Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A.
Calificación de Riesgo:	AA-
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.
Representante de Obligacionistas:	Prospectuslaw C.A.
Estructurador y Agente Colocador:	Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. CASAREAL
Garantía:	General y Específica.
Garantía específica:	Contrato de Prenda Comercial Ordinaria de "Inventarios".
Mecanismo de fortalecimiento:	Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos denominado "Fortalecimiento –Sexta Emisión de Obligaciones Delcorp / Contrato de Fianza Mercantil Solidaria.
Tipo de Emisión:	Desmaterializada.
Sistema de colocación:	Bursátil.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Firmado digitalmente
por MAURICIO
ENRIQUE MURILLO
MATAMOROS

APROBADO

Número y fecha de la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que aprueba la emisión y el contenido del prospecto, autoriza la oferta pública y dispone su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores

Número y fecha de Resolución de la SCVS: SCVS-INMV-2019-00035285 del 18 de octubre de 2019.

Cláusula de exclusión, según lo establece el artículo 15 de la Ley de Mercado de Valores.

La aprobación del Prospecto de Oferta Pública de Obligaciones de Largo Plazo por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no implica la recomendación de ésta ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre el precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la misma.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EMISOR	5
a. RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR.....	5
b. NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEL EMISOR	5
c. DOMICILIO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FAX, PÁGINA WEB Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR Y SUS PRINCIPALES OFICINAS	5
d. FECHAS DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL	5
e. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA	5
f. OBJETO SOCIAL	6
g. CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y PAGADO	6
h. NÚMERO DE ACCIONES, VALOR NOMINAL DE CADA UNA, CLASE Y SERIES	6
i. NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS PROPIETARIOS DEL MÁS DEL DIEZ POR CIENTO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, CON INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN	6
j. CARGO O FUNCIÓN, NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS DIRECTORES	6
k. NÚMERO DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y COLABORADORES DE LA COMPAÑÍA	7
l. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	7
m. REFERENCIA DE EMPRESAS VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE MERCADO DE VALORES, EN LA CODIFICACIÓN DEL CNV, ASÍ COMO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO Y EN SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS.....	7
n. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES	8
o. GASTOS DE LA EMISIÓN	8
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR	9
a. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y EL DESEMPEÑO DE LA EMPRESA, EN EL SECTOR QUE PERTENECE.....	9
b. PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA COMPAÑÍA ...	26
c. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO, DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	30
d. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA COMPAÑÍA, CON EL NEGOCIO Y CON LA OFERTA PÚBLICA QUE INCLUYAN: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA, PÉRDIDAS OPERATIVAS, TENDENCIA DE LA INDUSTRIA, REGULACIONES GUBERNAMENTALES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES	30
e. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL EMISOR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS NUEVOS, O MEJORAMIENTO DE EXISTENTES	33
3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	35
a. FECHA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS QUE HAYA RESUELTO LA EMISIÓN	35
b. MONTO Y PLAZO DE LA EMISIÓN.....	35
c. UNIDAD MONETARIA EN LA QUE SE REPRESENTA LA EMISIÓN	35
d. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES	35

e.	OBLIGACIONES CON LA INDICACIÓN RESPECTIVA.....	35
f.	TASA DE INTERÉS Y FORMA DE REAJUSTE DE SER EL CASO.....	35
g.	FORMA DE CÁLCULO DE CUPÓN DE INTERÉS	36
h.	FECHA A PARTIR DE LA CUAL EL TENEDOR DE LAS OBLIGACIONES COMIENZA A GANAR INTERESES	36
i.	INDICACIÓN DE LA PRESENCIA O NO DE CUPONES PARA EL PAGO DE INTERESES, EN LOS VALORES, SE DEBERÁ INDICAR SU VALOR NOMINAL O LA FORMA DE DETERMINARLO; LOS PLAZOS, TANTO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN COMO EL DE SUS INTERESES; Y EL NÚMERO DE CLASE	36
j.	FORMA DE AMORTIZACIÓN Y PLAZOS, TANTO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN COMO PARA EL DE SUS INTERESES.	36
k.	RAZÓN SOCIAL DEL AGENTE PAGADOR, DIRECCIÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ EL PAGO E INDICACIÓN DE LA MODALIDAD DE PAGO.	37
l.	DETALLE DE LOS ACTIVOS LIBRES DE TODO GRAVAMEN CON SU RESPECTIVO VALOR EN LIBROS, SI LA EMISIÓN ESTÁ AMPARADA SOLAMENTE CON GARANTÍA GENERAL; Y ADEMÁS, SI ESTÁ RESPALDADA CON GARANTÍA ESPECÍFICA, ÉSTA DEBERÁ DESCRIBIRSE; EN CASO DE CONSISTIR EN UN FIDEICOMISO MERCANTIL DEBERÁ INCORPORARSE EL NOMBRE DE LA FIDUCIARIA, DEL FIDEICOMISO Y EL DETALLE DE LOS ACTIVOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO, CUYO CONTRATO DE CONSTITUCIÓN Y REFORMAS, DE HABERLAS, DEBEN INCORPORARSE ÍNTEGRAMENTE AL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA.....	38
l.	TRATÁNDOSE DE EMISIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES, ESPECIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE REALIZARÁ LA CONVERSIÓN.....	39
m.	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, DIRECCIÓN DOMICILIARIA, Y CASILLERO POSTAL Y CASILLA POSTAL, NÚMEROS DE TELÉFONOS, NÚMERO DE FAX, PÁGINA WEB, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SI LO HUBIERE.	39
n.	RESUMEN DEL CONVENIO DE REPRESENTACIÓN	39
o.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES DEL ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES.	41
p.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN, CON INDICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ASESOR DE LA EMISIÓN 41	
q.	RESUMEN DEL CONTRATO DE UNDERWRITING	41
r.	PROCEDIMIENTO DE RESCATES ANTICIPADOS	41
s.	DESTINO DETALLADO Y DESCRIPTIVO DEL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES	42
t.	INFORME COMPLETO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO ACTUALIZADA.....	42
u.	RESGUARDOS DE LA EMISIÓN.....	42
4.	INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL EMISOR.....	44
a.	INFORMACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS	44
b.	Estados Financieros Auditados con Notas	45
c.	ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS.....	45
d.	OPINIÓN EMITIDA POR LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.	52

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS EXISTENTES A LA FECHA CON INDICACIÓN DE INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO	52
6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMISORA	53
7. DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR EN LA QUE DETALLE LOS ACTIVOS LIBRES DE GRAVÁMENES	53
Anexo 1: Estados Financieros Auditados con Notas.....	54
Anexo 2: Opinión emitida por la compañía auditora externa.....	183
Anexo 3: Certificado del cálculo del monto máximo a emitir suscrito por el/los representantes legales.....	185
Anexo 4: Declaración bajo Juramento de Activos Libres de Gravamen.....	187
Anexo 5: Fideicomiso de Administración de Flujos.....	229
Anexo 6: Informe Completo De La Calificación de Riesgo	303

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EMISOR

a. RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:

DELCORP S.A.

b. NÚMERO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEL EMISOR:

RUC: 0991265414001

c. DOMICILIO, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FAX, PÁGINA WEB Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR Y SUS PRINCIPALES OFICINAS:

DELCORP S.A	
Información de Contactos	
Ciudad:	Samborondón
Provincia:	Guayas
Cantón:	Samborondón
Dirección:	KM. 6.5 DE LA VÍA SAMBORONDÓN, C.C. PLAZA LAGOS TOWN EXEDRA NORTE, PISO 2. Referencia: ARRIBA DEL LOCAL TINTA CAFÉ
Teléfono:	(04) 5000258
Celular:	(+593) 999432981
Página Web:	www.delcorp.com.ec
Correo Electrónico:	jorge.buestan@delcorp.com.ec / xavier.huerta@delcorp.com.ec

Fuente: DELCORP S.A.

DELCORP S.A.						
Establecimiento	Ciudad	Provincia	Parroquia	Dirección	Teléfono	Estado
11	Samborondón	Guayas	Samborondón	Av. Perimetral Frente a la Urbanización Castelago Conjunto: Plaza Lagos Town Center	045000258	ABIERTO
5	Machala	El Oro	Puerto Bolívar	Av. Puerto Bolívar Diagonal a la Autoridad Portuaria	0986460384	ABIERTO
7	Guayaquil	Guayas	Ximena	Calle: Pública No. Solar 16 Intersección: Río Guayas	042497525	ABIERTO
8	Guayaquil	Guayas	Ximena	Pradía Tres No. Solar 28 Manzana: 25	0986460384	ABIERTO
9	Guayaquil	Guayas	Ximena	No. Solar 24-2 Referencia: Junto a la Coop. 8 De Marzo Manzana: 24	0986460384	ABIERTO
15	La Concordia	Santo Domingo de los Tsachilas	La Concordia	25 de Diciembre S/N Intersección: Simón Plata Torres	0986460384	ABIERTO
16	Nobol (Vicente Piedrahita)	Guayas	Narcisa de Jesus	S/N Referencia: A trescientos metros del peaje de la estación E Chiveria Nobol	045000258	ABIERTO
18	Quito	Pichincha	Alangasí	Río Pastaza Lote: No. 76 A Intersección: Pasaje B San Rafael	022850029	ABIERTO
19	San Jacinto de Yaguachi	Guayas	San Jacinto de Yaguachi	Ferrovía Barrio: Sector Finalín No. Zona 10 Referencia: Manzana: 12	045000258	ABIERTO
20	Puerto Quito	Pichincha	Puerto Quito	Recinto Simón Bolívar Calle: Vía Las Golondrinas Referencia: a 400 metros del cementerio	045000258	ABIERTO
21	Francisco de Orellana	Orellana	Puerto Francisco de Orellana	Vía Lago Agrio Referencia: A medio km del Recinto Nuevo Paraíso Km: 8.5	045000258	ABIERTO
22	Pueblo Viejo	Los Ríos	San Juan	Av. Panamericana Intersección: 7 de Febrero Referencia: Diagonal a la Lubricadora Genesis	052000258	ABIERTO

Fuente: DELCORP S.A.

d. FECHAS DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

La compañía DELCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública el treinta (30) de junio de mil novecientos noventa y tres (1993) en la Notaría Vigésima Primera del cantón de Guayaquil. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y dos (22) de julio de mil novecientos noventa y tres (1993).

e. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, esto es, desde el veinte y dos (22) de julio de mil novecientos noventa y tres (1993).

f. OBJETO SOCIAL:

Su actividad principal es la importación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos farmacéuticos y fertilizantes agrícolas.

g. CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y PAGADO:

DELCORP S.A.	
Capital Suscrito, Autorizado, Pagado	
Suscrito:	7,000,000
Pagado:	7,000,000
Autorizado:	8,400,000

Fuente: DELCORP S.A.

h. NÚMERO DE ACCIONES, VALOR NOMINAL DE CADA UNA, CLASE Y SERIES:

DELCORP S.A.			
Acciones			
Número de Acciones	Valor Nominal de las Acciones	Clase	Series
7,000,000	1	No aplica	No aplica

Fuente: DELCORP S.A.

i. NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS PROPIETARIOS DEL MÁS DEL DIEZ POR CIENTO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, CON INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN:

DELCORP S.A.			
Accionistas			
C.C. - R.U.C. - Pasaporte	Persona Juridica / Persona Natural	Capital	Participación
SE-Q-00004297	NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED	2,301,474.00	32.88%
0992216808001	CORPOFELSA S.A.	4.00	0.00006%
0993078174001	FIDEICOMISO MERCANTIL GADAC	4,698,522.00	67.12%
		7,000,000.00	100.00%

Fuente: DELCORP S.A.

j. CARGO O FUNCIÓN, NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LOS DIRECTORES:
Administradores:

DELCORP S.A.			
Administradores			
C.C. - R.U.C. - Pasaporte	Nombres	Apellidos	Cargo
0907135826	Enrique Xavier	Huerta Eguez	Gerente General /Representante Legal
1704371820	Gad Ivan	Goldstein Valdez	Presidente Ejecutivo /Representante Legal
0908895709	María Beatriz	Alcivar Pino	Vicepresidente

Fuente: DELCORP S.A.

Representante Legal:

DELCORP S.A.			
Representante Legal			
C.C. - R.U.C. - Pasaporte	Nombres	Apellidos	Cargo
0907135826	Enrique Xavier	Huerta Eguez	Gerente General /Representante Legal
1704371820	Gad Ivan	Goldstein Valdez	Presidente Ejecutivo /Representante Legal

Fuente: DELCORP S.A.

▪ **Directorio:**

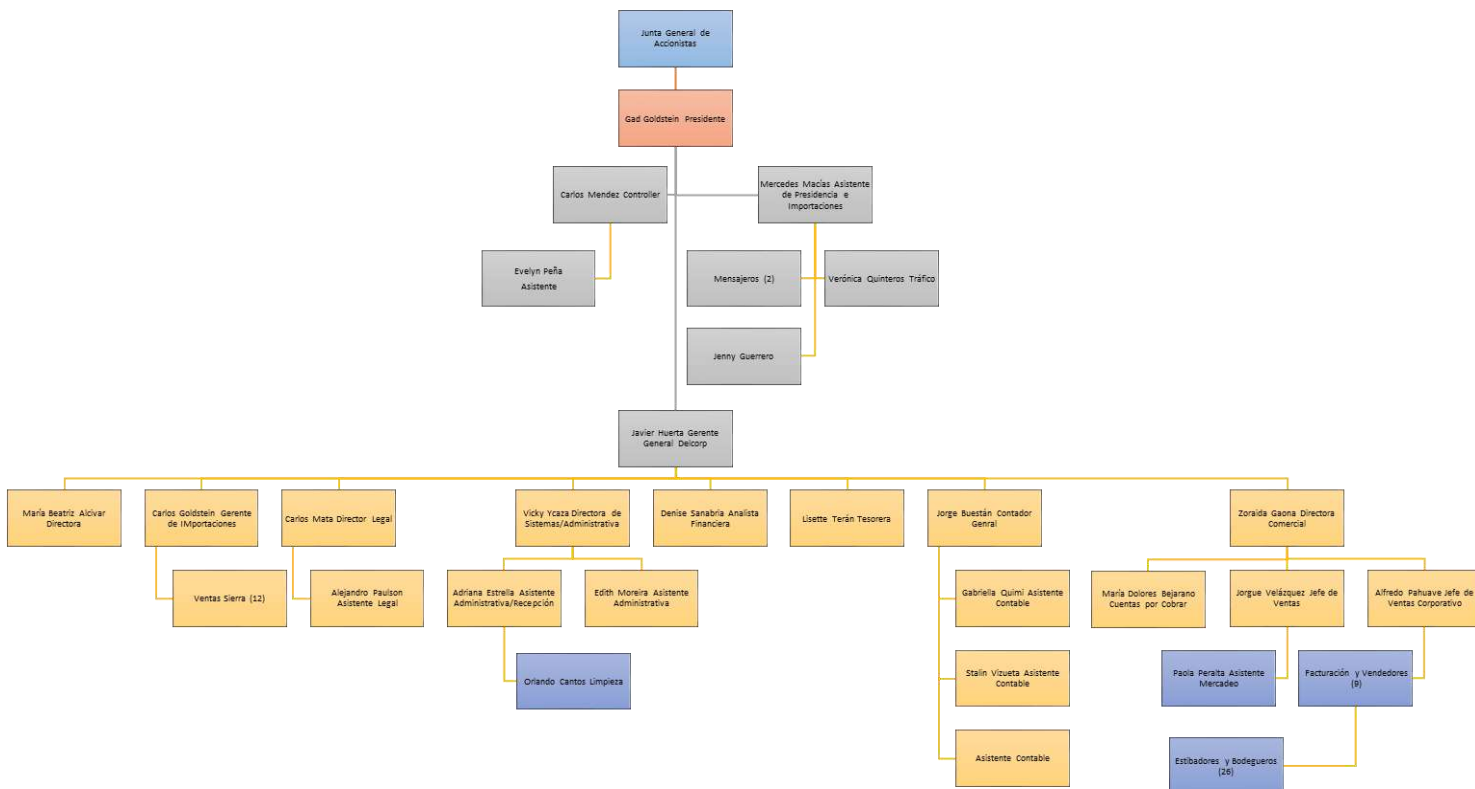
DELCORP S.A.			
Directorio			
C.C. - R.U.C. - Pasaporte	Nombres	Apellidos	Cargo
1704371820	Gad Ivan	Goldstein Valdez	Presidente
0909956872	Enrique Heráclito	Weisson Accini	Secretario
0907135826	Enrique Xavier	Huerta Eguez	Vocal
0912788916	Zoraida	Ganoa	Vocal

Fuente: DELCORP S.A.

k. NÚMERO DE EMPLEADOS, TRABAJADORES Y COLABORADORES DE LA COMPAÑÍA:

DELCORP S.A.			
Funcionarios			
Gerencia	Administración	Comercial	TOTAL
3	18	22	43

I. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA:



m. REFERENCIA DE EMPRESAS VINCULADAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO (LIBRO II- LEY DE MERCADO DE VALORES Y CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA JPRMF-LIBRO II:

▪ **Por Administración y propiedad:**

DELCPOR S.A.						
EMPRESA VINCULADA POR ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD		PERSONA VINCULADA				
RUC	Razón Social	C.C. - R.U.C. - Pasaporte	Nombres	Apellidos	Cargo en DELCPOR S.A.	Cargo/Accionista
0991265414001	DELCPOR S.A.	0907135826	Enrique Xavier	Huerta Eguez	Gerente General/Representante Legal	Gerente General/Representante Legal
0992240237001	DIRDI S.A.					Presidente/Representante Legal/Accionista
0992623748001	STOREOCEAN S.A.					Gerente General/Representante Legal
0991009418001	URGISERVI C.A.					Accionista
S/N	FERTIANDINO S.A.					Accionista
S/N	FERTISOLUBLES S.A.					Accionista
0991265414001	DELCPOR S.A.	1704371820	Gad Ivan	Goldstein Valdez	Presidente Ejecutivo/Representante legal	Presidente Ejecutivo/Representante legal
1790143007001	ECUATORIANA DE GRANOS SA ECUAGRAN					Presidente Ejecutivo/Representante legal
0991476458001	GUMP INVESTMENTS S.A.					Gerente General/Representante Legal
0990730210001	SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN SA					Presidente/Representante Legal
0992216808001	CORPOFELSA S.A.					Gerente General/Representante Legal
0991144935001	STRAUB S.A.					Accionista
0992181508001	GOLDSTEINCORP S.A.					Accionista
0991304436001	CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR					Accionista

Fuente: DELCPOR S.A.

■ Por Presunción

DELCPOR S.A.			
EMPRESA VINCULADA POR PRESUNCIÓN COMPRA			
Procedencia	Razón Social	Tipo de presunción	% Participación
ECUADOR	ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN	Proveedor	22.61%

Fuente: DELCPOR S.A.

n. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES:

DELCPOR S.A.			
Razón Social	Monto de Capital Suscrito	Participación %	RUC
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN	1,604,018	13.47%	1790143007001
RETRATOREC S.A.	15.558	1.59%	0992212640001
STOREOCEAN S.A.	863.702	9.59%	0992623748001

Fuente: DELCPOR S.A.

o. GASTOS DE LA EMISIÓN:

DELCPOR S.A.		
Honorarios	Valor (USD)	Porcentaje (%)
Estructuración Financiera y Legal	19,000	0.13%
Colocación	150,000	1.00%
Calificadora de Riesgos	7,000	0.05%
Representación de Obligacionistas	8,000	0.05%
Comisiones de venta Bolsa de Valores	13,500	0.09%
Agente de Pago	1,500	0.01%
Desmaterialización de Valores	7,500	0.05%
Fideicomiso de Administración de Flujos*	59,000	0.39%
Fideicomiso de Administración de Recursos *	29,000	0.19%
Costos Legales (Notarías, escrituras)(*)	2,000	0.01%
TOTAL	296,500	1.98%

(*) Valores estimados durante la emisión

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR:

a. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y EL DESEMPEÑO DE LA EMPRESA, EN EL SECTOR QUE PERTENECE.

Entorno y escenario macroeconómico del país:

En el año 2017, Ecuador inició un nuevo cambio en su estructura política, es elegido presidente de la República el licenciado Lenín Moreno, su programa de gobierno se basa esencialmente en la creación de empleo de calidad, reducción de la pobreza y desigualdad, reducción del déficit fiscal, reducción del uso de dinero físico y sostenibilidad de la dolarización mediante el incremento del ingreso de dólares. Durante los primeros 8 meses de gestión el presidente Lenin Moreno ha definido ajustes económicos en 5 áreas: Acuerdos comerciales internacionales con el fin de beneficiar al exportador; menos tributos para la industria con el cambio a la fórmula del anticipo a la renta; emprendimiento local; mayor flexibilidad laboral y financiamiento productivo.

Para inicios del 2018 el Presidente ha solicitado a sus ministerios que deben tener una reducción entre el 5% y 10% dentro de sus presupuestos con el fin de optimizar recursos y reducción de la brecha fiscal. El 4 de febrero de 2018, el país tuvo comicios electorales donde los ecuatorianos se manifestaron con el SI en las 7 preguntas planteadas en la Consulta Popular, por lo que se avizora una nueva realidad política e institucional; se eliminó la Ley de Plusvalía y reelección indefinida, mientras que se reestructuro el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Con lo que se espera cambios estructurales que reduzcan la incertidumbre política y fortalezcan la institucionalidad del país.

El 2 de abril de 2018 el presidente Lenin Moreno, presentó las líneas generales de su Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva que consta de 4 ejes y 14 medidas que se tomaran en su periodo para reactivar la producción y generar empleo. El primer eje es la estabilidad y equilibrio fiscal, con una reducción del déficit y endeudamiento público con una eficiencia en recaudación tributaria, esperando una reducción del déficit del 5,64% en el 2018 al 2,47% en el 2021. El segundo eje es la reestructuración y optimización del Estado con un énfasis en la calidad del gasto público esperando un ahorro de USD 1000 millones por año. El tercer eje es el equilibrio del sector externo y sostenibilidad de la dolarización mejorando la balanza de pagos con mayores exportaciones y controlando la salida de divisas. Y por último, el cuarto eje es la reactivación productiva fortaleciendo el sector privado.

Las 14 medidas económicas presentadas por el Gobierno son:

- No subir impuestos. Recaudación de ingresos mediante sistema tributario.
- Revisión tributaria a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Reducir gasto público.
- Desarrollo de agenda activa de financiamiento público.
- Fomentar las exportaciones, mediante incentivos para el ingreso de divisas.
- Incentivar nuevas inversiones.

- Ampliar el acceso a crédito productivo y a créditos de inversión.
- Generar condiciones de seguridad para el desarrollo empresarial.
- Eliminación del cálculo de impuesto mínimo del anticipo al Impuesto a la Renta, a partir del 2019.
- Reducción gradual del Impuesto a la Salida de Divisas.
- Simplificación de trámites para impulsar la producción y dinamizar la economía.
- Proceso de alianzas público – privadas.
- Fomento de la economía popular y solidaria como eje central de la reactivación productiva.

El 21 de agosto del 2018 fue publicado en el Registro Oficial la LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL., la cual fue discutida y aprobada el 7 de agosto del mismo año en el seno de la Asamblea Nacional, con los principales puntos:

Remisiones: 1) Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras del 100% hasta el ejercicio fiscal 2016. 2) Remisión a impuestos vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito. 3) Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 4) Remisión de intereses, multas y recargos para servicios básicos. Los contribuyentes deben cancelar todo el capital para acogerse a la amnistía o reducción, de esta manera el Estado estima una recaudación de USD 774 millones hasta el 2020 por medio del SRI y a través del IEES de USD 913 millones.

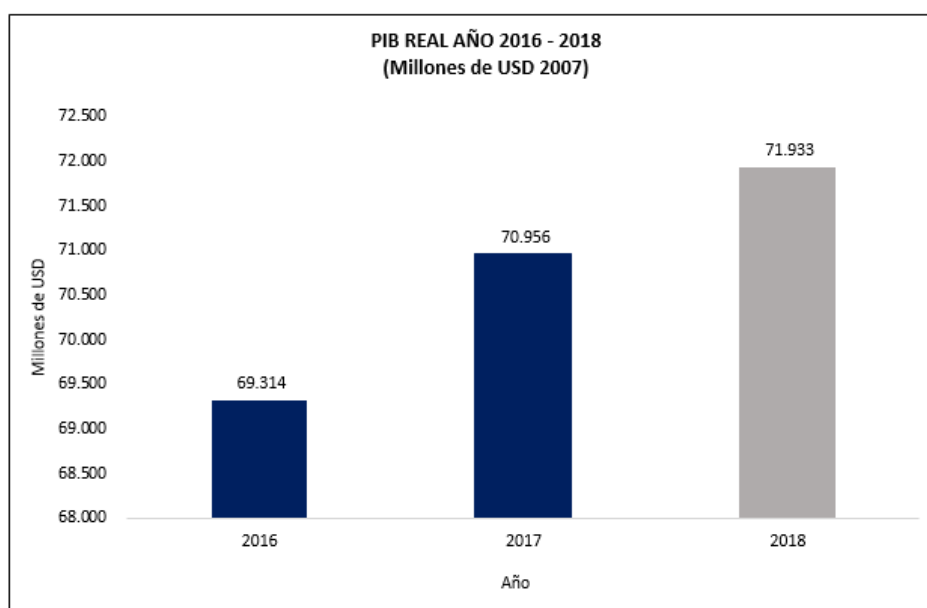
Inversiones y Exoneraciones: 1) Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados con una exoneración del impuesto a la renta por 12 años en jurisdicciones fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil; mientras que para estas zonas la exoneración únicamente de 8 años, para sociedades nuevas o ya existentes en la que aplicara únicamente por la generación de empleo neto. 2) Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión. 3) Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Sostenibilidad Fiscal: Tres reglas se establecieron para la programación fiscal que regulará el endeudamiento público. Primero, no se aprobará el Presupuesto General del Estado (PGE) cuyo resultado primario arroje déficit. El resultado primario es la diferencia entre ingresos y gastos sin considerar el pago de intereses de la deuda pública. Si el Banco Central del Ecuador (BCE) reporta tres trimestres consecutivos de decrecimiento, el PGE podrá tener un déficit primario de hasta 1%, con el objetivo de corregir la economía en máximo dos años. Segundo, la deuda pública total no podrá superar el 40% el Producto Interno Bruto, fuera de ese límite, en casos excepcionales, cuando se requiera endeudamiento adicional el Gobierno tiene que pedir autorización a la Asamblea. Para ello el Ministerio de Economía y Finanzas debe crear un plan de fortalecimiento y sostenibilidad que contemple llegar a un equilibrio fiscal primario en tres años. Durante este lapso el endeudamiento público no está condicionado. Posteriormente el MEF aplicará una programación dirigida a disminuir la relación deuda/PIB en cada planificación cuatrianual hasta volver al techo del 40%. Tercero, con los ingresos excedentes de la explotación de recursos naturales no renovables, después de descontar las asignaciones a los GAD, se creará un fondo de estabilización fiscal.

El 27 de agosto del 2018, el Gobierno de Lenín Moreno con sus ministerios de Finanzas y Petróleos, tomaron la medida de incrementar el valor del combustible Súper a USD 2,98 el galón. Con esta eliminación del subsidio al combustible Súper el Fisco espera ahorrar USD 144 millones al año, al dejar de subsidiar USD 0,75 por galón y con una proyección del consumo de este derivado, que junto al combustible extra demandara para el 2018 USD 1.025 millones al Fisco.

El 18 de diciembre del 2018, el Gobierno de Lenín Moreno junto con el vicepresidente, Otto Sonnenholzner, y su gabinete financiero realizó el anuncio de nuevas medidas económicas que incluye el alza de precios de las gasolinas Extra y Ecopaís que incrementaron de USD 1,48 a USD 1,98. Éstas fueron adoptadas para estabilizar la economía del país, principalmente por la reducción de los ingresos en la caja fiscal durante el 2018.

▪ **Producto Interno Bruto:**



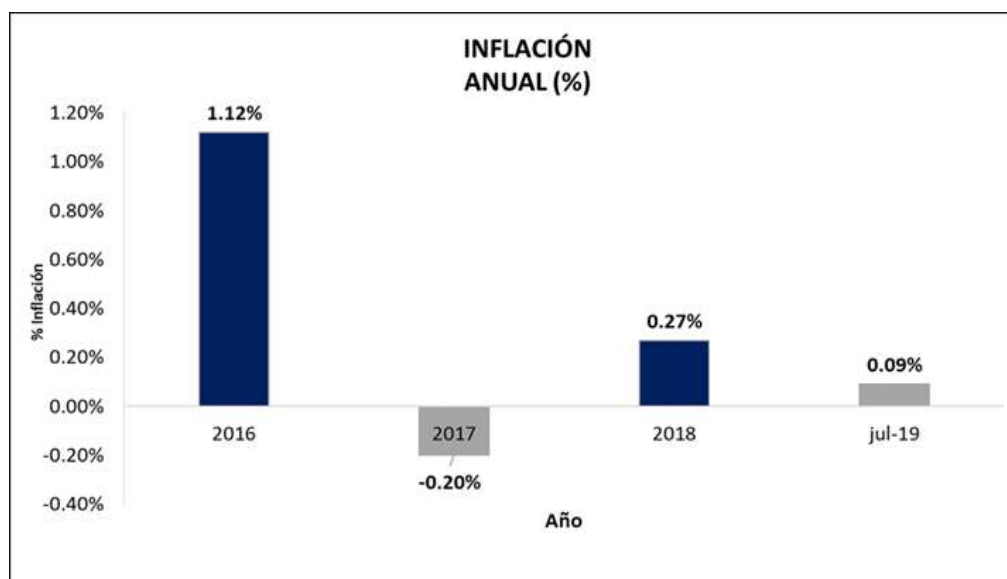
Fuente: *Banco Central de Ecuador*

El año 2016 cerró en USD 69.321 millones, lo que muestra una clara diferencia con las proyecciones nacionales realizadas a principios de año, por el Banco Central del Ecuador, que estimaban un crecimiento del 3,7%. Esto corresponde al decrecimiento más alto comparado con los últimos tres años, resultado de las fluctuaciones en el precio del barril de petróleo.

Para el cuarto trimestre del 2017, hubo un crecimiento del 1,2% del PIB real en relación al tercer trimestre (t/t-1) del 2017, y un incremento del 3,0% con respecto al año 2016; el PIB real alcanzó los USD 71.139 millones de dólares, las industrias que tuvieron un mayor crecimiento en el cuarto trimestre fueron: Agricultura, caza, ganadería, silvicultura y pesca con el 2,5%; industria manufacturera incluyendo refinación de petróleo con el 1,7%; comercio al por mayor y menor con el 1,8% y mostrando una recuperación el área de la construcción con un crecimiento del 0,1% por la expectativa de la derogatoria a la Ley de Plusvalía. Por otro lado, el sector de suministro de explotación de minas y canteras presentó un decrecimiento del 23,6%.

Al cuarto trimestre del 2018, el PIB registró un incremento del 0,8% (t/t-4) con respecto al cuarto trimestre del 2017; por otro lado, se registró una tasa de variación trimestral del 0,1% (t/t-1) con respecto al tercer trimestre del 2018, cerrando en USD 71.933 millones.

▪ **Inflación**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

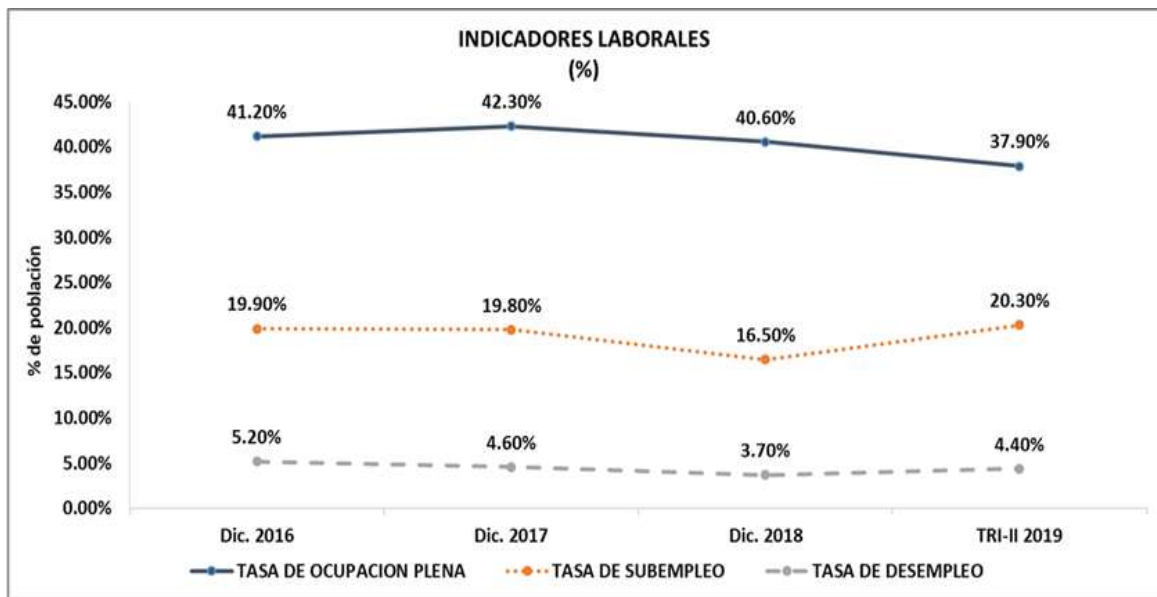
La inflación anual de diciembre de 2016 se ubicó en 1,12%, porcentaje inferior al de igual mes de 2015 (3,38%). En 2016, de un grupo de 16 países analizados, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubicó por debajo del promedio. A mayo del 2017 la inflación anual fue de 1,10%, a pesar de haber tenido un crecimiento desde la inflación anual de enero (0,90), todavía sigue por debajo del promedio de la región.

La inflación en el año 2017 se ubicó en -0,20%, presentado un indicador negativo y manteniendo una tendencia decreciente, esta fue la más baja de la región, catalogándose como deflación. Entre las variables con más incidencia en la inflación son, prendas de vestir y calzado y bienes y servicios.

Al mes de diciembre del 2018, el país arrojó una inflación mensual del 0,10%, debido a que 6 de las 12 divisiones de bienes y servicios presentaron variaciones negativas, siendo Alimentos y Bebidas la de mayor porcentaje negativo (-2,03%), seguido restaurantes y hoteles (-0,55%), la tercera división con mayor inflación negativa fue prendas de vestir y calzado con (-0,38%), la cuarta división comunicaciones (-0,15%), muebles y artículos para el hogar con (-0,10%), y por último, bebidas alcohólicas y tabacos con (-0,01%) entre los rubros con mayor inflación presentados en diciembre., y por la eliminación del subsidio al combustible “Súper” y “Extra-Ecopaís”. El país terminó con una inflación anual del 0,27%.

Para el mes de julio del 2019 la inflación registro una inflación mensual positiva (0.09%), debido a que 5 de las 12 divisiones de bienes y servicios presentaron variaciones mensuales positivas, siendo alimentos y bebidas no alcohólicas (0.0779%), Transporte (0.0205%), salud (0.0149%); alojamiento, agua, electricidad, gas (0.0057%), y bebidas alcohólicas, tabacos (0.0007%) las que tuvieron una fuerte repercusión.

▪ **Mercado Laboral:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

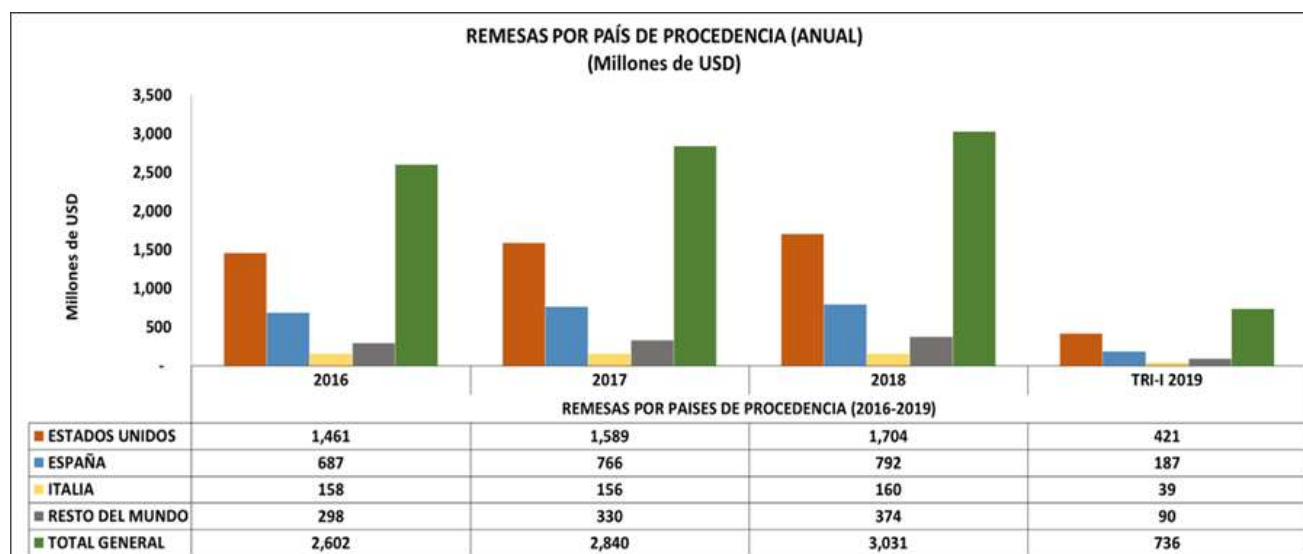
En 2016, las tasas se han visto afectadas por un deterioro de la economía (Tasa de Ocupación Plena: 41,20%, Tasa de Subempleo: 19,90%, Tasa de Desempleo: 5,20%).

Para diciembre del 2017, la economía ecuatoriana tuvo una breve recuperación en la tasa de ocupación plena con respecto al período anterior; para el 2017, la tasa de ocupación Plena alcanzó el 42,30% y la tasa de subempleo se redujo hasta el 19,80%. Por otro lado, la tasa de desempleo se redujo hasta llegar al 4,60%.

Para el cuarto trimestre del 2018, la tasa de ocupación plena llegó al 40,60% y la tasa de desempleo con el 3,70% es decir 0.90% menos que al cierre del 2017 y con una reducción de 16,50% en la tasa de subempleo dentro de un universo de 8,03 millones de personas económicamente activas.

El segundo trimestre del 2019, el Ecuador presentó una tasa de 37,9% ocupación plena. La tasa de desempleo del 4,4% la diferencia con respecto a junio 2018 es un aumento en 0,03% que representó el 4,1%, y por último hubo un aumento en la tasa de subempleo con una tasa del 20,3%

▪ **Remesas**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

En el 2016, las remesas provenientes de Estados Unidos continuaron como las más importantes al representar el 56% del total con un valor acumulado de USD 1.461 millones, seguido España que representa el 26% con un valor de USD 687 millones, Italia (6%) con USD 158 millones, y el resto del mundo, aporta con un 11% y USD 298 millones.

Para el 2017 las remesas provenientes de Estados Unidos continúan como las más importantes, teniendo una participación del 59,93% sobre el total, lo que corresponde a USD 1.589 millones, seguido por España con el 26,98% con un valor de USD 766 millones. Italia y el resto del mundo con el 5,48% y 11,61% respectivamente.

Para el año 2018, las remesas se mantuvieron con el mismo comportamiento de su procedencia, con el 56,22% proveniente de Estados Unidos equivalente a USD 1.703,8 millones, seguido por España con el 26,14% que son USD 792,3 millones; mientras que Italia y el resto del mundo con el 5,29% y 12,35% respectivamente. Con un total de USD 3.030,6 millones, cifra superior en 6,7% a la registrada en el año 2017 USD 2.840,1 millones.

El primer trimestre de 2019, las remesas se comportaron de esta manera: Estados Unidos con el USD 421 millones equivalente al 57,18%; España con el USD 186,62 millones que equivale al 25,35%; seguido por Italia con el USD 38,75 millones y el Resto del Mundo con USD 89,85 millones; equivalentes a 5,26% y 12,20% respectivamente

▪ **Reservas Internacionales:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

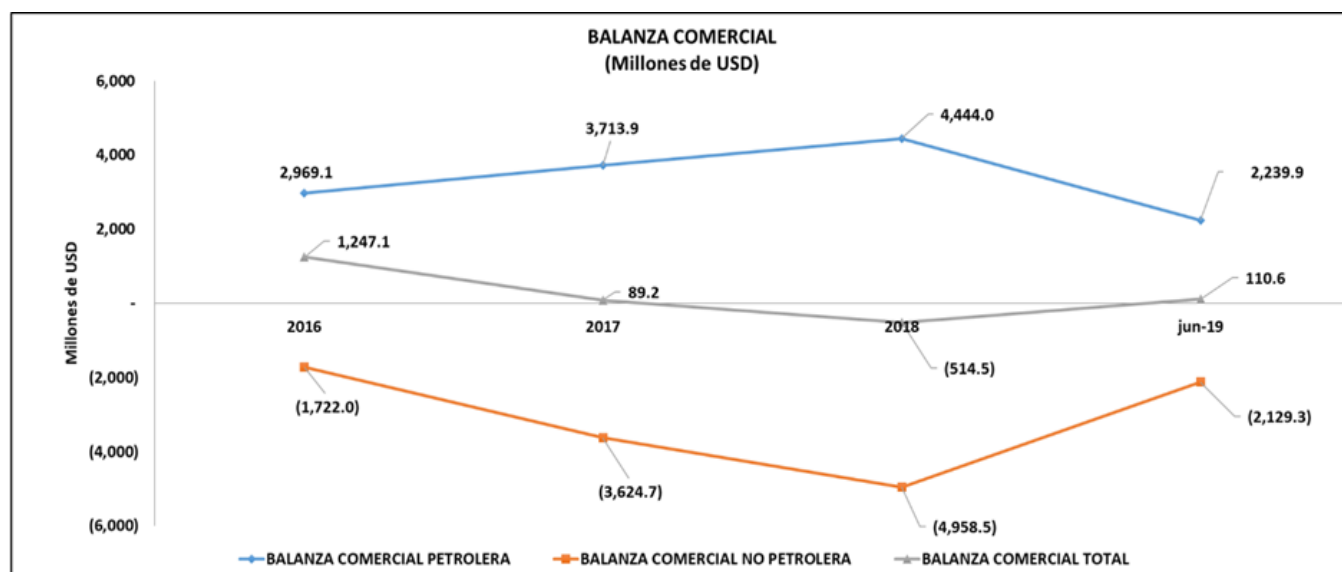
La Reserva Internacional (RI), es el monto en activos externos de alta liquidez que dispone el Banco Central del Ecuador (BCE) de manera inmediata para cumplir con sus obligaciones como agente financiero del Gobierno y bancos. Esta reserva está conformada por los Derechos Especiales de Giro (DEG), el oro, la caja en divisas y depósitos en instituciones financieras del exterior como el FMI y la ALADI.

En 2016 el promedio anual de las Reservas Internacionales registró un saldo de USD 3.548,0 millones, lo que representó una disminución de USD 218,8 millones con respecto al promedio de 2015; variación que se explica principalmente por los movimientos de depósitos del gobierno en el Banco Central.

En el año 2017, las reservas internacionales alcanzaron en promedio los USD 3.793 millones, siendo esta la más alta desde el año 2015. Sin embargo, para diciembre del 2018 el Ecuador mantiene un decrecimiento promedio considerable de las reservas internacionales alcanzando los USD 3.651,8 que comparado con el año anterior de USD 3.793,0 millones.

Al cierre de julio 2019, las reservas internacionales tuvieron una disminución en lo que va del año cerrando en USD 3.772,5 millones, pero comparativa anualmente con julio 2018 es superior a los USD 3.128,5 millones.

▪ **Balanza Comercial:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

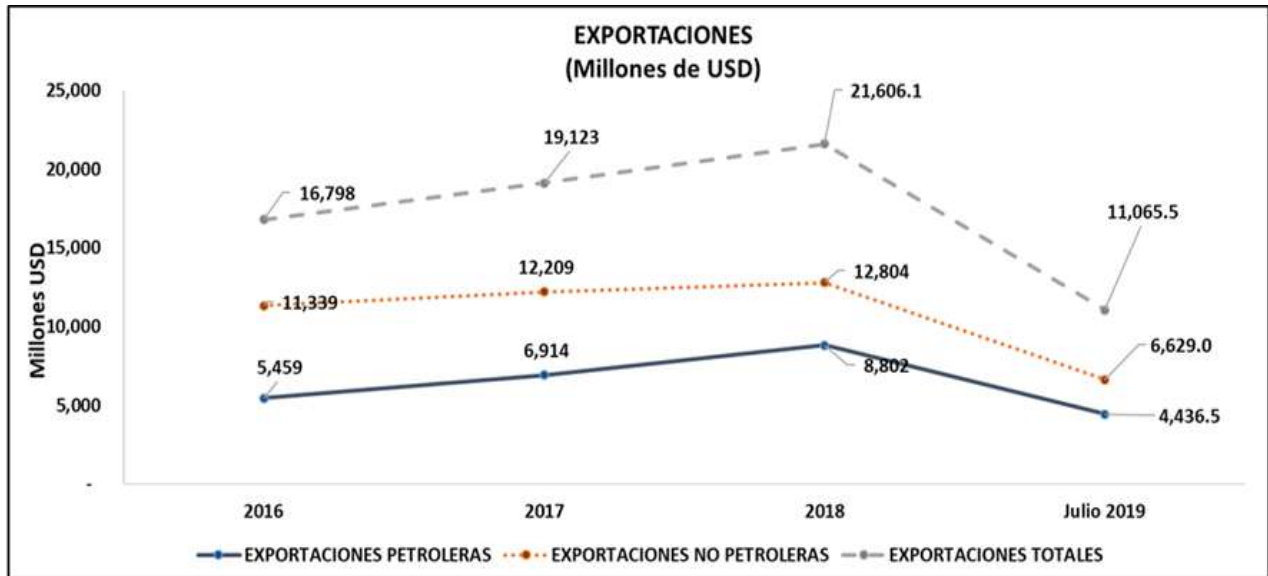
Para el año 2016, se puede observar que hay un superávit en la balanza comercial de 1.247,1 millones en donde USD -1.722 millones representa a la balanza comercial no petrolera y USD 2.969,1 millones la petrolera. Esto representa la primera vez en los últimos siete años que la balanza comercial hay tenido un superávit, principalmente por las restricciones impuestas a la importación de bienes.

Ah diciembre del 2017, la balanza comercial Petrolera fue de USD 3.713,9 millones y la balanza comercial no Petrolera fue de USD -3.624,7 millones, por lo que la Balanza Comercial Total llego a los USD 89,2 millones, inferior a diciembre 2016 que llego a los USD 1.247,1 millones, como resultado a la liberación a las importaciones y reducción de tasas arancelarias.

De enero a diciembre del 2018, la balanza comercial Petrolera fue de USD 4.444,0 millones y la balanza comercial No Petrolera fue de USD -4.958,5 millones, resultando un total de la balanza de USD -514,5 millones; inferior a la balanza total comercial enero - diciembre 2017 que fue de USD 89,2 millones, un 677% menos. Debido al retiro de medidas adoptadas durante el 2017 como el impuesto de 10ctvs a importaciones y las resoluciones en contra de la Organización Mundial de Comercio que eliminaron más barreras a la importación de bienes y servicios.

La Balanza Comercial Total, al mes de junio de 2019, registró un total de USD 110.6 millones, USD 39.49 millones menos que el resultado comercial obtenido a junio de 2018 (USD 150.1 millones). La Balanza Comercial Petrolera presentó USD 2.239,9 millones, lo que significó un 0.57% más que registrado en el primer semestre del 2018 con USD 227.20 millones; mientras que la Balanza Comercial No Petrolera aumentó su déficit en 2.51% al pasar de USD -2.077,1 millones a USD -2.129,3 millones

▪ **Exportaciones:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

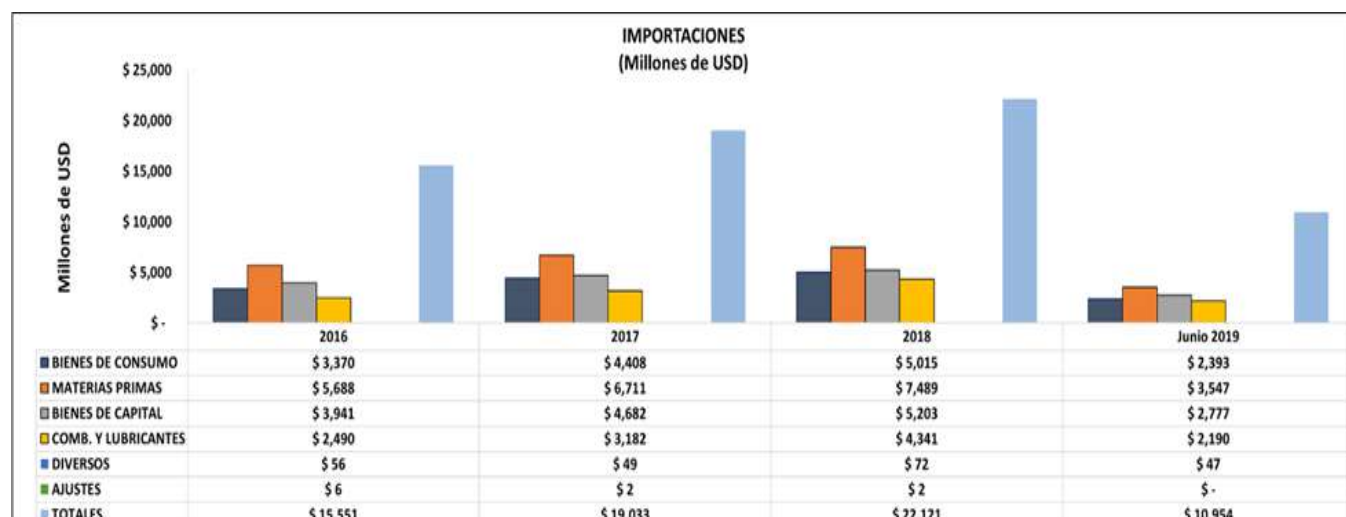
Para el 2016, se registraron exportaciones totales de USD 16.798 millones. Por parte de las exportaciones petroleras, las ventas han sido de USD 5.459 millones, representando el 32,5% de los ingresos totales. Las exportaciones no petroleras fueron de USD 11.339 millones, las cuales superan claramente a las petroleras.

Entre enero y diciembre del 2017, las exportaciones totales alcanzaron los USD 19.123 millones. Por otra parte, las exportaciones petroleras fueron de USD 6.914 millones y las exportaciones no petroleras alcanzaron los USD 12.209 millones. En este periodo se puede ver claramente que las exportaciones no petroleras han sido superiores a las exportaciones petroleras. Incrementándose las exportaciones No Petroleras en 7,68% y las Petroleras en 26,64% con respecto al 2016.

Al cierre del 2018 las exportaciones totales fueron de USD 21.606,1 millones, de los cuales las exportaciones petroleras fueron de USD 8.802 millones y las exportaciones no petroleras llegaron a los USD 12.804 millones. Un crecimiento de 13% con respecto al mismo periodo del 2017.

Al mes de julio del año 2019, las exportaciones totales en valor FOB alcanzaron USD 11.065,5 millones, 3.7% más en términos relativos que las ventas externas realizadas al mismo mes de 2018 (USD 10.671,0 millones). Las exportaciones petroleras obtuvieron USD 4.436,5 millones, y las no petroleras un monto de USD 6.629,0 millones.

▪ **Importaciones:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

La evolución de las Importaciones por Uso o Destino Económico (CUODE), en el año 2016, las importaciones alcanzaron los USD 15.551 millones, una disminución en valor FOB en todos los grupos en relación al año 2015: combustibles y lubricantes USD 2.490 millones; bienes de capital 3.941 millones; bienes de consumo de USD 3.370 millones; materias primas de USD 5.688 millones; productos diversos por USD 56 millones; y ajustes (Importaciones del Ministerio de Defensa Nacional) por USD 5.5 millones.

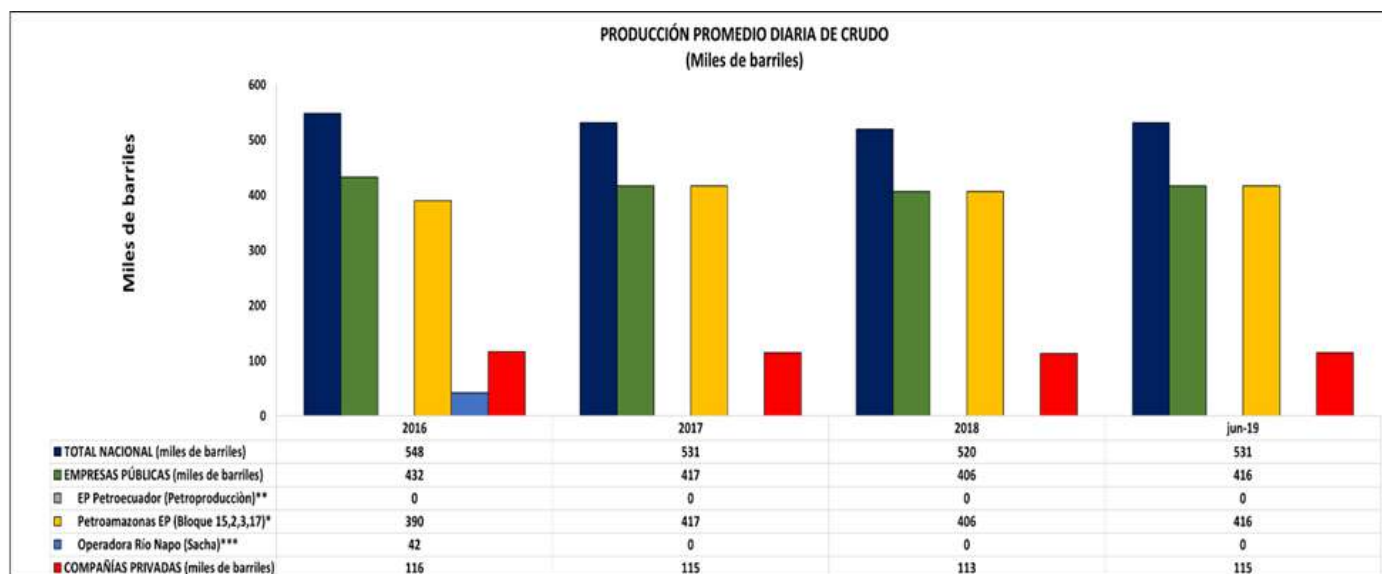
Entre enero y diciembre del 2017, las importaciones tuvieron un valor total de USD 19.033 millones, este valor está representado por Bienes de Consumo con un monto de USD 4.408 millones, Materias Primas de USD 6.711 millones, Bienes de Capital de USD 4.682 millones, combustibles y lubricantes de USD 3.182 millones, finalmente otros productos diversos por USD 49 millones y ajustes por USD 2 millones. Esto es un incremento de 22,40% con respecto al 2016, en su medida por la eliminación de aranceles y salvaguardas que rigieron durante el 2015 y 2016.

Al término del 2018 las importaciones tuvieron un valor total de USD 22.121 millones, este valor se divide de la siguiente manera: Bienes de Consumo con un monto de USD 5.015 millones, Materias Primas con USD 7.489 millones, Bienes de Capital con USD 5.203 millones, Combustibles USD 4.341 millones, otros productos diversos con USD 72,0 millones y ajustes por USD 2 millones, el crecimiento se potencia en una gran medida por los rubros de Materias primas y Combustibles.

Al mes de Junio de 2019, las importaciones totales en valor FOB fueron de USD 10.954,13 millones; 4,12% más que las compras externas realizadas en el mismo mes del año 2018 (USD 10.520,84 millones). Este valor a Junio está representado por Bienes de Consumo con un valor de USD 2.392,9 millones; Bienes de Capital USD 2.776,9 millones, combustibles y lubricantes con un monto de USD 2.189,9 millones y finalmente otros productos diversos por USD 47.47 millones.

▪ **Sector Petrolero:**

▪ **Producción:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

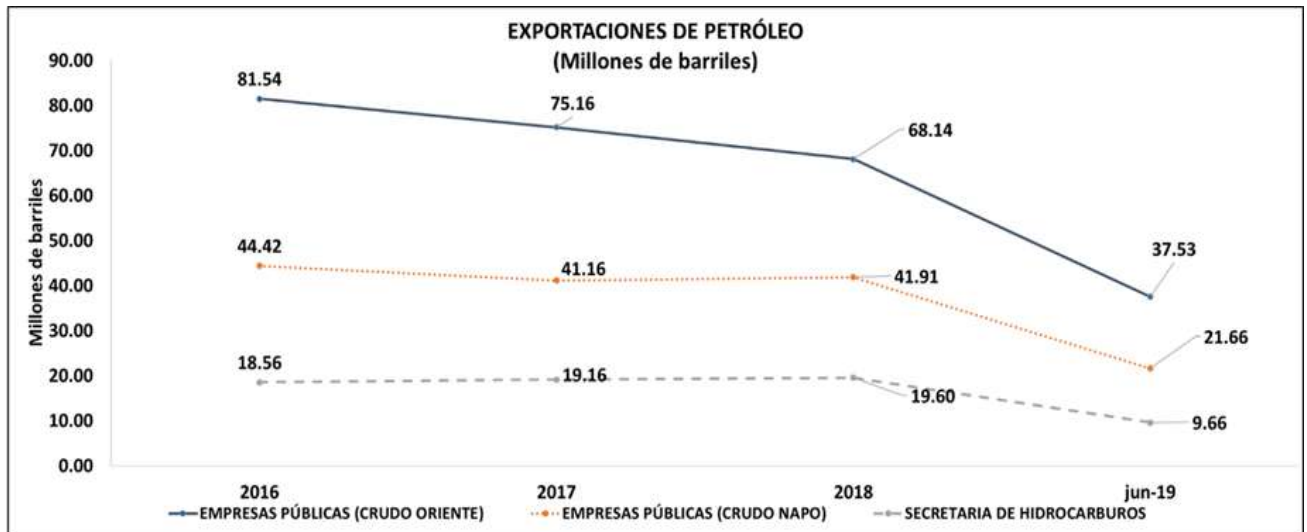
Para el año 2016, la producción total de crudo registró 200.7 millones de barriles, aportados principalmente por Petroamazonas EP (Bloque 15, 2, 3, 17) con 142.7 millones y Operadora Río Napo (Sacha) con 15.4 millones de barriles.

Entre los meses de enero y diciembre del 2017, la producción total de crudo registro los 193.9 millones de barriles, aportados por Petroamazonas EP (Bloque 15, 2, 3, 17) con 152.1 millones y las compañías privadas con 41.80 millones de barriles. Para enero 2018 la producción petrolera se ubicó con Petroamazonas EP (Bloque 15, 2, 3, 17) con 12,2 millones barriles y las compañías privadas se ubicaron en 3,7 millones de barriles producidos.

Al cierre del 2018, la producción total de crudo fue de 188.8 millones de barriles, siendo 146,4 millones de barriles correspondiente a Petroamazonas EP (Bloque 15); y 42,4 millones de barriles correspondiente a la explotación petrolera de empresas privadas.

Para el mes de junio del 2019, la producción petrolera total fue de 530,9 miles de barriles, siendo 416,4 miles de barriles correspondiente a Petroamazonas EP (Bloque 15); y 114,5 miles de barriles correspondiente a la explotación petrolera de empresas privadas. Esto es una disminución mensual del 0.17%.

Exportaciones:



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

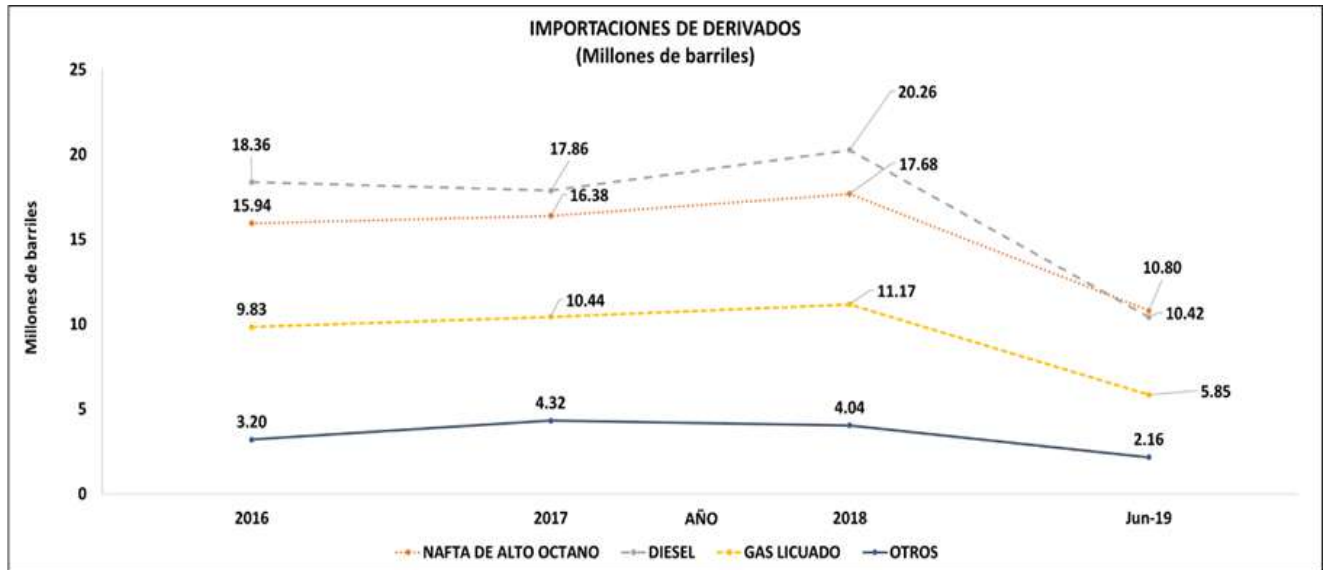
Para 2016, las exportaciones disminuyen a 81,54 millones de barriles de Crudo Oriente, 44,42 millones de barriles de Crudo de Napo y 18,56 millones de barriles para el rubro de la Secretaría de Hidrocarburos.

Para el año 2017, las exportaciones de petróleo por parte de las empresas públicas (Crudo Oriente) fueron de 75,16 millones de barriles, por parte de las empresas públicas (Crudo Napo) fueron de 41,16 millones de barriles y la Secretaría de Hidrocarburos, las exportaciones han alcanzado los 19,16 millones de barriles.

Para el 2018 las exportaciones de petróleo por parte de las empresas públicas (Crudo Oriente) fueron de 68,14 millones de barriles y por parte de (Crudo Napo) fueron de 41,91 millones de barriles, mientras que la Secretaría de Hidrocarburos aportó con 19,60 millones de barriles exportados. Otro año donde las exportaciones de crudo siguen cayendo frente al 2014 debido a la reducción de barriles de exportación a los países miembros de la OPEP, pero en su mayor medida a la reducción de gasto en inversión en los campos estatales lo que ha perjudicado la producción diaria.

Las exportaciones de las empresas públicas (Crudo Oriente y Crudo Napo) a junio de 2019 fueron de 37,53 millones de barriles y 21,66 millones de barriles respectivamente, mientras que la Secretaría de Hidrocarburos exporta 9,66 millones de barriles. Con un acumulado a junio del presente año de 37,53 millones de barriles de Crudo Oriente, 21,66 millones de barriles de Crudo Napo, y Secretaría de Hidrocarburos 9,66 millones de barriles.

▪ **Importaciones:**



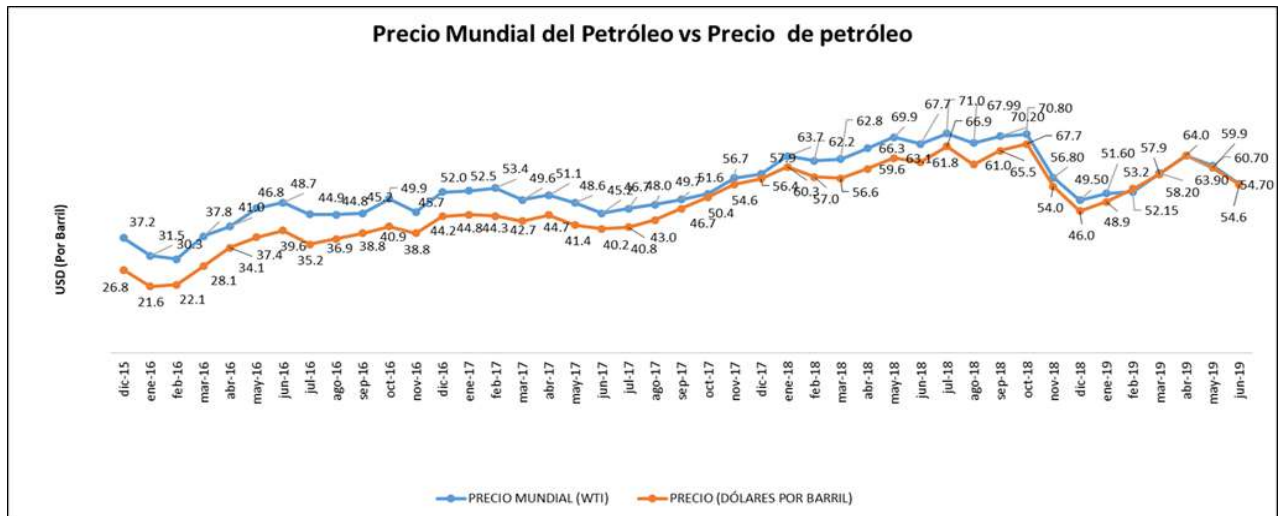
Para el año 2016, las importaciones son de: 18,36 millones de barriles de diésel, 15,94 millones de barriles de Nafta de alto octano, 9,83 millones de barriles de gas licuado y 3,20 millones de barriles de otros.

En el 2017, las importaciones de Derivados fueron: 16,38 millones de barriles de Nafta de alto Octano, 17,86 millones de barriles de diésel, 10,44 millones de barriles de Gas Licuado y 4,32 millones de barriles de Otros Derivados.

Para el 2018 las importaciones de derivados fueron de la siguiente manera: 20,26 millones de barriles de Diésel; 17,68 millones de barriles de Nafta de Alto Octano; 11,17 millones de Gas Licuado y 4,04 millones en otros. Se aprecia un incremento en el consumo de Diésel y levemente de Nafta, esto generado por la eliminación de subsidios a los combustibles Súper, Extra y Ecopaís, transfiriéndose los hábitos de consumo al Diésel, derivado que mantiene el subsidio por implicaciones sociales y políticas.

Las importaciones de derivados a junio del 2019, presentaron la siguiente información: importación de Diésel en 10,42 millones barriles, Nafta de Alto Octano en 10,80 millones barriles, Gas Licuado en 5,85 millones de barriles y Otros en 2,16 millones de barriles.

▪ **Precio del crudo:**



Fuente: *Banco Central de Ecuador*

Con el objeto de fijar el precio del crudo ecuatoriano, se emplea como referencia el West Texas Intermediate (WTI), que es un promedio, en cuanto a calidad, del petróleo producido en los campos occidentales de Texas (Estados Unidos de América).

Para el año 2016, se puede observar un incremento del precio del petróleo internacional siendo así que empezó el año con un valor de USD 31,50 y terminó con un precio promedio de USD 52,0. Aplicando el castigo que el crudo ecuatoriano tiene en mercados internacionales, el precio referencial para el crudo del país para el año 2016 estuvo en un promedio de USD 35,10 por barril.

A principios del 2017, la tendencia del precio de petróleo mostró una recuperación, sin embargo este tuvo varias variaciones que lo mantiene entre enero a agosto con un precio del WTI en promedio de USD 49,37 por barril y un precio de USD 42,78 por barril del crudo ecuatoriano, desde abril del 2017 el precio WTI del petróleo mostró un decrecimiento llegando a los USD 48,6 en mayo del 2017, posteriormente, el crudo ecuatoriano para el mes de junio del 2017 fue de USD 40,8 por barril, al mes de octubre el precio del barril fue de USD 50,4 mostrando una recuperación desde el segundo semestre en los mercados internacionales. Finalmente, a diciembre del 2017 el WTI tuvo un notable crecimiento en el precio alcanzando los USD 57,9, lo cual se tradujo en un crecimiento en el precio del crudo ecuatoriano, el cual alcanzó los USD 56,4, este crecimiento evidenció la tendencia creciente que han tenido los precios del petróleo desde junio del 2017.

Ah diciembre de 2018 el precio promedio WTI fue de USD 49.50; mientras que el precio promedio del crudo ecuatoriano se ubicó en USD 46,0 que tomando como referencia enero 2016 como año de crisis y el precio más bajo en 3 años, este se ha duplicado, lo que mejora los ingresos Estatales y la circulación monetaria en el país, pero la tendencia a mostrado nuevamente estar a la baja, por las expectativas comerciales mundiales, donde la guerra comercial China – EE.UU, El problema del Brexit, los embargos a Irán y la crisis de Venezuela han afectado a tener el precio más bajo durante el 2018.

Después de un cierre a la baja del 2019, el promedio del precio WTI para el mes de junio del 2019 fue de USD 54,70, mientras que el precio promedio del crudo ecuatoriano se ubicó en USD 54,60, un valor inferior a junio 2018.

Historia y Evolución:

DELCORP S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 30 de junio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del mismo año. La compañía se dedica a la importación, exportación, transformación y distribución de fertilizantes. En 1996, Gad Goldstein, principal de la compañía DELCORP S.A., adquiere la marca “Fertiandino”. Mediante estrategias comerciales y administrativas, teniendo como principal objetivo el entrar al mercado de fertilizantes y posicionar a “Fertiandino” como marca reconocida, logró un crecimiento en ventas gracias a su calidad y servicio personalizado.

Con un crecimiento sostenido desde su inicio, los productos Fertiandino desde el año 1997 se introducen en el mercado, teniendo a la urea como producto principal, pero al terminar el año 98 y por el esfuerzo y constancia en dar otra alternativa al agricultor ecuatoriano se diversifica la línea de productos y se importa Muriato de Potasio (MOP) y Fosfato Diamónico (DAP), logrando de este modo posicionar a Fertiandino en el mercado de fertilizantes, porque no solo brinda productos bajo los estándares de calidad impuestos por el exigente consumidor, sino por el apoyo y asesoría brindada para que la venta de fertilizante no sea una fría relación consumidor-vendedor, característica que le ha permitido diferenciarse de las grandes compañías que han estado por varias décadas posicionadas en el mercado.

Debido a éste incremento sostenido en ventas, Delcorp S.A. ha logrado el respaldo de reconocidas casas comerciales extranjeras de Alemania, Suiza, EE.UU., Canadá, Rusia, lo que ha sido posible no solo por los resultados logrados sino por el cumplimiento demostrado.

ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO EN EL QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES:

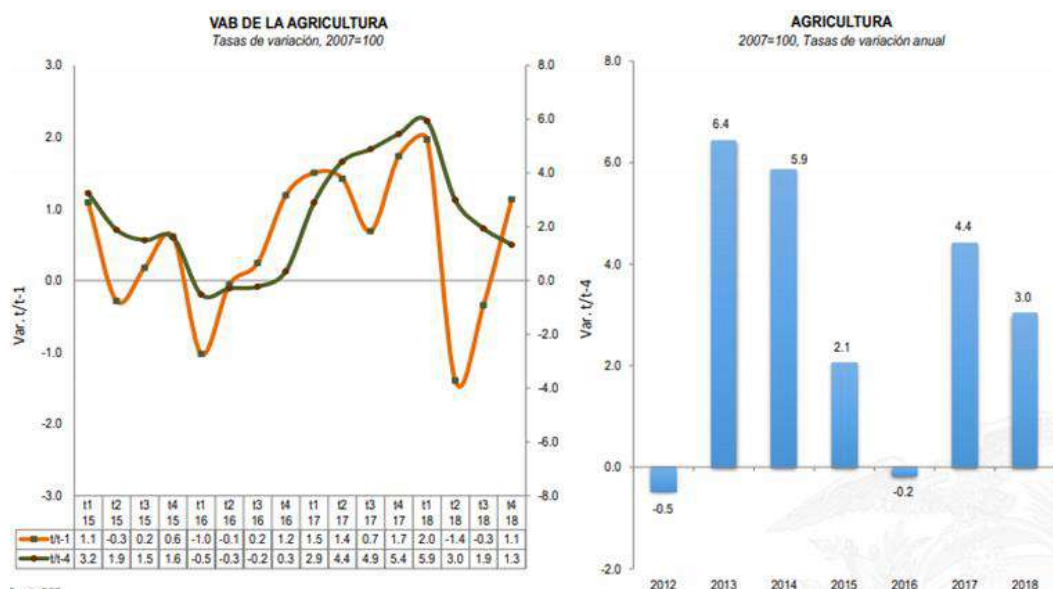
▪ **Sector Agrícola:**

El sector agrícola y su importancia en la economía del país, se fundamenta en el hecho de ser uno de los mayores productores de bienes, luego del mercado hidrocarburífero, alcanzando una participación en el PIB que se ha mantenido por encima del 7% en los últimos cuatro períodos y continuando con este crecimiento. La geografía del Ecuador, su clima y la riqueza en sus recursos naturales ofrece condiciones muy favorables para el desarrollo de la agricultura, volviéndola un sector atractivo.

El sector agroindustrial se ha consolidado como uno de los motores no petroleros de la economía ecuatoriana, impulsando el crecimiento del PIB nacional, y como un importante generador de empleo de mano de obra calificada y no calificada. Actualmente, alrededor del 65% de los alimentos procesados provienen de la producción agrícola. Es importante denotar que los precios de los productos se fijan internacionalmente, el Emisor ha sabido manejar estas fluctuaciones, consolidándose como referente en el medio.

Éste sector, siendo el sexto sector que aporta a la producción del país. Ayuda a reducir la balanza de pagos adversa y ahorrar nuestras divisas. Esta cantidad puede ser bien utilizada para importar otros insumos necesarios, materias primas, maquinaria y otras infraestructuras que de otra manera son útiles para la promoción del desarrollo económico del país. También ha sido la fuente de materias primas para las principales industrias como cereales, maíz, azúcar, aceites comestibles y no comestibles, etc., todo ello depende directamente de la agricultura.

La actividad agrícola en el cuarto trimestre de 2018, registró un crecimiento en volumen de 1.1% en relación al trimestre anterior, y una tasa de variación de 1,3% respecto al cuarto trimestre de 2017 lo que demuestra una mayor participación del sector en el 2018 a comparación del 2017 y un buen comienzo para el 2019.



La agroindustria busca la producción a gran escala, la diversificación de zonas de producción agropecuaria, y agrega nuevas actividades que participan en la manufactura de los productos, como el procesamiento, el empaque y la distribución de los alimentos o productos agrícola procesados, los cuales necesitan nuevas formas de almacenamiento y transporte, que mantengan la composición y temperatura de los productos.

▪ Mercado de los Fertilizantes:

El sector agrícola incluye la fabricación de productos como los fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y reguladores biológicos que, facilitan la producción agrícola e incrementan su eficiencia en más del 15%. Los fertilizantes contienen nutrientes en formas asimilables por las plantas, para mantener o aumentar el contenido de estos elementos en el suelo para; mejorar la calidad del sustrato a nivel nutricional, estimular el crecimiento vegetativo de las plantas, entre otros.

La aplicación de fertilizantes es una forma de sustituir el nitrógeno que se elimina del suelo con los cultivos. Mientras que el uso extensivo de nitrógeno puede implicar su desperdicio y dañar los recursos hídricos, el enorme incremento en el uso de fertilizantes ayudó a impulsar una rápida expansión de la productividad agrícola en la etapa de la posguerra. Los fertilizantes más utilizados en la agricultura son el nitrato de potasio, sulfato de amonio, urea y nitrato de amonio.

El desarrollo del mercado de fertilizantes está directamente relacionado con la estructura del sector agrícola. El consumo de fertilizantes (100 gramos por hectárea de tierra cultivable) mide la necesidad de elementos nutritivos que necesitan las plantas por unidad de tierra cultivable.

▪ Desempeño de DELCOP S.A., en el sector:

Delcorp S. A. es una sociedad anónima dedicada exclusivamente a la importación, producción y distribución de fertilizantes desde 1.997. Suministra abonos para fertilizar los principales cultivos a nivel nacional. Para esto cuenta con una gran variedad de productos y capacidad tecnológica para producir mezclas físicas de acuerdo a los requerimientos de sus clientes.

DELCORP S.A., con sus productos FERTIANDINO, brinda al agricultor ecuatoriano una gran variedad de productos no sólo en la línea de Fertilizantes Simples sino también con su Línea de Mezclas Físicas, ya que basándose en los análisis de suelos presentados da el servicio de FERTILIZACION DE PRECISION POR UBICACIÓN lo que ha llevado a que hoy por hoy los clientes soliciten a sus dependientes " el saco de la frutitas".

En el año de 1996, Gad Goldstein principal de la compañía DELCOP S.A. adquiere la marca FERTIANDINO y basándose en estrategias comerciales y administrativas, teniendo como principal

objetivo el entrar al mercado de fertilizantes y posicionar a FERTIANDINO como marca reconocida logra con un servicio personalizado y excelente calidad que la compañía alcance un crecimiento absoluto en ventas.

Con un crecimiento sostenido desde su inicio, los productos FERTIANDINO desde el año 1997 se introducen en el mercado sólo con la Urea como producto principal, pero al terminar el año 98 y por el esfuerzo y constancia en dar otra alternativa al agricultor ecuatoriano se diversifica la línea de productos y se importa Muriato de Potasio (MOP) y Fosfato Diamónico (DAP), logrando de este modo posicionar a FERTIANDINO® en el mercado de fertilizantes, porque no sólo brinda productos bajo los estándares de calidad impuestos por el estricto consumidor, sino por el apoyo y asesoría brindada para que la venta de fertilizante no sea una fría relación consumidor-vendedor, característica que ha permitido diferenciarnos de las grandes compañías que han estado por varias décadas posicionadas en el mercado.

Debido a éste incremento sostenido en ventas, DELCORP S.A. ha logrado el respaldo de reconocidas casas comerciales extranjeras de Alemania, Suiza, EEUU, Canadá, Rusia, que ha sido posible no solo por los resultados logrados sino por el cumplimiento demostrado. FERTIANDINO llega a al público a través de una extensa red de distribuidores en todo el territorio ecuatoriano en quienes encontrará el respaldo, seriedad comercial y experiencia de una empresa como DELCORP S.A. quienes podrán ofrecerle soluciones técnicas y adecuadas según sus necesidades dependiendo del tipo de cultivo. Por las razones expuestas en la actualidad grupo de productores, agricultores y distribuidores reconocen en FERTIANDINO al producto que resuelve sus problemas y mejora sus rendimientos.

MERCADO AL QUE ATIENDE DELCORP S.A.:

DELCORP S.A. atiende las necesidades del sector agrícola demandante de productos agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, agronutrientes, entre otros; con el fin de proteger la producción de enfermedades o bacterias y poder incrementar su crecimiento.

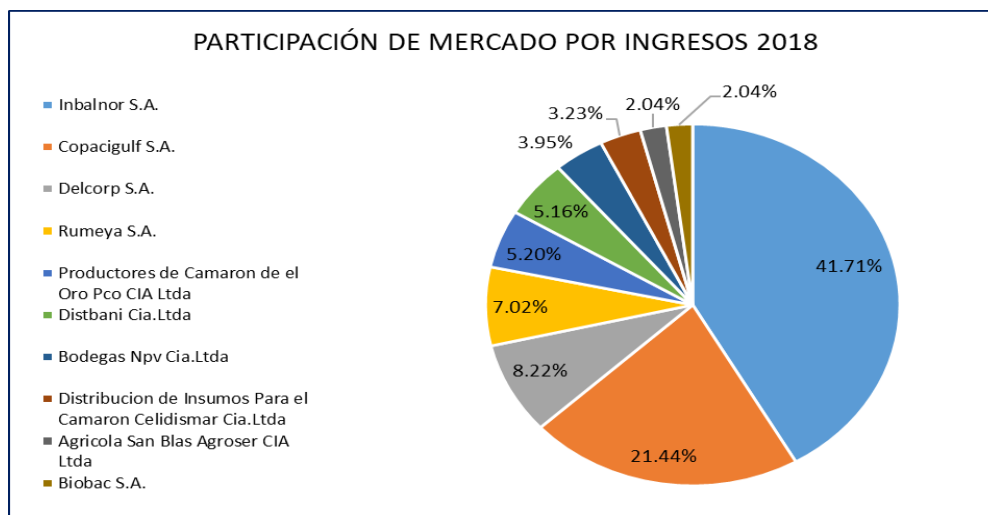
Además, es muy importante el control en la producción de los cultivos ya que un gran porcentaje del sector agrícola utiliza agroquímicos y plaguicidas en las plantaciones, siendo este uno de los motivos principales por los cuales la demanda de insumos de cultivos es tan agresiva en el Ecuador.

La compañía trabaja con cultivos en la costa y en la sierra. En la región costa se comercializa, principalmente, productos para arroz, banano, cacao y maíz en las principales ciudades de la región. En la Región Sierra se comercializa, principalmente, productos para trabajar en brócoli, forraje, palma aceitera y papa de igual forma en las principales ciudades de la región.

Adicionalmente, la empresa desarrolló una sección completa para atender exclusivamente al sector bananero. Con todos los servicios y productos disponibles mediante un servicio integral de monitoreo de cultivo de acuerdo a las necesidades de cada suelo. Por otro lado, cuenta con una red de abastecimiento, la cual le ha permitido ubicar geográficamente bodegas en Guayaquil, El Triunfo, Quevedo, Quinde, Machala, Sangolquí, y el punto de descarga Ecuagran.

▪ Competencia en el Mercado :

Para el 2018 la competencia del sector dentro del mercado de fertilizantes es muy competitiva; DELCORP uno de los líderes del sector cuenta con una participación del 8,22%. Entre los principales competidores que tiene DELCORP S.A. están los siguientes: Fertisa, Fertilizantes del Pacífico FERPACIFIC S.A. y Fermagri. Al mes de abril de 2019, la empresa posee una market share del 1% dentro de la industria de fertilizantes, brindando amplios potenciales de crecimiento.



Fuente: DELCORP S.A.

b. PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS, NEGOCIOS Y ACTIVIDADES QUE REALIZA LA COMPAÑÍA:

▪ Líneas de productos:

Delcorp S.A. con sus productos Fertiandino, brinda al agricultor ecuatoriano una gran variedad de productos no sólo en la línea de fertilizantes simples sino también con su línea de mezclas físicas, ya que basándose en los análisis de suelos presentados da el servicio de fertilización de precisión por cultivo lo que ha llevado a que hoy por hoy los clientes soliciten a sus dependientes “el saco de las frutitas”.

Su misión es satisfacer permanentemente las necesidades de sus clientes, ofreciéndoles productos que se ajusten a sus requerimientos específicos, reconocidos en el mercado por el mejor servicio personalizado, asesoría y soporte técnico con responsabilidad social y ambiental.

Su visión es amplísima: Liderar el mercado ecuatoriano con proyección hacia mercados internacionales en la provisión de nutrición vegetal para la agroindustria.

La línea de productos que comercializa Delcorp S.A. son los siguientes:

- ✓ **Jardines y Ornamentales.-** Las plantas también tienen vida, es por esto que se les debe asegurar una rutina de riego y correcta fertilización que aseguren su vitalidad, acompañadas del cuidado necesario para su crecimiento NUTRIGARDEN by Delcorp S.A. en el único fertilizante que contiene:

**La mejor combinación de elementos nutricionales para los jardines.

**La formulación de Nutrigarden contempla una tecnología de asimilación slow - release (lenta liberación) lo que permite que el jardín estar siempre fertilizado.

Nutrigarden Ornamental: Pensado en embellecer las plantas ornamentales, sean verdes o de flor que se encuentran en macetas y/o jardines. Nutrigarden Ornamental es un fertilizante granulado completo que permite la nutrición continua de las plantas. Ideal para bougainvilleas, petunias, dalias y en general todo tipo de planta con flor.

Nutrigarden Césped: Perfecto para cuidar jardines, espacios verdes y parques. Nutrigarden césped garantiza un césped verde saludable, denso y resistente favoreciendo el enraizamiento y el crecimiento equilibrado. Es un fertilizante granulado completo que permite la nutrición continua de los campos.



- ✓ **Fertilizantes Simples.-** Los fertilizantes simples están formados por un solo ingrediente activo. Generalmente contiene un solo alimento vegetal básico o pequeñas cantidades de otros (como la harina de huesos).
- ✓ **Fertilizantes Solubles.-** Son de alta solubilidad, lo que le garantiza una excelente fertilización en lo que se refiere a fertirriego.
- ✓ **Fertilizantes Supremos.-** Su principal característica es la granumeletria homogénea y los valores agregados, que encontramos en cada uno de estos.
- ✓ **Abonos Completos.-** Es un fertilizante granulado particularmente alto en Fósforo, nutriente esencial para el buen establecimiento y desarrollo de la raíz del cultivo. Aporta niveles balanceados de nitrógeno y potasio.
- ✓ **Formulas Específicas.-** Son elaborados según el requerimiento específico del suelo y cultivo luego de los resultados del respectivo análisis de suelo y foliar.
- ✓ **Elementos Menores.-** Son fertilizantes edáficos granulados, los cuales proporcionan una variedad de elementos de concentraciones adecuadas para ser considerados unos elementos nutricionales con respuestas a corto plazo.

CROP SOIL INVESTIGATION PROGRAM:

Delcorp S.A. en constante innovación ofrece al agro ecuatoriano el programa CSI (Investigación de suelo y cultivo), el cual permite identificar y diagnosticar los elementos asimilables para los cultivos, a fin de desarrollar planes nutricionales precisos que aseguren cosechas abundantes.



¿En qué consiste el programa CSI?:

El programa de Investigación de Suelo y Cultivo CSI, en sus dos presentaciones, representa a través de mapas el suministro de cada elemento en el suelo o su concentración a nivel planta (foliar), facilitando la visualización de su distribución espacial. El CSI no tiene limitantes técnicas asociadas al tamaño de la hacienda o finca, ni al cultivo establecido, y puede ser aplicado en cualquier tipo de suelo.

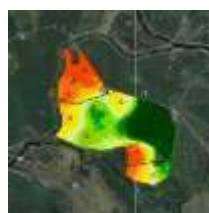
Beneficios del programa CSI:

- Fácil visualización de los elementos y su disponibilidad.
- Permite realizar planes de fertilización alineados a las necesidades reales de sus cultivos.
- Es una excelente herramienta para evaluar, seleccionar y diseñar nuevas plantaciones.
- Asegura la inversión gracias al conocimiento preciso de la situación de las fincas.

¿Cómo se lleva a cabo el programa CSI?:

El proceso de construcción del programa se realiza mediante cinco pasos que aseguran y permiten efectuar un análisis completo:

- Determinación de áreas cultivables y puntos de muestreo.
- Extracción de muestras de suelo/foliales.
- Análisis de laboratorio.
- Generación de mapas nutricionales.
- Visualización de la información.



- **Buen Gobierno Corporativo:**

Misión: “Satisfacer permanentemente las necesidades de nuestros clientes ofreciéndoles productos que se ajusten a sus requerimientos específicos, reconocidos en el mercado por el mejor servicio personalizado, asesoría y soporte técnico con responsabilidad social y ambiental.”

Visión: “Liderar el mercado ecuatoriano con proyección hacia mercados internacionales en la provisión de nutrición vegetal para la agroindustria.”

Objetivo Principal: Implementar y cumplir los acuerdos de certificaciones de procesos de producción de la más alta calidad.

- **Valores de la empresa:**

Ética e integridad: Contar con un equipo de trabajo transparente para así ofrecer un producto de óptima calidad en beneficio de los clientes.

Honestidad: Contar con un equipo de trabajo honesto comprometido con el crecimiento de la empresa y desarrollo de la industria.

Disciplina: Cumplimiento de reglamentos y procesos.

Respeto: Relaciones interpersonales adecuadas con colaboradores y clientes. Lineamientos medioambientales adecuados.

- **Política de Calidad:**

Producen y comercializan fertilizantes de calidad suprema, así como ofrecen asistencia técnica y posventa personalizada para satisfacer plenamente los requerimientos de sus clientes. Actualmente se encuentran implementando un sistema de gestión de la calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2001- ISO 9001:2015



ISO 9001-2015

- **Responsabilidad Social:**

DELCORP S.A., realiza actividades periódicas y permanentes con la fundación Kairós, que tiene como objetivo facilitar el proceso de integración social a niños, niñas, adolescentes, y familias en situación de conflictos, VIH sida, abuso sexual, desamparo, maltrato y/o riesgo social a través de diferentes programas de intervención.

- **Política de Recursos Humanos:**

La administración del personal se ejercerá por la Gerencia General y los Gerentes de Área, a través del Jefe de Recursos Humanos. el cual tiene como finalidad mantener una relación laboralmente armónica, basada en el cumplimiento de una normativa que coadyuve al imperio de la justicia, la equidad y la disciplina entre el Emisor y sus colaboradores. Las disposiciones de este Reglamento Interno de Trabajo, que tiene alcance nacional para todos los trabajadores que presten sus servicios en DELCORP S.A., se entenderán incorporadas a los contratos individuales de trabajo ya suscritos, así como los que a futuro se suscriban.

- **Política de Precios:**

La política de precios que maneja la compañía determina que los precios de venta de los productos serán determinados por la Directora Comercial en base al costeo presentado por el Departamento de Contabilidad y podrán ser revisados cuando así lo requieran según las condiciones del mercado. Los descuentos en ventas serán autorizados por el Comité Ejecutivo según el volumen de ventas de cada cliente y de acuerdo con los siguientes porcentajes: fertilizantes simples de hasta el 1,5%, mezclas tradicionales de hasta el 1,5%, mezclas específicas de hasta el 3%.

- **Política de dividendos:**

Capitalización del 100% de sus beneficios y no se repartirán dividendos mientras estén las obligaciones en mora.

- **Política de Crédito:**

El Comité Ejecutivo aprueba el monto, plazo y documentación de respaldo de cada crédito; todos los créditos otorgados son respaldados por pagarés por el valor del límite otorgado; se contrata un seguro de cartera; no se permite procesar pedidos de clientes que se encuentran con su cupo excedido o sus cuentas vencidas; el Presidente Ejecutivo, Gerente General o Director Ejecutivo, podrán autorizar excesos de cupos de crédito hasta un 10% sobre el cupo originalmente aprobado. Para diferencias mayores, la aprobación debe venir directamente del Comité Ejecutivo.

El cierre del crédito podrá ser ordenado por cualquiera de los integrantes del Comité Ejecutivo, "Cierre de Crédito" en el que se especifica la razón o razones y que podrían ser: excederse del límite o cupo establecido; vencerse en más de 30 días en el pago de las respectivas facturas; tener un cheque protestado y estar demandado por deudas o en proceso de coactiva. La reapertura del crédito la deberá hacer el Comité completo una vez que las razones para el cierre han sido superadas.

- **Política de Cobranzas:**

Estos se reciben directamente mediante transferencias bancarias y cheques girados de cuentas corrientes de los mismos clientes. Los cobros se depositan íntegramente con un máximo de 24 horas de recibidos.

- **Política de Pago a Proveedores (Compras):**

Las políticas de pago a proveedores se diferencian en compras locales e importaciones. Las compras locales de insumos varios se realizan principalmente a 30 días plazo y son canceladas mediante la emisión de cheques. Las compras locales de maquinarias o vehículos se realizan con plazos que varían entre los 12 y 36 meses, generalmente mediante la suscripción de contratos de Compra - Venta con Reserva de Dominio.

Para las importaciones, las compras de fertilizantes se realizan con financiamiento otorgado por los proveedores internacionales y se realizan a 180 días plazo mediante la suscripción de contratos y letras de cambio. El pago se hace mediante giros directos a sus cuentas corrientes en el exterior.

- **Política de calidad:**

Producen y comercializan fertilizantes de calidad suprema, así como ofrecen asistencia técnica y posventa personalizada para satisfacer plenamente los requerimientos de sus clientes.

c. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO, DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS:

- **Política de Financiamiento:**

El financiamiento de las actividades de Delcorp S.A., ha venido siendo logrado por el aporte de capital de sus accionistas; la reinversión permanente de las utilidades de la empresa, las relaciones sólidas de crédito que le otorgan sus proveedores y créditos con la banca local a través de líneas tradicionales. Adicionalmente, Delcorp S.A. también ha acudido al Mercado de Valores como un mecanismo de financiamiento, y anteriormente colocó exitosamente cinco emisiones de obligaciones de largo plazo y dos titularizaciones de flujos futuros.

- **Política de Inversión:**

Las Políticas de Inversión de la compañía están orientadas principalmente hacia la optimización de sus productos. Su conocimiento logístico que permiten entregar soluciones concretas, oportunas, eficientes y seguras. La empresa toma sus decisiones de inversión en base a las necesidades del mercado.

Además constantemente está invirtiendo en programas de capacitación para el personal, con el afán de incrementar los niveles de eficiencia y productividad; la intención es innovar en la generación de nuevos productos que satisfagan la demanda nacional, además de definir una estrategia para el posicionamiento de la empresa.

Adicionalmente la empresa en concordancia con la ley adopta como política, la no repartición de dividendos mientras haya obligaciones en mora, lo cual es un soporte adicional para sus tenedores y futuros compradores de obligaciones.

Su Política de Calidad se basa en la producción y comercialización de fertilizantes de calidad suprema, asistencia técnica y posventa personalizada para satisfacer plenamente los requerimientos de sus clientes.

Política de Atención al Cliente.- Delcorp S.A. le brinda a sus clientes asistencia personalizada a través de su equipo de profesionales en las diferentes áreas, quienes les proporcionarán la ayuda que necesite para cumplir con cada necesidad de fertilizantes. Si es un productor agropecuario, la empresa pone a su disposición staff técnico, quienes con su visita personalizada y en base a los resultados del análisis del suelo podrán hacer las recomendaciones precisas y ofrecer mezclas específicas según su tipo de cultivos.

d. FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA COMPAÑÍA, CON EL NEGOCIO Y CON LA OFERTA PÚBLICA QUE INCLUYAN: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA, PÉRDIDAS OPERATIVAS, TENDENCIA DE LA INDUSTRIA, REGULACIONES GUBERNAMENTALES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES:

Debido a la contracción económica del país y las nuevas disposiciones gubernamentales, podrían considerarse un riesgo previsible para las empresas en general, ya que generan restricciones al medio circulante y a las ventas netas. Los factores de riesgo que relacionamos con la industria son los siguientes:

- Variaciones de oferta y demanda.
- Incremento de nuevos competidores.

- Incremento o disminución de materias primas que afecten directamente al precio de los bienes terminados.
- Importación estatal de fertilizantes y urea granular.

Riesgo general del entorno económico, que afecte a nivel nacional y que se puede materializar cuando, sea cual fuere el origen del fallo que afecte a la economía, el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante provoca que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos que puede terminar colapsando todo el funcionamiento del mecanismo. El riesgo se mitiga por un análisis detallado del portafolio y el seguimiento del mismo.

Una desaceleración pronunciada del sector de agroquímicos a nivel nacional implicaría una reducción en las actividades que realiza la compañía, lo que se podría traducir a su vez en una afectación de los ingresos percibidos por la empresa, dado por una disminución en el volumen de venta de los mismos.

La compañía mitiga el riesgo a través de la suscripción de diferentes contratos de suministro de fertilizantes con clientes importantes como compañía Azucarera Valdez, Palmeras del Ecuador/Palmeras de los Andes/Murrin Corp.

Afectaciones causadas por factores como catástrofes naturales, robos e incendios en los cuales los activos se pueden ver afectados, total o parcialmente, lo que generaría pérdidas económicas a la compañía. Con la finalidad de salvaguardar los bienes y operaciones de la compañía, este riesgo se mitiga con 16 pólizas de seguros en distintas áreas, tales como: incendio, transporte, equipo y maquinaria, cartera, importaciones, entre otras.

Una concentración en ingresos futuros en determinados clientes podría disminuir la dispersión de las cuentas por cobrar y por lo tanto crear un riesgo de concentración. La empresa mantiene un adecuado nivel de recuperación y cobranza, evidenciado en la cartera saludable que mantiene.

Cambios importantes en la normativa medio ambiental podrían desfasar las metodologías y tecnologías empleadas por la compañía, exponiéndola a incrementos en el capital requerido para desarrollar los cambios necesarios. Este riesgo es mitigado por la empresa a través del seguimiento cercano de la normativa en el país y de la aparición de nuevas tecnologías en el mundo.

Otro factor de riesgo para Delcorp S.A. es la subida de precios de los fertilizantes en el exterior; para atenuar esta situación, la compañía ha ampliado las líneas de créditos con sus proveedores internacionales, firma contratos de largo plazo con sus compradores y se acerca nuevamente al Mercado de Valores en búsqueda de financiamiento a plazos y tasas apropiadas para poder realizar compras de contado que le dejen márgenes muy interesantes.

Respecto de la seguridad laboral, no se observa posibles inconvenientes para la empresa. Es importante destacar que la empresa no ha tenido pérdidas operativas y el sector en el que desarrolla sus actividades tiene un enorme dinamismo.

Tampoco muestra evidencias que su posición relativa dentro de su sector afecte su capacidad de pago. En este punto cabe mencionar que la empresa tampoco mantiene procesos laborales pendientes en su contra.

▪ **Análisis FODA**

La empresa se desarrolla dentro de un sector muy competitivo por lo que es importante realizar un Análisis FODA para poder determinar cuál es la situación de la misma dentro del mercado e institucionalmente.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Liderazgo sostenido desde la Presidencia. • Manejo horizontal y consultivo de las decisiones. • Excelentes relaciones comerciales con proveedores. • Excelentes relaciones con entidades financieras, lo que ayuda a cumplir con la gestión financiera de las operaciones. • Compromiso de los trabajadores.	• Fortalecimiento de competidores de gran tamaño que han ingresado a comercializar fertilizantes. • Nuevas políticas gubernamentales. • Dependencia de líneas de crédito de proveedores. • Fuga de información de sus procesos hacia la competencia.
FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Crear sistemas y procesos de desarrollo continuo a base de objetivos del tipo SMART. • Hacer partícipes a los proveedores de la gestión comercial con sus productos. • Crear esquemas de financiamiento para clientes, que permitan mejorar plazos actuales de venta sin riesgo. • Implementar procesos 5s para lograr mejora constante. • Crear un plan de carrera con trabajadores con alto desempeño.	• Abastecimiento irregular, lo que no ha permitido ser constante en el desarrollo de nuevos productos. • Altos costos de intereses en operaciones bancarias. • Seguimiento constante en gestión de cobros.

Pérdidas operativas:

DELCORP S.A. no presenta pérdidas operativas en los últimos tres años de análisis dentro del Estado de Resultados. Del mismo modo las proyecciones no contemplan periodos de pérdidas operativas en el estado de resultados. En caso de eventualidades desfavorables en el sector, DELCORP S.A. cuenta con políticas y medidas internas para la optimización de costos operativos y administrativos. Sin embargo, la compañía no realiza o realizará inversiones que puedan comprometer su utilidad operativa.

Tendencia de la industria:

La tendencia de la industria es positiva, ya que en la actualidad existe un mercado potencial aun no cubierto, y más aún bajo la premisa de que los productos que ofrece Delcorp S.A. proporcionan mejores resultados a sus clientes, los agricultores ecuatorianos, ya que el emisor no utiliza en la fabricación de sus productos ningún material inerte.

Hechos Relevantes:

DELCORP S.A. ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ISO 9001:2015 válido desde el 13/Abril/2018 hasta el 13/Abril/2021.



Regulaciones gubernamentales y procedimientos legales:

- La compañía emisora es una sociedad anónima que está legalmente constituida y debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en las fechas indicadas en el numeral 2, literal d) del presente documento, y se rige por las leyes ecuatorianas.
- Las actividades comerciales de la Compañía Emisora, por tratarse de una persona jurídica del sector privado, están sujetas principalmente a las disposiciones generales establecidas en las normas civiles, mercantiles, tributarias, laborales, seguridad social, propiedad industrial y defensa del consumidor.
- Entre los Organismos de Control que regulan y controlan las actividades de la Compañía Emisora, constan los siguientes:
 - Superintendencia de Compañías.
 - Servicio de Rentas Internas.
 - Municipalidad de Samborondón.
 - Benemérito Cuerpo de Bomberos.
 - Ministerio de Relaciones Laborales.
 - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
 - Agencia Nacional y Regularización, Control, Vigilancia Sanitaria, ARCSA.
 - SENAE.

e. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL EMISOR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS NUEVOS, O MEJORAMIENTO DE EXISTENTES:

La empresa ha sabido satisfacer plenamente las exigencias y necesidades de sus clientes a través del desarrollo de mezclas y productos, usando un equipo técnico propio, el cual trabaja de manera integrada con su cliente final, el agricultor; respetando el medio ambiente preocupándose siempre por el cumplimiento de las normativas legales y al mismo tiempo el crecimiento de la empresa en infraestructura, activos productivos y generación de empleo.

La estrategia de desarrollo de Delcorp S.A. en estos últimos años ha sido tener un excelente posicionamiento en el mercado, buscando diferenciarse con productos especializados; por su calidad y por su puntualidad en el despacho; desarrollando tecnología propia y buscando que la excelencia en la atención al cliente sea la norma de la empresa.

Agregar una línea nueva de producto, los fertilizantes Solubles. Esta idea de negocio surge ante la poca oferta existente en el mercado ecuatoriano de mezclas de productos solubles y como una alternativa ante la inminente necesidad del agricultor de ser más eficiente en la nutrición de sus cultivos, sin que esto implique un incremento excesivo en sus costos de producción.

Las estrategias de la empresa se encuentran resumidas en los siguientes pilares principales:

Fortalecimiento de la gestión de ventas, al incrementar a la oferta un diferenciador de valor agregado para sus clientes a través del servicio especializado brindado por su departamento de investigación y desarrollo (especialistas en nutrición y fertilización vegetal) lo que le permite al cliente ser costo-eficientes en lo relacionado a la aplicación de fertilizantes para sus cultivos mediante la elaboración de planes de fertilización basados en recomendaciones de fórmulas técnicas-comerciales para el correcto desarrollo del cultivo.

Posicionamiento de la marca Fertiandino, en las zonas de influencia agrícola a través de la correcta difusión de la estrategia técnico- comercial generada a través del trabajo con clientes mayoristas y distribuidores por medio del trabajo personalizado y brandeado de la marca tanto en sus locales

como por los eventos y días de campo a desarrollar en cada una de sus zonas lo que permitió enfocarse en dos objetivos:

- Posicionar la marca por la gestión de servicio integral, apoyo técnico y calidad de productos (campaña radial, visual (vallas) y punto de venta (habladores) , colocación de banners en sus locales)y activaciones tipo BTL (Día del distribuidor Fertiandino).
- Fidelizar los clientes distribuidores por el trabajo de la marca y creación de la demanda en base a la campaña de medios y difusión (punto anterior), ayudándoles de esa manera a tener una mejor rotación de los productos que comercializan de la marca Fertiandino basados en testimoniales de clientes que han usado sus productos y se sienten satisfechos al haber conseguido “Cosechas Abundantes”

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

a. FECHA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS QUE HAYA RESUELTO LA EMISIÓN

La presente emisión de obligaciones fue resuelta por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía emisora en sesión celebrada el 30 de mayo de 2019.

b. MONTO Y PLAZO DE LA EMISIÓN:

DELCORP S.A.		
Clase	Monto	Plazo (días)
A	5,000,000	1440
B	10,000,000	1800

c. UNIDAD MONETARIA EN LA QUE SE REPRESENTA LA EMISIÓN:

Dólares de los Estados Unidos de América (USD) salvo que, por disposición normativa que entre a regir a futuro en la República del Ecuador, y que establezca que los pagos deban hacerse en una moneda de curso legal distinta al dólar de los Estados Unidos de América; la unidad monetaria que represente la emisión, será aquella moneda de curso legal distinta, y en base a la cual se realizará el pago a los tenedores de obligaciones, aplicando la relación de conversión que se fije para tales efectos en la norma que determine tal modificación.

d. NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES:

Las obligaciones se emitirán bajo las Clases A y B que representan valores de mil cuatrocientos cuarenta (1440) días para la clase A y mil ochocientos (1800) días para la clase B.

Los valores de las obligaciones a emitirse y los pagos serán desmaterializados.

DELCORP S.A.				
Clase	Monto	Plazo (días)	Tipo	Valor Nominal
A	5,000,000	1440	Desmaterializados	1 USD
B	10,000,000	1800	Desmaterializados	1 USD

e. OBLIGACIONES CON LA INDICACIÓN RESPECTIVA:

Las Obligaciones de Largo Plazo serán desmaterializadas por lo que constaran en anotaciones en cuenta, que se perfeccionaran a través del respectivo registro contable dentro de un sistema de anotaciones en cuenta y estarán respaldados con el certificado emitido por el Depósito Centralizado De Compensación Y Liquidación De Valores Decevale S.A, respecto de la anotación en cuenta, que será suficiente para demostrar la existencia y legitimidad de los valores desmaterializados.

f. TASA DE INTERÉS Y FORMA DE REAJUSTE DE SER EL CASO

El interés compensatorio que las obligaciones a emitirse devengarán será definido a elección del inversionista en el momento de la colocación primaria de cada título bajo las siguientes opciones:

- **Clase A:** Tasa Fija Nominal del nueve por ciento anual (9.00%).
- **Clase B:** Tasa Fija Nominal del nueve punto veinticinco por ciento anual (9.25%).

- **Clase A:** Tasa Fija Nominal del nueve por ciento anual (9.00%).
- **Clase B:** Tasa Fija Nominal del nueve punto veinticinco por ciento anual (9.25%).

Los intereses de las obligaciones correspondientes a la clase A serán pagados cada noventa (90) días contados a partir de la fecha de emisión y se calcularán sobre saldos de capital.

Los intereses de las obligaciones correspondientes a la clase B serán pagados cada noventa (90) días contados a partir de la fecha de emisión y se calcularán sobre saldos de capital.

g. FORMA DE CÁLCULO DE CUPÓN DE INTERÉS:

Base de cálculo de intereses: treinta sobre trescientos sesenta (30/360), es decir, se considerará años de trescientos sesenta días, de doce meses, con duración de treinta días cada mes.

h. FECHA A PARTIR DE LA CUAL EL TENEDOR DE LAS OBLIGACIONES COMIENZA A GANAR INTERESES:

Para fines de mercado, se considerará fecha de emisión, la fecha en que se realice la primera colocación de cada clase.

i. INDICACIÓN DE LA PRESENCIA O NO DE CUPONES PARA EL PAGO DE INTERESES, EN LOS VALORES, SE DEBERÁ INDICAR SU VALOR NOMINAL O LA FORMA DE DETERMINARLO; LOS PLAZOS, TANTO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN COMO EL DE SUS INTERESES; Y EL NÚMERO DE CLASE:

Las obligaciones emitidas en las Clases A y B contarán con pagos de intereses. La determinación de su valor nominal y de los plazos de pago será en función de lo señalado en los numerales 4 literal f), numeral 4 literal i) y numeral 4 literal j) del presente Prospecto de Oferta Pública. Los pagos de interés no podrán ser negociados en mercado primario, sin que previamente haya sido colocada en el mercado bursátil su respectiva porción de capital.

La CLASE A contempla dieciséis (16) pagos de capital e intereses, donde el capital de las obligaciones se pagará cada noventa días contados a partir de la fecha de emisión.

La CLASE B contempla veinte (20) pagos de capital e intereses, donde el capital de las obligaciones se pagará cada noventa días contados a partir de la fecha de emisión.

j. FORMA DE AMORTIZACIÓN Y PLAZOS, TANTO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN COMO PARA EL DE SUS INTERESES.

Las obligaciones a emitirse de la Clase A tendrán un plazo de 1440 días, las obligaciones de la Clase B tendrán un plazo de 1800 días.

La amortización de capital e intereses será de acuerdo a los siguientes detalles:

CLASE	A
Monto:	5,000,000
Tasa:	9.00%
Plazo:	1440 días

DELCPOR S.A.						
Trimestre	Pago Total de Capital e Interés trimestral	Pago de Interés	Pago de Capital	Capital Reducido	% del Capital Pagado Trimestralmente, Sobre Capital Total	% del Interés Pagado Trimestralmente, Sobre Interés Total
1	300,000	112,500	187,500	4,812,500	3.75%	10.10%
2	295,781	108,281	187,500	4,625,000	3.75%	9.72%
3	291,563	104,063	187,500	4,437,500	3.75%	9.34%
4	287,344	99,844	187,500	4,250,000	3.75%	8.96%
5	345,625	95,625	250,000	4,000,000	5.00%	8.59%
6	340,000	90,000	250,000	3,750,000	5.00%	8.08%
7	334,375	84,375	250,000	3,500,000	5.00%	7.58%
8	328,750	78,750	250,000	3,250,000	5.00%	7.07%
9	448,125	73,125	375,000	2,875,000	7.50%	6.57%
10	439,688	64,688	375,000	2,500,000	7.50%	5.81%
11	431,250	56,250	375,000	2,125,000	7.50%	5.05%
12	422,813	47,813	375,000	1,750,000	7.50%	4.29%
13	476,875	39,375	437,500	1,312,500	8.75%	3.54%
14	467,031	29,531	437,500	875,000	8.75%	2.65%
15	457,188	19,688	437,500	437,500	8.75%	1.77%
16	447,344	9,844	437,500	-	8.75%	0.88%
	6,113,750	1,113,750	5,000,000		100.00%	100.00%

DELCPOR S.A.					
No Años	Pago Total	Capital Anual	Interés Anual	Capital reducido	% Pagado de Capital
1	1,174,688	750,000	424,688	4,250,000	15%
2	1,348,750	1,000,000	348,750	3,250,000	20%
3	1,741,875	1,500,000	241,875	1,750,000	30%
4	1,848,438	1,750,000	98,438	-	35%
	6,113,750	5,000,000	1,113,750		100.00%

CLASE	B
Monto:	10,000,000
Tasa:	9.25%
Plazo:	1800 días

DELCPOR S.A.						
Trimestre	Pago Total de Capital e Interés trimestral	Pago de Interés	Pago de Capital	Capital Reducido	% del Capital Pagado Trimestralmente, Sobre Capital Total	% del Interés Pagado Trimestralmente, Sobre Interés Total
1	481,250	231,250	250,000	9,750,000	2.50%	8.00%
2	475,469	225,469	250,000	9,500,000	2.50%	7.80%
3	469,688	219,688	250,000	9,250,000	2.50%	7.60%
4	463,906	213,906	250,000	9,000,000	2.50%	7.40%
5	583,125	208,125	375,000	8,625,000	3.75%	7.20%
6	574,453	199,453	375,000	8,250,000	3.75%	6.90%
7	565,781	190,781	375,000	7,875,000	3.75%	6.60%
8	557,109	182,109	375,000	7,500,000	3.75%	6.30%
9	673,438	173,438	500,000	7,000,000	5.00%	6.00%
10	661,875	161,875	500,000	6,500,000	5.00%	5.60%
11	650,313	150,313	500,000	6,000,000	5.00%	5.20%
12	638,750	138,750	500,000	5,500,000	5.00%	4.80%
13	752,188	127,188	625,000	4,875,000	6.25%	4.40%
14	737,734	112,734	625,000	4,250,000	6.25%	3.90%
15	723,281	98,281	625,000	3,625,000	6.25%	3.40%
16	708,828	83,828	625,000	3,000,000	6.25%	2.90%
17	819,375	69,375	750,000	2,250,000	7.50%	2.40%
18	802,031	52,031	750,000	1,500,000	7.50%	1.80%
19	784,688	34,688	750,000	750,000	7.50%	1.20%
20	767,344	17,344	750,000	-	7.50%	0.60%
	12,890,625	2,890,625	10,000,000		100.00%	100.00%

DELCPOR S.A.					
No Años	Pago Total	Capital Anual	Interés Anual	Capital reducido	% Pagado de Capital
1	1,890,313	1,000,000	890,313	9,000,000	10%
2	2,280,469	1,500,000	780,469	7,500,000	15%
3	2,624,375	2,000,000	624,375	5,500,000	20%
4	2,922,031	2,500,000	422,031	3,000,000	25%
5	3,173,438	3,000,000	173,438	-	30%
	12,890,625	10,000,000	2,890,625		100.00%

k. RAZÓN SOCIAL DEL AGENTE PAGADOR, DIRECCIÓN EN LA QUE SE REALIZARÁ EL PAGO E INDICACIÓN DE LA MODALIDAD DE PAGO:

Actuará como agente pagador de las OBLIGACIONES el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., entidad con quien ha suscrito para el efecto el correspondiente contrato de servicios. El pago se realizará mediante crédito (transferencia bancaria) a la cuenta que cada OBLIGACIONISTA señale.

Las oficinas del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., en las ciudades de Quito o Guayaquil son las siguientes:

Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.				
CIUDAD	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	WEB	CORREO ELECTRÓNICO
Quito	Dirección: Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Edificio La Previsora, Torre B, Piso 7, Oficina 703	(593) 2 2921650 / (593) 2 2258940	www.decevale.com	decevale@decevale.com
Guayaquil	Dirección: Pichincha 334 y Elizalde, Edificio del Comercio, Piso 1	(593) 4 2533625		

Las demás condiciones acordadas con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. constan en el documento que se anexa al contrato de Emisión de Obligaciones de largo plazo.

I. DETALLE DE LOS ACTIVOS LIBRES DE TODO GRAVAMEN CON SU RESPECTIVO VALOR EN LIBROS, SI LA EMISIÓN ESTÁ AMPARADA SOLAMENTE CON GARANTÍA GENERAL; Y ADEMÁS, SI ESTÁ RESPALDADA CON GARANTÍA ESPECÍFICA, ÉSTA DEBERÁ DESCRIBIRSE; EN CASO DE CONSISTIR EN UN FIDEICOMISO MERCANTIL DEBERÁ INCORPORARSE EL NOMBRE DE LA FIDUCIARIA, DEL FIDEICOMISO Y EL DETALLE DE LOS ACTIVOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO, CUYO CONTRATO DE CONSTITUCIÓN Y REFORMAS, DE HABERLAS, DEBEN INCORPORARSE ÍNTEGRAMENTE AL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:

La presente emisión de OBLIGACIONES está respaldada con GARANTÍA GENERAL y GARANTÍA ESPECÍFICA del EMISOR conforme lo dispone el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores (actual Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero).

La GARANTÍA ESPECÍFICA consiste en una PRENDA COMERCIAL ORDINARIA respecto de los inventarios del EMISOR instrumentada a través del respectivo contrato de prenda suscrito el 20 de junio de 2019, en donde el beneficiario de dicha prenda es el Representante de los Obligacionistas de la presente emisión.

Adicionalmente, DELCORP S.A., a través de su Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2019, ha decidido implementar como MECANISMO DE FORTALECIMIENTO de la presente emisión de obligaciones un Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “Fideicomiso Fortalecimiento- Sexta Emisión de Obligaciones Delcorp” otorgado ante la Notaria Cuadragésima Quinta del Guayaquil Dra. María Isabel Nuques Martínez el 25 de junio 2019, teniendo como fiduciaria a la compañía Fiduciaria de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. El fideicomiso en mención, tiene como activos una cantidad determinada de dinero y el DERECHO DE COBRO respecto de las cuentas por cobrar que el CONSTITUYENTE del mismo tiene con CLIENTES SELECCIONADOS. Las características del mencionado contrato fideicomiso mercantil se encuentran descritas en la escritura contentiva de la misma que se encuentra en el ANEXO 5 del presente documento. Adicionalmente el EMISOR implementa como segundo MECANISMO DE FORTALECIMIENTO de la presente emisión de obligaciones un contrato de FIANZA MERCANTIL otorgada por uno de los administradores de la compañía, a favor del Representante de Obligacionistas, con fecha 26 de junio de 2019.

En el siguiente cuadro se detallan los activos libres de gravamen de la compañía con su respectivo valor en libros al 31 de julio del 2019:

DELICORP S.A.			
DETALLE DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN AL 31 DE JULIO DE 2019			
BALANCES	Activo Total	Activo Gravado	Activo Libre de Gravamen
ACTIVO	72,090,293	6,786,529	65,303,764
ACTIVO CORRIENTE	39,425,890	1,260,144	38,165,746
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	11,465	-	11,465
ACTIVOS FINANCIEROS	6,818,644	-	6,818,644
INVENTARIOS	28,077,968	1,260,144	26,817,825
Inventarios de materia prima	5,564,691	1,260,144	4,304,548
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	22,442	-	22,442
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la compañía	42,742	-	42,742
Mercaderías en tránsito	22,448,093	-	22,448,093
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1,090,802	-	1,090,802
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,427,011	-	3,427,011
ACTIVOS NO CORRIENTES	32,664,403	5,526,385	27,138,018
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5,710,803	5,526,385	184,418
ACTIVO INTANGIBLE	1,500,000	-	1,500,000
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	37,330	-	37,330
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	25,416,270	-	25,416,270
TOTAL ACTIVO	72,090,293	6,786,529	65,303,764

Fuente: DELICORP S.A.

m. TRATÁNDOSE DE EMISIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES, ESPECIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE REALIZARÁ LA CONVERSIÓN:

La presente emisión de obligaciones no es CONVERTIBLE EN ACCIONES.

n. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, DIRECCIÓN DOMICILIARIA, Y CASILLERO POSTAL Y CASILLA POSTAL, NÚMEROS DE TELÉFONOS, NÚMERO DE FAX, PÁGINA WEB, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SI LO HUBIERE:

PROSPECTUSLAW C.A.	
Representante de los Obligacionistas	
Razón Social:	Prospectuslaw C.A.
R.U.C.:	1792910641001
Representante Legal:	Ricardo Mauricio Viteri Robalino
Ciudad:	Quito
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Dirección:	Av. 12 de Octubre N26-97 Intersección Licoln, torre 1492 (frente al club de la unión) piso 1503
Teléfono:	(02) 5109655
Celular:	(+593) 992724392
Correo Electrónico:	rviteri@prospectus.com.ec
Correo Electrónico (2):	npaez@prospectus.com.ec

o. RESUMEN DEL CONVENIO DE REPRESENTACIÓN:

El convenio fue suscrito en la Ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de junio de 2019, cuyo objeto es que el REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, en el ejercicio de sus funciones actúe por el bien y defensa de LOS OBLIGACIONISTAS, en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores (actual Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y demás normas aplicables.

De conformidad con la ley, EL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS:

(a) queda sujeto a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cuanto a su calidad de representante;

(b) responde a su gestión hasta por culpa leve, para lo cual puede imponer condiciones a LA EMISORA, demandar a LA EMISORA, solicitar a los jueces competentes la ejecución de las garantías rendidas, u otros actos contemplados legalmente; y,

(c) puede solicitar a LA EMISORA, los informes que sean necesarios para una adecuada protección de los intereses de sus representados; junto con las demás atribuciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y demás normas aplicables.

Por la suscripción del convenio el representante de los obligacionistas se obliga a:

Verificar el cumplimiento por parte de LA EMISORA, de las cláusulas, términos y demás condiciones establecidas en el contrato de emisión.

Informar respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte de LA EMISORA, a LOS OBLIGACIONISTAS y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la periodicidad que ésta señale.

Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por LA EMISORA, en la forma y conforme a lo establecido en el contrato de emisión.

Velar por el pago equitativo y oportuno de todos LOS OBLIGACIONISTAS, de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de LAS OBLIGACIONES sorteadas o vencidas.

Acordar con LA EMISORA las reformas específicas al contrato de emisión que hubiese autorizado la Asamblea de Obligacionistas.

Elaborar el informe de gestión para ponerlo a consideración de la Asamblea de Obligacionistas.

Convocar a la Asamblea de Obligacionistas cuando corresponda.

Otorgar a nombre de la comunidad de LOS OBLIGACIONISTAS, los contratos o documentos que deban celebrarse con LA EMISORA en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea de Obligacionistas.

Solicitar a LA EMISORA la conformación de un fondo de amortización para el pago de las OBLIGACIONES en caso de un riesgo razonable de no pago de dichos valores.

Verificar el cumplimiento en el pago de las OBLIGACIONES, conforme al compromiso asumido con el agente pagador e informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en caso de demora.

Presentar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, cuando esta lo disponga, un reporte de las obligaciones a que se ha comprometido, así como a los OBLIGACIONISTAS cuando estos lo soliciten en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Todas aquellas otras establecidas en la Ley de Mercado de Valores, demás normas aplicables que se entiendan incorporadas y en el presente contrato.

El convenio de REPRESENTACIÓN DE LOS OBLIGACIONISTAS estará vigente durante todo el período de vigencia de la emisión de LAS OBLIGACIONES. Bajo ninguna razón ni circunstancia del presente Contrato se entenderá extinguido en tanto LA EMISORA mantenga obligaciones pendientes para con LOS OBLIGACIONISTAS.

Por lo tanto, sin perjuicio de su vigencia nominal, el convenio se entenderá prorrogado indefinidamente en cuanto a las obligaciones y responsabilidades de LA EMISORA respecto de LOS OBLIGACIONISTAS, hasta la cancelación total de las mismas por parte de LA EMISORA.

- p. **DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES DEL ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES:**

PROSPECTUS

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Nicolás Daniel Páez Viteri, por los derechos que represento, en mi calidad de Presidente y como tal Representante Legal en subrogación de la compañía **PROSPECTUSLAW C.A.**, identificada con el número de Registro Único de Contribuyente 1792910641001, de conformidad con lo estipulado en el Literal p) numeral 4, del artículo 12 de la Sección I, Capítulo III, Título II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, declaro bajo juramento, que mi representada la compañía **PROSPECTUSLAW C.A.**, no se encuentra incurso en las prohibiciones del artículo 165 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), y artículo 3 de la Sección I, Capítulo I, Título XV de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguro, respecto de la Sexta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo que efectúa la compañía **DEL CORP S.A.**, identificada con el número de Registro Único de Contribuyente 0991265414001.

PROSPECTUSLAW C.A.


Nicolás Daniel Páez Viteri
171365520-5
PRESIDENTE


PROSPECTUS
RUC: 1792910641001

- q. **DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN, CON INDICACIÓN DEL RESPONSABLE Y ASESOR DE LA EMISIÓN:**

Sistema de colocación: a través del mercado bursátil.

Responsable y asesor: REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. CASAREAL

- r. **RESUMEN DEL CONTRATO DE UNDERWRITING:**

La presente EMISIÓN DE OBLIGACIONES no contempla contrato de UNDERWRITING.

- s. **PROCEDIMIENTO DE RESCATES ANTICIPADOS:**

Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre LA EMISORA y los obligacionistas, previa resolución unánime de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo ciento sesenta y ocho (168) de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero). Se requerirá de la Resolución unánime de los

Obligacionistas, tomada en Asamblea General. Las obligaciones dejarán de ganar intereses a partir de la fecha de su vencimiento o redención anticipada, salvo incumplimiento del deudor, en cuyo caso se aplicará el interés de mora. Las obligaciones que fueren readquiridas por el emisor, no podrán ser colocadas nuevamente en el mercado.

t. DESTINO DETALLADO Y DESCRIPTIVO DEL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

En virtud de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DELCORP S.A., el 30 de mayo 2019, la cual aprobó los términos y condiciones de la presente emisión, el Gerente General determina que los recursos a ser captados a través de la colocación de los valores producto del presente proceso de emisión de obligaciones de largo plazo, se destinarán de la siguiente manera:

(i) Los primeros US\$ 5.000.000,00 (Cinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) provenientes de la colocación primaria se destinarán para reemplazar deuda de corto plazo representada en valores genéricos.

(ii) Los recursos captados en forma primaria a partir de la cantidad de US\$ 5.000.001,00 (Cinco millones uno de Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) y dentro del monto máximo de la presente Emisión, serán destinados para sustituir la deuda originada en las obligaciones establecidas en el Fideicomiso Mercantil de Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía Ecuagran"*, específicamente, para el pago a Nitron Group Corporation, hasta el monto que fuere necesario para el levantamiento del gravamen que pesa sobre las instalaciones de propiedad de Ecuagran S.A.

(iii) Finalmente, luego de que DELCORP hubiere destinado los recursos de la Emisión en conformidad con lo establecido en el numeral uno y dos mencionados anteriormente, y en caso de que hubiere disponible un remanente de los recursos captados de la Emisión, éstos serán utilizados para reemplazar deuda de corto plazo con otros proveedores de insumos agrícolas o deuda representada en valores genéricos del EMISOR.

*El Fideicomiso en mención, fue constituido mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, ante el Notario Cincuenta y Cinco del Cantón Guayaquil, Abg. Marco Ottati Salcedo. Dicho Fideicomiso fue reformado el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho mediante escritura pública celebradas también ante la Notaria Cincuenta y Cinco del cantón Guayaquil. De igual manera se efectuó una segunda reforma el veinte y nueve de enero de dos mil diecinueve ante la Notaria Quincuagésima Quinta del cantón Guayaquil.

u. INFORME COMPLETO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO ACTUALIZADA:

La CALIFICACIÓN DE RIESGO otorgada a la Sexta Emisión de Obligaciones es la siguiente, cuyo informe del estudio de calificación emitido por la calificadora de riesgos se adjunta en el ANEXO 6.

v. RESGUARDOS DE LA EMISIÓN:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DELCORP S.A., celebrada el 30 de mayo de 2019 resuelve adoptar los siguientes resguardos a la emisión en los términos establecidos en la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y conforme a las resoluciones adoptadas en la mencionada Junta:

1) Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor: a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y, b) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.

2) Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve no repartir dividendos mientras no se hayan redimido en su totalidad, tanto capital como intereses de las obligaciones de largo plazo en circulación, y

3) Mantener durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13 Sección I, capítulo III, Título II. Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

4) Adicionalmente, como RESGUARDO VOLUNTARIO constituyó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de los recursos provenientes de la colocación de la Emisión denominado “Uso de fondos–Sexta Emisión de Obligaciones DELCOP”. El Fideicomiso en mención, fue constituido mediante escritura pública celebrada el 01 de julio de dos mil diecinueve, ante la Notaria Cuarenta y Cinco del Cantón Guayaquil, Abg. María Isabel Núñez, siendo su fiduciaria la compañía Fiduciaria de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Dicho Fideicomiso funcionará como un mecanismo de resguardo del uso de los fondos percibidos de la colocación de la Emisión conforme a lo estipulado en el Contrato de Emisión y en los términos y condiciones detallados en la escritura de constitución de dicho fideicomiso.

5) Delcorp S.A., incrementará el capital suscrito, pagado y de ser el caso, autorizado de la compañía hasta el 31 de diciembre del año 2019

Límite al endeudamiento:

El EMISOR se compromete a mantener semestralmente la relación pasivo total sobre patrimonio no mayor a cinco (5) veces durante el plazo que esté vigente la emisión de obligaciones de largo plazo.

4. INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL EMISOR:

a. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS:

DELCPOR S.A.						
BALANCES	NIIF	NIIF	NIIF		NIIF	NIIF
	2016	2017	2018		jul-18	jul-19
ACTIVO	53,473,655	52,801,871	69,166,407		63,024,692	72,090,293
ACTIVO CORRIENTE	29,136,423	29,014,182	45,075,981		39,061,417	39,425,890
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	438,167	41,987	45,277		144,842	11,465
ACTIVOS FINANCIEROS	8,378,517	6,377,110	5,796,935		14,007,620	6,818,644
INVENTARIOS	17,741,552	20,388,822	36,116,317		20,766,042	28,077,968
Inventarios de materia prima	-	-	-		2,451,918	5,564,691
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	-	-	-		75,957	22,442
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la compañía	-	-	-		385,315	42,742
Me Mercaderías en tránsito	-	-	-		17,852,852	22,448,093
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	590,149	269,541	267,443		1,027,449	1,090,802
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,988,038	1,936,722	2,850,009		3,115,465	3,427,011
ACTIVOS NO CORRIENTES	24,337,232	23,787,689	24,090,426		23,963,274	32,664,403
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,018,504	3,816,300	3,663,429		3,724,738	5,710,803
ACTIVO INTANGIBLE	1,516,576	1,508,288	1,500,000		1,503,453	1,500,000
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2,006,381	1,469,999	2,027,542		84,464	37,330
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	16,795,771	16,993,102	16,899,455		18,650,619	25,416,270
PASIVO	44,966,410	44,083,273	60,321,621		54,265,892	55,099,542
PASIVO CORRIENTE	36,558,797	25,072,277	42,095,979		36,998,297	38,167,852
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	29,072,370	10,521,323	9,679,701		6,254,728	7,062,991
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,670,902	5,229,980	5,089,208		5,102,506	5,306,224
PROVISIONES	-	-	-		230,620	277,955
PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	1,642,814	1,422,240	1,311,531		633,534	836,599
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1,439,096	438,938	499,892		16,536,750	7,299,414
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	2,583,475	5,812,161	25,202,651		7,667,154	16,885,833
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	1,647,635	312,996		-	-
ANCITOS DE CLIENTES	150,140	-	-		573,005	498,835
PASIVO NO CORRIENTE	8,407,613	19,010,996	18,225,642		17,267,595	16,931,691
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	5,700	5,700		5,700	5,700
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,045,380	13,920,924	8,331,011		10,420,249	10,317,115
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	64,848	4,736,838	6,121,185		1,040,455	2,815,081
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	1,491,279	-	-		-	-
PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	2,489,212	-	3,448,310		5,406,528	3,429,221
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	316,894	347,534	319,436		394,663	364,573
PATRIMONIO	8,507,245	8,718,598	8,844,786		8,758,800	16,990,750
CAPITAL	7,000,000	7,000,000	7,000,000		7,000,000	7,000,000
RESERVAS	252,384	252,384	252,384		252,384	252,384
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	616,991	616,991		-	-
RESULTADOS ACUMULADOS	1,045,553	637,870	849,222		1,466,214	9,543,098
RESULTADOS DEL EJERCICIO	209,308	211,353	126,189		40,201	195,268.80
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO	53,473,655	52,801,871	69,166,407		63,024,692	72,090,293
TOTAL ACTIVO - (TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO)	-	-	-		-	-

Fuente: DELCPOR S.A.

DELCPOR S.A.						
ESTADO DE RESULTADOS	NIIF	NIIF	NIIF		NIIF	NIIF
	2016	2017	2018		jul-18	jul-19
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	43,227,464	28,155,727	39,216,959		24,390,688	33,897,431
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	35,151,294	20,742,055	30,628,527		20,619,735	28,012,838
GANANCIA BRUTA	8,076,170	7,413,672	8,588,432		3,770,954	5,884,593
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	5,002,323	4,476,145	3,155,689		1,725,466	1,805,504
GASTOS DE VENTA	2,680,859	2,400,962	1,439,673		899,847	779,022
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,321,464	2,075,183	1,716,016		825,619	1,026,482
DEPRECIACIONES	191,241	190,877	153,053		90,879	84,572
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	2,882,606	2,746,650	5,279,690		1,954,610	3,994,517
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2,805,458	2,515,544	5,081,747		1,921,096	3,768,409
GASTOS FINANCIEROS	2,560,470	2,515,544	5,055,131		1,921,096	3,768,409
OTROS GASTOS	244,988	-	26,616		-	-
OTROS INGRESOS	169,097	87,675	23,628		29,547	80,196
OPERACIONES CONTINUAS	246,245	318,781	221,571		63,061	306,304
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	36,937	47,817	29,691		9,459	45,946
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	59,612	42,063		13,400	65,090
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	209,308	211,352	149,817		40,201	195,269

Fuente: DELCPOR S.A.

b. Estados Financieros Auditados con Notas:

Los ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CON NOTAS se encuentran en el Anexo 1 del presente documento.

c. ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS:

DELICORP S.A.												
BALANCES	NIIF		NIIF			NIIF			NIIF		NIIF	
	2016	% Part.	2017	% Part.	% Crec.	2018	% Part.	% Crec.	jul-18	% Part.	jul-19	% Part.
ACTIVO	53,473,655	100.00%	52,801,871	100.00%	-1.26%	69,166,407	100.00%	30.99%	63,024,692	100.00%	72,090,293	100.00%
ACTIVO CORRIENTE	29,136,423	54.49%	29,014,182	54.95%	-0.42%	45,075,981	65.17%	55.36%	39,061,417	61.98%	39,425,890	54.69%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	438,167	0.82%	41,987	0.08%	-90.42%	45,277	0.07%	7.84%	144,842	0.23%	11,465	0.02%
ACTIVOS FINANCIEROS	8,378,517	15.67%	6,377,110	12.08%	-23.89%	5,796,935	8.38%	-9.10%	14,007,620	22.23%	6,818,644	9.46%
INVENTARIOS	17,741,552	33.2%	20,388,822	38.61%	14.92%	36,116,317	52.22%	77.14%	20,766,042	32.95%	28,077,968	38.95%
Inventarios de materia prima	-	0.0%	-	0.00%	0.00%	2,451,918	3.54%	0.00%	2,451,918	3.89%	5,564,691	7.72%
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	-	0.0%	-	0.00%	0.00%	75,957	0.11%	0.00%	75,957	0.12%	22,442	0.03%
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la compañía	-	0.0%	-	0.00%	0.00%	385,315	0.56%	0.00%	385,315	0.61%	42,742	0.06%
Mercaderías en tránsito	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	17,852,852	25.81%	0.00%	17,852,852	28.33%	22,448,093	31.14%
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	590,149	1.10%	269,541	0.51%	-54.33%	267,443	0.39%	-0.78%	1,027,449	1.63%	1,090,802	1.51%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,988,038	3.72%	1,936,722	3.67%	-2.58%	2,850,009	4.12%	47.16%	3,115,465	4.94%	3,427,011	4.75%
ACTIVOS NO CORRIENTES	24,337,232	45.51%	23,787,689	45.05%	-2.26%	24,090,426	34.83%	1.27%	23,963,274	38.02%	32,664,403	45.31%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,018,504	7.51%	3,816,300	7.23%	-5.03%	3,663,429	5.30%	-4.01%	3,724,738	5.91%	5,710,803	7.92%
ACTIVO INTANGIBLE	1,516,576	2.84%	1,508,288	2.86%	-0.55%	1,500,000	2.17%	-0.55%	1,503,453	2.39%	1,500,000	2.08%
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2,006,381	3.75%	1,469,999	2.78%	-26.73%	2,027,542	2.93%	37.93%	84,664	0.13%	37,330	0.05%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	16,795,771	31.41%	16,993,102	32.18%	1.17%	16,899,455	24.43%	-0.55%	18,650,619	29.59%	25,416,270	35.26%
PASIVO	44,966,410	84.09%	44,083,273	83.49%	-1.96%	60,321,621	87.21%	36.84%	54,265,892	86.10%	55,099,542	76.43%
PASIVO CORRIENTE	36,558,797	68.37%	25,072,277	47.48%	-31.42%	42,095,979	60.86%	67.90%	36,998,297	58.70%	38,167,852	52.94%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	29,072,370	54.37%	10,521,323	19.93%	-63.81%	9,679,701	13.99%	-8.00%	6,254,728	9.92%	7,062,991	9.80%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,670,902	3.12%	5,229,980	9.90%	213.00%	5,089,208	7.36%	-2.69%	5,102,506	8.10%	5,306,224	7.36%
PROVISIONES	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	230,620	0.37%	277,955	0.39%
PORCIÓN CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	1,642,814	3.07%	1,422,240	2.69%	-13.43%	1,311,531	1.90%	-7.78%	633,534	1.01%	836,599	1.16%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1,439,096	2.69%	438,938	0.83%	-69.50%	499,892	0.72%	13.89%	16,536,750	26.24%	7,299,414	10.13%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	2,583,475	4.83%	5,812,161	11.01%	124.97%	25,202,651	36.44%	333.62%	7,667,154	12.17%	16,885,833	23.42%
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	-	0.00%	1,647,635	3.12%	100.00%	312,996	0.45%	-81.00%	-	0.00%	-	0.00%
ANCIPLOS DE CLIENTES	150,140	0.28%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	573,005	0.91%	498,835	0.69%
PASIVO NO CORRIENTE	8,407,613	15.72%	19,010,996	36.00%	126.12%	18,225,642	26.35%	-4.13%	17,267,595	27.40%	16,931,691	23.49%
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	0.00%	5,700	0.01%	100.00%	5,700	0.01%	0.00%	5,700	0.01%	5,700	0.01%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,045,380	7.57%	13,920,924	26.36%	244.12%	8,331,011	12.04%	-40.15%	10,420,249	16.53%	10,317,115	14.31%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	64,848	0.12%	4,736,838	8.97%	7204.52%	6,121,185	8.85%	29.23%	1,040,455	1.65%	2,815,081	3.90%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	1,491,279	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
PORCIÓN NO CORRIENTE DE VALORES EMITIDOS	2,489,212	4.66%	-	0.00%	0.00%	3,448,310	4.99%	0.00%	5,406,528	8.58%	3,429,221	4.76%
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	316,894	0.59%	347,534	0.66%	9.67%	319,436	0.46%	-8.08%	394,663	0.63%	364,573	0.51%
PATRIMONIO	8,507,245	15.91%	8,718,598	16.51%	2.48%	8,844,786	12.79%	1.45%	8,758,800	13.90%	16,990,750	23.57%
CAPITAL	7,000,000	13.09%	7,000,000	13.26%	0.00%	7,000,000	10.12%	0.00%	7,000,000	11.11%	7,000,000	9.71%
RESERVAS	252,384	0.47%	252,384	0.48%	0.00%	252,384	0.36%	0.00%	252,384	0.40%	252,384	0.35%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	0.00%	616,991	1.17%	100.00%	616,991	0.89%	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,045,553	1.96%	637,870	1.21%	-38.99%	849,222	1.23%	33.13%	1,466,214	2.33%	9,543,098	13.24%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	209,308	0.39%	211,353	0.40%	0.98%	126,189	0.18%	-40.29%	40,201	0.06%	195,269	0.27%
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO	53,473,655	100%	52,801,871	100%	-1.26%	69,166,407	100%	30.99%	63,024,692	100%	72,090,293	100%
TOTAL ACTIVO - (TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DELICORP S.A.

DELICORP S.A.												
ESTADO DE RESULTADOS	NIIF		NIIF			NIIF			NIIF		NIIF	
	2016	% Part.	2017	% Part.	% Crec.	2018	% Part.	% Crec.	jul-18	% Part.	jul-19	% Part.
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	43,227,464	99.61%	28,155,727	99.69%	-34.87%	39,216,959	99.94%	39.29%	24,390,688	99.88%	33,897,431	99.76%
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	35,151,294	81.00%	20,742,055	73.44%	-40.99%	30,628,527	78.05%	47.66%	20,619,735	84.44%	28,012,838	82.44%
GANANCIA BRUTA	8,076,170	18.61%	7,413,672	26.25%	-8.20%	8,588,432	21.89%	15.85%	3,770,954	15.44%	5,884,593	17.32%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	5,002,323	11.53%	4,476,145	15.85%	-10.52%	3,155,689	8.04%	-29.50%	1,725,466	7.07%	1,805,504	5.31%
GASTOS DE VENTA	2,680,859	6.18%	2,400,962	8.50%	-10.44%	1,439,673	3.67%	-40.04%	899,847	3.68%	779,022	2.29%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,321,464	5.35%	2,075,183	7.35%	-10.61%	1,716,016	4.37%	-17.31%	825,619	3.38%	1,026,482	3.02%
DEPRECIACIONES	191,241	0.44%	190,877	0.68%	-0.19%	153,053	0.39%	-19.82%	90,879	0.37%	84,572	0.25%
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	3,073,847	7.08%	2,937,527	10.40%	-4.43%	5,279,690	13.45%	79.73%	2,045,488	8.38%	4,079,089	12.01%
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	2,805,458	6.46%	2,515,544	8.91%	-10.33%	5,081,747	12.95%	102.01%	1,921,096	7.87%	3,768,409	11.09%
GASTOS FINANCIEROS	2,560,470	5.90%	2,515,544	8.91%	-1.75%	5,055,131	12.88%	100.96%	1,921,096	7.87%	3,768,409	11.09%
OTROS GASTOS	244,988	0.56%	-	0.00%	0.00%	26,616	0.07%	0.00%	-	-	-	0.00%
OTROS INGRESOS	169,097	0.39%	87,675	0.31%	-48.15%	23,628	0.06%	-73.05%	29,547	0.12%	80,196	0.24%
OPERACIONES CONTINUAS	437,486	1.01%	509,658	1.80%	16.50%	221,571	0.56%	-56.53%	63,061	0.26%	306,304	0.90%
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	36,937	0.09%	47,817	0.17%	29.46%	29,691	0.08%	-37.91%	9,459	0.04%	45,946	0.14%
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	0.00%	59,612	0.21%	100.00%	42,063	0.11%	-29.44%	13,400	0.05%	65,090	0.19%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	400,549	0.92%	402,229	1.42%	0.42%	149,817	0.38%	-62.75%	40,201	0.16%	195,269	0.57%

Fuente: DELICORP S.A.

Indicadores Financieros:

DELCORP S.A.						
INDICADORES FINANCIEROS	2016	2017	2018		jul-18	jul-19
TENDENCIAS						
VENTAS NETAS (DÓLARES)	43,227,464	28,155,727	39,216,959		24,390,688	33,897,431
VENTAS NETAS (TM)	107,853	79,533	106,622		66,806	88,418
COSTOS FIJOS Y VARIABLES						
COSTOS FIJOS	5,193,564	4,667,022	3,308,742		1,816,344	1,890,076
COSTOS VARIABLES	35,151,294	20,742,055	30,628,527		20,619,735	28,012,838
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA	209,308	211,352	149,817		40,201	195,269
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	0.03	0.03	0.02		0.006	0.03
UTILIDAD NETA / PATRIMONIO (ROE) (%)	2.5%	2.4%	1.7%		0.8%	2.0%
UTILIDAD NETA / ACTIVO TOTAL (ROA) (%)	0.4%	0.4%	0.2%		0.1%	0.5%
ROTACIÓN						
DÍAS DE CUENTAS POR COBRAR	73	82	53		140	66
ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	4.90	4.42	6.77		2.57	5.44
DÍAS DE CUENTAS POR PAGAR	298	183	114		64	53
DÍAS DE INVENTARIO	182	354	425		211	210
ESTRUCTURA FINANCIERA						
UTILIDAD BRUTA / VENTAS NETAS (%)	18.68%	26.33%	21.90%		15.46%	17.36%
UTILIDAD NETA / VENTAS NETAS (%)	0.48%	0.75%	0.38%		0.16%	0.58%
ENDEUDAMIENTO						
PASIVO / ACTIVO TOTAL	0.84	0.83	0.87		0.86	0.76
PASIVO / PATRIMONIO	5.29	5.06	6.82		6.20	3.24
ACTIVOS REALES / PASIVO TOTAL	1.19	1.20	1.15		1.16	1.31
LIQUIDEZ						
CIRCULANTE	0.80	1.16	1.07		1.06	1.03
PRUEBA ACIDA	0.31	0.34	0.21		0.49	0.30
CAPITAL DE TRABAJO (NETO)	(7,422,374)	3,941,905	2,980,002		2,063,121	1,258,038

Fuente: DELCORP S.A.

- Detalle de las contingencias en las cuales el Emisor sea garante o fiador de obligaciones de terceros, con la indicación del deudor y el tipo de vinculación de ser el caso:

DELCORP S.A.					
DETALLE DE CONTINGENCIAS					
GARANTE	DEUDOR	TIPO DE VINCULACIÓN	PLAZO	VENCIMIENTO	MONTO USD
DELCORP S.A.	ECUAGRAN S.A.	ACCIONISTA	90 DÍAS	27/8/2019	163,000.00
DELCORP S.A.	ECUAGRAN S.A.	ACCIONISTA	90 DÍAS	27/8/2019	127,000.00
DELCORP S.A.	ECUAGRAN S.A.	ACCIONISTA	181 DÍAS	12/12/2019	125,700.00
DELCORP S.A.	ECUAGRAN S.A.	ACCIONISTA	181 DÍAS	6/1/2020	35,000.00
DELCORP S.A.	ECUAGRAN S.A.	ACCIONISTA	181 DÍAS	23/1/2020	46,858.74
TOTAL					497,558.74

Fuente: DELCORP S.A.

- Premisas consideradas en las proyecciones trimestrales:

Las proyecciones del Estado de Resultados, se basan en los resultados obtenidos durante el 2017, con este año base se proyecta hasta el 2024, periodo en que durara la emisión de obligaciones. A continuación, se describen las premisas consideradas en las proyecciones trimestrales para el plazo de vigencia de la emisión, las mismas que corresponden a un escenario conservador:

Ventas Netas:

Para las proyecciones anuales, se proyectó un crecimiento en base a la siguiente tabla de crecimientos anuales:

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Crecimiento Ventas	10%	2%	2%	2%	2%	2%

Para las proyecciones trimestrales de las ventas netas se tuvo en cuenta la siguiente distribución porcentual basada en el histórico de la compañía:

Trimestre	I	II	III	IV	TOTAL
Ventas Netas	32%	24%	22%	22%	100%

Costo de Ventas:

Para el costo de ventas del 2019 se tomó un 72% de participación de las ventas, la compañía debe ajustarse al peso de ventas para los siguientes años se elaboró un promedio de participación de costos de ventas de los últimos tres años del 75% que se mantiene constante en el tiempo.

Gastos Administrativos y de Ventas:

Para el primer año se incrementará un 0,5% en gastos administrativos y ventas; para los siguientes períodos se incrementarán en 1% por año gastos administrativos; y por otro lado el 3% de crecimiento en gastos de ventas.

	2019*	2020*	2021*	2022	2023*	2024*
% Participacion costo de ventas	72%	75%	75%	75%	75%	75%
Crecimiento de gastos de ventas	0.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Crecimiento de gastos administrativos	0.50%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%

Depreciación y Amortización e Inversiones de Capital:

Depreciación se mantiene con una participación promedio del 0,50% como porcentaje de ventas; no se contemplan inversiones en CAPEX; debido a que los recursos obtenidos de la VI emisión de obligaciones serán destinados para la sustitución de pasivos de corto plazo.

	2019*	2020*	2021*	2022	2023*	2024*
Depreciacion y amortizacion como %	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%	0.50%

Otros egresos financieros:

Se estimó una tasa de participación para todos los años proyectados del 0,40% sobre las ventas netas

Participación de Trabajadores, e Impuestos:

Se ha aplicado una tasa de participación de trabajadores del 15% e impuesto a la renta del 25% para todos los años proyectados; como lo indica la norma ecuatoriana.

FLUJOS:

Días de Cuentas por Cobrar:

Los días de cuentas por cobrar al 2019 se espera cerrar en 35 días, con respecto a los dos últimos años se espera disminuir en 33 días.

Inventario:

La empresa tiene que generar caja de USD 10 millones es por ésta razón que debe vender más durante el tercer y cuarto trimestre del 2019. Ésta cuenta en los próximos períodos se debe reducir en un 0,5% para generar mayor caja.

Cuentas por pagar y otros pasivos:

1. Para las cuentas por pagar en el tercer trimestre del 2019 se espera que se paguen USD 10 Millones que mantiene con su relacionada Ecuagran, al mismo tiempo se paga USD 1,5 Millones de Capital de facturas aceptadas por parte de DELCORP.

2. Para el cierre del 2019 se espera el pago de USD 10 Millones a “Nitron” que disminuyen en USD 10 Millones los pasivos; y el último pago de capital de las facturas aproximadamente USD 5,4 Millones con lo que finalizan el pago de facturas aceptadas por un monto de USD 6,864,725 que eso contemplan en los CAMBIOS EN OTROS PASIVOS.
3. En las cuentas por pagar del primer trimestre la empresa decide estandarizar sus cuentas por pagar con la toma la decisión de apalancarse con sus proveedores en USD 4,5 Millones desde el T1 del 2020 para generar una estabilidad que se contemplan durante el año 2017; de esta manera durante los siguientes períodos se logra estabilizar en ésta proyecciones. Donde crecer por trimestre alrededor de 1%.
4. OTROS PASIVOS: A partir del T2 del 2020, los otros pasivos que contemplan las cuentas por pagar por relacionadas; donde durante siete períodos trimestrales la empresa comienza a pagar sus cuentas por pagar relacionadas con montos trimestrales de USD 1 Millón ya que la empresa relacionada necesita cobrar recursos dentro de este período.
5. OBLIGACIONES FINANCIERAS:
 - a. Otros Pasivos con costo, que contempla relaciones financieras con instituciones como Fidecomiso Corpei Capital e ISSPOL, las cuales se cancelan en sus vencimientos y se vuelven a renovar por un periodo y tasa igual.
 - b. Deudas Bancarias: contempla relaciones financieras con instituciones como el banco de Pichincha y Bolivariano, las cuales se cancelan en sus vencimientos y se vuelven a renovar por un periodo y tasa igual.
 - c. Las letras de cambio que mantiene con personas jurídicas y naturales, tendrán sus respectivos pagos y rendimientos en los tiempos previstos; el 90% de las letras serán renovadas para cada año, Estas Letras tienen vencimientos de 30 – 60 – 90 -180 y hasta 360 días, con un promedio de rendimiento del 10,00%.
 - d. Contemplan nuevas deudas (financiamiento bancarios) en los siguientes períodos:
 - i. Trimestre I (2021): USD 4,5 millones con período de gracia de un año en Capital con un plazo de 4 años a una tasa del 8%.
 - ii. Trimestre IV (2021): USD 1,5 millones con período de gracia de un año de Capital con un plazo de 4 años a una tasa del 8%
 - iii. Trimestre I (2022): USD 4 millones con período de gracia de un año de Capital con un plazo de 4 años a una tasa del 8%
 - iv. Trimestre IV (2022): USD 2 millones con período de gracia de un año de Capital con un plazo de 4 años a una tasa del 8%
 - v. Trimestre I (2023): USD 5 millones con período de gracia de un año de Capital con un plazo de 4 años a una tasa del 8%
 - vi. Trimestre IV (2023): USD 3,7 millones con período de gracia de un año de Capital con un plazo de 4 años a una tasa del 8%.

Estado de Resultados trimestral proyectado:

	2017	2019			2020					2021				
		III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
VENTAS	28,155,727	8,128,202	6,703,559	30,971,300	10,166,418	7,720,190	6,866,488	6,837,630	31,590,726	10,369,746	7,874,593	7,003,818	6,974,383	32,222,540
COSTO DE VENTAS	20,742,055	5,653,747	4,662,806	22,299,336	7,624,813	5,790,142	5,149,866	5,128,223	23,693,044	7,777,309	5,905,945	5,252,863	5,230,787	24,166,905
UTILIDAD BRUTA	7,413,672	2,474,455	2,040,753	8,671,964	2,541,604	1,930,047	1,716,622	1,709,408	7,897,681	2,592,436	1,968,648	1,750,954	1,743,596	8,055,635
GASTOS DE VENTAS	2,400,962	1,010,608	833,477	2,412,967	799,829	607,375	540,211	537,941	2,485,356	823,823	625,596	556,418	554,079	2,559,916
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,075,183	721,951	595,414	2,085,559	677,879	514,769	457,845	455,921	2,106,415	684,658	519,916	462,424	460,480	2,127,479
PARTICIPACION TRABAJADORES	47,817	44,906	(21,417)	47,274	34,274	26,027	23,149	23,052	106,501	63,866	48,499	43,136	42,955	198,456
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	190,877	40,641.01	57,676	154,856	50,085	38,033	33,828	33,685	155,631	50,335	38,223	33,997	33,854	156,409
UTILIDAD OPERATIVA	2,698,833	656,349	575,603	3,971,308	979,538	743,843	661,589	658,808	3,043,779	969,754	736,413	654,980	652,228	3,013,375
GASTOS FINANCIEROS	2,515,544	430,667	720,702	3,827,307	666,694	728,873	528,092	642,977	2,566,635	480,582	574,823	397,109	565,167	2,017,681
Otros Gastos Financieros	-	15,152	54,189	69,341	26,000	-	-	-	26,000	-	-	-	-	-
II Titularización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
V Emisión de Obligaciones	-	99,738	91,685	423,888	83,633	75,580	67,528	59,475	286,217	51,423	43,371	35,318	27,266	157,377
VI Emisión de Obligaciones	-	-	343,750	343,750	333,750	323,750	313,750	303,750	1,275,000	289,453	275,156	260,859	246,563	1,072,031
Letras de cambio	-	29,439	161,860	191,299	161,860	269,542	71,814	179,751	682,968	78,255	166,297	10,931	201,338	456,822
Deuda Financiera	-	286,339	69,217	2,799,029	61,451	60,000	75,000	100,000	296,451	61,451	90,000	90,000	90,000	331,451
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	87,675	28,784	23,739	123,885	40,666	30,881	27,466	27,351	126,363	41,479	31,498	28,015	27,898	128,890
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	270,964	254,466	(121,360)	267,886	353,510	45,851	160,963	43,182	603,507	530,651	193,088	285,887	114,959	1,124,584
IMPUESTOS	59,612	63,616	(30,340)	66,971	88,378	11,463	40,241	10,796	150,877	132,663	48,272	71,472	28,740	281,146
UTILIDAD NETA	211,352	190,849	(91,020)	200,914	265,133	34,388	120,722	32,387	452,630	397,988	144,816	214,415	86,219	843,438

Fuente: DELCORP S.A.

	2022					2023					2024				
	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
VENTAS	10,577,140.85	8,032,085.19	7,143,894.35	7,113,870.62	32,866,991	10,788,684	8,192,727	7,286,772	7,256,148	33,524,331	11,004,457	8,356,581	7,432,508	7,401,271	34,194,817
COSTO DE VENTAS	7,932,855.63	6,024,063.89	5,357,920.76	5,335,402.97	24,650,243	8,091,513	6,144,545	5,465,079	5,442,111	25,143,248	8,253,343	6,267,436	5,574,381	5,550,953	25,646,113
UTILIDAD BRUTA	2,644,285.21	2,008,021.30	1,785,973.59	1,778,467.66	8,216,748	2,697,171	2,048,182	1,821,693	1,814,037	8,381,083	2,751,114	2,089,145	1,858,127	1,850,318	8,548,704
GASTOS DE VENTAS	848,538.13	644,364.17	573,110.15	570,701.53	2,636,714	873,994	663,695	590,303	587,823	2,715,815	900,214	683,606	608,013	605,457	2,797,290
GASTOS ADMINISTRATIVOS	691,504.36	525,115.63	467,048.16	465,085.29	2,148,753	698,419	530,367	471,719	469,736	2,170,241	705,404	535,670	476,436	474,434	2,191,943
PARTICIPACION TRABAJADORES	66,369.79	50,399.99	44,826.74	44,638.35	206,235	68,335	51,893	46,154	45,960	212,343	79,912	60,684	53,973	53,747	248,316
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	50,586.65	38,414.57	34,166.67	34,023.08	157,191	50,840	38,607	34,338	34,193	157,977	51,094	38,800	34,509	34,364	158,767
UTILIDAD OPERATIVA	987,286.27	749,726.94	666,821.87	664,019.41	3,067,854	1,005,582	763,621	679,179	676,325	3,124,707	1,014,491	770,385	685,196	682,316	3,152,388
GASTOS FINANCIEROS	375,303	647,988	422,457	584,910	2,030,658	377,708	663,858	429,946	584,018	2,055,530	403,277	595,140	360,816	522,809	1,882,042
Otros Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II Titularización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
V Emisión de Obligaciones	19,213.22	11,160.77	8,370.58	5,580.38	44,325	2,790	-	-	-	2,790	-	-	-	-	-
VI Emisión de Obligaciones	226,562.50	206,562.50	186,562.50	166,562.50	786,250	142,266	117,969	93,672	69,375	423,281	41,625	27,750	13,875	-	83,250
Letras de cambio	9,527.02	230,264.65	33,148.94	224,017.58	496,958	9,527	230,265	33,149	224,018	496,958	9,527	230,265	33,149	224,018	496,958
Deuda Financiera	120,000	200,000	194,375	188,750	703,125	223,125	315,625	303,125	290,625	1,132,500	352,125	337,125	313,792	298,792	1,301,833
OTROS INGRESOS (EGRESOS)	42,308.56	32,128.34	28,575.58	28,455.48	131,468	43,155	32,771	29,147	29,025	134,097	44,018	33,426	29,730	29,605	136,779
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	654,292.09	133,867.36	272,940.42	107,564.43	1,168,664	671,029	132,533	278,380	121,332	1,203,275	655,231	208,672	354,110	189,112	1,407,126
IMPUESTOS	163,573.02	33,466.84	68,235.11	26,891.11	292,166	167,757	33,133	69,595	30,333	300,819	163,808	52,168	88,528	47,278	351,781
UTILIDAD NETA	490,719.07	100,400.52	204,705.32	80,673.32	876,498	503,272	99,400	208,785	90,999	902,456	491,424	156,504	265,583	141,834	1,055,344

Fuente: DELCORP S.A.

▪ **Estado de Flujo de Efectivo trimestral proyectado:**

FLUJO DE EFECTIVO	2019			2020					2021				
	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
EFFECTIVO DE OPERACIONES													
UTILIDAD NETA	190,849	(91,020)	200,914	265,133	34,388	120,722	32,387	452,630	397,988	144,816	214,415	86,219	843,438
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	40,641	57,676	154,856	50,085	38,033	33,828	33,685	155,631	50,335	38,223	33,997	33,854	156,409
CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR NETO	699,700	(640,373)	187,114	(942,508)	772,654	122,667	(13,035)	(60,222)	(19,768)	(15,011)	(13,352)	(13,295)	(61,426)
CAMBIO EN INVENTARIO	4,000,000	8,000,000	15,511,962	103,022	102,507	101,994	101,484	409,007	100,977	100,472	99,970	99,470	400,888
CAMBIO EN CUENTAS POR PAGAR	(10,000,000)	(10,000,000)	(3,168,466)	4,500,000	110,112	111,213	112,326	4,833,651	113,449	114,583	115,729	116,886	460,648
CAMBIO EN OTROS ACTIVOS	670,537	657,126	(7,556,026)	643,984	157,776	156,987	156,202	1,114,949	155,421	154,644	153,871	153,102	617,038
CAMBIO EN OTROS PASIVOS	-	-	(13,441,899)	(143,651)	(1,000,000)	(1,000,000)	(1,000,000)	(3,143,651)	(1,000,000)	(1,000,000)	(1,000,000)	(1,000,000)	(4,000,000)
FLUJO DE EFECTIVO OPERACIONES	(4,398,273)	(2,016,591)	(8,111,544)	4,476,064	215,471	(352,589)	(576,950)	3,761,996	(201,598)	(462,273)	(395,370)	(523,765)	(1,583,006)
FLUJO DE INVERSION													
ADQUISICIONES PPE, INTANGIBLES	-	-	(2,057,350)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	7,876,636	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO INVERSION	-	-	5,819,286	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO DE FINANCIAMIENTO													
V Emisión de Obligaciones Pago	(402,623)	(402,623)	(1,346,665)	(402,623)	(402,623)	(402,623)	(402,623)	(1,610,490)	(402,623)	(402,623)	(402,623)	(402,623)	(1,610,490)
VI Emisión de Obligaciones Colocación	15,000,000	-	15,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VI Emisión de Obligaciones Pago	-	(437,500)	(437,500)	(437,500)	(437,500)	(437,500)	(625,000)	(1,937,500)	(625,000)	(625,000)	(625,000)	(875,000)	(2,750,000)
Facturas Comerciales Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Facturas Comerciales Negociables Pago	(1,500,000)	(5,364,725)	(6,864,725)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letra de Cambio Renovación	941,472	3,071,029	4,837,883	934,159	2,810,406	413,174	2,479,106	6,636,845	797,156	2,442,130	186,595	2,724,010	6,149,890
Letra de Cambio Pago	(946,203)	(3,086,461)	(4,858,046)	(938,853)	(2,824,529)	(415,250)	(2,491,563)	(6,670,196)	(801,162)	(2,454,402)	(187,533)	(2,737,698)	(6,180,794)
AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,873,339	1,691,500	7,564,839	5,843,972	1,683,043	5,814,753	1,674,627	15,016,395	5,785,679	1,666,254	5,756,750	1,657,923	14,866,606
Nueva Deuda (Financiamiento Bancario)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,500,000	-	-	1,500,000	6,000,000
Nuevas Deuda Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	(5,902,853)	(1,700,000)	(11,212,259)	(5,873,339)	(1,691,500)	(5,843,972)	(1,683,043)	(15,091,854)	(5,814,753)	(1,674,627)	(5,785,679)	(1,666,254)	(14,941,213)
FLUJO DE EFECTIVO FINANCIAMIENTO	13,063,132	(6,228,780)	2,683,527	(874,184)	(862,703)	(871,419)	(1,048,496)	(3,656,801)	3,439,298	(1,048,268)	(1,057,489)	200,358	1,533,899
EFFECTIVO DEL EJERCICIO	8,664,859	(8,245,370)	391,269	3,601,881	(647,232)	(1,224,007)	(1,625,446)	105,196	3,237,700	(1,510,540)	(1,452,859)	(323,407)	(49,107)
EFFECTIVO INICIAL	17,057	8,681,917	45,277	436,546	4,038,427	3,391,195	2,167,188	436,546	541,742	3,779,442	2,268,901	816,042	541,742
EFFECTIVO FINAL	8,681,917	436,546	436,546	4,038,427	3,391,195	2,167,188	541,742	541,742	3,779,442	2,268,901	816,042	492,635	492,635

Fuente: DELCORP S.A.

FLUJO DE EFECTIVO	2022					2023					2024				
	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
EFFECTIVO DE OPERACIONES															
UTILIDAD NETA	490,719	100,401	204,705	80,673	876,498	503,272	99,400	208,785	90,999	902,456	491,424	156,504	265,583	141,834	1,055,344
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	50,587	38,415	34,167	34,023	157,191	50,840	38,607	34,338	34,193	157,977	51,094	38,800	34,509	34,364	158,767
CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR NETO	(20,163)	(15,312)	(13,619)	(13,561)	(62,655)	163,203	(14,725)	(13,097)	(13,042)	122,338	(19,779)	(15,020)	(13,359)	(13,303)	(61,461)
CAMBIO EN INVENTARIO	98,972	98,477	97,985	97,495	392,930	97,008	96,523	96,040	95,560	385,130	152,131	150,914	149,707	148,509	601,261
CAMBIO EN CUENTAS POR PAGAR	118,055	119,236	120,428	121,633	479,352	122,849	124,077	125,318	126,571	498,816	255,674	260,788	266,003	271,323	1,053,788
CAMBIO EN OTROS ACTIVOS	152,336	151,574	150,816	150,062	604,789	149,312	148,566	147,823	147,084	592,784	146,348	145,616	144,888	144,164	581,017
CAMBIO EN OTROS PASIVOS	-	-	-	(72,214)	(72,214)	71,492	72,207	72,929	73,658	290,286	74,395	75,139	75,890	76,649	302,073
FLUJO DE EFECTIVO OPERACIONES	890,506	492,791	594,483	398,111	2,375,891	1,157,975	564,653	672,136	555,023	2,949,787	1,151,286	812,741	923,221	803,541	3,690,789
FLUJO DE INVERSION															
ADQUISICIONES PPE, INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO INVERSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO DE FINANCIAMIENTO															
V Emisión de Obligaciones Pago	(402,623)	(139,510)	(139,510)	(139,510)	(821,151)	(139,510)	-	-	-	(139,510)	-	-	-	-	-
VI Emisión de Obligaciones Colocación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VI Emisión de Obligaciones Pago	(875,000)	(875,000)	(875,000)	(1,062,500)	(3,687,500)	(1,062,500)	(1,062,500)	(1,062,500)	(750,000)	(3,937,500)	(750,000)	(750,000)	(750,000)	-	(2,250,000)
Facturas Comerciales Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Facturas Comerciales Negociables Pago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letra de Cambio Renovación	200,879	3,288,163	476,424	2,795,739	6,761,204	200,879	3,288,163	476,424	2,795,739	6,761,204	200,879	3,288,163	476,424	2,795,739	6,761,204
Letra de Cambio Pago	(201,889)	(3,304,686)	(478,818)	(2,809,788)	(6,795,180)	(201,889)	(3,304,686)	(478,818)	(2,809,788)	(6,795,180)	(201,889)	(3,304,686)	(478,818)	(2,809,788)	(6,795,180)
AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,727,967	1,649,633	5,699,327	1,641,385	14,718,312	-	1,633,178	-	1,625,012	3,258,190	-	1,616,887	-	1,608,803	3,225,690
Nueva Deuda (Financiamiento Bancario)	4,000,000	-	-	2,000,000	6,000,000	5,000,000	-	-	3,700,000	8,700,000	-	-	-	-	-
Nuevas Deuda Pago	-	(281,250)	(281,250)	(281,250)	(843,750)	-	(375,000)	(625,000)	(625,000)	(2,250,000)	(750,000)	(1,166,667)	(1,166,667)	(1,166,667)	(4,250,000)
DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	(5,756,750)	(1,657,923)	(5,727,967)	(1,649,633)	(14,792,273)	(5,699,327)	(1,641,385)	-	(1,633,178)	(8,973,890)	-	(1,625,012)	-	(1,616,887)	(3,241,900)
FLUJO DE EFECTIVO FINANCIAMIENTO	2,692,584	(1,320,573)	(1,326,794)	494,443	539,661	(2,277,346)	(1,712,230)	(1,689,894)	2,302,785	(3,376,685)	(1,501,009)	(1,941,315)	(1,919,061)	(1,188,800)	(6,550,185)
EFFECTIVO DEL EJERCICIO	3,583,090	(827,782)	(732,310)	892,554	2,915,553	(1,119,371)	(1,147,577)	(1,017,759)	2,857,808	(426,898)	(349,723)	(1,128,575)	(995,839)	(385,259)	(2,859,396)
EFFECTIVO INICIAL	492,635	4,075,725	3,247,944	2,515,634	492,635	3,408,188	2,288,817	1,141,240	123,482	3,408,188	2,981,290	2,631,567	1,502,992	507,153	2,981,290
EFFECTIVO FINAL	4,075,725	3,247,944	2,515,634	3,408,188	3,408,188	2,288,817	1,141,240	123,482	2,981,290	2,981,290	2,631,567	1,502,992	507,153	121,893	121,893

Fuente: DELCORP S.A.

▪ **Flujo de Caja trimestral proyectado:**

FLUJO DE CAJA	2019			2020					2021				
	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
INGRESOS													
COBRANZAS	8,827,902	6,063,186	31,158,414	9,223,909	8,492,844	6,989,155	6,824,596	31,530,504	10,349,978	7,859,582	6,990,466	6,961,088	32,161,114
INGRESO EMISION DE OBLIGACIONES	15,000,000	-	15,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RENOVACIONES LETRAS	941,472	3,071,029	4,012,500	934,159	2,810,406	413,174	2,479,106	6,636,845	797,156	2,442,130	186,595	2,724,010	6,149,890
INGRESO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,873,339	1,691,500	7,564,839	5,843,972	1,683,043	5,814,753	1,674,627	15,016,395	5,785,679	1,666,254	5,756,750	1,657,923	14,866,606
NUEVA DEUDA (FINANCIAMIENTO BANCARIO)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,500,000	-	-	1,500,000	6,000,000
TOTAL INGRESOS	30,642,712	10,825,715	57,735,754	16,002,041	12,986,293	13,217,081	10,978,329	53,183,743	21,432,813	11,967,966	12,933,812	12,843,020	59,177,610
SALIDAS													
PROVEEDORES	(11,653,747)	(6,662,806)	(9,955,840)	(3,021,791)	(5,577,523)	(4,936,659)	(4,914,413)	(18,450,386)	(7,562,884)	(5,690,890)	(5,037,165)	(5,014,431)	(23,305,370)
GASTOS OPERACIONALES	(1,141,760)	(696,269)	(25,486,810)	(1,059,360)	(1,970,977)	(1,876,993)	(1,844,157)	(6,751,487)	(2,508,110)	(2,056,141)	(1,951,563)	(1,905,255)	(8,421,069)
GASTOS FINANCIEROS	(430,667)	(720,702)	(3,827,307)	(666,694)	(728,873)	(528,092)	(642,977)	(2,566,635)	(480,582)	(574,823)	(397,109)	(565,167)	(2,017,681)
INVERSION EN ACTIVOS NETO	-	-	5,819,286	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO OBLIGACIONES FINANCIERAS	(5,902,853)	(1,700,000)	(11,212,259)	(5,873,339)	(1,691,500)	(5,843,972)	(1,683,043)	(15,091,854)	(5,814,753)	(1,674,627)	(5,785,679)	(1,666,254)	(14,941,313)
PAGO FACTURAS	(1,500,000)	(5,364,725)	(6,864,725)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO LETRAS	(946,203)	(3,086,461)	(4,032,664)	(938,853)	(2,824,529)	(415,250)	(2,491,563)	(6,670,196)	(801,162)	(2,454,402)	(187,533)	(2,737,698)	(6,180,794)
PAGO NUEVA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO EMISIONES	(402,623)	(840,123)	(1,784,165)	(840,123)	(840,123)	(840,123)	(1,027,623)	(3,547,990)	(1,027,623)	(1,027,623)	(1,027,623)	(1,277,623)	(4,360,490)
TOTAL SALIDAS	(21,977,853)	(19,071,085)	(57,344,484)	(12,400,160)	(13,633,524)	(14,441,089)	(12,603,775)	(53,078,548)	(18,195,113)	(13,478,506)	(14,386,671)	(13,166,427)	(59,226,717)
EFFECTIVO DEL EJERCICIO	8,664,859	(8,245,370)	391,269	3,601,881	(647,232)	(1,224,007)	(1,625,446)	105,196	3,237,700	(1,510,540)	(1,452,859)	(323,407)	(49,107)
EFFECTIVO INICIAL	17,057	8,681,917	45,277	436,546	4,038,427	3,391,195	2,167,188	436,546	541,742	3,779,442	2,268,901	816,042	541,742
EFFECTIVO FINAL	8,681,917	436,546	436,546	4,038,427	3,391,195	2,167,188	541,742	541,742	3,779,442	2,268,901	816,042	492,635	492,635

Fuente: DELCORP S.A.

FLUJO DE CAJA	2022					2023					2024				
	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL
INGRESOS															
COBRANZAS	10,556,977	8,016,773	7,130,276	7,100,309	32,804,336	10,951,887	8,178,001	7,273,675	7,243,106	33,646,669	10,984,678	8,341,561	7,419,149	7,387,968	34,133,356
INGRESO EMISION DE OBLIGACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RENOVACIONES LETRAS	200,879	3,288,163	476,424	2,795,739	6,761,204	200,879	3,288,163	476,424	2,795,739	6,761,204	200,879	3,288,163	476,424	2,795,739	6,761,204
INGRESO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	5,727,967	1,649,633	5,699,327	1,641,385	14,718,312	-	1,633,178	-	1,625,012	3,258,190	-	1,616,887	-	1,608,803	3,225,690
NUEVA DEUDA (FINANCIAMIENTO BANCARIO)	4,000,000	-	-	2,000,000	6,000,000	5,000,000	-	-	3,700,000	8,700,000	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	20,485,823	12,954,569	13,306,026	13,537,433	60,283,852	16,152,766	13,099,342	7,750,099	15,363,857	52,366,064	11,185,557	13,246,611	7,895,572	11,792,510	44,120,251
SALIDAS															
PROVEEDORES	(7,715,828)	(5,806,351)	(5,139,507)	(5,116,275)	(23,777,961)	(7,871,656)	(5,923,945)	(5,243,721)	(5,219,980)	(24,259,302)	(7,845,538)	(5,855,734)	(5,158,671)	(5,131,121)	(23,991,063)
GASTOS OPERACIONALES	(1,575,341)	(1,069,644)	(973,828)	(1,001,012)	(4,619,825)	(1,544,548)	(1,025,544)	(927,873)	(884,086)	(4,382,050)	(1,584,577)	(1,077,947)	(976,441)	(930,497)	(4,569,462)
GASTOS FINANCIEROS	(375,303)	(647,988)	(422,457)	(584,910)	(2,030,658)	(377,708)	(663,858)	(429,946)	(584,018)	(2,055,530)	(403,277)	(595,140)	(360,816)	(522,809)	(1,882,042)
INVERSION EN ACTIVOS NETO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO OBLIGACIONES FINANCIERAS	(5,756,750)	(1,657,923)	(5,727,967)	(1,649,633)	(14,792,273)	(5,699,327)	(1,641,385)	-	(1,633,178)	(8,973,890)	-	(1,625,012)	-	(1,616,887)	(3,241,900)
PAGO FACTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO LETRAS	(201,889)	(3,304,686)	(478,818)	(2,809,788)	(6,795,180)	(201,889)	(3,304,686)	(478,818)	(2,809,788)	(6,795,180)	(201,889)	(3,304,686)	(478,818)	(2,809,788)	(6,795,180)
PAGO NUEVA DEUDA	-	(281,250)	(281,250)	(281,250)	(843,750)	(375,000)	(625,000)	(625,000)	(625,000)	(2,250,000)	(750,000)	(1,166,667)	(1,166,667)	(1,166,667)	(4,250,000)
PAGO EMISIONES	(1,277,623)	(1,014,510)	(1,014,510)	(1,202,010)	(4,508,651)	(1,202,010)	(1,062,500)	(1,062,500)	(750,000)	(4,077,010)	(750,000)	(750,000)	(750,000)	-	(2,250,000)
TOTAL SALIDAS	(16,902,733)	(13,782,351)	(14,038,336)	(12,644,879)	(57,368,300)	(17,272,137)	(14,246,919)	(8,767,857)	(12,506,049)	(52,792,962)	(11,535,280)	(14,375,186)	(8,891,411)	(12,177,769)	(46,979,647)
EFFECTIVO DEL EJERCICIO	3,583,090	(827,782)	(732,310)	892,554	2,915,553	(1,119,371)	(1,147,577)	(1,017,759)	2,857,808	(426,898)	(349,723)	(1,128,575)	(995,839)	(385,259)	(2,859,396)
EFFECTIVO INICIAL	492,635	4,075,725	3,247,944	2,515,634	492,635	3,408,188	2,288,817	1,141,240	123,482	3,408,188	2,981,290	2,631,567	1,502,992	507,153	2,981,290
EFFECTIVO FINAL	4,075,725	3,247,944	2,515,634	3,408,188	3,408,188	2,288,817	1,141,240	123,482	2,981,290	2,981,290	2,631,567	1,502,992	507,153	121,893	121,893

Fuente: DELCORP S.A.

d. OPINIÓN EMITIDA POR LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS:

La opinión emitida por la compañía auditora externa con respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas se encuentra en el **ANEXO 2** del presente documento.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS EXISTENTES A LA FECHA CON INDICACIÓN DE INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO:

Los principales Activos Productivos e Improductivos de DELCORP S.A, son los siguientes:

DELCORP S.A.						
BALANCES	NIIF	NIIF	NIIF		NIIF	NIIF
	2016	2017	2018		jul-18	jul-19
ACTIVO	53,473,655	52,801,871	69,166,407		63,024,692	72,090,293
ACTIVO PRODUCTIVO	30,576,740	30,624,219	45,621,958		38,643,241	40,618,879
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	438,167	41,987	45,277		144,842	11,465
ACTIVOS FINANCIEROS	8,378,517	6,377,110	5,796,935		14,007,620	6,818,644
INVENTARIOS	17,741,552	20,388,822	36,116,317		20,766,042	28,077,968
Inventarios de materia prima	-	-	-		2,451,918	5,564,691
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	-	-	-		75,957	22,442
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la compañía	-	-	-		385,315	42,742
Mercaderías en tránsito	-	-	-		17,852,852	22,448,093
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,018,504	3,816,300	3,663,429		3,724,738	5,710,803
ACTIVOS IMPRODUCTIVO	22,896,915	22,177,652	23,544,449		24,381,451	31,471,413
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	590,149	269,541	267,443		1,027,449	1,090,802
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,988,038	1,936,722	2,850,009		3,115,465	3,427,011
ACTIVO INTANGIBLE	1,516,576	1,508,288	1,500,000		1,503,453	1,500,000
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2,006,381	1,469,999	2,027,542		84,464	37,330
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	16,795,771	16,993,102	16,899,455		18,650,619	25,416,270
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO E IMPRODUCTIVO	53,473,655	52,801,871	69,166,407		63,024,692	72,090,293

Fuente: DELCORP S.A.

Adquisiciones:

A continuación se presentan las principales adquisiciones que fueron realizadas entre el 2016 - 2018 y julio 2019.

Adquisiciones	2016	2017	2018	Jul-19
Terrenos	-	-	-	469,589
Edificios	-	-	-	1,886,617
Maquinaria y Equipos	719	7,559	-	-
Muebles y enseres	725	-	462	646
Equipos de computación	3,965	1,221	1,728	1,706
Vehículos	13,500	-	-	-
Total	18,909	8,780	2,190	2,358,558

Fuente: DELCORP S.A.

Enajenaciones:

Durante el último ejercicio económico no se han realizado enajenaciones de importancia.

6. **DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMISORA:**



Guayaquil, 30 de agosto de 2019

DECLARACION JURAMENTADA

Enrique Xavier Huerta Egúez, en su calidad de Representante Legal de la Compañía DELCORP S.A., declaró y certificó bajo juramento, que la información contenida en este Prospecto de Oferta Pública de la Sexta Emisión de Obligaciones de Largo plazo; es fidedigna, real y completa y que serán penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en este Prospecto, eximiendo tanto a la autoridad como a los estructuradores de cualquier responsabilidad en tal sentido.

Por: DELCORP S.A.



Enrique Xavier Huerta Egúez
Gerente General
DELCORP S.A.

7. **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR EN LA QUE DETALLE LOS ACTIVOS LIBRES DE GRAVÁMENES:**

La Declaración bajo Juramento otorgada ante Notario Público por el Representante Legal del Emisor en la que detalla los activos libres de gravamen se encuentra en el **ANEXO 4** del presente documento.

ANEXO 1

DELCORP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DELCORP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 33

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas
CNV	- Consejo Nacional de Valores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
DELCORP S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DELCORP S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DELCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Cuestión clave de la auditoría:

3. Al 31 de diciembre del 2016, los activos corrientes son menores a los pasivos corrientes en US\$. 7,422,374. La Administración de la Compañía considera que esta situación financiera será superada en el corto plazo con futura emisión de obligaciones y refinanciamiento de pasivos durante el año 2017.

Énfasis:

4. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta **DELCORP S.A.** como una entidad jurídica independiente. Adicionalmente, en cumplimiento a disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **DELCORP S.A.** presenta por separado los estados financieros consolidados, nota 10.
5. Como se indica en la nota 26 adjunta, **DELCORP S.A.** mantiene en proceso de elaboración el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2016. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
6. Como está indicado en la nota 26 adjunta, **DELCORP S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

DELCORP S.A.

Página No. 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

DELCORP S.A.

Página No. 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

9. El informe con los contenidos del artículo No. 6 y artículo No. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **DELCORP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **DELCORP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Febrero 24 del 2017
Samborondon - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC.
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

DELCORP S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)

Notas	ACTIVOS	2016	2015
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	438,167	171,123
4	Activos financieros, neto	8,684,498	8,437,642
5	Existencias	17,741,552	8,572,866
6	Activos por impuestos corrientes	1,988,038	2,878,245
7	Servicios y otros pagos anticipados	284,168	345,126
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	29,136,423	20,405,002
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	4,018,504	4,255,217
9	Activos intangibles, neto	1,516,576	1,571,161
10	Inversiones en acciones	16,768,423	15,348,352
11	Activos financieros a largo plazo	2,006,381	1,615,999
	Otros activos no corrientes	27,348	21,748
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	24,337,232	22,812,477
	TOTAL ACTIVOS	53,473,655	43,217,479
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
13 y 15	Préstamos financieros y vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo	7,242,007	4,205,932
16	Vencimientos corrientes de emisión de obligaciones	378,949	962,631
17	Vencimientos corrientes de titularización de fondos	1,263,865	1,145,695
12	Pasivos financieros	26,564,139	16,065,056
14	Otras obligaciones corrientes	1,109,837	968,275
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	36,558,797	23,347,589
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
15	Préstamos financieros a largo plazo	5,601,507	4,383,387
16	Emisión de obligaciones a largo plazo	0	378,946
17	Titularización de fondos a largo plazo	2,489,212	4,397,658
18	Pasivo financiero no corriente	0	2,132,061
19	Provisión por beneficios a empleados	316,894	279,901
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	8,407,613	11,571,953
	TOTAL PASIVOS	44,966,410	34,919,542
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
20	Capital social	7,000,000	7,000,000
2	Reserva legal	252,384	252,384
2	Resultados acumulados	1,254,861	1,045,553
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	8,507,245	8,297,937
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	53,473,655	43,217,479

Ver notas a los estados financieros

DELCORP S.A.
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresados en Dólares)**

Notas	2016	2015
<u>INGRESOS:</u>		
21 Ventas de bienes	43,227,464	45,252,038
10 Otros ingresos	<u>169,097</u>	<u>233,802</u>
TOTAL	<u>43,396,561</u>	<u>45,485,840</u>
(-) COSTO DE VENTAS	<u>35,151,294</u>	<u>38,903,411</u>
UTILIDAD BRUTA	<u>8,245,267</u>	<u>6,582,429</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
22 (-) Gastos de administración	2,512,705	2,600,396
23 (-) Gastos de ventas	2,680,859	2,549,780
24 (-) Gastos financieros	2,560,470	2,834,733
(-) Otros	<u>244,988</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>7,999,022</u>	<u>7,984,909</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>246,245</u>	<u>(1,402,480)</u>
25 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(36,937)	0
25 22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>0</u>	<u>0</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	209,308	(1,402,480)
<u>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</u>		
10 Ajuste de participación de otros resultados integrales de asociadas	0	1,606,256
Ajuste de pasivos por impuestos diferidos	<u>0</u>	<u>99,156</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>209,308</u>	<u>302,932</u>
20 UTILIDAD (PERDIDA) BASICA POR ACCION	<u>0,03</u>	<u>(0,20)</u>

Ver notas a los estados financieros

DELCORP S.A.
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresados en Dólares)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u> <u>Otros resultados integrales</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	7,000,000	252,384	785,759	(43,138)	7,995,005
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(1,402,480)	(1,402,480)
Ajuste por participación en asociadas de años anteriores, nota 10	0	0	1,606,256	0	1,606,256
Ajuste de pasivos por impuestos diferidos, nota 2	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>99,156</u>	<u>0</u>	<u>99,156</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	7,000,000	252,384	2,491,171	(1,445,618)	8,297,937
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>209,308</u>	<u>209,308</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>7,000,000</u>	<u>252,384</u>	<u>2,491,171</u>	<u>(1,236,310)</u>	<u>8,507,245</u>
Ver notas a los estados financieros					

DELCORP S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	43,995,165	49,265,465
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(40,080,962)	(48,015,339)
Intereses pagados	(2,488,377)	(2,834,733)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>1,425,826</u>	<u>(1,584,607)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Aumento de capital en subsidiaria	(511,043)	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(16,969)	(44,363)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(528,012)</u>	<u>(44,363)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Préstamos financieros, neto	2,122,134	3,356,673
Titularización de fondos, neto	(1,790,276)	(1,525,033)
Emisión de obligación, neto	(962,628)	(924,514)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(630,770)</u>	<u>907,126</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	267,044	(721,844)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>171,123</u>	<u>892,967</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u><u>438,167</u></u>	<u><u>171,123</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

DELCORP S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON LAS
ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD NETA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	209,308	(1,402,480)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	253,682	267,619
Amortización de activos intangibles	73,455	75,399
Participación de trabajadores	36,937	0
Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio	36,993	71,953
Registro neto de valuación de inversiones	(31,039)	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	(1,550,168)	4,569,295
Existencias	(9,168,686)	172,916
Activos por impuestos corrientes	890,207	741,486
Servicios y otros pagos anticipados	60,958	(305,897)
Activos intangibles	(18,870)	43,706
Activos financieros a largo plazo	34,941	(851,211)
Otros activos no corrientes	(5,600)	4,268
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	10,499,083	(2,755,971)
Otras obligaciones corrientes	104,625	(227,764)
Pasivo financieros no corrientes	0	(1,951,078)
Provisión de beneficios a empleados	0	(36,848)
Total ajuste	<u>1,216,518</u>	<u>(182,127)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,425,826</u>	<u>(1,584,607)</u>

Ver notas a los estados financieros

DELCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DELCORP S.A..- Fue constituida en Guayaquil – Ecuador, el 30 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio de ese año. Su actividad principal es la importación y comercialización de fertilizante. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el Km. 6.5 vía La Puntilla-Samborondón y sus bodegas de almacenamiento de materia prima están ubicadas en la Pradera III a orillas del Río Guayas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991265414001.

Operaciones.- Los principales productos que vende la Compañía en el territorio nacional son: urea, nitrato y sulfato de amonio, urea granulada, sulfato de magnesio granulado, sulfato de potasio granulado y sulfato de zinc.

Cuarta emisión de obligación.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantiene vigente la cuarta emisión de obligación, aprobada en diciembre 29 del 2011 por US\$. 5,000,000. La aprobación fue concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.11.0007434, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Esta obligación representa títulos de deuda cuyo objetivo es cancelar pasivo a corto y largo plazo, notas 16 y 27.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de **DELCORP S.A.** en febrero 20 del 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 15 del 2016.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **DELCORP S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 21.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras, emisión de obligaciones y titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, notas 12 y 18.
- **Préstamos financieros, emisión de obligaciones y de titularización de fondos.-** Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, notas 13, 15, 16 y 17.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito, financieros y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.-** Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las diferentes obligaciones que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.-** Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.
- **Financieros.-** Al 31 de diciembre del 2016, los pasivos corrientes representan el 81% con relación a los pasivos totales (en el año 2015, fue del 67%). El capital de trabajo se presenta negativo en US\$. 7,418,420 y el índice de liquidez es de 0.79 para el año 2016 (en el año 2015, fue negativo en US\$. 2,942,588 y de 0.87, respectivamente).
- **Liquidez.-** Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están conformados principalmente por fertilizantes, materiales y repuestos. Estos inventarios son registrados al costo y valorizado al método promedio que no excede el valor neto de realizable. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos.- Los terrenos, edificios y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Administración de **DELCORP S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Activos intangibles.- Corresponden al registro de la marca adquirida en forma separada y usada por la Compañía para la comercialización de sus productos, la misma que está registrado al costo. En adición, se registran programas de computación, licencias, están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada por medio del método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Inversiones en acciones.- Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC No. 28 para aquellas inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se registró aumentos y disminuciones en la cuenta de inversiones en acciones, los cuales fueron cargados y acreditados a resultados en función a la determinación de los ajustes a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudios actuariales realizados en los años 2016 y 2015, por una firma de actuarios profesionales.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre del 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero del 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero del 2015 (diciembre 31 del 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 19.

Pasivo por impuestos diferidos.- La Compañía hasta el año 2014, realizó la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. En los suplementos de los Registros Oficiales No. 405 y 407, emitidos en diciembre 29 y 31 del 2014, respectivamente, se realizaron reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, agregando que el gasto de depreciación correspondiente a los activos será no deducible. Con base a la Ley y su Reglamento al 31 de diciembre del 2014, la Compañía procedió a registrar el pasivo por impuestos diferidos por US\$. 99,156 correspondientes al revalúo que realizó a sus propiedades y silos. A finales del ejercicio económico 2015, mediante Circular No. NAC-DGECCGC15-000000012 de diciembre 4 del 2015, el Servicio de Rentas Internas, indicó que se reconocerán los activos y pasivos por impuestos diferidos establecidos en la normativa tributaria vigente. Con base a esta Resolución la Administración de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, procedió a reversar el pasivo por impuesto diferido contra otros resultados integrales, con el objetivo de dar cumplimiento con la normativa tributaria.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos.- Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la emisión de obligación.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 25.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 25.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Bancos	435,900	168,923
Caja	<u>2,267</u>	<u>2,200</u>
Total	<u>438,167</u>	<u>171,123</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos con instituciones financieras están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que límite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Clientes:		
Locales	7,248,180	6,780,428
Exterior	429,071	405,712
Empleados y funcionarios	424,495	219,191
Anticipos a proveedores	305,981	147,050
Partes relacionadas, nota 26	252,582	39,591
Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.	0	1,269,327
Otros	<u>459,027</u>	<u>21,696</u>
Subtotal	9,119,336	8,882,995
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(434,838)	(445,353)
Total	<u>8,684,498</u>	<u>8,437,642</u>

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, tienen un vencimiento promedio de 45 días plazo y no generan interés. En el año 2016, la Compañía mantiene saldo de cuentas por cobrar del exterior proveniente de años anteriores por US\$. 403,033, nota 29 y correspondiente a Neptune Trading Co., como también del accionista New Word Trading Investment Limited (Nueva Zelanda) por US\$. 23,359 generado en el año 2016, nota 26.

Empleados y funcionarios.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a la porción corriente de préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores los cuales generan interés anual del 5%.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden anticipos los mismos que serán liquidados, durante el primer trimestre del año 2017 y 2016, respectivamente.

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.- El saldo del año 2015, representa cuenta por cobrar por venta de cartera de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) a través de un factoring suscrito el 30 de octubre del 2013. El 30 de junio del 2016, la Compañía celebró un convenio de compensación y liquidación de obligaciones, mediante el cual se acordó finiquitar las obligaciones que se mantienen y transferir dicha obligación de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) por US\$. 1,303,312 a cuentas por cobrar a largo plazo el referido valor en virtud que no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses, nota 11.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Importaciones en tránsito	14,427,277	3,063,434
Fertilizantes	3,150,802	5,373,028
Suministros y materiales	<u>163,473</u>	<u>136,404</u>
Total	<u><u>17,741,552</u></u>	<u><u>8,572,866</u></u>

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden principalmente adquisiciones de fertilizantes, las que serán liquidadas una vez que el producto ingrese a las instalaciones operativas de la Compañía.

Garantías.- Al 31 de diciembre del 2016, los inventarios de la Compañía se encuentran en garantía por US\$. 9,527,247 (US\$. 6,999,406 en el año 2015).

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	1,119,714	1,754,422
Anticipo de impuesto a la renta	469,313	469,313
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>399,011</u>	<u>654,510</u>
Total	<u><u>1,988,038</u></u>	<u><u>2,878,245</u></u>

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).- Representan retenciones efectuadas por el año 2016 por US\$. 1,119,714 (US\$. 1,754,422 en el año 2015), por pagos al exterior por concepto de importación de materias primas e insumos incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)** Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, nota 25.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Al 31 de diciembre del 2016, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía correspondientes al año 2016 por US\$. 399,011 (US\$. 427,817 en el año 2015) y de años anteriores (US\$. 226,693 en el año 2015), las mismas que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	268,834	345,126
Otros	<u>15,334</u>	<u>0</u>
Total	<u>284,168</u>	<u>345,126</u>

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con dos compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al 01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/16</u>
	(Dólares)			
Edificios	1,632,402	0	0	1,632,402
Terrenos	1,565,090	0	0	1,565,090
Vehículos	789,988	13,500	(39,999)	763,489
Muebles y enseres	682,265	725	0	682,990
Instalaciones	630,087	0	0	630,087
Equipos de computación	130,260	3,965	0	134,225
Maquinarias y equipos	<u>81,590</u>	<u>719</u>	<u>0</u>	<u>82,309</u>
Subtotal	5,511,682	18,909	(39,999)	5,490,592
Depreciación acumulada	(<u>1,256,465</u>)	(<u>253,682</u>)	<u>38,059</u>	(<u>1,472,088</u>)
Total	<u>4,255,217</u>	(<u>234,773</u>)	(<u>1,940</u>)	<u>4,018,504</u>

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al 01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y/o bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/15</u>
	(Dólares)			
Edificios	1,632,402	0	0	1,632,402
Terrenos	1,565,090	0	0	1,565,090
Vehículos	827,794	16,184	(53,990)	789,988
Muebles y enseres	679,106	3,159	0	682,265
Instalaciones	630,087	0	0	630,087
Equipos de computación	107,900	22,360	0	130,260
Maquinarias y equipos	<u>78,930</u>	<u>2,660</u>	<u>0</u>	<u>81,590</u>
Subtotal	5,521,309	44,363	(53,990)	5,511,682
Depreciación acumulada	(<u>1,042,836</u>)	(<u>267,619</u>)	<u>53,990</u>	(<u>1,256,465</u>)
Total	<u>4,478,473</u>	(<u>223,256</u>)	<u>0</u>	<u>4,255,217</u>

8. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente adquisición de vehículos por US\$. 13,500 y varios equipos de computación por US\$. 3,965. En el año 2015, las adquisiciones fueron de un vehículo por US\$. 14,434 adquirida a STOREOCEAN S.A., equipos de sistema de vigilancia más equipos por US\$. 9,912 y equipos de cómputo por US\$. 4,000.

Ventas y/o bajas.- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía procedió a dar de baja un vehículo por US\$. 39,999, cuyo saldo en libro neto es de US\$. 1,940. En el año 2015, corresponde a la venta de un vehículo por US\$. 35,000 vendido a STOREOCEAN S.A..

Garantías.- Al 31 de diciembre del 2016, los terrenos, edificios e instalaciones, se encuentran garantizados por US\$. 3,554,281 (en el año 2015, fue de US\$. 3,628,146).

Hipoteca abierta.- Al 31 de diciembre del 2016, los terrenos, edificios, planta de silos, equipos e instalaciones por US\$. 15,400,000 de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN), se encuentran garantizando obligaciones propias y de la compañía relacionada a favor de NITRON GROUP CORPORATION (hasta el año 2015, con Ameropa A.G. y Ameropa Holding).

9. **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Marca "Fertiandino"	1,500,000	1,500,000
Software	<u>41,440</u>	<u>272,522</u>
Subtotal	1,541,440	1,772,522
(-) Amortización y bajas	<u>24,864</u>	<u>201,361</u>
Total	<u><u>1,516,576</u></u>	<u><u>1,571,161</u></u>

Marca "Fertiandino".- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa US\$. 1,500,000, consistente en la marca con la cual se comercializan los productos de fertilizantes a nivel nacional. En febrero 22 y 24 del 2017 y 2015, se realizaron estudios de valoración de la marca, que determinaron valores de la marca por US\$. 1,600,000 y US\$. 1,580,000, respectivamente y la marca tiene una vida útil indefinida, establecida sobre la base de un análisis de participación en el mercado del 12.30% y 12.91%, respectivamente. La Administración de la Compañía no procedió a efectuar ajuste, por considerar los efectos de diferencias no representativos

Amortización y bajas.- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registro gasto por amortización de software por US\$. 73,455 y bajas de licencia, neto por US\$. 18,576 (US\$. 77,366 en el 2015).

10. **INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>Participación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>%</u>	(Dólares)	
<u>Ecuatoriana de Granos S.A.:</u>			
<u>(ECUAGRAN):</u>			
Costo - Pasan:		10,344,723	10,344,723

10. INVERSIONES EN ACCIONES (Continuación)

	Participación %	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(Dólares)	
Costo – Vienen:		10,344,723	10,344,723
Valor patrimonial proporcional		<u>2,025,764</u>	<u>1,809,260</u>
Subtotal	92.44%	<u>12,370,487</u>	<u>12,153,983</u>
<u>Storeocean S.A.:</u>			
Costo		3,113,573	3,113,573
Aumento de capital, en trámite		1,389,032	0
Valor patrimonial proporcional		<u>(154,669)</u>	<u>30,796</u>
Subtotal	50.00%	<u>4,347,936</u>	<u>3,144,369</u>
<u>Retratorec S.A.:</u>			
Costo		<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Subtotal	1.59%	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Total		<u>16,768,423</u>	<u>15,348,352</u>

Inversiones en acciones (partes relacionadas).- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía procedió a realizar el ajuste del valor patrimonial proporcional en las Compañías Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN) y Storeocean S.A., ambas de nacionalidad ecuatoriana por US\$. 216,504 (aumento) y US\$. 185,465 (disminución), respectivamente, registrándose su contrapartida como resultados del año por US\$. 31,039. En el año 2015, el ajuste fue por US\$. 1,809,260 y US\$. 30,796, respectivamente, registrándose como contrapartida en otros resultados integrales US\$. 1.606,256 y como resultados del año US\$. 233,802 en el año 2015.

Aumento de capital, en trámite.- Hasta el 31 de diciembre del 2015, se mantenía cuentas por cobrar a **STOREOCEAN S.A.** por US\$. 877,989. Dicho saldo pertenecía a préstamos entregados que se destinaron para cancelar los dividendos relacionados con la emisión de obligaciones (primera y segunda emisión) y los cuales no devengaban intereses y no tenían fecha específica de vencimiento. Durante el año 2016, la Compañía entregó fondos adicionales por US\$. 511,043, totalizando US\$. 1,389,032, los cuales mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **STOREOCEAN S.A.**, celebrada el 9 de enero del 2017, se decidió entregarlos como parte de aumento de capital.

Al 31 de diciembre del 2016, respecto de la inversión en la Compañía RETRATOREC S.A., no nos fueron proporcionados los estados financieros.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 26	<u>1,303,312</u>	<u>877,989</u>
Pasan:	1,303,312	877,989

11. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,303,312	877,989
Fondo de reserva por titularización	670,000	670,000
Funcionarios (préstamos por cobrar)	<u>33,069</u>	<u>68,010</u>
Total	<u>2,006,381</u>	<u>1,615,999</u>

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2016, un detalle es el siguiente:

- Transacción llevada a cabo el 30 de junio del 2016, por US\$. 1,303,312, a través de la cual la Compañía celebró un convenio de compensación y liquidación de obligaciones, en el que se acordó finiquitar las obligaciones que se mantienen con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. y registrar la obligación de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada), la misma que no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses, nota 4.

Fondo de reserva por titularización.- Corresponden a la retención del 100% de dividendos sobre los fondos recibidos por el fideicomiso que efectivamente fueron colocados para garantizar las titularizaciones de flujos futuros de fondos, nota 17.

Funcionarios (cuentas por cobrar).- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden préstamos a largo plazo concedidos a los funcionarios de la Compañía, los cuales generan interés promedio del 5% anual y cuyas fechas de vencimiento promedio son hasta el año 2018.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Exterior	20,417,062	10,454,630
Locales	2,432,703	2,949,480
Partes relacionadas, nota 26	2,583,475	1,167,874
Facturas comerciales	592,371	0
Anticipos de clientes	150,140	1,151,222
Sobregiros bancarios	59,129	95,769
Otros	<u>329,259</u>	<u>246,081</u>
Total	<u>26,564,139</u>	<u>16,065,056</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar no devengan interés y su vencimiento promedio es de 60 días plazo.

Facturas comerciales.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a la negociación de 36 facturas comerciales por un monto total de US\$. 592,371, las cuales se encuentran instrumentalizado a través de la Bolsa de Valores de Quito, cuyas fechas de vencimientos promedio son en junio del 2017.

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa principalmente valores recibidos por futuras venta de fertilizantes, los cuales serán liquidados durante el primer trimestre del año 2017 y 2016, respectivamente.

12. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Sobregiros bancarios.- Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a pagos efectuados a proveedores, que han sido realizados a través de la cuenta corriente del Banco de Guayaquil por US\$. 59,129 (Banco del Pichincha S.A. por US\$. 95,769 en el año 2015).

13. PRESTAMOS FINANCIEROS Y VENCIMIENTOS CORRIENTES DE PRESTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Letras de cambios:</u>		
Saldos de negociación de 8 letras de cambios cuyos beneficiarios son: Holding Dine S.A. (2 letras) por US\$. 2,071,500 con vencimiento en noviembre del 2017, Fideicomiso Islandia por US\$. 1,326,867 con vencimiento en enero del 2017, Fideicomiso Corpei Capital (4 letras) por US\$. 650,000 con vencimiento en enero del 2017 y Consultora Legal y Financiera Capitlex S.A. por US\$. 250,000 con vencimiento en diciembre del 2017.	4,070,104	365,098
<u>Banco Pichincha S. A.:</u>		
Saldos de préstamos recibidos en el año 2016 para capital de trabajo sobre firmas por US\$. 326,400, US\$. 324,100 y US\$. 210,435, con vencimientos promedio en enero y marzo del 2017, con tasa de interés anual del 8.95%. En el año 2015, los préstamos fueron por US\$. 250,000, US\$. 240,000 y US\$. 326,400, con vencimientos en enero, febrero y marzo del 2016, respectivamente y con tasas de interés anual entre el 9.10% y 9.98%.	<u>869,935</u>	<u>662,645</u>
Subtotal	4,940,039	1,027,743
<u>Más:</u>		
Vencimientos corrientes de préstamos		
Financieros a largo plazo, nota 15		
- Préstamos de proveedores del exterior	1,501,001	2,272,690
- Banco Promerica S.A.	800,967	786,494
- Banco Bolivariano C.A.	<u>0</u>	<u>119,005</u>
Subtotal	<u>2,301,968</u>	<u>3,178,189</u>
Total	<u><u>7,242,007</u></u>	<u><u>4,205,932</u></u>

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	<u>156,589</u>	<u>146,931</u>
Pasan:	156,589	146,931

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	156,589	146,931
Retenciones de IVA	74,732	59,811
Otros	<u>418</u>	<u>5,937</u>
Subtotal	<u>231,739</u>	<u>212,679</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	99,261	84,347
Participación de trabajadores, nota 25	36,937	0
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	19,218	18,878
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	15,394	13,785
Fondos de reserva	<u>552</u>	<u>3,943</u>
Subtotal	<u>171,362</u>	<u>120,953</u>
<u>Otras:</u>		
Intereses financieros	666,324	631,814
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	<u>40,412</u>	<u>2,829</u>
Subtotal	<u>706,736</u>	<u>634,643</u>
Total	<u>1,109,837</u>	<u>968,275</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
SalDOS al inicio del año	120,953	115,544
Provisiones	532,545	224,268
Pagos	(218,369)	(218,859)
Reclasificaciones	<u>(263,767)</u>	<u>(0)</u>
SalDOS al final del año	<u>171,362</u>	<u>120,953</u>

15. PRÉSTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Préstamos de proveedores del exterior:</u>		
Préstamos para capital de trabajo por parte de la Compañía Cargill GMBH (exterior), los cuales no tienen fecha específica de vencimiento.	<u>5,046,381</u>	<u>5,818,070</u>
Pasan:	5,046,381	5,818,070

15. PRÉSTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	5,046,381	5,818,070
<u>Partes relacionadas:</u>		
Préstamos para capital de trabajo por parte de Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), con tasa de interés del 9.50% y cuyo vencimiento es en julio de 2018.	1,491,279	0
<u>Banco Promerica S. A.:</u>		
Préstamos para capital de trabajo, recibido en enero del 2015 (operación No. 202000140644) por US\$. 2,056,200, con fecha de vencimiento en julio del 2018, con tasa de interés anual del 9.33%.	865,815	1,593,181
<u>Letra de cambio:</u>		
Saldo de negociación de letra de cambio cuyo beneficiario es Holdingine S.A. con tasa de interés del 9% y cuyo vencimiento es en enero del 2018.	500,000	0
<u>Banco Bolivariano C. A.:</u>		
Préstamos para capital de trabajo concedidos en el año 2012, con tasa de interés anual del 9.63% y vencimiento el 4 de marzo del 2017.	0	150,325
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo, nota 13		
- Préstamos de proveedores del exterior	1,501,001	2,272,690
- Banco Promerica S.A.	800,967	786,494
- Banco Bolivariano C.A.	<u>0</u>	<u>119,005</u>
Subtotal	<u>2,301,968</u>	<u>3,178,189</u>
Total	<u>5,601,507</u>	<u>4,383,387</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los vencimientos anuales por los préstamos bancarios no corrientes, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Años:</u>		
2017	0	2,545,848
2018	<u>5,601,507</u>	<u>1,837,539</u>
Total	<u>5,601,507</u>	<u>4,383,387</u>

16. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

16. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Cuarta emisión de obligaciones:</u>		
Por US\$. 5,000,000 en títulos de valores al portador, materializada el 19 de abril del 2012, con tasa del 8% de interés anual promedio, con plazo de vencimiento el 13 de julio del 2017 y respaldada con garantías general.	378,949	1,341,577
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de emisión de obligaciones	<u>378,949</u>	<u>962,631</u>
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>378,946</u></u>

17. TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Titularización de flujos futuros de fondos:</u>		
Saldo de la segunda titularización de fondos, materializado el 31 de octubre del 2013, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en octubre del 2018.	3,753,077	5,543,353
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de obligaciones por titularización de fondos.	<u>1,263,865</u>	<u>1,145,695</u>
Total	<u><u>2,489,212</u></u>	<u><u>4,397,658</u></u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los vencimientos anuales por titularización de fondos, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Años:</u>	(Dólares)	
2017	0	1,908,446
2018	<u>2,489,212</u>	<u>2,489,212</u>
Total	<u><u>2,489,212</u></u>	<u><u>4,397,658</u></u>

El 31 de octubre del 2013, la Compañía constituyó un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Segunda Titularización de Flujos Delcorp", con plazo de 5 años o hasta que se dé cumplimiento a su objeto, mediante aportes para su constitución por US\$. 10,000,000, devengándose tasa de interés anual del 8% y vencimiento en octubre del 2018. Dicho Fideicomiso transfiere el derecho de cobro de las ventas de los siguientes clientes: Agrimax S.A., Agromundo S.A., Agroquival S.A., Agrovictoria S.A., Extractora Agrícola Rio Manzo EXA S.A., Megabanana S.A., Miranda Vargas Maria Eugenia y Nintanga S.A.. Adicionalmente, el Fideicomiso incluye un mecanismo de garantía para la titularización sobre el exceso de flujo de fondos, fondo de reserva, sustitución de activos, fondo de garantía y fianza solidaria del originador.

18. PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2015, está conformada principalmente por venta de facturas por concepto de materia prima en fertilizantes que realizó Golden Traders International Corp. (proveedor del exterior, domiciliado en los Estados Unidos de Norte América) a Peoples Finance & CO., las mismas que en el periodo 2016, han sido liquidadas en su totalidad.

19. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	248,134	220,298
Indemnización por desahucio	<u>68,760</u>	<u>59,603</u>
Total	<u><u>316,894</u></u>	<u><u>279,901</u></u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio de año	279,901	244,796
Más: Provisión	36,993	71,953
Menos: Reclasificaciones y/o ajustes	<u>(0)</u>	<u>(36,848)</u>
Saldo al final del año	<u><u>316,894</u></u>	<u><u>279,901</u></u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fueron determinados con base a Estudio Actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	69	71
Tasa de descuento anual	7.46%	6.31%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%	3%

La Empresa Actuaría Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002), responsable de la elaboración del Estudio Actuarial del 2016, no incluyó como parte del mismo, las modificaciones establecidas en la NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados) y que tienen relación a ajustes contables para períodos anteriores en razón que en base a su práctica es recomendable tomar el rendimiento real que se pueda obtener a largo plazo como inversión real planificada escalonada hasta los 25 años, por lo que se han aplicado las tasas ecuatorianas de descuento y de incremento salarial, a las que hace referencia el estudio del año 2016.

20. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 7.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad del Sr. Gad Goldstein Valdez (Ecuatoriana), New Word Trading Investment Limited (Nueva Zelanda) y Corpofelsa S.A. (Ecuatoriana), con participación del 67.12%, 32.87% y 0.01%, respectivamente.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016, el 9 de febrero del 2017 y el Anexo del ejercicio fiscal 2015, el 10 de febrero del 2016.

Ajustes de participación.- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía procedió a realizar el ajuste del valor patrimonial proporcional en Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), con el 92.44% de participación sobre un total de patrimonio al 31 de diciembre del 2015 de US\$. 13,158,729 y de STOREOCEAN S.A. con el 50% de participación sobre un total de patrimonio al 31 de diciembre del 2015 de US\$. 6,288,738, lo que originó un incremento en las cuenta otros resultados integrales por US\$. 1,606,256.

Utilidad (Pérdida) básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2016 y 2015.

21. **VENTAS DE BIENES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Nitrógeno	14,312,784	15,602,392
Mezcla específica y tradicionales	13,759,767	14,936,987
Potasio	8,043,621	7,662,770
Fósforo	3,987,122	4,486,638
Otros	<u>3,124,170</u>	<u>2,563,251</u>
Total	<u>43,227,464</u>	<u>45,252,038</u>

22. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	778,436	802,907
Beneficios sociales y aportaciones	496,012	484,521
Honorarios profesionales	318,845	252,622
Gastos de viajes	262,707	403,169
Depreciaciones y amortizaciones	191,241	205,297
Impuestos contribuciones y otros	91,988	109,247
Otros	<u>373,476</u>	<u>342,633</u>
Total	<u>2,512,705</u>	<u>2,600,396</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, la Compañía no estuvo obligada al pago de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, como tampoco de las contribuciones sobre las utilidades y bienes de propiedad de personas jurídicas del exterior, en virtud de que al 31 de diciembre del 2015, la Compañía cerró sus estados financieros con pérdida de US\$. 1,402,480.

23. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	603,348	556,917
Arriendos (bodegas, oficinas y vehículos)	318,540	243,729
Beneficios sociales y otros	277,905	337,446
Comisiones	240,641	186,127
Honorarios profesionales	119,615	173,127
Otros	<u>1,120,810</u>	<u>1,052,434</u>
Total	<u>2,680,859</u>	<u>2,549,780</u>

24. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Costo de emisión de obligación y titularizaciones	707,105	727,002
Intereses por pasivos financieros	703,075	509,455
Intereses de obligaciones	186,474	248,250
Otros	<u>963,816</u>	<u>1,350,026</u>
Total	<u>2,560,470</u>	<u>2,834,733</u>

25. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	246,245	(1,402,480)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>308,291</u>	<u>140,986</u>
Pasan:	554,536	(1,261,494)

25. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	554,536	(1,261,494)
Menos:		
Otras rentas exentas	748,822	0
Participación trabajadores en las utilidades	36,937	0
Ingresos exentos	<u>31,039</u>	<u>233,802</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	(<u>262,262</u>)	(<u>1,495,296</u>)
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>0</u>	<u>0</u>

El movimiento de impuesto a la renta por los años 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la salida	1,119,714	1,754,422
Crédito tributario de años anteriores	469,313	696,006
Retenciones en la fuente	<u>399,011</u>	<u>427,817</u>
Saldo por cobrar, nota 6	<u>1,988,038</u>	<u>2,878,245</u>

Solicitud de devolución de retención ante el SRI.-

- **Año 2016.-** Mediante Resolución No. DZ8-DEVRMAC16-00000009-M del 30 de noviembre del 2016, se rectifica la Resolución No. 109012016RDEV109583, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en octubre 31 del 2016, mediante la cual se acepta parcialmente el derecho que tiene **DELICORP S.A.**, para que se le reintegre US\$. 394,246, que corresponde a saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por US\$. 41,782, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito y por US\$. 352,464, en concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2015, más los intereses calculados desde el 13 de mayo del 2016.
- **Año 2015.-** Mediante Resolución No. 109012015RDEV084455, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en agosto 14 del 2015, fue aceptada parcialmente la solicitud administrativa de pago en exceso presentada por la Compañía por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013, reconociéndole el derecho a reintegro por US\$. 2,574,898 y un saldo a favor por concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por el valor de US\$. 2,109,797, para lo cual se emitirá la nota de crédito de acuerdo a la Resolución N°. NAG-DGERCGC13-00865 del 16 de diciembre del 2013.

Al 31 de diciembre del 2016, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al año 2012 está siendo revisado por la autoridad fiscal, la mismas que hasta la fecha emisión de este informe (febrero 24 del 2017), se encuentra pendiente la emisión la opinión por la revisión efectuada. Los años 2013 al 2015, no han sido revisados por la autoridad fiscal, sin embargo la Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo.

26. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros a corto plazo:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	252,582	0
New Word Trading Investment Limited	23,359	0
STOREOCEAN S.A.	<u>0</u>	<u>39,591</u>
Total	<u>275,941</u>	<u>39,591</u>
<u>Activos financieros a largo plazo:</u>		
STOREOCEAN S.A.	<u>1,303,312</u>	<u>877,989</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros a corto plazo:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	1,988,920	754,774
STOREOCEAN S.A.	594,506	406,681
Sr. Gad Goldstein Valdez	<u>50</u>	<u>6,419</u>
Total	<u>2,583,476</u>	<u>1,167,874</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u>1,491,279</u>	<u>0</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	

Estados de Resultados Integrales:

<u>Ingresos por servicios:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u>2,158,425</u>	<u>1,000,006</u>
<u>Costo de ventas:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	4,005,675	1,036,565
STOREOCEAN S.A.	<u>1,930,180</u>	<u>1,479,995</u>
Total	<u>5,935,855</u>	<u>2,516,560</u>

Los saldos por cobrar y por pagar, con partes relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013.**- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

26. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero del 2013.

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al período fiscal del año 2016, el plazo será hasta el mes de junio del 2017, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2016 con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

27. **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

En octubre 7 del 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la cuarta emisión de obligación a largo plazo por US\$. 5,000,000 a un plazo de 1.800 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La cuarta emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Séptima del Cantón Guayaquil de noviembre 7 del 2011, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.11.0007434 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre del 2011, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: "Agente pagador" DELCORP S.A., "clase de emisión" Clase K, Compañía Asesora S.A. como "Representante de los Obligacionistas" y el Agente Colocador, esto es la Casa de Valores Adwfin S.A.. Las obligaciones serán pagadas en efectivo en cualquiera de las oficinas de Decevale. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la Corporación Financiera Nacional – CFN y propios de DELCORP S.A..

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNC-DNFCDN.16.0005823 de fecha 14 de noviembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió suspender por 30 días la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores al emisor **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) y sus valores (obligaciones) emitidos a través de las ofertas públicas de las obligaciones por el saldo de valores en circulación autorizadas mediante Resoluciones No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003433 y SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007525, debido a ciertos incumplimientos de los resguardos y garantías a las que se obligó **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) en las Escrituras de la Primera y Segunda emisión de obligaciones.

27. **EMISIÓN DE OBLIGACIONES (Continuación)**

La mencionada suspensión fue levantada el 30 de diciembre del 2016, en base a la Resolución de No. SCVS.INMV.DNC.16.0006520, para lo cual se dispone a **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) a adoptar medidas correctivas y de saneamiento inmediato, estableciéndose el siguiente plan de acciones:

1. El aumento de capital de la Compañía **STOREOCEAN S.A.** por US\$. 2,778,064.
2. La reforma a las condiciones de las emisiones de obligaciones que tiene vigente, para incorporar la garantía solidaria de sus accionistas **DELCORP S.A.** y **AGRIPAC S.A.**.

28. **APLICACION DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo transacciones con Provica, Protección y Vigilancia C. Ltda., (servicios de vigilancia), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **DELCORP S.A.**, en la actividad de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

29. **COMPROMISOS**

Contrato de compra-venta de acciones.- El 10 de noviembre del 2012, la Compañía (Cedente) suscribió un contrato de compraventa de acciones con NEPTUNE TRADING CO. (Cesionario), sociedad organizada y exigente bajo las leyes de Escocia, mediante el cual el Cedente cedió 399 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$. 1,00 por US\$. 1,312,000 y transfirió los derechos y obligaciones del aumento de capital en trámite por US\$. 1,680,000 de STOREOCEAN S.A.. El precio pactado entre las partes fue de US\$. 5.2 millones pagaderos anualmente a partir del 15 de noviembre del 2013 hasta noviembre del 2022 e interés del 5% anual.

El 12 de diciembre del 2014, la Compañía en base a la comunicación recibida por parte de NEPTUNE TRADING CO., con fecha 6 de mayo del 2014, donde manifiesta que por razones de índole financiero, no podrá continuar con la compraventa de las acciones en STOREOCEAN S.A. y debido a que no se logró obtener un beneficio satisfactorio mediante negociaciones directas entre las partes, presento un Proceso Arbitral ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá, de acuerdo a la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Compraventa de Acciones. Es intención de las partes, llegar a un acuerdo, el cual se fundamenta en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

29. COMPROMISOS (Continuación)

NEPTUNE TRADING CO., se compromete a devolver a la Compañía 3.113.571 acciones con un valor nominal unitario de US\$. 1.00 representadas en los títulos 11 y 13, las cuales incluyen las 399 acciones transferidas en el contrato de compraventa y las acciones recibidas por los aumentos de capital en STOREOCEAN S.A., efectuados en agosto y noviembre del 2013. NEPTUNE TRADING CO., pagará a la Compañía una indemnización por US\$. 1,921,500, la cual se cancelará en los días 16 y 22 de diciembre del 2014.

Las partes acuerdan presentar el Acuerdo de Transacción, ante el tribunal Arbitral en la Audiencia para dictar el Acta de Fijación de la causa, con fecha 15 de diciembre del 2014, y sea elevado a laudo arbitral, dentro del Proceso de Arbitraje que se ventila en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá. El 24 de diciembre del 2014, el Tribunal Arbitral resolvió elevar a categoría de laudo los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Transacción Extrajudicial suscrito entre partes.

30. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

31. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

32. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

DELCORP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DELCORP S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estados de situación financiera	7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	9
Estados de flujos de efectivo	10 - 11
Notas a los estados financieros	12 - 37

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas
CNV	- Consejo Nacional de Valores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
DELCORP S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión con salvedades:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DELCORP S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, debido a los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 2 de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de este informe, por el ejercicio 2017, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DELCORP S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

2. Al 31 de diciembre de 2017, **DELCORP S.A.** mantiene contabilizado como parte de sus pasivos financieros a largo plazo US\$. 13,920,924 (nota 18), correspondientes a pasivos financieros corrientes, en razón que mantiene un acuerdo de préstamo a largo plazo suscrito el 21 de diciembre de 2017. La Compañía por estrategia comercial establecida por la Administración, no ha procedido a revelar los nombres de los intervinientes de esta transacción. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 23 de 2018), la realización de esta operación se mantiene en proceso. Debido a lo comentado, los estados financieros adjuntos no presentan de manera apropiada US\$. 13,920,924, ni las notas explicativas revelan de manera adecuada esta transacción como parte de sus pasivos financieros corrientes.
3. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Cuestión clave de la auditoría:

4. Excepto por el asunto descrito en el párrafo 2 de la sección "Fundamentos de la Opinión con salvedades", hemos determinado que no existen otros asuntos claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe por el ejercicio 2017. En el año 2016, los activos corrientes son menores a los pasivos corrientes en US\$. 7,422,374. La Administración de la Compañía considera que esta situación será superada en el corto plazo con futura emisión de obligaciones y refinanciamiento de pasivos durante el año 2017.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

DELCORP S.A.

Página No. 2

Énfasis:

5. Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2017-00022271 emitida el 31 de octubre de 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (D), procedió a cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción como emisor privado de la Compañía **DELCORP S.A.**, como de los valores emitidos mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR.G.11-0007434 del 29 de diciembre de 2011, nota 16.
6. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta **DELCORP S.A.** como una entidad jurídica independiente. Adicionalmente, en cumplimiento a disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **DELCORP S.A.** presenta por separado los estados financieros consolidados, nota 10.
7. Como se indica en la nota 26 adjunta, **DELCORP S.A.** mantiene en proceso de elaboración el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2017. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
8. Como está indicado en la nota 26 adjunta, **DELCORP S.A.** registra transacciones con compañías y partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

9. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

DELCORP S.A.

Página No. 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debería comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

DELCORP S.A.

Página No. 4

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 11.** El informe con los contenidos del artículo No. 6 y artículo No. 13 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **DELCORP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, son emitidos por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **DELCORP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Febrero 23 de 2018
Samborondon - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC.
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

DELCORP S.A.
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2017	2016
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	41,987	438,167
4	Activos financieros, neto	5,864,396	8,684,498
5	Existencias	20,388,822	17,741,552
6	Activos por impuestos corrientes	2,449,436	1,988,038
7	Servicios y otros pagos anticipados	<u>269,541</u>	<u>284,168</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>29,014,182</u>	<u>29,136,423</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	3,816,300	4,018,504
9	Activos intangibles, neto	1,508,288	1,516,576
10	Inversiones en acciones	16,856,098	16,768,423
11	Activos financieros no corrientes	1,579,655	2,006,381
26	Otros activos no corrientes	<u>27,348</u>	<u>27,348</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>23,787,689</u>	<u>24,337,232</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>52,801,871</u>	<u>53,473,655</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
13 y 15	Préstamos financieros y vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo	12,231,053	7,242,007
16 y 27	Vencimientos corrientes de emisión de obligaciones	0	378,949
17	Vencimientos corrientes de titularización de fondos	1,422,240	1,263,865
12	Pasivos financieros	10,872,529	26,564,139
14	Otras obligaciones corrientes	<u>552,156</u>	<u>1,109,837</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>25,077,978</u>	<u>36,558,797</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
15	Préstamos financieros a largo plazo	3,545,380	5,601,507
17	Titularización de fondos a largo plazo	0	2,489,212
18	Pasivos financieros a largo plazo	15,112,382	0
19	Provisión por beneficios a empleados	<u>347,534</u>	<u>316,894</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>19,005,296</u>	<u>8,407,613</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>44,083,274</u>	<u>44,966,410</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
20	Capital social	7,000,000	7,000,000
2	Reserva legal	252,384	252,384
2	Resultados acumulados	<u>1,466,213</u>	<u>1,254,861</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>8,718,597</u>	<u>8,507,245</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>52,801,871</u>	<u>53,473,655</u>

Ver notas a los estados financieros

DELCORP S.A.
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en Dólares)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u> <u>Otros resultados integrales</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	7,000,000	252,384	2,491,171	(1,445,618)	8,297,937
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>209,308</u>	<u>209,308</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	7,000,000	252,384	2,491,171	(1,236,310)	8,507,245
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>211,352</u>	<u>211,352</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>7,000,000</u>	<u>252,384</u>	<u>2,491,171</u>	<u>(1,024,958)</u>	<u>8,718,597</u>
Ver notas a los estados financieros					

DELCORP S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	31,803,341	43,995,165
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(29,920,070)	(40,080,962)
Intereses pagados	(2,515,544)	(2,488,377)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(632,273)	1,425,826
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Propiedades, planta y equipos	12,960	(16,969)
Aumento de capital en subsidiaria	0	(511,043)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de inversión	12,960	(528,012)
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Préstamos financieros, neto de cancelación	2,932,919	2,122,134
Titularización de fondos, neto de cancelación	(2,330,837)	(1,790,276)
Emisión de obligaciones, neto de cancelación	(378,949)	(962,628)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	223,133	(630,770)
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(396,180)	267,044
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	438,167	171,123
Efectivo en caja y bancos al final del año	41,987	438,167
Ver notas a los estados financieros		

DELCORP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	211,352	209,308
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	189,244	253,682
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	107,429	36,937
Provisión por beneficios a empleados	30,640	36,993
Amortización de activos intangibles	8,288	73,455
Registro neto de valuación de inversiones	(87,675)	(31,039)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	2,820,102	(1,550,168)
Existencias	(2,647,270)	(9,168,686)
Activos por impuestos corrientes	(461,398)	890,207
Servicios y otros pagos anticipados	14,627	60,958
Activos intangibles	0	(18,870)
Activos financieros y otros activos (no corrientes)	426,726	29,341
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(1,770,686)	10,499,083
Otras obligaciones corrientes	(665,110)	104,625
Pasivos financieros no corrientes	<u>1,191,458</u>	<u>0</u>
Total ajuste	<u>(843,625)</u>	<u>1,216,518</u>
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(632,273)</u>	<u>1,425,826</u>

Ver notas a los estados financieros

DELCORP S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DELCORP S.A..- Fue constituida en Guayaquil – Ecuador, el 30 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio de ese año. Su actividad principal es la importación y comercialización de fertilizante. Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el Km. 6.5 vía La Puntilla-Samborondón y sus bodegas de almacenamiento de materia prima están ubicadas en la Pradera III a orillas del Río Guayas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991265414001.

Operaciones.- Los principales productos que vende la Compañía en el territorio nacional son: urea, nitrato y sulfato de amonio, urea granulada, sulfato de magnesio granulado, sulfato de potasio granulado y sulfato de zinc.

Cuarta emisión de obligación.- Hasta julio de 2017, la Compañía mantuvo vigente la cuarta emisión de obligación, aprobada en diciembre 29 de 2011 por US\$. 5,000,000. La aprobación fue concedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución N°. SC.IMV.DJMV.DAyR.G.11.0007434, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. Esta obligación representa títulos de deuda cuyo objetivo es cancelar pasivo a corto y largo plazo, notas 16 y 27.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **DELCORP S.A.** en febrero 20 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 20 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades que han sido medidos a su valor razonable

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de la **DELCORP S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -

- ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

▪ **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** -

❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

▪ **NIIF 16 – Arrendamientos.** -

❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.

❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.

▪ **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.** -

❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.

❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos. - Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **DELCORP S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 21.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras, emisión de obligaciones y titularización de fondos. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, notas 12 y 18.
- **Préstamos financieros, emisión de obligaciones y de titularización de fondos.**- Están presentadas a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, notas 13, 15, 16 y 17.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito, financieros y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivos de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las diferentes obligaciones que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el indicado riesgo.
- **Financieros.**- Al 31 de diciembre de 2017, los pasivos corrientes representan el 57% con relación a los pasivos totales (en el año 2016, fue del 81%). El capital de trabajo se presenta en US\$. 3,936,204 y el índice de liquidez es de 1.75 para el año 2017 (en el año 2016, fue negativo en US\$. 7,418,420 y de 0.79, respectivamente).
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y del exterior.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Existencias.- Están conformados principalmente por fertilizantes, materiales y repuestos. Estos inventarios son registrados al costo y valorizado al método promedio que no excede el valor neto de realizable. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos.- Los terrenos, edificios y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Al 31 de diciembre de 2017, **DELCORP S.A.**, mantiene registrado como uso de valor, el costo revaluado al 31 de diciembre de 2010, para ciertas clases de saldos de sus propiedades y equipos, neto. La Compañía en estricto cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, efectuó la aplicación obligatoria de la Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) a partir de enero 1 del año 2010, teniendo como período de transición el año 2009. La Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (Propiedades, Planta y Equipo), establece que los elementos de las propiedades deban revaluarse, cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en períodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes.

La Administración de **DELCORP S.A.** ha establecido procedimientos que le permitan asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, para lo cual en el año 2014, efectuó una nueva valorización, determinándose que los activos no se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable, cumpliendo de esta manera que cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Activos intangibles.- Corresponden al registro de la marca adquirida en forma separada y usada por la Compañía para la comercialización de sus productos, la misma que está registrado al costo. En adición, se registran programas de computación y licencias que están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada por medio del método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de 3 años.

Inversiones en acciones.- Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC No. 28 para aquellas inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se registró aumentos y disminuciones en la cuenta de inversiones en acciones, los cuales fueron cargados y acreditados a resultados en función a la determinación de los ajustes a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la compañía. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudios actuariales realizados en los años 2017 y 2016, por una firma de actuarios profesionales.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), nota 19.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha efectuado la apropiación de esta reserva correspondiente al ejercicio económico de 2016, registró que se efectuaría a partir del año 2018.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de déficit acumulado (pérdidas de años anteriores). De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de costos y gastos.- Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la emisión de obligación.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 25.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 25.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Bancos	39,893	435,900
Caja	<u>2,094</u>	<u>2,267</u>
Total	<u>41,987</u>	<u>438,167</u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con instituciones financieras están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Cientes:		
Locales	3,976,593	7,248,180
Exterior	53,044	429,071
Partes relacionadas, nota 26	1,316,880	252,582
Anticipos a proveedores	516,269	305,981
Funcionarios y empleados	436,448	424,495
Otros	<u>0</u>	<u>459,027</u>
Subtotal	6,299,234	9,119,336
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>434,838</u>)	(<u>434,838</u>)
Total	<u>5,864,396</u>	<u>8,684,498</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los clientes locales tienen un vencimiento promedio de 45 días plazo y no generan interés. En el año 2017, el saldo de clientes exterior corresponde a Allied Harvest Company Limited por US\$. 25,281 y New Word Trading Investment Limited por US\$. 25,085 y otros por US\$. 2,679. En el año 2016, la Compañía mantiene saldo de cuentas por cobrar del exterior proveniente de años anteriores por US\$. 403,033, nota 29 y correspondiente a Neptune Trading Co., como también del accionista New Word Trading Investment Limited (Nueva Zelanda) por US\$. 23,359 generado en el año 2016, nota 26.

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden anticipos los mismos que serán liquidados, durante el primer trimestre del año 2017 y 2016, respectivamente.

Empleados y funcionarios.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a la porción corriente de préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores los cuales generan interés anual del 5%.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

5. **EXISTENCIAS (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Importaciones en tránsito	17,359,805	14,427,277
Fertilizantes	2,887,268	3,150,802
Suministros y materiales	<u>141,749</u>	<u>163,473</u>
Total	<u>20,388,822</u>	<u>17,741,552</u>

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden principalmente adquisiciones de fertilizantes (urea, nitrato de amonio, fosfato, sulfato y otros), las que serán liquidadas una vez que el producto ingrese a las instalaciones operativas de la Compañía.

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios de la Compañía se encuentran en garantía por US\$. 12,752,511 (US\$. 9,527,247 en el año 2016).

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	1,681,269	1,119,714
Anticipo de impuesto a la renta	512,714	469,313
Retenciones en la fuente	<u>255,453</u>	<u>399,011</u>
Total	<u>2,449,436</u>	<u>1,988,038</u>

Impuesto a la salida de divisas (ISD).- Representan retenciones efectuadas en el año 2017 por US\$. 1,681,269 (US\$. 1,119,714 en el año 2016), por pagos al exterior por concepto de importación de materias primas e insumos incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: **(1)** Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y **(2)** Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, nota 25.

Retenciones en la fuente.- Al 31 de diciembre de 2017, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía correspondientes al año 2017 por US\$. 255,453 (US\$. 399,011 en el año 2016) y de años anteriores (US\$. 226,693 en el año 2015), las mismas que pueden ser reintegradas mediante solicitud de pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores, y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida respecto al uso del saldo del crédito tributario, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados	262,976	268,834
Otros	<u>6,565</u>	<u>15,334</u>
Total	<u>269,541</u>	<u>284,168</u>

Seguros pagados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las propiedades, planta y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>Saldos al</u>	. . . MOVIMIENTO . . .		<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>31/12/17</u>
			<u>y/o bajas</u>	
	(Dólares)			
Edificios	1,632,402	0	0	1,632,402
Terrenos	1,565,090	0	0	1,565,090
Vehículos	763,489	0	(114,517)	648,972
Muebles y enseres	682,990	0	0	682,990
Instalaciones	630,087	0	0	630,087
Equipos de computación	134,225	1,221	0	135,446
Maquinarias y equipos	<u>82,309</u>	<u>7,559</u>	<u>0</u>	<u>89,868</u>
Subtotal	5,490,592	8,780	(114,517)	5,384,855
Depreciación acumulada	(<u>1,472,088</u>)	(<u>189,244</u>)	<u>92,777</u>	(<u>1,568,555</u>)
Total	<u>4,018,504</u>	(<u>180,464</u>)	(<u>21,740</u>)	<u>3,816,300</u>

	<u>Saldos al</u>	. . . MOVIMIENTO . . .		<u>Saldos al</u>
	<u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>31/12/16</u>
			<u>y/o bajas</u>	
	(Dólares)			
Edificios	1,632,402	0	0	1,632,402
Terrenos	1,565,090	0	0	1,565,090
Vehículos	789,988	13,500	(39,999)	763,489
Muebles y enseres	682,265	725	0	682,990
Instalaciones	630,087	0	0	630,087
Equipos de computación	130,260	3,965	0	134,225
Maquinarias y equipos	<u>81,590</u>	<u>719</u>	<u>0</u>	<u>82,309</u>
Subtotal	5,511,682	18,909	(39,999)	5,490,592
Depreciación acumulada	(<u>1,256,465</u>)	(<u>253,682</u>)	<u>38,059</u>	(<u>1,472,088</u>)
Total	<u>4,255,217</u>	(<u>234,773</u>)	(<u>1,940</u>)	<u>4,018,504</u>

8. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente adquisición de mangueras para maquinarias por US\$. 7,559. En el año 2016, corresponden a vehículos por US\$. 13,500 y varios equipos de computación por US\$. 3,965.

Ventas y/o bajas.- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a dar de baja vehículos por US\$. 114,517 (US\$. 39,999 en el año 2016).

Garantías.- Al 31 de diciembre de 2017, los terrenos, edificios e instalaciones, se encuentran garantizados por US\$. 3,495,561 (en el año 2016, fue de US\$. 3,554,281).

Hipoteca abierta.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los terrenos, edificios, planta de silos, equipos e instalaciones por US\$. 15,400,000 de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN), se encuentran garantizando obligaciones propias y de la compañía relacionada a favor de NITRON GROUP CORPORATION.

9. **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Marca "Fertiandino"	1,500,000	1,500,000
Software	<u>41,440</u>	<u>41,440</u>
Subtotal	1,541,440	1,541,440
(-) Amortización y bajas	<u>33,152</u>	<u>24,864</u>
Total	<u><u>1,508,288</u></u>	<u><u>1,516,576</u></u>

Marca "Fertiandino".- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa US\$. 1,500,000, consistente en la marca con la cual se comercializan los productos de fertilizantes a nivel nacional. En febrero 22 de 2017 y febrero 24 de 2015, se realizaron estudios de valoración de la marca, que determinaron valores de la marca por US\$. 1,600,000 y US\$. 1,580,000, respectivamente y la marca tiene una vida útil indefinida, establecida sobre la base de un análisis de participación en el mercado del 12.30% y 12.91%, respectivamente. La Administración de la Compañía no procedió a efectuar el ajuste por considerar los efectos de diferencias no representativos.

Amortización y bajas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía registro gasto por amortización de software por US\$. 8,288 y US\$. 73,455, respectivamente. En el año 2016, se efectuaron bajas de licencias por US\$. 18,576.

10. **INVERSIONES EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	Participación	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>%</u>		
		(Dólares)	
<u>Ecuatoriana de Granos S.A.:</u>			
<u>(ECUAGRAN):</u>			
Costo		10,344,723	10,344,723
Valor patrimonial proporcional		<u>2,113,439</u>	<u>2,025,764</u>
Subtotal – Pasan:	92.44%	12,458.162	12,370.487

10. INVERSIONES EN ACCIONES (Continuación)

	Participación %	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	92.44%	<u>12,458,162</u>	<u>12,370,487</u>
<u>Storeocean S.A.:</u>			
Costo		4,502,605	3,113,573
Aumento de capital		0	1,389,032
Valor patrimonial proporcional		(154,669)	(154,669)
Subtotal	50.00%	<u>4,347,936</u>	<u>4,347,936</u>
<u>Retratorec S.A.:</u>			
Costo		<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Subtotal	1.59%	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Total		<u>16,856,098</u>	<u>16,768,423</u>

Inversiones en acciones (partes relacionadas).- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía procedió a realizar el ajuste del valor patrimonial proporcional en la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN) por US\$. 87,675 aumento (US\$. 216,504 en el año 2016, aumento). En el año 2017, no existió ajuste por Storeocean S.A. y en el año 2016 el ajuste fue de US\$. 185,465 (disminución), registrándose en ambos casos la contrapartida en resultados de cada año. Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de estas dos inversiones se encuentran subvaluadas en US\$. 15,797 y US\$. 8,824, respectivamente.

Aumento de capital.- Corresponden a cuentas por cobrar a **STOREOCEAN S.A.** por US\$. 877,989. Dicho saldo pertenecía a préstamos entregados que se destinaron para cancelar los dividendos relacionados con la emisión de obligaciones (primera y segunda emisión) y los cuales no devengaban intereses y no tenían fecha específica de vencimiento. Durante el año 2016, la Compañía entregó fondos adicionales por US\$. 511,043, totalizando US\$. 1,389,032, los cuales mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **STOREOCEAN S.A.**, celebrada el 9 de enero de 2017, se decidió entregarlos como parte de aumento de capital, la misma que mediante escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de fecha 30 de enero de 2017, se procedió a aumentar el capital de **STOREOCEAN S.A.**.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respecto de la inversión en la Compañía RETRATOREC S.A., no nos fueron proporcionados los estados financieros.

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas, nota 26	1,469,999	1,303,312
Funcionarios (préstamos por cobrar)	109,656	33,069
Fondo de reserva por titularización	<u>0</u>	<u>670,000</u>
Total	<u>1,579,655</u>	<u>2,006,381</u>

11. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (Continuación)**

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

- En el año 2017, se otorgó nuevos crédito a la Compañía **STOREOCEAN S.A.** por US\$. 511,043 y cobros con cargo a la cuenta por US\$. 344,356. En adición, el saldo originado en el año 2016 por US\$. 1,303,312, se originó a través del convenio de compensación y liquidación de obligaciones, en el que se acordó finiquitar las obligaciones que se mantienen con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A. (activos financieros, nota 4) y registrar la obligación de **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada), la misma que no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses.

Funcionarios (préstamos por cobrar).- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden préstamos a largo plazo concedidos a los funcionarios de la Compañía, los cuales generan interés promedio del 5% anual y cuyas fechas de vencimiento promedio son hasta el año 2018.

Fondo de reserva por titularización.- Corresponden a la retención del 100% de dividendos sobre los fondos recibidos por el fideicomiso que efectivamente fueron colocados para garantizar las titularizaciones de flujos futuros de fondos, nota 17.

12. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Locales	3,873,267	2,432,703
Exterior, nota 18	1,819,620	20,417,062
Partes relacionadas, nota 26	3,524,054	2,583,475
Anticipos de clientes	1,088,184	150,140
Sobregiros bancarios	2,253	59,129
Facturas comerciales	0	592,371
Otros	<u>565,151</u>	<u>329,259</u>
Total	<u>10,872,529</u>	<u>26,564,139</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar no devengan interés y su vencimiento promedio es de 60 días plazo. Durante el año 2017, la Administración de la Compañía, tomo la decisión de reclasificar el saldo de un proveedor del exterior, desde pasivos financieros a corto plazo a pasivos financieros a largo plazo por US\$. 13,920,924, nota 18.

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente valores recibidos por futuras venta de fertilizantes, los cuales serán liquidados durante el primer trimestre del año 2018 y 2017, respectivamente.

Facturas comerciales.- Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a la negociación de 36 facturas comerciales por un monto total de US\$. 592,371, las cuales se encuentran instrumentalizado a través de la Bolsa de Valores de Quito, cuyas fechas de vencimientos promedio son en junio de 2017.

Sobregiros bancarios.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a pagos efectuados a proveedores, que han sido realizados a través de la cuenta corriente del Banco de Guayaquil por US\$. 2,253 (US\$. 59,129 en el año 2016).

13. **PRESTAMOS FINANCIEROS Y VENCIMIENTOS CORRIENTES DE PRESTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Letras de cambios:</u>		
Saldos de negociación de 31 letras de cambios cuyos beneficiarios principalmente son: Fideicomiso Corpei Capital S.A. (4 letras) por US\$. 700,000 con vencimiento promedio en enero de 2018, Fideicomiso Islandia por US\$. 1,173,767 con vencimiento en enero de 2018, Banco del Austro (2 letras) por US\$. 750,000 con vencimiento en enero de 2018, Consorcio Soterramiento Zona por US\$. 300,000 en enero de 2018, Capitlex S.A. por US\$. 20,431 con vencimiento en febrero de 2018 y 21 letras de cambios a personas naturales por US\$. 823,551 con vencimiento promedio en el primer trimestre de 2018.	3,525,183	0
Saldos de negociación de 8 letras de cambios cuyos beneficiarios son: Holding Dine S.A. (2 letras) por US\$. 2,071,500 con vencimiento en noviembre de 2017, Fideicomiso Islandia por US\$. 1,326,867 con vencimiento en enero de 2017, Fideicomiso Corpei Capital (4 letras) por US\$. 650,000 con vencimiento en enero de 2017 y Consultora Legal y Financiera Capitlex S.A. por US\$. 250,000 con vencimiento en diciembre de 2017.	0	4,070,104
<u>Banco Bolivariano C. A.:</u>		
Préstamos para capital de trabajo por US\$. 2,000,000 y US\$. 1,200,000 concedidos en diciembre y noviembre de 2017 y con vencimiento en abril y marzo de 2018, respectivamente, con tasa de interés anual del 7.28%.	3,200,000	0
<u>Banco Pichincha S. A.:</u>		
Saldos de préstamos recibidos para capital de trabajo por US\$. 650,000, US\$. 360,675, US\$. 319,325 y US\$. 290,000, con vencimiento promedio en febrero y marzo de 2018, con tasa de interés anual del 8.95%. En el año 2016, corresponden a préstamos para capital de trabajo sobre firmas por US\$. 326,400, US\$. 324,100 y US\$. 210,435, con vencimientos promedio en enero y marzo de 2017, con tasa de interés anual del 8.95%.	1,620,000	869,935
<u>Partes relacionadas:</u>		
Préstamos para capital de trabajo recibido por parte de Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), por US\$. 1,491,279 con tasa de interés del 9.50% y cuyo vencimiento es en julio de 2018. En adición, en el año 2017, se concedieron 2 préstamos por US\$. 516,827 y US\$. 280,000 cuya fecha de vencimiento es en febrero de 2018 con tasa de interés del 8.95% y 10.06%, respectivamente.	<u>2,288,107</u>	<u>0</u>
Pasan:	10,633,290	4,940,039

13. PRESTAMOS FINANCIEROS Y VENCIMIENTOS CORRIENTES DE PRESTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	10,633,290	4,940,039
<u>Más:</u>		
Vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo, nota 15		
- Préstamos de proveedores del exterior	1,301,001	1,501,001
- Banco Promerica S.A.	<u>296,762</u>	<u>800,967</u>
Subtotal	<u>1,597,763</u>	<u>2,301,968</u>
Total	<u>12,231,053</u>	<u>7,242,007</u>

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Obligaciones tributarias:</u>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	163,762	156,589
Impuesto a la renta, nota 25	59,612	0
Retenciones en la fuente del IVA	53,408	74,732
Otros	<u>0</u>	<u>418</u>
Subtotal	<u>276,782</u>	<u>231,739</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	57,291	99,261
15% participación de trabajadores, nota 25	47,817	36,937
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	16,252	19,218
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	13,810	15,394
Fondos de reserva	<u>0</u>	<u>552</u>
Subtotal	<u>135,170</u>	<u>171,362</u>
<u>Otras:</u>		
Intereses financieros	113,218	666,324
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	<u>26,986</u>	<u>40,412</u>
Subtotal	<u>140,204</u>	<u>706,736</u>
Total	<u>552,156</u>	<u>1,109,837</u>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
SalDOS al inicio del año	<u>171,362</u>	<u>120,953</u>
Pasan:	171,362	120,953

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	171,362	120,953
Provisiones	295,036	532,545
Pagos	(331,228)	(218,369)
Reclasificaciones	<u>0</u>	<u>(263,767)</u>
Saldos al final del año	<u>135,170</u>	<u>171,362</u>

15. PRÉSTAMOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Préstamos de proveedores del exterior:</u>		
Préstamos para capital de trabajo por parte de la Compañía Cargill GMBH (exterior), los cuales no tienen fecha específica de vencimiento.	4,846,381	5,046,381
<u>Banco Promerica S. A.:</u>		
Préstamos para capital de trabajo, recibido en enero de 2015 por US\$. 2,056,200, con fecha de vencimiento en julio de 2018, con tasa de interés anual del 9.33%.	296,762	865,815
<u>Partes relacionadas:</u>		
Préstamos para capital de trabajo por parte de Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), con tasa de interés del 9.50% y cuyo vencimiento es en julio de 2018.	0	1,491,279
<u>Letra de cambio:</u>		
Saldo de negociación de letra de cambio cuyo beneficiario es Holdingine S.A. con tasa de interés del 9% y cuyo vencimiento es en enero de 2018.	0	500,000
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de préstamos financieros a largo plazo, nota 13		
- Préstamos de proveedores del exterior	1,301,001	1,501,001
- Banco Promerica S.A.	<u>296,762</u>	<u>800,967</u>
Subtotal	<u>1,597,763</u>	<u>2,301,968</u>
Total	<u>3,545,380</u>	<u>5,601,507</u>

Un detalle de los vencimientos anuales, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Años:</u>		
2018	0	5,601,507
Sin fecha de vencimiento	<u>3,545,380</u>	<u>0</u>
Total	<u>3,545,380</u>	<u>5,601,507</u>

16. **EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde US\$. 378,949 al saldo de la cuarta emisión de obligaciones cuyo valor original es por US\$. 5,000,000 en títulos de valores al portador, materializado el 19 de abril de 2012, con tasa del 8% de interés anual promedio, la misma que fue liquidada el 13 de julio de 2017. Dichas obligaciones se encontraban respaldadas con garantías generales.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2017-00022271 emitida el 31 de octubre de 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (D), procedió a cancelar en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción como emisor privado de la Compañía **DELICORP S.A.**, como de los valores emitidos mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV-DAYR.G.11-0007434 del 29 de diciembre de 2011.

17. **TITULARIZACIÓN DE FONDOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Titularización de flujos futuros de fondos:</u>		
Saldo de la segunda titularización de fondos, materializado el 31 de octubre de 2013, cuyos recursos se destinaron en su totalidad para capital de trabajo y el cual devenga el 8% de interés anual y vence en octubre de 2018.	1,422,240	3,753,077
<u>Menos:</u> Vencimientos corrientes de obligaciones por titularización de fondos.	<u>1,422,240</u>	<u>1,263,865</u>
Total	<u><u>0</u></u>	<u><u>2,489,212</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos anuales por titularización de fondos correspondiente al año 2018 son por US\$. 2,489,212.

El 31 de octubre de 2013, la Compañía constituyó un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Segunda Titularización de Flujos Delicorp", con plazo de 5 años o hasta que se dé cumplimiento a su objeto, mediante aportes para su constitución por US\$. 10,000,000, devengándose tasa de interés anual del 8% y vencimiento en octubre de 2018. Dicho Fideicomiso transfiere el derecho de cobro de las ventas de los siguientes clientes: Agrimax S.A., Agromundo S.A., Agroquival S.A., Agrovictoria S.A., Extractora Agrícola Rio Manzo EXA S.A., Megabanana S.A., Miranda Vargas Maria Eugenia y Nintanga S.A.. Adicionalmente, el Fideicomiso incluye un mecanismo de garantía para la titularización sobre el exceso de flujo de fondos, fondo de reserva, sustitución de activos, fondo de garantía y fianza solidaria del originador.

18. **PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente reclasificación desde pasivos a corto plazo a pasivos a largo plazo por US\$. US\$. 13,920,924, nota 12, por decisión tomada por parte de la Administración de la Compañía y que pertenece al saldo de un proveedor del exterior. La referida reclasificación fue realizada en base a un Acuerdo de Préstamo a Término Garantizado, suscrito el 21 de diciembre de 2017, en el cual se establece que se otorgará un préstamo de hasta US\$. 20,000,000 que estarán a sujetos a los términos y condiciones del Acuerdo, de manera de reestructurar a 7 años plazo (diciembre 20 de 2024) y con tasa de interés del 5.25% anual, el préstamo recibido por parte del proveedor del

18. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (Continuación)

exterior. Adicionalmente incluye US\$. 1,191,458, netos de costo de transacción que corresponden al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) en base al contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa celebrado en agosto 30 de 2017 y cuyo vencimiento es en febrero 22 de 2019 y con tasa de interés del 9% anual de una transacción total por US\$. 2,800,000.

19. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	272,049	248,134
Indemnización por desahucio	<u>75,485</u>	<u>68,760</u>
Total	<u>347,534</u>	<u>316,894</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio de año	316,894	279,901
Provisión	<u>30,640</u>	<u>36,993</u>
Saldo al final del año	<u>347,534</u>	<u>316,894</u>

El valor actuarial para los años 2017 y 2016, fue determinado con base a un Estudio Actuarial de fecha enero 16 de 2018 y diciembre 29 de 2016, respectivamente, realizado por la Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002).

En diciembre 28 de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, estableció que las tasas de descuento (bonos corporativos) y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales no sean las del mercado bursátil de Estados Unidos, sino las de Ecuador, en virtud que si existen las bases necesarias para dicho cálculo matemático, por lo que el estudio actuarial del año 2017 y 2016, elaborados por Empresa Actuarial Consultores Cía. Ltda (Registro No. 2006-002), han sido preparados con tasas ecuatorianas.

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones laborales por desahucio, fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 10 años de servicio. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	52	69
Tasa de descuento anual	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial (anual)	2.50%	3%

19. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantienen financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

20. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 7.000.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad del Sr. Gad Goldstein Valdez (Ecuatoriana), New Word Trading Investment Limited (Nueva Zelanda) y Corpofelsa S.A. (Ecuatoriana), con participación del 67.12%, 32.87% y 0.01%, respectivamente.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero. La Compañía presentó esta información en febrero 15 de 2018 correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio 2017, el 14 de febrero de 2018 y del ejercicio fiscal 2016, el 9 de febrero de 2017.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

21. VENTAS DE BIENES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Mezcla específica y tradicionales	10,731,174	13,759,767
Nitrógeno	7,665,508	14,312,784
Potasio	3,915,303	8,043,621
Fósforo	2,167,491	3,987,122
Otros	<u>3,676,251</u>	<u>3,124,170</u>
Total	<u>28,155,727</u>	<u>43,227,464</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	<u>712,778</u>	<u>778,436</u>
Pasan:	712,778	778,436

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	712,778	778,436
Beneficios sociales y aportaciones	525,031	496,012
Gastos de viajes	193,068	262,707
Honorarios profesionales	151,670	318,845
Depreciaciones y amortizaciones	115,764	191,241
Impuestos contribuciones y otros	104,475	91,988
Otros	<u>388,160</u>	<u>373,476</u>
Total	<u><u>2,190,946</u></u>	<u><u>2,512,705</u></u>

De conformidad a lo establecido en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, la Compañía no estuvo obligada al pago de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, como tampoco de las contribuciones sobre las utilidades y bienes de propiedad de personas jurídicas del exterior, en virtud de que al 31 de diciembre de 2015, sus estados financieros presentaron pérdida de US\$. 1,402,480.

23. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Sueldos y salarios	572,572	603,348
Beneficios sociales y otros	425,314	277,905
Comisiones	388,857	240,641
Arriendos (bodegas, oficinas y vehículos)	241,560	318,540
Honorarios profesionales	94,957	119,615
Otros	<u>752,816</u>	<u>1,120,810</u>
Total	<u><u>2,476,076</u></u>	<u><u>2,680,859</u></u>

24. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Costo de emisión de obligación y titularizaciones	382,843	707,105
Intereses por pasivos financieros	496,393	703,075
Intereses de obligaciones	131,943	186,474
Otros	<u>1,504,365</u>	<u>963,816</u>
Total	<u><u>2,515,544</u></u>	<u><u>2,560,470</u></u>

25. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

25. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	318,781	246,245
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>42,546</u>	<u>308,291</u>
<u>Menos:</u>		
Otras rentas exentas	784,485	748,822
15% participación de trabajadores	47,817	36,937
Ingresos exentos	<u>87,675</u>	<u>31,039</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	(<u>558,650</u>)	(<u>262,262</u>)
22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u><u>59,612</u></u>	<u><u>0</u></u>

2017

(Dólares)

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Anticipo de impuesto calculado para el año 2017	59,612
22% de impuesto a la renta	<u>0</u>

Impuesto a pagar / Anticipo de Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)

59,612

Los saldos de activos por impuestos corrientes por los años 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por impuesto a la salida	1,681,269	1,119,714
Crédito tributario de años anteriores	512,714	469,313
Retenciones en la fuente	<u>255,453</u>	<u>399,011</u>
Saldo por cobrar, nota 6	<u><u>2,449,436</u></u>	<u><u>1,988,038</u></u>

Solicitud de devolución de retención ante el SRI.-

▪ **Año 2017.-**

- ❖ Mediante Resolución No. 109012017RDEV139196, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en agosto 28 de 2017, se acepta el derecho que tiene **DELICORP S.A.**, para que se le reintegren US\$. 740,561, que corresponden al saldo a favor en concepto de crédito tributario del impuesto a la salida de divisas por US\$. 341,549 y por retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$. 399,012, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito.

25. **PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

- ❖ El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. 109012017RREC224565, del 14 de diciembre de 2017, aceptó el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegren US\$. 9,890, correspondientes al saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por el año 2016, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito.
- ❖ Mediante Resolución No. 109012018RDEV021885, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en enero 26 de 2018, se acepta el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegren los US\$. 50,705, que corresponden al saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por el año 2016, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito.

▪ **Año 2016.-**

- ❖ Mediante Resolución No. DZ8-DEVRMAC16-00000009-M del 30 de noviembre de 2016, se rectifica la Resolución No. 109012016RDEV109583, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) en octubre 31 de 2016, mediante la cual se acepta parcialmente el derecho que tiene **DELCORP S.A.**, para que se le reintegre US\$. 394,246, que corresponde a saldo a favor en concepto de crédito tributario de impuesto a la salida de divisas por US\$. 41,782, para lo cual se le conferirá la correspondiente nota de crédito y por US\$. 352,464, en concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año 2015, más los intereses calculados desde el 13 de mayo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2014 al 2016, no han sido revisados por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo. Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al año 2012, están siendo revisadas por la autoridad fiscal y hasta la fecha emisión de este informe (febrero 23 de 2018), se encuentra pendiente la emisión de la opinión por parte del SRI.

26. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los saldos y transacciones con Compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos financieros corrientes, neto:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	1,316,880	252,582
New Word Trading Investment Limited	<u>25,085</u>	<u>23,359</u>
Total	<u>1,341,965</u>	<u>275,941</u>
<u>Activos financieros no corrientes:</u>		
Storeocean S.A.	<u>1,469,999</u>	<u>1,303,312</u>
<u>Otros activos no corrientes:</u>		
Storeocean S.A.	<u>16,500</u>	<u>16,500</u>

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	2,666,811	1,988,920
STOREOCEAN S.A.	857,205	594,506
Sr. Gad Goldstein Valdez	<u>38</u>	<u>49</u>
Total	<u><u>3,524,054</u></u>	<u><u>2,583,475</u></u>
<u>Préstamos financieros corrientes:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u><u>2,288,107</u></u>	<u><u>0</u></u>
<u>Préstamos financieros a largo plazo:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u><u>0</u></u>	<u><u>1,491,279</u></u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ingresos por servicios:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	<u><u>3,620,452</u></u>	<u><u>2,158,425</u></u>
<u>Costo de ventas:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)	4,059,440	4,005,675
STOREOCEAN S.A.	<u>1,590,370</u>	<u>1,930,180</u>
Total	<u><u>5,649,810</u></u>	<u><u>5,935,855</u></u>

Los saldos por cobrar y por pagar, con partes relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al año 2017, es hasta el mes de junio de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

26. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pendiente de presentar el anexo de precios de transferencia correspondientes al año 2016, como lo establece la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, emitida por el SRI.

27. **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

En octubre 7 de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resolvió emitir la cuarta emisión de obligación a largo plazo por US\$. 5,000,000 a un plazo de 1.800 días, en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La cuarta emisión de obligación está sustentada en la Escritura Pública otorgada por el Notario Séptima del Cantón Guayaquil de noviembre 7 de 2011, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.11.0007434 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2011, la misma que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: "Agente pagador" DELCORP S.A., "clase de emisión" Clase K, Compañía Asesora S.A. como "Representante de los Obligacionistas" y el Agente Colocador, esto es la Casa de Valores Adwfin S.A.. Las obligaciones serán pagadas en efectivo en cualquiera de las oficinas de Decevale. Los recursos captados con la emisión de obligaciones fueron utilizados para cancelar pasivos con la Corporación Financiera Nacional – CFN y propios de DELCORP S.A., nota 16.

Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNC-DNFCDN.16.0005823 de fecha 14 de noviembre de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió suspender por 30 días la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores al emisor **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) y sus valores (obligaciones) emitidos a través de las ofertas públicas de las obligaciones por el saldo de valores en circulación autorizadas mediante Resoluciones No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003433 y SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007525, debido a ciertos incumplimientos de los resguardos y garantías a las que se obligó **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) en las Escrituras de la Primera y Segunda emisión de obligaciones.

La mencionada suspensión fue levantada el 30 de diciembre de 2016, en base a la Resolución de No. SCVS.INMV.DNC.16.0006520, para lo cual se dispone a **STOREOCEAN S.A.** (parte relacionada) a adoptar medidas correctivas y de saneamiento inmediato, estableciéndose el siguiente plan de acciones:

1. El aumento de capital de la Compañía **STOREOCEAN S.A.** por US\$. 2,778,064.
2. La reforma a las condiciones de las emisiones de obligaciones que tiene vigente, para incorporar la garantía solidaria de sus accionistas **DELCORP S.A.** y **AGRIPAC S.A.**.

28. **APLICACION DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con Provica, Protección y Vigilancia C. Ltda., (servicios de vigilancia), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **DELCORP S.A.**, en la actividad de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal,

28. **APLICACION DE NORMAS LABORALES (Continuación)**

ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

29. **COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN.-

- El 19 de enero de 2017, la Compañía suscribió el contrato de mutuo u préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELICORP S.A.** por US\$. 280,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 380 días y generando una tasa de interés del 10% anual.
- El 11 de octubre de 2017, la Compañía suscribió el segundo contrato de mutuo u préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELICORP S.A.** por US\$. 516,827 para capital de trabajo, con vencimiento a 120 días y generando una tasa de interés del 8.95% anual. Los montos pactados incluidos los intereses serán de la siguiente forma: tres cuotas iguales de US\$. 137,807 en los meses de noviembre de 2017, diciembre de 2017 y enero de 2018, respectivamente y un último pago en febrero de 2018 por US\$. 110,000.

Contrato de compra-venta de derecho fiduciario con pacto de retroventa.- El 30 de agosto de 2017, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y **DELICORP S.A.**, en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delicorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delicorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborombón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 1,400,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual **DELICORP S.A.** asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 1,589,000. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para **DELICORP S.A.** cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos. La Acta de negociación fue protocolizada en la Notaría Pública Vigésimo Octava del cantón Guayaquil en septiembre 6 de 2017.

Contrato de compra-venta de acciones.- El 10 de noviembre de 2012, la Compañía (Cedente) suscribió un contrato de compraventa de acciones con NEPTUNE TRADING CO. (Cesionario), sociedad organizada y exigente bajo las leyes de Escocia, mediante el cual el Cedente cedió 399 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$. 1,00 por US\$. 1,312,000 y transfirió los derechos y obligaciones del aumento de capital en trámite por US\$. 1,680,000 de STOREOCEAN S.A.. El precio pactado entre las partes fue de US\$. 5.2 millones pagaderos anualmente a partir del 15 de noviembre de 2013 hasta noviembre de 2022 e interés del 5% anual.

El 12 de diciembre de 2014, la Compañía en base a la comunicación recibida por parte de NEPTUNE TRADING CO., con fecha 6 de mayo de 2014, donde manifiesta que por razones de índole financiero, no podrá continuar con la compraventa de las acciones en STOREOCEAN S.A. y debido a que no se logró obtener un beneficio satisfactorio mediante negociaciones

29. COMPROMISOS (Continuación)

directas entre las partes, presento un Proceso Arbitral ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá, de acuerdo a la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Compraventa de Acciones. Es intención de las partes, llegar a un acuerdo, el cual se fundamenta en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

NEPTUNE TRADING CO., se compromete a devolver a la Compañía 3.113.571 acciones con un valor nominal unitario de US\$. 1.00 representadas en los títulos 11 y 13, las cuales incluyen las 399 acciones transferidas en el contrato de compraventa y las acciones recibidas por los aumentos de capital en STOREOCEAN S.A., efectuados en agosto y noviembre de 2013. NEPTUNE TRADING CO., pagará a la Compañía una indemnización por US\$. 1,921,500, la cual se cancelará en los días 16 y 22 de diciembre de 2014.

Las partes acuerdan presentar el Acuerdo de Transacción, ante el tribunal Arbitral en la Audiencia para dictar el Acta de Fijación de la causa, con fecha 15 de diciembre de 2014, y sea elevado a laudo arbitral, dentro del Proceso de Arbitraje que se ventila en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Panamá. El 24 de diciembre de 2014, el Tribunal Arbitral resolvió elevar a categoría de laudo los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Transacción Extrajudicial suscrito entre partes.

30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía está tramitando un litigio en la Unidad Judicial Civil en el cantón Samborombon en contra de un ex empleado por US\$. 5,000 por indemnización por despido intempestivo. Hasta la emisión del este informe (febrero 23 de 2018), se mantiene en proceso de solicitud de mediación entre las partes.

31. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

32. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.

32. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

33. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 23 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Miembro de



DELCORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

RUC: 0991265414001

DELCORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

RUC: 0991265414001

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
Compañía	-	DELCORP S.A.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Superintendencia	-	Superintendencia de Compañías
SRI	-	Servicio de Rentas Internas



Miembro de



Urdesa Norte Calle 5ta. # 223 entre Callejón 5to. y Avenida 4ta.
Teléfonos: (593-4) 2381078 - 6001781 - 2889323 - Celular: (593) 969360609
Apartado Postal 09-01-9431, Guayaquil - Ecuador
info@smsecuador.ec • www.smsecuador.ec
www.smslatam.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

DELCORP S.A.

Guayaquil, 1 de febrero de 2019.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de DELCORP S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DELCORP S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Según se indica en la Nota 17 al 31 de diciembre de 2018, DELCORP S.A. mantiene contabilizado como parte de sus cuentas por pagar a largo plazo un saldo de US\$8,331,011, correspondientes a cuentas por pagar corrientes, en razón que mantiene un acuerdo de préstamo a largo plazo suscrito el 21 de diciembre de 2017. La Compañía por estrategia comercial establecida por la Administración, no ha procedido a revelar los nombres de los intervinientes de esta transacción. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 1 de 2019), la realización de esta operación se mantiene en proceso. Debido a lo comentado, los estados financieros adjuntos no presentan de manera apropiada dicho saldo, ni las notas explicativas revelan de manera adecuada esta transacción como parte de su pasivo corriente.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de DELCORP S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

A los accionistas de

DELCORP S.A.

Guayaquil, 1 de febrero de 2019.
(Continuación)

Cuestiones claves de auditoría

Excepto por el asunto descrito en el párrafo de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedades", hemos determinado que no existen otros asuntos claves de auditoría que deban ser comunicados en este informe.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Venta de facturas</u> Durante el año 2018 la Compañía decidió negociar facturas comerciales en el Mercado de Valores, según se indica en la Nota 12 con el propósito de atender una necesidad temporal de liquidez. Por lo tanto, consideramos esta situación como un asunto clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto descrito incluyeron lo siguiente: • Comprendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con los procesos de facturación. • Obtuvimos confirmación de las ventas realizadas. • Cotejamos los registros de la transacción en el Mercado de Valores. • Observamos las retenciones de impuesto a la renta correspondientes.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros de DELCORP S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría, fechado el 23 de febrero del 2018, expresó una opinión con salvedades.

Como se indica en la nota 15.4 adjunto DELCORP S.A. mantienen proceso de elaboración el anexo de precio de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2018. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la administración de la Compañía consideran no existirán afectación a los resultados aportados por la Compañía, en razón que las transacciones u operación se ajustaron al principio de plena competencia.



Miembro de



A los accionistas de

DELCORP S.A.

Guayaquil, 1 de febrero de 2019.

(Continuación)

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe del Gerente a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

A los accionistas de

DELCORP S.A.

Guayaquil, 1 de febrero de 2019.

(Continuación)

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



Miembro de



A los accionistas de

DELCORP S.A.

Guayaquil, 1 de febrero de 2019.

(Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SMS del Ecuador Cía. Ltda.



No. de Registro en
La Superintendencia
de Compañías: 696



Fabián Delgado Llor
Socio
Registro # 0.17679

DELCORP S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	45,277	41,987
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	3,198,213	3,517,658
Otras cuentas por cobrar	6.1	1,236,912	1,517,487
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	20.1	1,361,810	1,341,965
Inventarios	7	36,116,317	20,388,822
Impuestos y retenciones por cobrar	15	2,850,009	1,936,722
Otros activos corrientes	8	267,443	269,541
Total activo corriente		45,075,981	29,014,182
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	3,663,429	3,816,300
Activos intangibles	10	1,500,000	1,508,288
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	16,829,482	16,856,098
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	20.1	2,027,542	1,469,999
Otros activos no corrientes	8	69,973	137,004
Total activo no corriente		24,090,426	23,787,689
Total activo		69,166,407	52,801,871
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Sobregiros bancarios	5	92,740	2,253
Obligaciones financieras y comerciales	12	12,957,013	10,155,164
Obligaciones emitidas a terceros	19	1,311,531	1,422,240
Cuentas por pagar	13	1,719,156	5,593,887
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	20.1	25,202,651	5,812,161
Impuestos y retenciones por pagar	15	372,646	276,782
Pasivos acumulados	14	127,246	162,156
Otros pasivos corrientes	16	312,996	1,647,635
Total pasivo corriente		42,095,979	25,072,278
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras y comerciales	12	6,121,185	4,736,838
Obligaciones emitidas a terceros	19	3,448,310	-
Reserva para jubilación patronal y desahucio	18	319,436	347,534
Cuentas por pagar largo plazo	17	8,331,011	13,920,924
Otros pasivos no corrientes	16	5,700	5,700
Total pasivo no corriente		18,225,642	19,010,996
Patrimonio (Véase estado adjunto)		8,844,786	8,718,597
Total pasivo y patrimonio		69,166,407	52,801,871

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Buestan
Contador General

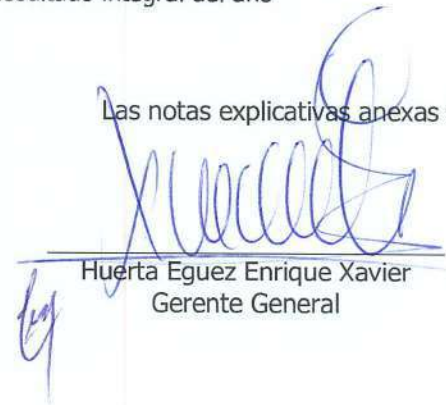


Huerta Eguiz Enrique Xavier
Gerente General

DELCORP S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Venta de bienes	23	39,216,959	28,155,727
Otros ingresos		-	87,675
		<u>39,216,959</u>	<u>28,243,402</u>
Costo de ventas		<u>(30,628,527)</u>	<u>(20,742,055)</u>
Utilidad bruta		<u>8,588,432</u>	<u>7,501,347</u>
Gastos de venta	24	(1,505,481)	(2,476,076)
Gastos de administración	25	(1,803,261)	(2,190,946)
Ganancia operativa		<u>5,279,690</u>	<u>2,834,325</u>
Gastos financieros	26	(5,055,131)	(2,515,544)
Otros egresos, neto		<u>(26,616)</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		197,943	318,781
Participación a los trabajadores		(29,691)	(47,817)
Gasto por impuesto a la renta	15.1	<u>(42,063)</u>	<u>(59,612)</u>
Resultado integral del año		<u><u>126,189</u></u>	<u><u>211,352</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

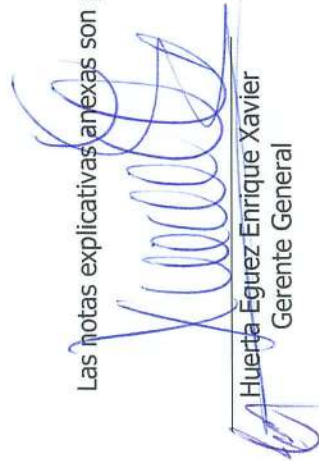

Huerta Eguez Enrique Xavier
Gerente General


Jorge Buestan
Contador General

DELCORP S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados					Total Patrimonio
	Capital social	Reserva legal	Por adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	
Saldos al 1 de enero de 2017	7,000,000	252,384	168,768	616,991	469,102	8,507,245
Resultado integral del año	-	-	-	-	211,352	211,352
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7,000,000	252,384	168,768	616,991	680,454	8,718,597
Resultado integral del año	-	-	-	-	126,189	126,189
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7,000,000	252,384	168,768	616,991	806,643	8,844,786

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Huerta Eguéz Enrique Xavier
Gerente General


Jorge Buestan
Contador General

DELCORP S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2018	2017
<u>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</u>			
Recibido de clientes		39,536,404	31,454,090
Pagado a proveedores y empleados		(58,594,626)	(45,315,221)
Otros (pagos) cobros		(1,842,910)	1,028,063
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(20,901,132)	(12,833,068)
<u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</u>			
(Disminución) aumento en propiedades, planta y equipo, neto	9	(82)	12,960
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		(82)	12,960
<u>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</u>			
Disminución en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas a corto plazo		(19,845)	(662,991)
Disminución en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas a largo plazo		(557,543)	(166,687)
Disminución en otros activos no corrientes		67,031	593,413
Aumento (disminución) de obligaciones financieras y comerciales a corto plazo		2,801,849	(1,237,035)
(Disminución) aumento de la porción corriente de obligaciones emitidas a terceros		(110,709)	158,375
Aumento en cuentas por pagar compañías y partes relacionadas a corto plazo		19,390,490	3,228,686
Aumento en obligaciones financieras y comerciales a largo plazo		1,384,347	4,171,990
Disminución en cuentas por pagar compañías y partes relacionadas		-	(1,491,279)
Aumento (disminución) de obligaciones emitidas a terceros		3,448,310	(2,489,212)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a largo plazo		(5,589,913)	10,375,544
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		20,814,017	12,480,804
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u>			
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(87,197)	(339,304)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		39,734	379,038
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	(47,463)	39,734

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Huerta Eguez Enrique Xavier
Gerente General

Jorge Buestan
Contador General

DELCORP S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL
CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Flujos de efectivo en las actividades de operación:</u>			
Resultado neto del año		126,189	211,352
Ajustes por:			
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciaciones	9	152,953	189,244
Amortizaciones	10	8,288	8,288
Pérdida (ganancia) en inversiones en subsidiarias	11	26,616	(87,675)
Provisión por jubilación patronal y desahucio		3,248	30,640
		<u>317,294</u>	<u>351,849</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales, neto		319,445	3,298,363
Otras cuentas por cobrar		280,575	141,329
Inventarios		(15,727,495)	(2,647,270)
Impuestos y retenciones por cobrar		(913,287)	(417,997)
Otros activos corrientes		2,098	14,627
Cuentas por pagar		(3,874,731)	(14,743,330)
Impuestos y retenciones por pagar		95,864	45,043
Pasivos acumulados		(34,910)	(49,618)
Otros pasivos corrientes		(1,334,639)	1,173,936
Reserva para jubilación patronal y desahucio		(31,346)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(20,901,132)</u>	<u>(12,833,068)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Huerta Equez Enrique Xavier
Gerente General


Jorge Buestan
Contador General

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 30 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 22 de julio del mismo año. Su actividad principal es la importación y comercialización de fertilizantes.

Las instalaciones de la Compañía se encuentran localizadas en el km 6.5 vía La Puntilla-Samborondón y sus bodegas de almacenamiento de materia prima están ubicadas en la Pradera III a orillas del río Guayas.

Al 31 de diciembre de 2018 el personal total de la Compañía alcanza los 43 empleados (2017: 52 empleados).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía sostiene las siguientes líneas de ventas; urea, nitrato y sulfato de amonio, urea granulada, sulfato de magnesio granulado, sulfato de potasio granulado y sulfato de zinc.

Situación económica del país:

Durante 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha visto desacelerada como consecuencia de una contracción moderada de la producción petrolera, un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 200 puntos, y un tipo de cambio real que no logró depreciarse y a pesar de que existió un aumento en el precio del petróleo, acuerdos con la autoridad tributaria para la condonación de multas e intereses, el bajo dinamismo productivo, tuvo un inicial efecto primario positivo, sin embargo, se registró un déficit global del PIB en comparación con el periodo fiscal 2017.

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, implementaron el proyecto de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que busca mejorar la recaudación fiscal durante el ejercicio fiscal 2019 y fomentar el ahorro y disminución de partidas gubernamentales que generan un impacto negativo dentro de la economía nacional, además, se espera contar con las estrategias económicas en cuanto a financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de ingresos con el fin de restaurar la economía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

Aprobación de los estados financieros: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 1 de febrero de 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual

Nuevas Normas e Interpretaciones

(a) NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a)** Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b)** La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c)** La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d)** El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
y

Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

La adopción de NIIF 15 no generó los ajustes de re-expresión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2018 y al 1 de enero de 2018.

(b) NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la adopción de NIIF 9:

(i) Clasificación y medición- De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar los sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

(ii) Deterioro de activos financieros- La adopción de NIIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados.

La adopción de NIIF 9, no afectó la clasificación y medición de los instrumentos financieros de la Compañía y su potencial deterioro, no generándose ajustes que requieran re-expresar los estados financieros de la Compañía al 1 de enero de 2018.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	Enero 1, 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	Enero 1, 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	Enero 1, 2021

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro pueda tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios de empleados

Las modificaciones clarifican que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente).

NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros en períodos futuros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Información financiera por segmentos

La Administración ha identificado los segmentos operativos en función de la forma como monitorea el negocio, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (segmentos de operación) Véase Nota 23.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponible para la venta".

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o se contrataron los pasivos.

La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.

b) *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los certificados de depósitos mantenidos hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c) *Otros pasivos financieros*

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar, obligaciones financieras y comerciales, cuentas por pagar compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) **Reconocimiento -**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) **Medición inicial -**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

c) Medición posterior -

i. Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.

ii. Otros pasivos financieros:

Son obligaciones de pago por préstamos recibidos de sus accionistas. Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe culmine o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

2.5.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir de sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.5.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.6 Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año. Además, está conformado principalmente por fertilizantes, materiales y repuestos.

2.7 Pagos anticipados

Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizados en líneas recta considerando su plazo de vigencia.

2.8 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito del impuesto al valor agregado efectuado por terceros.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.9 Propiedades, planta y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación – A partir del año 2018 después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit por revalúo de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de la propiedad, planta y equipo es registrada en resultados.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y su respectiva tasa de depreciación:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e instalaciones	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene registrado como uso de valor, el costo revaluado al 31 de diciembre de 2010, para ciertas clases de saldos de sus propiedades y equipos neto. La Compañía en estricto cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, efectuó la aplicación obligatoria de la Norma Internacional Información Financiera No. 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) a partir de enero 1 del año 2010, teniendo como periodo de transición el año 2009. La Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (Propiedades, Planta y Equipo), establece que los elementos de las propiedades deban revaluarse, cuando experimentan cambios significativos y volátiles en su valor, o en periodos de cada 3 a 5 años para activos que experimenten variaciones insignificantes.

La Administración de la Compañía ha establecido procedimientos que le permitan asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, para lo cual en el año 2014, efectuó una nueva valoración, determinándose que los activos no se encuentran contabilizados por encima de su importe recuperable, cumpliendo de esta manera que cuando su importe en libro exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta) por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.10 Activos Intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

2.11 Deterioro de activos

2.11.1 Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales a la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.11.2 Deterioro de activos no financieros (Propiedades, planta y equipo e intangibles)

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipos e intangibles, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% (2017: 22%) y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales deberán utilizar una tasa de impuesto del 28% (2017: 25%) sobre las utilidades gravables.

Adicionalmente cuando la composición accionaria de la Compañía se encuentre conformada con accionistas domiciliados en paraísos fiscales con una participación accionaria menor al 50% deberán aplicar una tasa de impuesto del 28% sobre la proporción de las utilidades gravables atribuibles a su participación accionaria y una tasa de impuesto del 25% a las utilidades gravables atribuibles a los accionistas residentes o no residentes (que no sean paraísos fiscales) en el Ecuador.

El "anticipo mínimo de impuesto a la renta" es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13 Beneficios a los empleados

2.13.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según la establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios a la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.13.2 Beneficios de largo plazo

Reserva para jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7.72% (2017: 7.57%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales y los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.14 Participación a los trabajadores

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación a los trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.15 Provisiones corrientes

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones corrientes con cargo a resultados corresponden principalmente a los conceptos registrados en el rubro otros pasivos y provisiones.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.16 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.17 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.17.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

2.17.2 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, esto se reconocen a medida en que se incurren independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

a) Provisión para cuentas incobrables

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

b) Obligaciones por beneficios a empleados – Reserva para jubilación patronal y desahucio

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

c) Propiedades, planta y equipos e Intangibles

La determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y los plazos de amortización de los intangibles que se evalúan al cierre de cada año.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Administración de riesgos se efectúa a través de análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una de serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

A continuación, se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

4.1.1 Riesgo de mercado

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

a) Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades.

En sus operaciones activas y pasivas tiene pactado tasas de interés fijas.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

c) Riesgo de precio:

Periódicamente la administración de la Compañía analiza la tendencia de los precios de productos terminados que comercializa, tanto en el mercado nacional como internacional, así como la elasticidad de la demanda. En función de ello efectúa un análisis de sensibilidad evaluando el impacto en los cambios de precio bajo distintos escenarios y su impacto en los resultados de las operaciones, a fin de adoptar estrategias apropiadas de corto y mediano plazo.

4.1.2 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses. La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

La Compañía durante el año 2018 y 2017 concentró su apalancamiento netamente con proveedores, emisión de obligaciones, papel comercial y entidades financieras. Las buenas relaciones que se mantienen con proveedores y entidades financieras han implicado conseguir plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos que la Compañía mantiene.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno en el que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por el área dedicada específicamente a cobranzas, área de ventas y área jurídica.
- Otorgamiento de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes altos de compra lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

4.1.3 Riesgos de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo relacionado con sus actividades operacionales es relativamente bajo en vista que no mantienen saldos por cobrar. El riesgo de crédito se concentra en las cuentas por cobrar a partes relacionadas, originadas en préstamos otorgados a largo plazo. Estos se encuentran sustentados en contratos.

La Administración considera que estos riesgos se encuentran mitigados.

4.2 Riesgos de capitalización

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde años anteriores.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	1,747	2,094
Bancos (i)	43,530	39,893
	<u>45,277</u>	<u>41,987</u>
Sobregiros bancarios	(92,740)	(2,253)
	<u>(47,463)</u>	<u>39,734</u>

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)

(i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las instituciones financieras con las que mantienen saldos son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha	7,624	18,556
Banco Bolivariano	-	8,384
Banco Promerica	8,371	3,160
Banco Pacífico	439	4,688
Banco Internacional	-	1,039
Banco Machala	890	890
Banco Ruminahui	2,619	2,619
Banco Guayaquil	23,002	-
Banecuador	585	557
	<u>43,530</u>	<u>39,893</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO.

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes locales (i)	3,605,092	3,924,537
Cientes del exterior	27,959	27,959
	<u>3,633,051</u>	<u>3,952,496</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	<u>(434,838)</u>	<u>(434,838)</u>
	<u>3,198,213</u>	<u>3,517,658</u>

(i) Los clientes locales tienen un vencimiento promedio de 45 días plazo y no generan interés.

(ii) La antigüedad de cartera por los años terminado al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por vencer	2,418,379	2,433,607
Vencido:		
1 a 30 días	160,827	250,359
31 a 60 días	66,649	87,402
61 a 90 días	20,453	70,018
Más de 90 días	966,743	1,111,111
	<u>3,633,051</u>	<u>3,952,496</u>

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)**6.1 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos funcionarios y empleados, sin interés	261,252	284,483
Anticipos a proveedores (i)	298,042	516,269
Anticipos a quincena y sueldo	-	79,831
Pagos por cuenta de empleados	21,989	4,176
Préstamos funcionarios y empleados con interés (ii)	39,706	67,958
Otras cuentas por cobrar al SRI (iii)	579,888	512,714
Otras	36,035	52,056
	<u>1,236,912</u>	<u>1,517,487</u>

- (i) Corresponde anticipos que serán liquidados durante el primer trimestre del año 2018.
- (ii) Corresponde a la porción corriente de préstamos en efectivo concedidos por la Compañía a sus colaboradores, los cuales generan un interés anual del 5%.
- (iii) Corresponde a un valor de anticipo de impuesto a la renta de años anteriores pendiente por reclamar.

7. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Importaciones en tránsito (i)	28,610,460	17,359,805
Fertilizantes	7,383,458	2,887,268
Suministros y materiales	122,399	141,749
	<u>36,116,317</u>	<u>20,388,822</u>

- (i) Corresponden principalmente adquisiciones de fertilizantes (urea, nitrato de amonio, fosfato, sulfato y otros), las que serán liquidadas una vez que el producto ingrese a las instalaciones operativas de la Compañía.
- (ii) Al 31 de diciembre del 2018, los inventarios de la Compañía se encuentran entregados como garantía por US\$15,063,740 (2017: US\$12,752,511).

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)**8. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corrientes:</u>		
Seguros pagados por anticipado (i)	260,867	262,976
Otros pagos anticipados	6,576	6,565
	<u>267,443</u>	<u>269,541</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>No corrientes:</u>		
Depósitos en garantía (ii)	22,500	27,348
Funcionarios (préstamos por cobrar)	47,473	109,656
	<u>69,973</u>	<u>137,004</u>

- (i) Corresponde principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con compañías locales, las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.
- (ii) Representa a garantías por bodega de Storeocean S.A., valorada en US\$ 16,500; bodega en la ciudad de Machala de 200 metros cuadrados ubicada en la avenida puerto Bolívar por US\$400 para almacenaje de productos con un plazo de 1 año y una bodega en el cantón San Jacinto de Yaguachi ubicada en el km 22 ½, ciudadela ferroviaria, en el lote del terreno signado como zona 10, sector 60, manzana 012, por US\$5,600 con el objetivo de almacenar productos agrícolas (fertilizantes), el mismo que tiene un plazo de 3 años, ambas con oportunidad de ser renovadas en caso de estar de acuerdo las dos partes.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

Costo o valor razonable:

	Terrenos	(i) Edificios	(i) Instalaciones	(i) Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Total
Al 1 de enero 2017	1,565,090	1,632,402	630,087	82,309	682,990	134,225	763,489	5,490,592
Adiciones	-	-	-	7,559	-	1,221	-	8,780
Bajas	-	-	-	-	-	-	(114,517)	(114,517)
Al 31 de diciembre 2017	1,565,090	1,632,402	630,087	89,868	682,990	135,446	648,972	5,384,855
Adiciones	-	-	-	-	462	1,728	-	2,190
Bajas, netas	-	-	-	-	(15,957)	(109,557)	(28,491)	(154,005)
Al 31 de diciembre 2018	1,565,090	1,632,402	630,087	89,868	667,495	27,617	620,481	5,233,040

Depreciación:

Al 1 de enero 2017	-	(123,815)	(149,483)	(55,437)	(350,922)	(119,006)	(579,015)	(1,377,678)
Cargo por depreciación del año	-	(27,216)	(31,504)	(6,951)	(67,447)	(10,715)	(47,044)	(190,877)
Al 31 de diciembre 2017	-	(151,031)	(180,987)	(62,388)	(418,369)	(129,721)	(626,059)	(1,568,555)
Cargo por depreciación del año	-	(27,216)	(31,504)	(4,409)	(66,200)	(4,817)	(18,807)	(152,953)
Bajas	-	-	-	-	14,171	109,235	28,491	151,897
Al 31 de diciembre 2018	-	(178,247)	(212,491)	(66,797)	(470,398)	(25,303)	(616,375)	(1,569,611)

Importe neto en libros:

Al 31 de diciembre 2017	1,565,090	1,481,371	449,100	27,480	264,621	5,725	22,913	3,816,300
Al 31 de diciembre 2018	1,565,090	1,454,155	417,596	23,071	197,097	2,314	4,106	3,663,429

(i) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los terrenos, edificios e instalaciones, se encuentran entregados como garantía por US\$3,436,840 (2017: US\$3,495,561)

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)
10. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>Marca</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
<u>Costo o valor razonable:</u>			
Al 1 de enero de 2017	1,500,000	41,440	1,541,440
Al 31 de diciembre 2017	<u>1,500,000</u>	<u>41,440</u>	<u>1,541,440</u>
Ventas/bajas	-	(41,440)	(41,440)
Al 31 de diciembre 2018 (i)	<u>1,500,000</u>	<u>-</u>	<u>1,500,000</u>
<u>Amortización</u>			
Al 1 de enero de 2017	-	(24,864)	(24,864)
Cargo por amortización del ejercicio	-	(8,288)	(8,288)
Al 31 de diciembre 2017	<u>-</u>	<u>(33,152)</u>	<u>(33,152)</u>
Cargo por amortización del ejercicio	-	(8,288)	(8,288)
Ventas/bajas	-	41,440	41,440
Al 31 de diciembre 2018	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Importe neto en libros:</u>			
Al 31 de diciembre 2017	<u>1,500,000</u>	<u>8,288</u>	<u>1,508,288</u>
Al 31 de diciembre 2018	<u>1,500,000</u>	<u>-</u>	<u>1,500,000</u>

- (i) Corresponde a US\$ 1,500,000, consistente en la marca "Fertiandino" con la cual se comercializan los productos de fertilizantes a nivel nacional. El 22 de febrero del 2017 y 24 de febrero del 2015, se realizaron estudios de valoración de la marca, que determinaron valores de la marca por US\$1,600,000 y US\$1,580,000, respectivamente y la marca tiene una vida útil indefinida, establecida sobre la base de un análisis de participación en el mercado del 12.30% y 12.91%, respectivamente. La Administración de la Compañía no procedió a efectuar el ajuste por considerar los efectos de diferencias no representativos.

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)**11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Inversiones en subsidiarias:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A.(ECUAGRAN) (i)	12,549,356	12,458,162
Storeocean S.A.	4,230,126	4,347,936
Subtotal	<u>16,779,482</u>	<u>16,806,098</u>
<u>Inversiones en asociadas:</u>		
Retratorec (ii)	50,000	50,000
Subtotal	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Total	<u>16,829,482</u>	<u>16,856,098</u>

(i) Incluye la constitución del Fideicomiso Mercantil Delax realizado el 12 de enero del 2018 por US\$9,404,166.

(ii) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, mantiene una inversión en acciones en la Compañía Retratorec S.A. por un valor de US\$50,000 (2017: US\$50,000) que representa el 1.59% (2017: 1.59%) del paquete accionario de esa Compañía. El valor nominal de cada acción es de US\$1.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las acciones de Retratorec S.A., cotizan en la Bolsa de Valores de Guayaquil, la misma se encuentra domiciliada en Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, respecto de la inversión en la Compañía Retratorec S.A., no nos fueron proporcionados los estados financieros.

El movimiento de las inversiones en subsidiarias en el estado de situación financiera fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo neto al inicio del año	16,806,098	14,847,328
Efecto de valor patrimonial (i)	(26,616)	1,958,770
Saldo neto al final del año	<u>16,779,482</u>	<u>16,806,098</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía procedió a realizar el ajuste del valor patrimonial proporcional en la Compañía Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN) por US\$ 26,616. Durante el año 2018 y 2017, no existió ajuste por Storeocean S.A., registrándose en ambos casos la contrapartida en resultados de cada año.

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
 (Expresados en dólares estadounidenses)

A continuación, se detalla porcentaje de participación:

Valor patrimonial proporcional Subsidiaria	% de participación	2018	2017
Ecuadoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN) (i)	92.44%	12,549,356	12,458,162
Storeocean S.A.	50.00%	4,230,126	4,347,936
		<u>16,779,482</u>	<u>16,806,098</u>

- (i) La Compañía Delcorp S.A. en calidad de constituyente, cedió y/o aportó a título del Fideicomiso Mercantil Delax el 78.97% de las acciones de Ecuadoriana de Granos S.A. (Ecuagran) para la conformación de su patrimonio autónomo por 9,404,166 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Además, la Compañía posee el 13.47% de las acciones de Ecuadoriana de Granos S.A. (Ecuagran).

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corriente:</u>		
Letras de cambio (i)	2,923,748	3,767,749
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ii)	1,610,000	1,400,000
Facturas comerciales (iii)	5,364,725	-
Banco Bolivariano C.A. (iv)	2,900,000	3,200,000
Banco Pichincha S.A. (iv)	1,654,325	1,620,000
Banco Promérica S.A.	-	296,762
Interés financiero (iv)	534,883	113,218
	<u>14,987,681</u>	<u>10,397,729</u>
(-) Costo de transacción facturas comerciales (iii)	<u>(2,030,668)</u>	<u>(242,566)</u>
	<u>12,957,013</u>	<u>10,155,163</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a 34 letras de cambio cuyos beneficiarios principalmente son personas jurídicas y naturales por US\$ 2,923,748; cuya fecha de emisión fueron en el año 2018, con rendimientos que fluctúan entre 8.93% al 13% con vencimiento en el año 2019, las cuales no poseen garantías.
- (ii) Corresponde al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) en base al contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa celebrado durante el 2018 y 2017.

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)

- (iii) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la negociación de cinco facturas comerciales, cuyas fechas de vencimiento promedio son en noviembre y diciembre del 2019. A continuación, se detalla plazo y montos de las facturas comerciales:

<i>Tipo</i>	<i>Monto</i>	<i>Saldo</i>	<i>Plazo (días)</i>	<i>Fecha Emisión</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>Forma de pago</i>
Facturas comerciales	878,560	869,774	359	15/11/2018	9/11/2019	Al vencimiento
	1,005,000	994,950	359	15/11/2018	9/11/2019	Al vencimiento
	1,536,425	1,521,061	359	15/11/2018	9/11/2019	Al vencimiento
	1,150,000	1,138,500	345	26/12/2018	6/12/2019	Al vencimiento
	848,929	840,439	359	26/12/2018	20/12/2019	Al vencimiento
		<u>5,364,725</u>				

- (iv) Al 31 de diciembre del 2018, las obligaciones bancarias con sus respectivas tasas de interés y plazo de vencimiento se detallan a continuación:

<i>Banco</i>	<i>No. Operación</i>	<i>Monto</i>	<i>Plazo (días)</i>	<i>Fecha Emisión</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>Tasa</i>
Banco Bolivariano C.A.	298975	1,200,000	81	27/12/2018	18/3/2019	7.00%
Banco Bolivariano C.A.	297560	1,700,000	176	21/11/2018	16/5/2019	8.80%
Banco Pichincha S.A.	278171503	650,000	180	26/10/2018	24/4/2019	8.95%
Banco Pichincha S.A.	301219100	85,000	180	28/6/2018	25/12/2018	8.95%
Banco Pichincha S.A.	301471600	263,000	180	29/6/2018	26/12/2018	8.95%
Banco Pichincha S.A.	302109700	120,000	180	10/7/2018	6/1/2019	8.95%
Banco Pichincha S.A.	302109900	35,000	180	10/7/2018	6/1/2019	8.95%
Banco Pichincha S.A.	302773500	319,325	180	20/7/2018	16/1/2019	8.95%
Banco Pichincha S.A.	308442200	120,000	180	4/10/2018	2/4/2019	8.95%
Banco Pichincha S.A.	310872600	62,000	182	8/11/2018	9/5/2019	8.95%
		<u>4,554,325</u>				

A continuación, se detallan las garantías entregadas:

- Inventarios pignoraos por US\$ 1,219,556.
- Hipoteca abierta. - Terrenos, edificios, planta de silos, equipos e instalaciones por US\$ 15,400,000 de Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran), se encuentran entregados en garantía a través de una hipoteca abierta para cubrir obligaciones propias y de la Compañía relacionada favor de Nitron Group Corporation.

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>No corriente:</u>		
Cargill GMBH (i)	3,406,104	3,545,380
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	2,770,000	1,400,000
(-) Costo de transacción institución financiera a largo plazo	(54,919)	(208,542)
	<u>6,121,185</u>	<u>4,736,838</u>

- (i) Son obligaciones adquiridas para capital de trabajo por parte de la Compañía Cargill GMBH (exterior), los mismos que no tienen fecha específica de vencimiento.

13. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales (i)	1,340,820	2,473,267
Proveedores del exterior	378,336	3,120,620
	<u>1,719,156</u>	<u>5,593,887</u>

- (i) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por adquisición de productos de fertilizantes y pólizas de seguros en general por un valor de US\$812,265 y US\$ 195,028, respectivamente. Además, las cuentas por pagar proveedores no devengan intereses y su vencimiento promedio es de 60 días plazo.

14. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales de ley (i)	69,390	84,684
Participación a los trabajadores	29,691	47,817
IESS	18,002	25,488
Otros	10,163	4,167
	<u>127,246</u>	<u>162,156</u>

- (i) Incluyen las provisiones realizadas por la Compañía para el pago de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y fondo de reserva.

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)**15. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR Y PAGAR**

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>		
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (i)	2,463,258	1,681,269
Retenciones en la fuente	386,751	255,453
	<u>2,850,009</u>	<u>1,936,722</u>

- (i) Corresponde a retenciones efectuadas en el año 2018 y 2017 por pagos al exterior por concepto de importación de materias primas e insumos incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria.

Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Saldos por pagar:</u>		
IVA por pagar	1,026	-
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	277,206	163,762
Impuesto a la renta por pagar	42,063	59,612
Retenciones en la fuente del IVA	52,351	53,408
	<u>372,646</u>	<u>276,782</u>

15.1 IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a las ganancias corriente		
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	42,063	59,612
Total impuesto corriente	42,063	59,612
 Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	-	-
Total impuesto diferido	-	-
Total gasto de impuesto a la renta	<u>42,063</u>	<u>59,612</u>

15.2. Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	197,943	318,781
Menos:		
(-) Participación a los trabajadores	(29,691)	(47,817)
(-) Dividendos exentos	-	(87,675)
(-) Otras rentas exentas	-	(784,485)
Más:		
Gastos no deducibles	82,400	42,546
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	250,652	(558,650)
Tasa de impuesto (i)	25%	22%
Impuesto a la renta causado	62,663	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta (ii)	<u>366,029</u>	<u>59,612</u>

- (i) La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2017: 22%).
- (ii) La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

15.3. Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a posibles fiscalizaciones.

15.4 Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido en junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

De acuerdo a los montos en transacciones indicados, la Compañía al 31 de diciembre de 2018, debe presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas, el cual a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran en proceso de elaboración.

15.5 Reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Los aspectos más importantes del reglamento para la aplicación de esta ley son los siguientes:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en el Registro Oficial No. 309, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la salida de divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

La Administración de la Compañía considera que dichas reformas, no tendrán un impacto significativo en las operaciones de la Compañía.

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corrientes:</u>		
Anticipo de clientes (i)	168,270	1,088,184
Otros	144,726	559,451
	<u>312,996</u>	<u>1,647,635</u>
<u>No corrientes:</u>		
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	5,700	5,700
	<u>5,700</u>	<u>5,700</u>

- (i) Corresponde principalmente a valores recibidos por futuras ventas de fertilizantes, los cuales serán liquidados durante el primer trimestre del año 2019 siguiente.

17. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedor del exterior (i)	8,331,011	13,920,924
	<u>8,331,011</u>	<u>13,920,924</u>

- (i) Representa reclasificación desde pasivos a corto plazo a pasivos a largo plazo, por decisión tomada por parte de la Administración de la Compañía y que pertenece al saldo de un proveedor del exterior. La referida reclasificación fue realizada en base a un Acuerdo de

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Préstamo a Terminado Garantizado, suscrito el 21 de diciembre de 2017, en el cual se establece que se otorgará un préstamo de hasta US\$ 20,000,000 que estarán sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo, de manera de reestructurar a 7 años plazo (20 de diciembre del 2014) y con tasa de interés del 5,25% anual.

18. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado de resultados integrales en concepto de planes de beneficios a los empleados, como así también los importes reconocidos en el estado de situación financiera, para los planes respectivos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión para jubilación patronal	255,742	272,049
Provisión para desahucio	63,694	75,485
	<u>319,436</u>	<u>347,534</u>
<u>Cargo en resultados:</u>		
Provisión (disminución) jubilación patronal	(16,307)	22,385
Desahucio	19,555	173,355
	<u>3,248</u>	<u>195,740</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Número de trabajadores	43	52
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial	1.50%	2.50%
Tasa rotación	11.80%	11.80%
Tasa incremento en las pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

19. OBLIGACIONES EMITIDAS A TERCEROS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corriente:</u>		
Porción corriente de obligaciones emitidas (i)	1,610,490	2,500,000
(-) Costo de transacción emisión y titular	(298,959)	(1,063,432)
(-) Costo de transacción a largo plazo	-	(14,328)
	<u>1,311,531</u>	<u>1,422,240</u>

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>No corriente:</u>		
Quinta emisión de obligaciones de largo plazo - 4 años (i)	2,368,016	-
Quinta emisión de obligaciones de largo plazo - 5 años (i)	1,813,625	-
(-) Costo de transacción a largo plazo	(733,331)	-
	<u>3,448,310</u>	<u>-</u>

- (i) Corresponden a obligaciones emitidas por US\$ 7,000,000 en títulos valores al portador: Clase "A" y Clase "B" con tasa de interés fija del 8% anual a 1.800 y 1440 días respectivamente, con amortización trimestral de capital e interés calculados con base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.

Mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00000158 emitida el 5 de enero de 2018, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó la emisión de obligaciones y el contenido del prospecto, autorizó a la oferta pública y dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, como emisor privado a la Compañía DELCORP S.A. con fecha 16 de octubre del 2006.

A continuación, se detalla la tasa de interés y plazo de las obligaciones emitidas a terceros:

<i>Tipo</i>	<i>Monto</i>	<i>Saldo</i>	<i>Plazo (días)</i>	<i>Fecha Emisión</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>Tasa</i>
Quinta emisión - 4 años	7,000,000	3,420,468	1461	31/1/2018	31/1/2022	8.00%
Quinta emisión - 5 años		2,371,663	1826	31/1/2018	31/1/2023	8.00%
		<u>5,792,131</u>				

A continuación, se detalla garantía entregada:

- Quinta emisión de obligaciones está respaldada con una garantía específica del emisor, la cual es un fideicomiso de inventario y cartera denominado "Fideicomiso Garantía Quinta Emisión de Obligaciones Delcorp".
- También se encuentra respaldada por una garantía general del emisor, la cual comprende la totalidad de los activos no gravados de la Compañía, que no estén afectados por una garantía específica.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas.

DELCORP S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
 (Expresados en dólares estadounidenses)
Transacciones:

Durante el 2018 y 2017 se han realizado diversas transacciones con entidades relacionadas que han originado gastos e ingresos registrados en las cuentas de resultados correspondientes. A continuación, se resumen los montos de las principales transacciones:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ventas:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (ventas de fertilizantes y otros)	29,062,793	3,620,452
Storeocean S.A.	1,505	120
Total	<u>29,064,298</u>	<u>3,620,572</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Compras:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (compra de fertilizantes y costo financiero)	27,545,771	4,059,440
Storeocean S.A. (procesamiento, descarga, alimentación y reembolso)	476,819	1,595,684
Total	<u>28,022,590</u>	<u>5,655,124</u>

20.1 Cuentas por cobrar y pagar compañías y partes relacionadas

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar		
<u>Corriente:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran) (i)	1,336,725	1,316,880
New World Trading Investment Limited	25,085	25,085
	<u>1,361,810</u>	<u>1,341,965</u>
<u>No corriente:</u>		
Storeocean S.A. (ii)	2,027,542	1,469,999
	<u>2,027,542</u>	<u>1,469,999</u>

(i) Corresponde a facturación de producto.

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)

- (ii) Corresponden a aportes destinados al pago del capital de las emisiones realizadas por Storeocean S.A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar		
<u>Corriente:</u>		
Ecuatoriana de Granos S.A. (Ecuagran) (i)	24,120,598	4,954,918
Storeocean S.A. (ii)	1,082,053	857,205
Sr. Gad Goldstein Valdez	-	38
	<u>25,202,651</u>	<u>5,812,161</u>

- (i) Corresponde a facturación y a préstamo por mutuo por US\$21,937,097 y 2,183,501, respectivamente.

- (ii) Corresponde a facturación por servicios de muellaje.

Los saldos por cobrar y por pagar, con partes relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

21. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de emisión de este informe DELCORP S.A. mantiene un capital de US\$7,000,000 que comprenden 7,000,000 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas de la Compañía son:

	US (\$)	%
New World Trading Investments Limited (i)	2,301,474	33%
Corpofelsa S.A. (ii)	4	0%
Fideicomiso Mercantil GADAC (ii)	4,698,522	67%
	<u>7,000,000</u>	<u>100%</u>

- (i) Residente fiscal en Nueva Zelanda.

- (ii) Residente fiscal en Ecuador.

DELCORP S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)

22. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

22.1 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

22.2 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía, si los hubiere.

23. VENTAS

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mezcla específica y tradicionales	4,737,832	10,731,174
Nitrógeno	21,618,147	7,665,508
Potasio	7,208,086	3,915,303
Fósforo	4,876,705	2,167,491
Otros	776,189	3,676,251
	<u>39,216,959</u>	<u>28,155,727</u>

24. GASTOS DE VENTA

Composición:

(Véase página siguiente)

DELCORP S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	378,680	572,571
Beneficios sociales y otros	199,051	345,465
Jubilación patronal y desahucio	16,735	79,849
Comisiones	159,201	388,857
Arriendos (bodegas, oficinas y vehículos)	170,547	241,560
Honorarios profesionales	22,911	94,957
Depreciaciones	65,808	75,114
Amortizaciones	8,288	8,288
Otros	484,260	669,415
	<u>1,505,481</u>	<u>2,476,076</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	563,889	712,778
Beneficios sociales y aportaciones	355,198	409,140
Jubilación patronal y desahucio	2,820	115,891
Gastos de viajes	157,593	193,068
Honorarios profesionales	272,561	151,670
Depreciaciones	87,245	115,763
Impuestos contribuciones y otros	46,627	104,474
Otros	317,328	388,162
	<u>1,803,261</u>	<u>2,190,946</u>

26. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de emisión de obligaciones y titularizaciones	874,898	382,843
Intereses por pasivos financieros	1,851,151	496,393
Intereses de obligaciones	696,821	131,943
Otros	1,632,261	1,504,365
	<u>5,055,131</u>	<u>2,515,544</u>

DELICORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

27. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

- **Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN. –**

El 11 de octubre de 2017, la Compañía suscribió el segundo contrato de mutuo u préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELICORP S.A.** por US\$. 516,827 para capital de trabajo, con vencimiento a 120 días y generando una tasa de interés del 8.95% anual. Los montos pactados incluidos los intereses serán de la siguiente forma: tres cuotas iguales de US\$. 137,807 en los meses de noviembre de 2017, diciembre de 2017 y enero de 2018, respectivamente y un último pago en febrero de 2018 por US\$. 110,000.

El 19 de enero de 2017, la Compañía suscribió el contrato de mutuo u préstamo de consumo entre Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran y **DELICORP S.A.** por US\$. 280,000 para capital de trabajo, con vencimiento a 380 días y generando una tasa de interés del 10% anual.

Contrato de servicio de almacenamiento celebrado el 5 de enero del 2015 entre Delicorp S.A. y Ecuatoriana de Granos S.A. Ecuagran, donde la Compañía se compromete a recibir insumos agrícolas y almacenarla en sus bodegas, ubicadas en los patios de la Compañía Storeocean S.A., en la Ciudadela Pradera 3, Solar 28, Manzana 25 de Guayaquil. Además, este contrato tendrá una vigencia de 5 años. A efecto de renovación al vencimiento de del presente compromiso.

28. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantuvo transacciones con Provica, Protección y Vigilancia C.Ltda., (servicios de vigilancia), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **DELICORP S.A.**, en la actividad de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 vinculado con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

29. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

- **Contrato de compra-venta de derecho fiduciario con pacto de retroventa.** -

El 6 de marzo de 2018, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que, como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 300,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 381,000. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos.

El 6 de marzo de 2018, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que, como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 500,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$590,125. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos.

El 6 de marzo de 2018, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que, como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 400,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 454,000. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos.

El 6 de marzo de 2018, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que, como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$.

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en dólares estadounidenses)

300,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$327,375. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos.

El 29 de agosto de 2018, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que, como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 350,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 381,762. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos.

El 29 de agosto de 2018, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que, como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 630,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 700,875. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos.

El 30 de agosto de 2017, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que como beneficiarios, mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 1,400,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 1,589,000. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos. La Acta de negociación fue protocolizada en la Notaría Pública Vigésimo Octava del cantón Guayaquil en septiembre 6 de 2017.

El 30 de agosto de 2017, se celebra el contrato de compraventa de derecho fiduciarios con pacto de retroventa entre el Instituto Social de la Policía Nacional y DELCORP S.A., en la cual el vendedor constituido bajo el Fideicomiso Delcorp Amerra posee un bien inmueble quien transfiere en venta al comprador los derechos fiduciarios que como beneficiarios,

DELCORP S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)

mantiene en el Fideicomiso Delcorp Amerra, ubicados en las oficinas (Plaza Lagos del cantón Samborondón). El precio pactado por la venta de los derechos fiduciarios asciende a US\$. 1,400,000, dejándose indicado en la cláusula quinta, el pacto de retroventa a través del cual DELCORP S.A. asume la obligación de comprar al Instituto Social de la Policía Nacional los derechos fiduciarios de beneficios por US\$. 1,527,400. La obligación de recompra y de responsabilidad terminará para DELCORP S.A. cuando este haya recomprado los respectivos derechos fiduciarios en el plazo y montos establecidos. La Acta de negociación fue protocolizada en la Notaría Pública Vigésimo Octava del cantón Guayaquil en septiembre 6 de 2017.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

DELCORP S.A.
Balance General
al 31/07/2019

Fecha: 22/08/2019

Hora: 20:11:56

Página: 1 de 2

Codigo	Cuenta	Parcial	Total
1	ACTIVO		72,090,292.71
11	ACTIVO CORRIENTE		39,425,889.96
11 01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		11,464.74
11 01 01	CAJA Y BANCOS		11,464.74
11 02	ACTIVOS FINANCIEROS		6,818,643.95
11 02 01	ACTIVO EXIGIBLE		6,818,643.95
11 03	INVENTARIOS		28,077,968.07
11 03 01	ACTIVO REALIZABLE		28,077,968.07
11 04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,090,802.20
11 04 01	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,090,802.20
11 05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		3,427,010.99
11 05 01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0.00
11 05 02	IMPUESTO A LA RENTA		1,296,468.57
11 05 03	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		2,130,542.42
11 07	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00
11 07 01	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00
12	ACTIVO NO CORRIENTE		32,664,402.75
12 01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		5,710,802.64
12 01 01	ACTIVOS FIJOS		7,591,597.87
12 01 02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EC		-1,880,795.23
12 04	ACTIVO INTANGIBLE		1,500,000.00
12 04 01	ACTIVO INTANGIBLE		1,500,000.00
12 04 04	OTROS INTANGIBLES		0.00
12 06	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		37,330.48
12 06 01	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		37,330.48
12 07	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		25,416,269.63
12 07 01	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		25,416,269.63
2	PASIVO		55,099,542.35
21	PASIVO CORRIENTE		38,167,851.68
21 01	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		30,334,602.16
21 01 01	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		30,334,602.16
21 02	OBLIGACIONES CORRIENTES		7,299,414.21
21 02 01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		114,871.75
21 02 02	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		107,152.51
21 02 03	CON EL IESE		54,991.22
21 02 04	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		111,728.50
21 02 05	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		45,945.57
21 02 07	FACTURAS COMERCIALES		6,864,724.66
21 03	OTROS PASIVOS CORRIENTES		533,835.31
21 03 01	OTROS PASIVOS CORRIENTES		533,835.31
22	PASIVO NO CORRIENTE		16,931,690.67
22 01	PASIVO NO CORRIENTE		16,931,690.67
22 01 01	PASIVO NO CORRIENTE		16,931,690.67
3	PATRIMONIO NETO		16,795,481.57
31	PATRIMONIO NETO		16,795,481.57
31 01	PATRIMONIO NETO		16,795,481.57
31 01 01	CAPITAL SOCIAL		7,000,000.00
31 01 02	RESERVAS		252,384.01

DELCORP S.A.
Balance General
 al 31/07/2019

Fecha: 22/08/2019
 Hora: 20:11:57
 Página: 2 de 2

Codigo	Cuenta	Parcial	Total
31 01 04	RESULTADOS ACUMULADOS		9,543,097.56
31 01 05	RESULTADOS DEL EJERCICIO		0.00

ACTIVOS:	72,090,292.71
PASIVOS Y PATRIMONIO:	71,895,023.92
RESULTADO DEL EJERCICIO:	195,268.80


 Aprobado

Revisado


 Elaborado

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

JULIO DEL 2,019

Codigo	Cuenta	Mensual	Total
4	INGRESOS	5,186,968.04	33,977,627.29
4 1	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5,182,466.86	33,897,430.98
4 1 01	INGRESOS DE BIENES	5,171,379.69	33,859,525.01
4 1 01 01	VENTAS BIENES	5,640,981.83	40,266,466.52
4 1 01 02	(-) DESCUENTO EN VENTAS DE BIENES	0.00	-1,942.05
4 1 01 03	DEVOL. EN VENTAS DE BIENES	-469,602.14	-6,404,999.46
4 1 02	VENTAS DE SERVICIOS	11,782.77	78,550.74
4 1 02 01	PRESTACION DE SERVICIOS	11,782.77	78,550.74
4 1 08	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-695.60	-40,644.77
4 1 08 01	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	-695.60	-40,644.77
4 3	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	4,501.17	80,196.32
4 3 03	GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIAR	0.00	69,622.82
4 3 03 01	GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIAR	0.00	69,622.82
4 3 05	OTRAS RENTAS NO OPERACIONALES	4,501.17	10,573.50
4 3 05 01	OTRAS RENTAS NO OPERACIONALES	4,501.17	10,573.50
5	COSTOS DE VENTAS	4,294,643.97	28,012,838.41
5 1	COSTO DE VENTAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,294,643.97	28,012,838.41
5 1 01	COSTO DE VENTAS BIENES	4,294,643.97	28,012,838.41
5 1 01 01	COSTO DE VENTAS STD BIENES	5,226,612.82	32,133,024.67
5 1 01 02	VARIACION COSTO DE VENTAS STD BIENES	-931,968.86	-4,120,186.25
7	GASTOS	856,795.80	5,769,520.08
7 1	GASTOS OPERACIONALES	856,795.80	5,769,520.08
7 1 01	GASTOS OPERACIONALES	856,795.80	5,769,520.08
7 1 01 01	GASTOS DE VENTAS	111,276.88	835,741.31
7 1 01 02	GASTOS ADMINISTRATIVOS	122,420.89	1,100,280.00
7 1 01 03	GASTOS FINANCIEROS	611,255.28	3,768,409.16
7 1 01 04	OTROS GASTOS	11,842.76	65,089.61
TOTAL INGRESOS:		5,186,968.04	33,977,627.29
TOTAL EGRESOS:		5,151,439.77	33,782,358.49
RESULTADO DEL EJERCICIO:		35,528.27	195,268.80



Aprobado

Revisado



Elaborado

ANEXO 2



Miembro de



Latinoamérica



Urdesa Norte Calle 5ta. # 223 entre Callejón 5to. y Avenida 4ta.
Teléfonos: (593-4) 2381078 - 6001781- 2889323 - Celular: (593) 969360609
Apartado Postal 09-01-9431, Guayaquil - Ecuador
info@smsecuador.ec • www.smsecuador.ec
www.smslatam.com

Guayaquil, 15 de Febrero de 2019
2019-SMSECU-184

Señores

**DIRECCIÓN REGIONAL DE MERCADO DE VALORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**
Presente. -

En referencia a las disposiciones legales emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que son de cumplimiento general y obligatorio, respecto del pronunciamiento de nuestra Firma Auditoria sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos y pasivos de los Estados Financieros de las cuentas por cobrar y pagar a empresas vinculadas de la compañía **DELCORP S.A.**, constante en el literal (e) numeral 5 del artículo 12 de la Sección I del Capítulo III, Título II del libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros, dentro del proceso de aprobación de la emisión de obligaciones de largo plazo, me permito informar lo siguiente:

Como alcance y ampliación a la opinión por nosotros emitida el 01 de Febrero del 2019, la misma que está constatada en los Estados Financieros Auditados de **DELCORP S.A.** al 31 de diciembre de 2018, ratificamos que la información en los estados de situación financiera en general y notas explicativas a los mismos, en las cuales se incluye la información de cuentas por pagar y por cobrar a partes vinculadas, se presenta razonablemente en todos los aspectos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacional de Contabilidad.

Atentamente,

SMS del Ecuador Cía. Ltda.

Ing. Fabián Delgado Loor
RNA # 696

cc. file
FD/NG

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN CÁLCULO DEL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN

Enrique Xavier Huerta Eguez, en su calidad de Representante Legal de la Compañía **DELICORP S.A.**, declaro y certifico que según los registros contables al 31 de julio de 2019 la compañía **DELICORP S.A.**, mantiene un monto de activos libres según el siguiente detalle:

DELICORP S.A.		
MONTO MÁXIMO A EMITIR AL 31 DE JULIO DE 2019		
(A)	ACTIVO TOTAL	72,090,293
(B)	ACTIVO TOTAL GRAVADO	6,786,529
(C)	ACTIVOS DIFERIDOS O IMPUESTOS DIFERIDOS	-
(D)	ACTIVOS EN LITIGIO	1,051,735
(E)	MONTO DE LAS IMPUGNACIONES TRIBUTARIAS	-
(F)	MONTO NO REDIMIDO DE OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	4,986,886
(G)	EL MONTO NO REDIMIDO DE TITULARIZACIÓN DE DERECHOS DE COBRO SOBRE VENTAS FUTURAS ESPERADAS EN LOS QUE EL EMISOR HAYA ACTUADO COMO ORIGINADOR	-
(H)	LOS DERECHOS FIDUCIARIOS DEL EMISOR PROVENIENTES DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS QUE TENGAN POR OBJETO GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS	14,197,216
(I)	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR PROVENIENTES DE LA NEGOCIACIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS A CUALQUIER TÍTULO, EN LOS CUALES EL PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTE COMPUESTO POR BIENES GRAVADOS	-
(J)	SALDO DE LOS VALORES DE RENTA FUA EMITIDOS POR EL EMISOR Y NEGOCIADOS EN EL MERCADO DE VALORES	-
(K)	LAS INVERSIONES EN ACCIONES EN COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE NO COTICEN EN BOLSA O EN MERCADOS REGULADOS Y ESTÉN VINCULADAS CON EMISOR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS	22,720,206
SALDO DESPUÉS DE DEDUCCIONES = (A)-(B)-(C)-(D)-(E)-(F)-(G)-(H)-(I)-(J)-(K)		22,347,721
MONTO MÁXIMO A EMITIR = SALDO DESPUÉS DEDUCCIONES X 80%		17,878,177
MONTO A EMITIR (SEXTA EMISIÓN OBLIGACIONES)		15,000,000
MONTO A EMITIR / SALDO DESPUÉS DEDUCCIONES		67.12%
MONTO A EMITIR / MONTO MÁXIMO A EMITIR		83.90%

Fuente: DELICORP S.A.

Declaro que la información antes descrita es veraz en su totalidad.

Sin otro particular se suscribe.

Muy atentamente,



Enrique Xavier Huerta Eguez

Gerente General

DELICORP S.A.

ANEXO 4



Factura: 002-001-000032415



20190901045P01391



NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



NOTARIA
CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.

20190901045P01391

ACTO O CONTRATO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE AGOSTO DEL 2019, (12:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0907135826	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DELCORP S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.



**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA
DENTRO DE LA "VI EMISIÓN DE
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO -
DELCORP S.A."-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS COPIAS.-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
9 hoy a los **VEINTE Y NUEVE** días del mes de **AGOSTO**
10 del **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA**
11 **MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, NOTARIA**
12 **CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
13 comparece: La compañía **DELCORP S.A.** debidamente
14 representada por el **Gerente General**, señor **ENRIQUE**
15 **XAVIER HUERTA EGUEZ**, quién declara ser de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, de
17 profesión Ingeniero, con domicilio en Plaza Lagos
18 Town Center, Kilómetro seis punto cinco vía La
19 Puntilla-Samborondon, Edificio Exedra, Oficina B
20 dos-dos, en la ciudad Guayaquil, teléfono cero cuatro
21 cinco cero cero cero dos cinco ocho (04-5000-258),
22 correo electrónico: xavier.huerta@delcorp.com.ec. El
23 compareciente es hábil para obligarse y contratar
24 según derecho, a quien de conocerlo doy fe, en virtud
25 de haberme presentado el original de su documento
26 de identificación, cuyas copias fotostáticas
27 debidamente certificadas por mí, agrego a esta
28 escritura como documento habilitante, de



1 conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y
2 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
3 Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de
4 Identificación Ciudadana a consultar sus datos de
5 identificación personal y generar el documento que se
6 deberá incorporar a este instrumento. Bien instruido,
7 el compareciente por mí la Notaría de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinado que
9 fue en forma aislada y separada de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesa o
12 seducción, y advertido de la pena de perjurio me
13 expone lo siguiente: **CLÁUSULA ÚNICA.-**
14 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.- YO, ENRIQUE**
15 **XAVIER HUERTA EGUEZ**, en mi calidad de Gerente
16 General y por tanto representante legal de la
17 compañía DELCORP S.A. debidamente autorizado,
18 conocedor de la pena de perjurio, tengo a bien
19 declarar lo siguiente: De conformidad con lo
20 establecido en la normativa legal y reglamentaria del
21 mercado de valores, que sobre los activos de propiedad
22 de la compañía DELCORP S.A., constantes en el
23 balance general/estado de situación financiera
24 cortado al treinta y uno de julio de dos mil
25 diecinueve, que se adjunta como Anexo uno, y cuyo
26 detalle específico consta como Anexo Dos no pesa ningún
27 gravamen. DELCORP S.A. se compromete expresamente
28 a mantener en todo momento los activos



NOTARÍA
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.



1 libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición
2 de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el
3 objeto de que la relación activos libres de gravamen/
4 obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento
5 en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado
6 de Valores (Libro II, Código Orgánico Monetario y
7 Financiero), y en la normativa legal y reglamentaria del
8 mercado de valores, durante la vigencia de la VI Emisión de
9 Obligaciones de Largo Plazo que está realizando DELCORP
10 S.A. Para el efecto, la compañía DELCORP S.A. se
11 compromete a reponer, mantener y/o reemplazar, por el
12 saldo en circulación, los activos que se enajenen,
13 transfieran, transformen, deterioren o destruyan, por otros
14 de igual o similar naturaleza durante la vigencia de la VI
15 Emisión de Obligaciones de Largo Plazo que está realizando
16 mi representada; hasta su redención total. El detalle de
17 dichos activos se adjunta como Anexo tres. En calidad de
18 Gerente General de la compañía DELCORP S.A. declaro bajo
19 juramento que la información contenida en la presente
20 declaración y en los documentos adjuntos es fidedigna, real
21 y completa y seré civil y penalmente responsable por
22 cualquier falsedad u omisión. Es todo cuanto puedo
23 declarar bajo el rigor del Juramento y en honor a la verdad.
24 **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.-** del compareciente que
25 queda elevada a escritura pública, dejando constancia que
26 el contenido de la declaración es de exclusiva
27 responsabilidad de la parte declarante sometiéndose a las
28 responsabilidades derivadas de la misma.- Para la

1 celebración y otorgamiento de la presenta escritura se
2 observan los preceptos legales que el caso requiere; y, leída
3 que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se
4 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
5 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
6 presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**

7
8 **p. DELCORP S.A.**

9 **R.U.C. 0991265411001**

10
11
12 **ENRIQUE XAVIER HUERTA EGUEZ**

13 **C.C. 0907135826**

14 **C.V. 0012-268**

15
16
17 **DRA. MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ**

18 **NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907135826

Nombres del ciudadano: HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLAZA ICAZA GERARDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: HUERTA ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EGUEZ EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SARA AZÚCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-255-62508



199-255-62508

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907135826

Nombre: HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 193-255-62530



193-255-62530



Delcorp.

Samborondón, 06 de septiembre de 2016.

Señor

Enrique Xavier Huerta Egüez
Samborondón-Ecuador



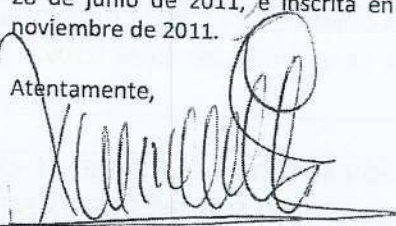
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELICORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole, por lo tanto, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía DELICORP S.A.

El Estatuto Social vigente de DELICORP S.A. consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 02 de febrero de 2004, e inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo cantón, el 25 de marzo de 2004.

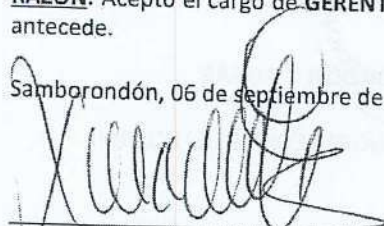
La compañía DELICORP S.A. cambió su domicilio al cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el día 28 de junio de 2011, e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Samborondón, el día 11 de noviembre de 2011.

Atentamente,


Enrique Xavier Huerta Egüez
Secretario de la sesión

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 06 de septiembre de 2016.


Enrique Xavier Huerta Egüez
C.C. # 090713582-6





TRÁMITE NÚMERO: 2279

2156453VQTPEJI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	777
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0907135826
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB/ LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC:	0991265414001
RAZON SOCIAL:	DELCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER
CONTADOR:	BUESTAN ROBLES JORGE ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/07/1993	FEC. CONSTITUCION:	22/07/1993
FEC. INSCRIPCION:	05/08/1993	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. PERIMETRAL Número: S/N Conjunto:
PLAZA LAGOS TOWN CENTER Edificio: EXEDRA NORTE Piso: 2 Oficina: 1-4 Carretero: VIA LA PUNTILLA -
SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA URBANIZACION CASTELAGO Email:
jorge.buestan@delcorp.com.ec Telefono Trabajo: 045000258

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 022
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS:	12
CERRADOS:	10

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DECLARACIÓN DE VERDAD

SERVICIO DE REMITAS INTERNAS

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar: _____

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	011	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	26/07/2011
NOMBRE COMERCIAL:	DELCORP S.A.				FEC. CIERRE:	05/12/2012
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE AGENCIAMIENTO
VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. PERIMETRAL Número: S/N Referencia:
FRENTE A LA URBANIZACION CASTELAGO Conjunto: PLAZA LAGOS TOWN CENTER Edificio: EXEDRA NORTE Piso: 2 Oficina:
1-4 Carretero: VIA LA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilómetro: 6.5 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec Telefono Trabajo:
045000258

No. ESTABLECIMIENTO:	005	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	30/01/2006
NOMBRE COMERCIAL:	DELCORP S.A.				FEC. CIERRE:	31/05/2009
					FEC. REINICIO:	03/12/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: AV. PUERTO BOLIVAR Número: S/N Referencia:
DIAGONAL A LA AUTORIDAD PORTUARIA Oficina: M Celular: 0986460389 Celular: 0986460384 Email:
jorgebuestan@delcorp.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
FEC. INICIO ACT. 12/10/2009
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: URBASUR Barrio: SUR ESTE Calle: PUBLICA Número: SOLAR 16 Intersección: RIO GUAYAS Referencia: JUNTO A LA BANANERA NOBOA Telefono Trabajo: 042497525 Fax: 042630788 Email: jorgebuestan@delcorp.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
FEC. INICIO ACT. 01/09/2010
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: PRADERA TRES Número: SOLAR 28 Referencia: Manzana: 25 Celular: 0986460384 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0998265414001

RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 27/12/2010

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Número: SOLAR 24-2 Referencia: JUNTO A LA COOP. 8 DE MARZO
Manzana: 24 Celular: 0986460384 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/07/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: LA CONCORDIA Parroquia: LA CONCORDIA Barrio: SAN JOSE Calle:
25 DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: SIMON PLATA TORRES Referencia: A TRESCIENTOS DEL REDONDEL DE LA
CONCORDIA Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec Celular: 0986460384

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 10/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Número: S/N Referencia: A TRESCIENTOS METROS DEL PEAJE DE LA ESTACION E CHIVERIA NOBOL Carretero: VIA GUAYAQUIL - DAULE Kilómetro: 32.5 Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 018 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT: 01/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: RIO PASTAZA LOTE Número: 76 A Intersección: PASAJE B SAN RAFAEL Referencia: A 500 METROS DEL COLEGIO DALCROZ Telefono Trabajo: 022850029

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001

RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 019 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Ciudadela: FERROVIARIA
Barrio: SECTOR FINALIN Número: ZONA 10 Referencia: . Manzana: 12 Carretero: GUAYAQUIL - YAGUACHI Kilómetro: 22.5
Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 020 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 01/04/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PUERTO QUITO Parroquia: PUERTO QUITO Ciudadela: RECINTO SIMON BOLIVAR Calle: VIA LAS GOLONDRINAS Referencia: A CUATROCIENTOS METROS DEL CEMENTERIO Carretero: VIA A LA SEXTA Kilómetro: 2
Telefono Trabajo: 045000258

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 021 ESTADO ABIERTO SUCURSAL

FEC. INICIO ACT. 01/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: VIA LAGO AGRIO Referencia: A MEDIO KILOMETRO DEL RECINTO NUEVO PARAISO Kilómetro: 8.5 Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 022 ESTADO ABIERTO SUCURSAL

FEC. INICIO ACT. 01/05/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

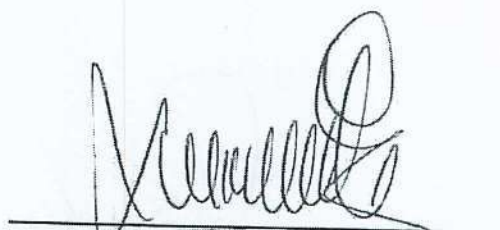
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Barrio: AURORA ESTRADA Calle: AV. PANAMERICANA Intersección: 7 DE FEBRERO Referencia: DIAGONAL A LA LUBRICADORA GENESIS Telefono Trabajo: 052000258 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001

RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/07/1993
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: 09/04/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE AGENCIAMIENTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 111 Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 6 Oficina: 603 Telefono Trabajo: 042630788 Fax: 042630789

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/04/2003
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP FEC. CIERRE: 09/05/2005
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: NICOLAS LAPENTTI Número: S/N Intersección: AV. AMAZONAS Y LOS ANDES Referencia: DETRAS DE MI COMISARIATO Telefono Trabajo: 2860340

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.



No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
FEC. INICIO ACT. 05/05/2004
FEC. CIERRE: 30/04/2017
FEC. REINICIO: 18/10/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: , Carretero:
VIA A SAN JUAN Kilómetro: 21 Celular: 0986460384 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec

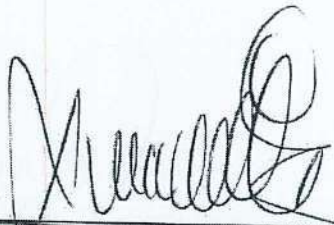
No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
FEC. INICIO ACT. 09/05/2005
FEC. CIERRE: 30/04/2017
FEC. REINICIO: 18/10/2007

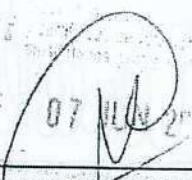
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: , Edificio:
AGRICOLA MARIA CECILIA Carretero: VIA EL TRIUNFO Kilómetro: 28 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec Celular: 0986460384


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 16/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: 25/03/2011

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE OPERADOR PORTUARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Referencia: DENTRO DEL MUELLE DELTA DEL TERMINAL PORTUARIO Edificio: BODEGA ECHO-ANDIPUERTO Carretero: PUERTO MARITIMO Telefono Trabajo: 042483638

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/01/2011

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: 30/11/2012

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: SOLAR 5-A1 Referencia: FRENTE A BODEGA DIFARE Conjunto: SECTOR INDUSTRIAL 3K

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991265414001
RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
FEC. INICIO ACT. 22/07/1993
FEC. CIERRE: 30/11/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE AGENCIAMIENTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: GUASMO NORTE Calle: AV. BARCELONA Número: SOLAR 24-2 Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA 8 DE MARZO Manzana: 24 Telefono Trabajo: 042436612

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
FEC. INICIO ACT. 17/01/2011
FEC. CIERRE: 31/05/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Barrio: CINCO DE AGOSTO Calle: PATRIA NUEVA Número: 19 Intersección: AV. TRES DE JULIO Referencia: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA CRUZ AZUL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/06/2017 11:36:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991265414001

RAZON SOCIAL: DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **ESTADO** CERRADO BODEGA **FEC. INICIO ACT.** 01/06/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 30/04/2015

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: LOTE 3 Intersección:
AV. GENERAL ENRIQUEZ Referencia: FRENTE A LA FABRICA DANEC Oficina: BODEGA 3 Telefono Trabajo: 022337891

No. ESTABLECIMIENTO: 017 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. **FEC. CIERRE:** 15/03/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. PERIMETRAL Número: S/N Referencia: AL FRENTE DE CASTELAGO Conjunto: PAZA LAGOS TOWN CENTER Piso: 1 Oficina: 1-5 Kilómetro: 6.5 Camino: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Telefono Trabajo: 045000258

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/06/2017 11:36:05

ANEXO UNO



ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DELCORP S.A.
Balance General
 al 31/07/2019

Fecha: 27/08/2019

Hora: 16:52:21

Página: 1 de 3

Codigo	Cuenta	Parcial	Total
1	ACTIVO		72,090,292.71
11	ACTIVO CORRIENTE		39,425,889.96
11 01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		11,464.74
11 01 01	CAJA Y BANCOS		11,464.74
11 01 01 01	CAJA		1,747.16
11 01 01 02	BANCOS		9,717.58
11 02	ACTIVOS FINANCIEROS		6,818,643.95
11 02 01	ACTIVO EXIGIBLE		6,818,643.95
11 02 01 03	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO		395,106.56
11 02 01 05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONA		2,545,371.96
11 02 01 06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADO		3,860,579.74
11 02 01 07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS		1,373.85
11 02 01 08	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		451,050.07
11 02 01 09	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		-434,838.23
11 03	INVENTARIOS		28,077,968.07
11 03 01	ACTIVO REALIZABLE		28,077,968.07
11 03 01 01	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA		5,564,691.13
11 03 01 02	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00
11 03 01 03	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDO		22,442.35
11 03 01 05	INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUC		42,741.91
11 03 01 07	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		22,448,092.69
11 04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,090,802.20
11 04 01	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,090,802.20
11 04 01 01	PAGOS ANTICIPADOS		1,090,802.20
11 05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		3,427,010.99
11 05 01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0.00
11 05 01 01	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		0.00
11 05 02	IMPUESTO A LA RENTA		1,296,468.57
11 05 02 01	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)		716,580.11
11 05 02 02	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		579,888.46
11 05 03	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		2,130,542.42
11 05 03 01	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		2,130,542.42
11 07	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00
11 07 01	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00
11 07 01 01	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		0.00
12	ACTIVO NO CORRIENTE		32,664,402.75
12 01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		5,710,802.64
12 01 01	ACTIVOS FIJOS		7,591,597.87
12 01 01 01	NO DEPRECIABLES		2,034,678.71
12 01 01 02	DEPRECIABLES		5,556,919.16
12 01 02	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EC		-1,880,795.23
12 01 02 01	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-1,880,795.23
12 04	ACTIVO INTANGIBLE		1,500,000.00
12 04 01	ACTIVO INTANGIBLE		1,500,000.00
12 04 01 01	ACTIVO INTANGIBLE		1,500,000.00
12 04 04	OTROS INTANGIBLES		0.00
12 04 04 01	OTROS INTANGIBLES		0.00
12 06	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		37,330.48



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DELCORP S.A.
Balance General
 al 31/07/2019

Fecha: 27/08/2019

Hora: 16:52:22

Página: 2 de 3

Codigo	Cuenta	Parcial	Total
12 06 01	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		37,330.48
12 06 01 04	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		37,330.48
12 07	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		25,416,269.63
12 07 01	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		25,416,269.63
12 07 01 01	INVERSIONES		22,720,205.62
12 07 01 03	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		2,696,064.01
2	PASIVO		55,099,586.48
21	PASIVO CORRIENTE		38,167,895.81
21 01	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		30,334,646.29
21 01 01	ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS		30,334,646.29
21 01 01 03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		25,650,457.25
21 01 01 04	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		5,306,224.23
21 01 01 05	PROVISIONES		277,955.38
21 01 01 06	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS		836,598.99
21 01 01 07	FACTURAS COMERCIALES		-1,736,589.57
21 02	OBLIGACIONES CORRIENTES		7,299,414.21
21 02 01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		114,871.75
21 02 01 01	IVA EN VENTAS 12%		8,364.09
21 02 01 02	RETENCIONES EN LA FUENTE IR		77,611.16
21 02 01 03	RETENCIONES IVA		28,896.50
21 02 02	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		107,152.51
21 02 02 01	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		107,152.51
21 02 03	CON EL IESS		54,991.22
21 02 03 01	OBLIGACIONES IESS		54,991.22
21 02 04	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		111,728.50
21 02 04 01	BENEFICIOS SOCIALES		111,728.50
21 02 05	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		45,945.57
21 02 05 01	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		45,945.57
21 02 07	FACTURAS COMERCIALES		6,864,724.66
21 02 07 01	FACTURAS COMERCIALES		6,864,724.66
21 03	OTROS PASIVOS CORRIENTES		533,835.31
21 03 01	OTROS PASIVOS CORRIENTES		533,835.31
21 03 01 01	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		35,000.00
21 03 01 03	ANTICIPOS DE CLIENTES		498,835.31
22	PASIVO NO CORRIENTE		16,931,690.67
22 01	PASIVO NO CORRIENTE		16,931,690.67
22 01 01	PASIVO NO CORRIENTE		16,931,690.67
22 01 01 01	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		5,700.00
22 01 01 02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		10,317,114.94
22 01 01 03	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		2,815,081.08
22 01 01 05	OBLIGACIONES EMITIDAS		3,429,221.49
22 01 01 07	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		364,573.16
3	PATRIMONIO NETO		16,795,481.57
31	PATRIMONIO NETO		16,795,481.57
31 01	PATRIMONIO NETO		16,795,481.57
31 01 01	CAPITAL SOCIAL		7,000,000.00
31 01 01 01	CAPITAL SUSCRITO		7,000,000.00



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DELCORP S.A. **Balance General**

al 31/07/2019

Fecha: 27/08/2019

Hora: 16:52:22

Página: 3 de 3

Codigo	Cuenta	Parcial	Total
31 01 02	RESERVAS		252,384.01
31 01 02 01	RESERVAS		252,384.01
31 01 04	RESULTADOS ACUMULADOS		9,543,097.56
31 01 04 01	RESULTADOS ACUMULADOS		9,543,097.56
31 01 05	RESULTADOS DEL EJERCICIO		0.00
31 01 05 01	RESULTADOS DEL EJERCICIO		0.00



ACTIVOS 72,090,292.71

PASIVOS Y PATRIMONIO: 71,895,068.05

RESULTADO DEL EJERCICIO: 195,224.67

[Handwritten signature]

Aprobado

Revisado

[Handwritten signature]

Elaborado

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ANEXO DOS



ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Certificación del detalle de Activos Gravados de la compañía con corte al 31 de julio del 2019

Enrique Xavier Huerta Eguez, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía DELCORP S.A., declaro y certifico el detalle de activos gravados de la compañía con corte al 31 de julio del 2019;

DELCORP S.A.			
DETALLE DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN AL 31 DE JULIO DE 2019			
BALANCES	Activo Total	Activo Gravado	Activo Libre de Gravamen
ACTIVO	72,090,293	6,786,529	65,303,764
ACTIVO CORRIENTE	39,425,890	1,260,144	38,165,746
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,465	-	11,465
Activos financieros	6,818,644	-	6,818,644
Inventarios	28,077,968	1,260,144	26,817,825
Inventarios de materia prima	5,564,691	1,260,144	4,304,548
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	22,442	-	22,442
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la compañía	42,742	-	42,742
Mercaderías en tránsito	22,448,093	-	22,448,093
Servicios y otros pagos anticipados	1,090,802	-	1,090,802
Activos por impuestos corrientes	3,427,011	-	3,427,011
ACTIVOS NO CORRIENTES	32,664,403	5,526,385	27,138,018
Propiedad, planta y equipo	5,710,803	5,526,385	184,418
Activo intangible	1,500,000	-	1,500,000
Activos financieros no corrientes	37,330	-	37,330
Otros activos no corrientes	25,416,270	-	25,416,270
TOTAL ACTIVO	72,090,293	6,786,529	65,303,764

Fuente: DELCORP S.A.

Enrique Xavier Huerta Eguez
Gerente General
DELCORP S.A.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOMBRE DEL ALUMNO		NOMBRE DEL PROFESOR	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Faint signature]

ANEXO TRES



ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

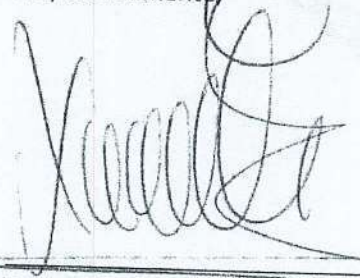
CERTIFICACIÓN ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

Enrique Xavier Huerta Eguez, en su calidad de Representante Legal de la Compañía **DELICORP S.A.**, por este medio, certifica que, según los registros contables al 31 de julio del 2019, **DELICORP S.A.** comprometerá por el monto de la Sexta Emisión los siguientes activos libres de gravamen:

DELICORP S.A.				
ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN QUE EL EMISOR COMPROMETE INICIALMENTE POR EL MONTO DE LA EMISIÓN AL 31 DE JULIO 2019				
ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN	MONTO DE LA SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	SALDO AL 31 DE JULIO 2019	DISPONIBLE AL 31 DE JULIO DE 2019
Documentos y Cuentas por Cobrar NO Relacionadas	2,500,000	17%	2,545,372	2,545,372
Inventarios de materia prima	4,304,548	83%	5,564,691	4,304,548
Inventarios de suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	22,442		22,442	22,442
Inventarios de prod. term. y mercad. en almacén - producido por la compañía	42,742		42,742	42,742
Mercaderías en tránsito	8,130,268		22,448,093	8,250,877
TOTAL	15,000,000	100.0%	30,623,340	15,165,981

Fuente: DELICORP S.A.

Muy atentamente



Enrique Xavier Huerta Eguez
Gerente General
DELICORP S.A.

DOY FE: Que la copia que antecede compuesta de 16 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolví al interesado

Gquil,

29 AGO 2019

Dra. María Isabel Nuques Martínez
NOTARÍA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia
2 certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN**
3 **JURAMENTADA DENTRO DE LA "VI EMISIÓN DE**
4 **OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO - DELCORP S.A."** la que
5 sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, veintinueve de agosto del
6 dos mil diecinueve.- De todo lo cual doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dra. María Isabel Nuques Martínez
NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR



ANEXO 5



Factura: 002-001-000031035



20190901045P01025



NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



NOTARIA
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.

20190901045P01025

ACTO O CONTRATO:

CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO MERCANTIL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE JUNIO DEL 2019, (20:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0907135826	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DEL CORP S.A.
Natural	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1710632751	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S A

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20190901045P01025
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2019, (20:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ





NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUQUES M.



**ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE
UN FIDEICOMISO MERCANTIL
IRREVOCABLE: "FIDEICOMISO
FORTALECIMIENTO - SEXTA EMISIÓN DE
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO
DELCORP".-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

DI: TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los **VEINTE Y CINCO** días del mes de **JUNIO** del **DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece: La compañía **DELCORP S.A.** debidamente representada por el **Gerente General**, señor **ENRIQUE XAVIER HUERTA EGUEZ**, quien comparece con la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha compañía reunida el treinta de mayo de dos mil diecinueve, conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes al presente instrumento, quién declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, con domicilio en Plaza Lagos Town Center, Km seis punto cinco via La Puntilla-Samborondon, Edificio Exedra, Oficina B Dos-Dos, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero cuatro cinco cero cero cero dos cinco ocho (04-5000-258), correo electrónico: xavier.huerta@delcorp.com.ec y el señor **JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS**, en nombre y representación de la compañía **FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMÉRICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, con domicilio dirección de en Avenida Doce de Octubre

1 y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, piso octavo, de la ciudad de Quito,
2 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, teléfono cero dos seis cero cero
3 cero uno cinco cero, correo electrónico: jfandrade@fiduamercas.com.ec,
4 conforme consta de los documentos que se agregan como habilitantes al
5 presente instrumento. Los comparecientes son hábiles para obligarse y
6 contratar según derecho, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de
7 haberme presentado el original de su documento de identificación, cuyas
8 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
9 escritura como documento habilitante, de conformidad a lo prescrito en
10 el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad
11 y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
12 a consultar sus datos de identificación personal y generar el documento
13 que se deberá incorporar a este instrumento. Bien instruidos, los
14 comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta
15 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de
16 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
17 temor reverencial, ni promesa o seducción me exponen lo siguiente:
18 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
19 sírvase incorporar una que contenga un contrato de fideicomiso
20 mercantil irrevocable de administración de flujos, el cual se otorga al
21 tenor de las siguientes cláusulas: **CONTRATO DE FIDEICOMISO**
22 **MERCANTIL IRREVOCABLE "FIDEICOMISO FORTALECIMIENTO -**
23 **SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO DELCORP"**
24 **CLÁUSULA PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la suscripción
25 del presente Fideicomiso Mercantil las siguientes partes: **1.1) ENRIQUE**
26 **XAVIER HUERTA EGUEZ,** quien comparece con la autorización
27 conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de
28 Accionistas de dicha compañía reunida el treinta de mayo de dos



NOTARÍA 6
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUÑEZ M.



1 mil diecinueve, conforme consta de los documentos que se agregan
2 como habilitantes al presente instrumento, quién declara ser de
3 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, con domicilio en
Plaza Lagos Town Center, Kilómetro seis punto cinco vía La Puntilla-
Samborondon, Edificio Exedra, Oficina B Dos-Dos, en la ciudad
Guayaquil, teléfono cero cuatro cinco cero cero dos cinco ocho (04-
5000-258), correo electrónico: xavier.huerta@delcorp.com.ec; y, **1.2)**
Fiduciaria de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y
Fideicomisos S.A., debidamente representada por su Gerente General,
Abogado Juan Francisco Andrade Dueñas, conforme consta del
documento que se agrega como habilitante al presente instrumento,
quien se declara de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
mayor de edad, de paso por la ciudad de Guayaquil, con domicilio en
dirección de en Avenida Doce de Octubre y Abraham Lincoln, Edificio
Mirage, piso octavo Quito – Ecuador, teléfono cero dos seis cero cero
cero uno cinco cero (026000150), **CLÁUSULA SEGUNDA: Glosario.-**
Para la interpretación y los efectos del presente Fideicomiso Mercantil
se considerará: **2.1)** Que los títulos de las cláusulas se han puesto
simplemente para facilidad de lectura y referencia, mas no como medio
de interpretación. **2.2)** Que las definiciones de ciertas palabras o frases
aplicarán tanto a la forma singular como al plural; y, que cuando el
contexto así lo requiera, cualquier pronombre incluirá la forma
masculina, femenina o neutral correspondiente. **2.3)** Que las palabras
o frases definidas más adelante, deberán ser interpretadas según el
contexto en el que se encuentren. **2.4)** Que las palabras o frases
definidas más adelante, y que aparecen en orden alfabético, tendrán
los significados que constan a continuación de cada una de ellas, y que
cuando se expresen en mayúsculas tendrán tal significado. **AGENTE**



1 **DE GESTIÓN DE RECAUDO** Es la entidad que, por cuenta del
2 **FIDEICOMISO**, hará ante los **CLIENTES SELECCIONADOS**, la
3 correspondiente gestión de recaudo del **DERECHO DE COBRO**. El
4 **AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO** es el **CONSTITUYENTE** según lo
5 señalado en el numeral 7.6) de la cláusula séptima del **FIDEICOMISO**.
6 **BENEFICIARIO** Es el **CONSTITUYENTE**, en los casos, términos y
7 condiciones estipulados en el **FIDEICOMISO**. **CLIENTES**
8 **SELECCIONADOS** Son: (i) Agro Aereo S.A.; ii) Quarek S.A.; iii)
9 Productores Bananeros y Exportadores Probanaexpor C. Ltda.; y (iv)
10 Flores Pineda Romulo Alberto sociedades debidamente organizadas y
11 existentes de conformidad con las leyes de la República del Ecuador.
12 Los **CLIENTES SELECCIONADOS** han sido escogidos para efectos del
13 presente **FIDEICOMISO** y de la **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**, tanto
14 por el **CONSTITUYENTE** como por el Estructurador Financiero de la
15 **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**, por el perfil que reúne dichos **CLIENTES**
16 **SELECCIONADOS** en cuanto a: (i) ser una empresa privada de primer
17 nivel; (ii) no ser "vinculada" al **CONSTITUYENTE**; (iii) haber realizado
18 compras de **BIENES** al **CONSTITUYENTE** durante los tres últimos
19 años; (iv) cancelar el monto de sus obligaciones comerciales ante el
20 **CONSTITUYENTE**, correspondientes a las **CUENTAS POR COBRAR**,
21 dentro de un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha
22 de generación (facturación) de la respectiva **CUENTA POR COBRAR**; y,
23 (v) no representar individualmente una participación superior al treinta
24 por ciento (30%) respecto del total de ventas en general del
25 **CONSTITUYENTE**. **CONSTITUYENTE o DELCORP** Es Delcorp S.A.,
26 sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las
27 leyes de la República del Ecuador. **CUENTA DEL FIDEICOMISO** Es la
28 cuenta que la **FIDUCIARIA** abrirá a nombre del **FIDEICOMISO**, para los



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

1 fines estipulados en los numerales 7.3) y 7.4) de la cláusula séptima
2 del FIDEICOMISO. **CUENTAS POR COBRAR** Son los registros
3 contables que realiza el CONSTITUYENTE, dentro de su contabilidad y
estados financieros, en cada ocasión en que realiza una OPERACIÓN
DE VENTA de PRODUCTOS a los CLIENTES SELECCIONADOS, y en
virtud de la cual se genera el DERECHO DE COBRO correlativo a favor
del CONSTITUYENTE ante dichos CLIENTES SELECCIONADOS. Cada
8 CUENTA POR COBRAR tiene su respectiva: (i) fecha de facturación de
9 PRODUCTOS; (ii) plazo concedido por el CONSTITUYENTE para el pago
10 de la misma; y (iii) fecha de vencimiento o exigibilidad del pago de la
11 misma. **DERECHO DE COBRO** Constituye el derecho a percibir de
12 parte de los CLIENTES SELECCIONADOS, el pago de las CUENTAS
13 POR COBRAR, es decir el precio resultante de las VENTAS de
14 PRODUCTOS realizadas por el CONSTITUYENTE. El DERECHO DE
15 COBRO se genera automáticamente al momento mismo en que el
16 CONSTITUYENTE realiza una VENTA de PRODUCTOS a los CLIENTES
17 SELECCIONADOS. Una vez recaudado el DERECHO DE COBRO se
18 generan los FLUJOS a favor del FIDEICOMISO. Previo a la constitución
19 del FIDEICOMISO, tal DERECHO DE COBRO le ha venido
20 correspondiendo al CONSTITUYENTE. Conforme lo dispuesto en el
21 numeral 4.2) de la cláusula cuarta del FIDEICOMISO, desde la fecha
22 de apertura de la CUENTA DEL FIDEICOMISO y mientras se encuentre
23 vigente el FIDEICOMISO, el DERECHO DE COBRO es cedido,
24 transferido y aportado al FIDEICOMISO. **EMISIÓN DE**
25 **OBLIGACIONES** Es la Sexta Emisión de Deuda de Largo Plazo que
26 desarrolla el CONSTITUYENTE al amparo de la Ley de Mercado de
27 Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y de las
28 demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes y aplicables

1 sobre la materia. En virtud de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES, el
2 CONSTITUYENTE registra un pasivo dentro de sus estados financieros,
3 emite OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO, y se compromete a pagar
4 capital e intereses a favor de los OBLIGACIONISTAS en los plazos,
5 términos y condiciones establecidos en los documentos de la EMISIÓN
6 DE OBLIGACIONES, suscritos por el CONSTITUYENTE y
7 oportunamente aprobados por la Superintendencia de Compañías,
8 Valores y Seguros. **FIDEICOMISO** Es el patrimonio autónomo dotado
9 de personalidad jurídica que se constituye como consecuencia jurídica
10 de la celebración de la presente escritura pública. El FIDEICOMISO
11 tiene la denominación de "FIDEICOMISO FORTALECIMIENTO –
12 SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DELCORP". **FIDUCIARIA** Es
13 Fiduciarias de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y
14 Fideicomisos S.A., sociedad debidamente organizada y existente de
15 conformidad con las leyes de la República del Ecuador. **FLUJOS** Son
16 los recursos dinerarios que se proyecta que se generarán desde la fecha
17 de apertura de la CUENTA DEL FIDEICOMISO y mientras se encuentre
18 vigente el FIDEICOMISO, como producto del recaudo del DERECHO
19 DE COBRO. Durante el período antes señalado, los FLUJOS serán de
20 exclusiva y automática propiedad del FIDEICOMISO. **FONDO**
21 **ROTATIVO** Son recursos dinerarios que servirán para cubrir los
22 costos, gastos, honorarios e impuestos que le corresponden pagar al
23 FIDEICOMISO. La forma de integración, reposición y aplicación del
24 FONDO ROTATIVO constan en la cláusula octava del FIDEICOMISO.
25 **OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO u OBLIGACIONES** Son los valores
26 y títulos – ejecutivos emitidos por el CONSTITUYENTE como parte de
27 la EMISIÓN DE OBLIGACIONES que desarrolla dicho
28 CONSTITUYENTE. Las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO no



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dña. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

1 constituyen pasivos del FIDEICOMISO, sino del CONSTITUYENTE. Las
2 OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO comprenden las Clase A y Clase B,
3 conforme constan determinadas en la escritura pública de la EMISIÓN
DE OBLIGACIONES y sus posibles reformas, de ser el caso.
OBLIGACIONISTAS Son el o los propietarios de las OBLIGACIONES
DE LARGO PLAZO emitidas a su favor por el CONSTITUYENTE, como
parte de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES que desarrolla dicho
8 CONSTITUYENTE. **OPERACIONES DE VENTAS o VENTAS** Para
9 efectos del presente FIDEICOMISO, son todas las operaciones
10 efectuadas entre el CONSTITUYENTE y los CLIENTES
11 SELECCIONADOS, en virtud de las cuales, por una parte, el
12 CONSTITUYENTE vende los PRODUCTOS y, por otra parte, los
13 CLIENTES SELECCIONADOS compran tales PRODUCTOS. Como
14 consecuencia de las VENTAS se genera el DERECHO DE COBRO a
15 favor del CONSTITUYENTE ante los CLIENTES SELECCIONADOS.
16 **ORDEN DE PRELACIÓN** Es el orden secuencial que la FIDUCIARIA,
17 en representación del FIDEICOMISO, debe aplicar respecto de los
18 FLUJOS que reciba el FIDEICOMISO producto del recaudo del
19 DERECHO DE COBRO. El ORDEN DE PRELACION consta descrito en
20 el numeral 7.8) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO.
21 **PRODUCTOS** Son todos los productos, de cualquier tipo o naturaleza
22 que, como parte de su giro ordinario, son fabricados y ofrecidos en
23 venta por el CONSTITUYENTE a los CLIENTES SELECCIONADOS.
24 **CLÁUSULA TERCERA: Antecedentes.- 3.1)** El CONSTITUYENTE es
25 una sociedad anónima debidamente organizada y existente de
26 conformidad con las leyes de la República del Ecuador. **3.2)** El
27 CONSTITUYENTE se dedica a las actividades de importación,
28 comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos

1 farmacéuticos y fertilizantes agrícolas. **3.3)** Las múltiples
2 OPERACIONES DE VENTAS de PRODUCTOS realizadas por el
3 CONSTITUYENTE a los CLIENTES SELECCIONADOS, le han permitido
4 a dicho CONSTITUYENTE generar, a través del tiempo, un importante
5 volumen de CUENTAS POR COBRAR y el consecuente DERECHO DE
6 COBRO, los cuales generan FLUJOS, parte de los cuales ha resuelto
7 destinarlos al presente FIDEICOMISO. **3.4)** La Junta General de
8 Accionistas del CONSTITUYENTE, reunida en Mayo treinta (30) de dos
9 mil diecinueve (2019), resolvió, entre otros puntos: (i) aprobar la
10 EMISIÓN DE OBLIGACIONES; y, (ii) aprobar la constitución de
11 negocios fiduciarios (fideicomisos mercantiles y/o encargos fiduciarios)
12 como mecanismo de fortalecimiento de la EMISIÓN DE
13 OBLIGACIONES. Copia del Acta de la Junta General de Accionistas
14 antes referida se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA**
15 **CUARTA: Bienes Fideicomitidos, Transferencia de dominio, y**
16 **Declaraciones.- 4.1)** Amparado en lo dispuesto en el Art. 109 de la
17 Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y
18 Financiero), mediante este instrumento, en la presente fecha y a título
19 de fideicomiso mercantil irrevocable, el CONSTITUYENTE transfiere y
20 aporta al FIDEICOMISO, sin reserva ni limitación alguna, la suma de
21 US\$ 2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América). Esta
22 suma de dinero es aportada por el CONSTITUYENTE al FIDEICOMISO
23 mediante la entrega de un cheque girado a la orden del FIDEICOMISO.
24 Dicha suma de dinero servirá para abrir la CUENTA DEL
25 FIDEICOMISO e integrar inicialmente el FONDO ROTATIVO, conforme
26 lo estipulado en la cláusula octava del FIDEICOMISO. Sin perjuicio de
27 los casos en los cuales el CONSTITUYENTE, de conformidad con los
28 términos y condiciones estipulados en el FIDEICOMISO, se encuentra



1 obligado a realizar aportes de recursos dinerarios adicionales a favor
2 del FIDEICOMISO, dicho CONSTITUYENTE se reserva el derecho de
3 efectuar, a futuro, también a título de fideicomiso mercantil
irrevocable, aportes de recursos dinerarios adicionales. **4.2)** Amparado
en lo dispuesto en los Arts. 109 y 117 de la Ley de Mercado de Valores
(Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero), mediante este
instrumento, en la presente fecha, a título de fideicomiso mercantil
8 irrevocable, el CONSTITUYENTE, desde ya, aporta, cede y transfiere al
9 FIDEICOMISO, el DERECHO DE COBRO, esto es el derecho a percibir
10 los FLUJOS correspondientes a las CUENTAS POR COBRAR que se
11 generen a favor del CONSTITUYENTE ante los CLIENTES
12 SELECCIONADOS como consecuencia de las OPERACIONES DE
13 VENTAS de PRODUCTOS, las cuales deben ser pagadas por los
14 CLIENTES SELECCIONADOS a favor del CONSTITUYENTE, desde la
15 fecha de apertura de la CUENTA DEL FIDEICOMISO y mientras se
16 encuentre vigente el FIDEICOMISO. Como consecuencia de lo anterior,
17 desde la fecha de apertura de la CUENTA DEL FIDEICOMISO y
18 mientras se encuentre vigente el FIDEICOMISO, será este
19 FIDEICOMISO el único que tendrá el derecho y la facultad para recibir
20 los FLUJOS generados por el DERECHO DE COBRO. No obstante, se
21 aclara de manera expresa que el CONSTITUYENTE será quien
22 mantendrá todas las obligaciones comerciales ante los CLIENTES
23 SELECCIONADOS. Por otro lado, también se aclara de manera expresa
24 que, en virtud del presente FIDEICOMISO, el CONSTITUYENTE asume
25 una obligación "de hacer" que consiste en su obligación de vender los
26 PRODUCTOS ante los CLIENTES SELECCIONADOS, de tal manera que
27 se genere el DERECHO DE COBRO y, por ende, se generen FLUJOS
28 hacia el FIDEICOMISO que permitan cumplir con el objetivo de esta

1 estructura fiduciaria de mecanismo de fortalecimiento de la EMISIÓN
2 DE OBLIGACIONES. La transferencia referida en este numeral no tiene
3 precio, pues no es, ni será gratuita ni onerosa, ya que la misma no
4 determina un provecho económico para el CONSTITUYENTE, ni para
5 la FIDUCIARIA, ni para el FIDEICOMISO, de conformidad con lo
6 dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del
7 Código Orgánico Monetario y Financiero). El CONSTITUYENTE se
8 obliga al saneamiento de Ley de los bienes transferidos, y responderá
9 frente al FIDEICOMISO, a la FIDUCIARIA y/o terceros por la titularidad
10 del dominio y posesión de los mismos, por lo cual, deberá indemnizar
11 los perjuicios que se llegaren a causar a la FIDUCIARIA, al
12 FIDEICOMISO y/o a terceros por tal concepto. **4.3)** El
13 CONSTITUYENTE, a través de su Gerente General, en ejercicio de la
14 Representación Legal de DELCORP S.A., declara bajo juramento y se
15 obliga a lo siguiente: 4.3.1) Que cuenta con plena capacidad legal y con
16 las autorizaciones suficientes, de cualquier naturaleza, para celebrar y
17 cumplir con las obligaciones asumidas por el CONSTITUYENTE en
18 virtud del FIDEICOMISO. 4.3.2) Que la celebración y el cumplimiento
19 de las obligaciones del FIDEICOMISO no viola ni constituye un
20 incumplimiento de: (i) cualquier disposición de los estatutos sociales o
21 cualquier otro documento constitutivo del CONSTITUYENTE, (ii)
22 cualquier convenio, contrato, resolución u orden de la cual el
23 CONSTITUYENTE sea parte, o (iii) cualquier ley, reglamento o
24 normativa que le sea aplicable al CONSTITUYENTE. 4.3.3) Que,
25 además de la autorización ya conferida por la Junta General de
26 Accionistas del CONSTITUYENTE, la cual se encuentra en pleno vigor
27 y efecto, no se requiere autorización o aprobación adicional alguna
28 para celebrar el FIDEICOMISO, ni para cumplir o llevar a cabo las



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

1 obligaciones asumidas a través de aquel, las cuales son legales,
2 válidas, vinculables y exigibles ante el CONSTITUYENTE de
3 conformidad con sus términos respectivos. 4.3.4) Que a la presente
fecha no existe y, a su leal saber y entender, no tiene conocimiento de
que exista amenaza de que vaya a iniciarse alguna acción, demanda,
reclamación, requerimiento o procedimiento ante cualquier corte,
tribunal, dependencia, árbitro u órgano jurisdiccional que afecte la
8 legalidad, validez o exigibilidad del FIDEICOMISO. 4.3.5) Que, además
9 de la autorización ya conferida por la Junta General de Accionistas del
10 CONSTITUYENTE, la cual se encuentra en pleno vigor y efecto, no se
11 requiere autorización o aprobación adicional alguna para
12 comprometer, ceder, transferir y aportar a favor del FIDEICOMISO, el
13 DERECHO DE COBRO, actos que son legales, válidos, vinculables y
14 exigibles ante el CONSTITUYENTE. 4.3.6) Que a la presente fecha no
15 existe y, a su leal saber y entender, no tiene conocimiento de que exista
16 amenaza de que vaya a iniciarse alguna acción, demanda, reclamación,
17 requerimiento o procedimiento ante cualquier corte, tribunal,
18 dependencia, árbitro u órgano jurisdiccional que afecte al DERECHO
19 DE COBRO, el que, a través del presente instrumento, está siendo
20 comprometido, cedido, transferido y aportado a favor del
21 FIDEICOMISO. 4.3.7) Que a la presente fecha no existe y, a su leal
22 saber y entender, no tiene conocimiento de que el DERECHO DE
23 COBRO se encuentre comprometido de ninguna manera a favor de
24 ningún tercero, salvo por la cesión, transferencia y aporte del
25 DERECHO DE COBRO que el CONSTITUYENTE hace a favor del
26 FIDEICOMISO conforme lo estipulado en la cláusula cuarta del
27 FIDEICOMISO. 4.3.8) Que la persona que suscribe el FIDEICOMISO en
28 nombre y representación del CONSTITUYENTE cuenta con poderes y

1 facultades suficientes, así como con las autorizaciones necesarias, de
2 cualquier naturaleza, para válidamente celebrar y firmar tal
3 instrumento en su representación y para válidamente obligar al
4 CONSTITUYENTE en los términos de aquel, y que dichos poderes,
5 facultades y autorizaciones, de cualquier naturaleza, no han sido
6 revocados, modificados ni limitados en forma alguna. 4.3.9) Que, en
7 cada ocasión en que el CONSTITUYENTE ceda, transfiera y aporte
8 derechos y recursos al FIDEICOMISO, previo a que dicha cesión,
9 transferencia y aporte se produzca, la propiedad sobre tales derechos
10 y recursos le ha correspondido en forma única, exclusiva, legal y
11 legítima al CONSTITUYENTE. 4.3.10) Que los activos, derechos y
12 recursos en efectivo aportados y que se aporten a futuro al
13 FIDEICOMISO por parte del CONSTITUYENTE, se encuentran y se
14 encontrarán libres de todo tipo de gravamen, prohibición de enajenar,
15 limitación de dominio o posesión. También declara que no existirá
16 impedimento alguno para que el CONSTITUYENTE pueda transferirlos
17 o aportarlos al FIDEICOMISO, en los términos y condiciones
18 estipulados en el presente instrumento. 4.3.11) Que los bienes que se
19 transfieren por este acto y los que se transferirán a futuro al
20 FIDEICOMISO tienen y tendrán siempre un origen lícito y legítimo, y
21 en especial no provienen ni provendrán de ninguna actividad prohibida
22 o sancionada por la Ley Orgánica de Prevención, Detección y
23 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
24 Delitos, o conductas relacionadas con el cultivo, fabricación,
25 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
26 estupefacientes o psicotrópicas, o actividades de terrorismo o de
27 cualquier otra actividad ilegal, ilegítima o delictiva. La FIDUCIARIA
28 efectuará todas las indagaciones que razonablemente considere



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

oportuno realizar para comprobar el origen de los recursos que se aporten al FIDEICOMISO. La FIDUCIARIA podrá proporcionar a las autoridades competentes las informaciones que éstas demanden.

4.3.12) Que la constitución de este FIDEICOMISO tiene un objeto lícito y una causa lícita, y que el CONSTITUYENTE no tiene intención de irrogar perjuicios a terceros con la constitución del FIDEICOMISO.

4.3.13) Que cualquier operación o transacción que realice el CONSTITUYENTE con este FIDEICOMISO, según los casos, términos y condiciones estipulados en este FIDEICOMISO, tendrá un objeto lícito y una causa lícita, sin que con tales operaciones o transacciones se pretenda irrogar perjuicios a terceros. 4.3.14) Que la transferencia de recursos y la cesión del DERECHO DE COBRO no implica ni implicará la cesión al FIDEICOMISO o la asunción por parte de éste, de ninguna de las obligaciones de dar o hacer propias del CONSTITUYENTE y que se deriven de la venta de PRODUCTOS a los CLIENTES SELECCIONADOS, o de otros compromisos que en forma privativa haya adquirido o adquiera el CONSTITUYENTE. Dicha transferencia tampoco conlleva la asunción por parte del FIDEICOMISO ni de la FIDUCIARIA, de ninguna de las obligaciones tributarias o deberes formales del CONSTITUYENTE con ocasión de la venta de PRODUCTOS a los CLIENTES SELECCIONADOS, ni responsabilidades u obligaciones civiles, laborales o de cualquier otra índole propias del giro de negocio del CONSTITUYENTE y relacionadas con los bienes y derechos fideicomitidos. De manera especial, queda en cabeza del CONSTITUYENTE, las obligaciones y responsabilidades comerciales, profesionales, tributarias, laborales, civiles o de cualquier otra índole, derivadas de la venta de PRODUCTOS a los CLIENTES SELECCIONADOS; no encontrándose el FIDEICOMISO ni la

1 FIDUCIARIA en la obligación jurídica de responder por tales conceptos,
2 por tratarse de cargas y responsabilidades de privativa responsabilidad
3 del CONSTITUYENTE. 4.4) La FIDUCIARIA, a través de su
4 Representante Legal, declara bajo juramento y se obliga a lo siguiente:
5 4.4.1) Que es una sociedad anónima debidamente constituida y
6 válidamente existente conforme a las leyes de la República del Ecuador.
7 4.4.2) Que es su intención y deseo celebrar el FIDEICOMISO y aceptar
8 su designación como FIDUCIARIA, y llevar a cabo todas y cada una de
9 las acciones necesarias o convenientes para satisfacer y cumplir con
10 los fines del FIDEICOMISO, así como en la normativa vigente y
11 aplicable. 4.4.3) Que cuenta con plena capacidad legal y con las
12 autorizaciones suficientes (legales, reglamentarias, administrativas,
13 corporativas y de cualquier otra naturaleza) para celebrar y cumplir
14 con sus obligaciones de conformidad con el FIDEICOMISO. 4.4.4) Que
15 la celebración y el cumplimiento del FIDEICOMISO no viola o constituye
16 un incumplimiento bajo (i) cualquier disposición de los estatutos
17 sociales, contrato de constitución de sociedad anónima, o cualquier
18 otro documento constitutivo de la FIDUCIARIA, (ii) cualquier convenio,
19 contrato, licencia, resolución u orden de la cual la FIDUCIARIA sea
20 parte, o (iii) cualquier ley, reglamento, circular, orden o decreto que le
21 sea aplicable a la FIDUCIARIA. 4.4.5) Que no requiere autorización o
22 aprobación alguna para celebrar el FIDEICOMISO, ni para cumplir o
23 llevar a cabo las obligaciones asumidas a través de aquellos, las cuales
24 son legales, válidas, vinculables y exigibles en contra de la FIDUCIARIA
25 de conformidad con sus términos respectivos. 4.4.6) Que las personas
26 que celebran el contrato de FIDEICOMISO en nombre y representación
27 de la FIDUCIARIA cuentan con poderes y facultades suficientes, así
28 como con las autorizaciones necesarias (legales, reglamentarias,

1 administrativas, corporativas y de cualquier otra naturaleza), para
2 válidamente firmar tales instrumentos en su representación y para
3 válidamente obligar a la FIDUCIARIA en los términos de aquellos, y que
dichos poderes, facultades y autorizaciones corporativas o de cualquier
otra naturaleza no han sido revocadas, modificadas, o limitadas en
forma alguna. **CLÁUSULA QUINTA: Fideicomiso Mercantil y**

Patrimonio Autónomo.- Con estos antecedentes y por este medio el

8 CONSTITUYENTE constituye el fideicomiso mercantil irrevocable
9 "FIDEICOMISO FORTALECIMIENTO - SEXTA EMISIÓN DE
10 OBLIGACIONES DELCORP", el cual consiste en un patrimonio
11 autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente
12 de aquel o aquellos del CONSTITUYENTE, de la FIDUCIARIA, del
13 BENEFICIARIO o de terceros en general, así como de todos los que
14 correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la
15 FIDUCIARIA. Dicho patrimonio autónomo se integra con los derechos
16 y recursos dinerarios, libres y disponibles, aportados por el
17 CONSTITUYENTE, y posteriormente estará integrado por todos los
18 activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del
19 cumplimiento del objeto del presente FIDEICOMISO. El FIDEICOMISO,
20 el DERECHO DE COBRO, los FLUJOS, así como los activos, bienes y
21 derechos en general de propiedad del FIDEICOMISO, no pueden ni
22 podrán ser objeto de medidas cautelares ni providencias preventivas
23 dictadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos, ni
24 secuestros dictados en razón de deudas u obligaciones del
25 CONSTITUYENTE, de la FIDUCIARIA, del BENEFICIARIO o de terceros
26 en general, y estará destinado única y exclusivamente al cumplimiento
27 del objeto del FIDEICOMISO, en los términos y condiciones señalados
28 en el presente instrumento. **CLÁUSULA SEXTA: Objeto del**

1 **Fideicomiso.** El presente FIDEICOMISO, que es un Fideicomiso
2 Mercantil de administración de flujos, y tiene por objeto servir como
3 mecanismo de fortalecimiento de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES,
4 para lo cual los FLUJOS que se generen como producto del recaudo del
5 DERECHO DE COBRO, se acumularán dentro del FIDEICOMISO
6 mediante la aplicación del ORDEN DE PRELACIÓN, a efectos de
7 cancelar, por cuenta e instrucción irrevocable del CONSTITUYENTE,
8 los dividendos de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO a favor de los
9 OBLIGACIONISTAS. **CLÁUSULA SÉPTIMA: Instrucciones**
10 **Fiduciarias:** En virtud de lo dispuesto en la cláusula sexta del
11 FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA, como representante legal de dicho
12 FIDEICOMISO, cumplirá con las instrucciones fiduciarias irrevocables
13 que se describen a continuación: **7.1)** Recibir en propiedad, en la
14 presente fecha, de parte del CONSTITUYENTE, los recursos aportados
15 por dicho CONSTITUYENTE, según consta del numeral 4.1) de la
16 cláusula cuarta del FIDEICOMISO. La FIDUCIARIA destinará dichos
17 recursos para abrir la CUENTA DEL FIDEICOMISO e integrar
18 inicialmente el FONDO ROTATIVO, conforme lo estipulado en la
19 cláusula octava del FIDEICOMISO. **7.2)** Recibir en propiedad, a futuro,
20 de parte del CONSTITUYENTE, recursos adicionales que pueden ser
21 aportados por dicho CONSTITUYENTE, a efectos de cumplir con las
22 obligaciones asumidas en virtud del FIDEICOMISO. En tal caso, los
23 recursos que sean aportados a futuro por el CONSTITUYENTE a favor
24 del FIDEICOMISO, se someterán a los mismos términos y condiciones
25 generales estipulados en el FIDEICOMISO. **7.3)** Abrir la CUENTA DEL
26 FIDEICOMISO, cuyo titular será el FIDEICOMISO, en la cual: (i) se
27 receptorán los FLUJOS generados por el DERECHO DE COBRO y, (ii)
28 se manejarán todos los recursos del FIDEICOMISO mientras no se

encuentren colocados en inversiones de propiedad del FIDEICOMISO y/o se deban destinar para sus respectivos fines, conforme los términos y condiciones estipulados en el FIDEICOMISO. La CUENTA DEL FIDEICOMISO se abrirá en un banco operativo de la República del Ecuador aprobado por el CONSTITUYENTE. **7.4) Recibir en la CUENTA DEL FIDEICOMISO, los FLUJOS producto del recaudo del DERECHO DE COBRO, en donde el CONSTITUYENTE transferirá la totalidad de esos FLUJOS (menos los costos y gastos que sean aplicables), hacia la CUENTA DEL FIDEICOMISO, para que opere el ORDEN DE PRELACIÓN estipulado en el numeral 7.8) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO. Se aclara de manera expresa que el CONSTITUYENTE será quien hará ante los CLIENTES SELECCIONADOS, la correspondiente gestión de recaudo del DERECHO DE COBRO. Cumpliendo con esta mecánica, la recepción de los FLUJOS por parte del FIDEICOMISO se dará y cumplirá: (i) desde la fecha de apertura de la CUENTA DEL FIDEICOMISO y mientras se encuentre vigente el FIDEICOMISO, y (ii) por el tiempo que sea necesario hasta cancelar íntegramente las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO. **7.5) Recibir del CONSTITUYENTE, por medio magnético o vía correo electrónico, reportes mensuales de todas las VENTAS de PRODUCTOS realizadas por el CONSTITUYENTE a los CLIENTES SELECCIONADOS, durante el mes inmediato anterior. Dicho reporte deberá ser entregado por el CONSTITUYENTE a la FIDUCIARIA dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes inmediato posterior, y deberá desglosar, al menos, la siguiente información: (a) fechas en que se hayan verificado las VENTAS; (b) montos de las VENTAS; (c) desglose de las VENTAS, mediante datos de número de factura y monto de cada factura; y, (d) cualquier otra información razonable que pudiera ser acordada entre****

1 el CONSTITUYENTE y la FIDUCIARIA. El formato de tal reporte será
2 determinado de mutuo acuerdo entre el CONSTITUYENTE y la
3 FIDUCIARIA. Cada reporte mensual deberá ser: (i) preparado por el
4 CONSTITUYENTE; (ii) suscrito por el Representante Legal y por el
5 Contador del CONSTITUYENTE; (iii) incluirá una declaración expresa
6 de que la información presentada es actual, veraz, completa y
7 fidedigna, asumiendo dichos Representante Legal y Contador del
8 CONSTITUYENTE, según sea aplicable, todo tipo de responsabilidad
9 por el contenido de tal información; (iv) entregado por medio físico y
10 magnético o correo electrónico por el CONSTITUYENTE a la
11 FIDUCIARIA; y, (v) entregado por medio magnético o correo electrónico
12 por el CONSTITUYENTE al REPRESENTANTE DE LOS
13 OBLIGACIONISTAS, a la Calificadora de Riesgos, y a la casa de valores
14 estructuradora de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES. **7.6)** Designar,
15 como de hecho se lo hace por este medio, a DELCORP S.A. como
16 AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO del DERECHO DE COBRO y, por
17 ende, de los FLUJOS. El convenio que el FIDEICOMISO suscriba con
18 el AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO consistirá en que el AGENTE
19 DE GESTIÓN DE RECAUDO tendrá las labores de: 7.6.1) Recaudar el
20 pago del DERECHO DE COBRO, el cual debe ser cancelado por los
21 CLIENTES SELECCIONADOS, como consecuencia de las VENTAS de
22 PRODUCTOS realizadas por el CONSTITUYENTE. La mecánica de
23 recaudo consistirá en que el AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO hará
24 los seguimientos y gestiones, necesarios y oportunos, ante los
25 CLIENTES SELECCIONADOS, a fin de que dichos CLIENTES
26 SELECCIONADOS efectúen el pago íntegro, cabal y oportuno de las
27 CUENTAS POR COBRAR, a fin de que se generen los FLUJOS, y que
28 éstos sean directamente depositados o transferidos por los CLIENTES



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

1 SELECCIONADOS a favor de la CUENTA DEL FIDEICOMISO. En virtud
2 de lo señalado, se aclara de manera expresa que el CONSTITUYENTE
3 / AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO no recibirá los FLUJOS en sus
propias cuentas bancarias, sino que, por el contrario, los FLUJOS
serán depositados o transferidos por los CLIENTES SELECCIONADOS
a favor de la CUENTA DEL FIDEICOMISO. Para el efectivo
cumplimiento de la mecánica de gestión de recaudo y la recepción
8 directa de los FLUJOS por parte del FIDEICOMISO, el
9 CONSTITUYENTE cumplirá con las obligaciones asumidas en virtud
10 del numeral 9.2.4) de la cláusula novena del FIDEICOMISO. 7.6.2)
11 Entregar a la FIDUCIARIA, con periodicidad mensual, por medio
12 magnético o correo electrónico, reportes de los depósitos o
13 transferencias de recursos realizadas directamente por los CLIENTES
14 SELECCIONADOS a la CUENTA DEL FIDEICOMISO durante el mes
15 inmediato anterior. Dicho reporte deberá ser entregado por el AGENTE
16 DE GESTIÓN DE RECAUDO a la FIDUCIARIA dentro de los diez (10)
17 primeros días hábiles del mes inmediato posterior, y deberá desglosar,
18 al menos, la siguiente información: (a) fechas en que ha realizado los
19 recaudos; (b) fechas en que ha realizado las transferencias; (c) montos
20 de los recaudos; (d) montos de las transferencias; y, (e) cualquier otra
21 información razonable que pudiera ser acordada entre el AGENTE DE
22 GESTIÓN DE RECAUDO y la FIDUCIARIA. El formato de tal reporte
23 será determinado de mutuo acuerdo entre el Agente de Recaudo y la
24 FIDUCIARIA. Cada reporte mensual deberá ser: (i) preparado por el
25 AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO; (ii) suscrito por el Representante
26 Legal y por el Contador del AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO; (iii)
27 incluirá una declaración expresa de que la información presentada es
28 actual, veraz, completa y fidedigna, asumiendo dichos Representante

1 Legal y Contador del AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO, según sea
2 aplicable, todo tipo de responsabilidad por el contenido de tal
3 información; (iv) entregado por medio físico y magnético o correo
4 electrónico por el AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO a la
5 FIDUCIARIA; y, (v) entregado por medio magnético o correo electrónico
6 por el AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO al Representante de los
7 Obligacionistas, a la Calificadora de Riesgos, y a la casa de valores
8 estructuradora de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES. Mientras el
9 CONSTITUYENTE ostente la calidad de AGENTE DE GESTIÓN DE
10 RECAUDO, la obligación contenida en el numeral 7.6.2 podrá ser
11 homologada con aquella indicada en el numeral 7.5 del FIDEICOMISO.
12 Por la labor de AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO, DELCORP S.A.,
13 no tendrá derecho a percibir honorario, ni comisión, ni retribución
14 alguna de parte del FIDEICOMISO, pues su interés económico
15 corresponde al desarrollo de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES en su
16 integridad. **7.7)** Mientras no se emitan ni coloquen OBLIGACIONES DE
17 LARGO PLAZO entre OBLIGACIONISTAS: 7.7.1) Reponer el FONDO
18 ROTATIVO, en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de
19 su monto base definido en la cláusula octava del FIDEICOMISO. 7.7.2)
20 Luego de confirmar que el FONDO ROTATIVO se encuentra en su
21 monto base, la FIDUCIARIA procederá a restituir al CONSTITUYENTE
22 la totalidad de los FLUJOS generados por el DERECHO DE COBRO, lo
23 que deberá hacerse hasta el día hábil inmediato posterior a la fecha en
24 que el FIDEICOMISO haya recibido tales FLUJOS. **7.8)** Una vez
25 emitidas y colocadas las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO entre
26 OBLIGACIONISTAS, continuar recibiendo en la CUENTA DEL
27 FIDEICOMISO la totalidad de los FLUJOS generados por el DERECHO
28 DE COBRO. La recepción de los FLUJOS por parte del FIDEICOMISO



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dña. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

se dará y cumplirá irrevocablemente: (i) desde la fecha de apertura de la CUENTA DEL FIDEICOMISO y mientras se encuentre vigente el FIDEICOMISO, y (ii) por el tiempo que sea necesario hasta cancelar íntegramente las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO. Hasta el día hábil inmediato posterior a la fecha en que el FIDEICOMISO haya recibido los FLUJOS en la CUENTA DEL FIDEICOMISO, la FIDUCIARIA los destinará a aplicar el ORDEN DE PRELACIÓN descrito más adelante, hasta completar cada uno de los conceptos de dicho ORDEN DE PRELACIÓN. Si bien los FLUJOS se podrán recibir todos los días hábiles en la CUENTA DEL FIDEICOMISO, la asignación de recursos por parte del FIDEICOMISO en función del ORDEN DE PRELACION a favor de los respectivos destinos, se hará según la periodicidad establecida en cada una de las categorías del ORDEN DE PRELACIÓN. El ORDEN DE PRELACIÓN que aplicará la FIDUCIARIA, en representación del FIDEICOMISO, es el siguiente: 7.8.1) Reponer el FONDO ROTATIVO, en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base definido en la cláusula octava del FIDEICOMISO. La reposición estipulada en el presente numeral, de ser necesario y posible, según los FLUJOS lo permitan, se hará en forma semanal hasta alcanzar la suma mínima señalada en el párrafo anterior. 7.8.2) Provisionar y acumular, de manera mensual, las cantidades expresadas en el Anexo A del presente FIDEICOMISO, con los cuales se cancelará el valor del dividendo trimestral inmediato posterior (amortización de capital y pago de intereses) de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO, en estricta proporción a las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO que hayan sido efectivamente colocadas entre OBLIGACIONISTAS. Así, la provisión y acumulación de recursos para el pago de los dividendos de las Clases A y B se hará de

1 la siguiente manera: 7.8.2.1) Dentro del primer mes de cada trimestre,
2 se provisionará y acumulará el equivalente al 33.33% de lo requerido
3 para realizar íntegramente el pago del dividendo trimestral (que incluye
4 amortización de capital y pago de intereses) inmediato posterior de las
5 OBLIGACIONES; 7.8.2.2) Dentro del segundo mes de cada trimestre se
6 provisionará y acumulará nuevamente el equivalente al 33.33% de lo
7 requerido para realizar íntegramente el pago del dividendo trimestral
8 (que incluye amortización de capital y pago de intereses) inmediato
9 posterior de las OBLIGACIONES; 7.8.2.3) Dentro del tercer mes de cada
10 trimestre se provisionará y acumulará el equivalente al 33.34%
11 restante de lo requerido para realizar íntegramente el pago del
12 dividendo trimestral (que incluye amortización de capital y pago de
13 intereses) inmediato posterior de las OBLIGACIONES. Si al transcurrir
14 los cinco (5) primeros días del mes inmediato posterior, la FIDUCIARIA
15 observa que el monto provisionado y acumulado durante el mes
16 anterior, es inferior al porcentaje requerido para cada periodo, indicado
17 en los numerales 7.8.2.1 al 7.8.2.3, y necesario para efectuar el pago
18 íntegro del dividendo trimestral (amortización de capital y pago de
19 intereses) de las OBLIGACIONES, a partir de ese momento y respecto
20 de tal mes, la FIDUCIARIA realizará la provisión tomando el cien por
21 ciento (100%) de los FLUJOS que vayan ingresando al FIDEICOMISO,
22 hasta completar lo requerido para realizar íntegramente el pago del
23 dividendo trimestral (amortización de capital y pago de intereses)
24 inmediato posterior de las OBLIGACIONES. Los montos que deben ser
25 provisionados por el FIDEICOMISO en cada uno de los meses durante
26 la vigencia de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES constan en el Anexo A
27 del FIDEICOMISO, el cual ha sido preparado por la casa de valores
28 estructuradora de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES. No obstante lo



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

anterior, si llegado el octogésimo quinto (85°) día contado desde el inicio del período trimestral correspondiente, la FIDUCIARIA observa que el monto provisionado dentro del FIDEICOMISO es inferior al cien por ciento (100%) de la suma correspondiente al pago del dividendo trimestral de las OBLIGACIONES o de las provisiones planteadas anteriormente, en ese caso el CONSTITUYENTE estará obligado a aportar y entregar al FIDEICOMISO, en dinero libre y disponible, los recursos suficientes y necesarios para que el FIDEICOMISO pueda proceder conforme lo estipulado en el numeral 7.8.4) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO. Al efecto, bastará la sola afirmación de la FIDUCIARIA en el sentido de que los recursos provisionados dentro del FIDEICOMISO se encuentran por debajo del cien por ciento (100%) de la suma correspondiente al pago del dividendo trimestral de las OBLIGACIONES o de las provisiones planteadas anteriormente, en virtud de lo cual la FIDUCIARIA solicitará al CONSTITUYENTE que cumpla con el aporte y entrega al FIDEICOMISO, en dinero libre y disponible, de los recursos suficientes y necesarios para completar la provisión del 100% de las OBLIGACIONES expresado anteriormente, todo lo cual la FIDUCIARIA lo hará mediante simple carta dirigida al CONSTITUYENTE. Por su parte, el CONSTITUYENTE, como máximo, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha en que la FIDUCIARIA le haya dirigido la carta señalada en el párrafo anterior, dicho CONSTITUYENTE estará obligado a aportar y entregar al FIDEICOMISO, en dinero libre y disponible, la totalidad de los recursos suficientes y necesarios para completar la provisión del 100% de las OBLIGACIONES expresado anteriormente. Con cargo a los recursos así provisionados, el FIDEICOMISO cumplirá con lo dispuesto en el numeral 7.8.4) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO. Se aclara

1 expresamente que esta provisión deberá ser repuesta a medida que
2 vaya siendo utilizada para cumplir con lo dispuesto en el numeral
3 7.8.4) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO. 7.8.3) Mes tras mes,
4 luego de haber cumplido íntegramente con la provisión mensual
5 establecida en el numeral 7.8.2) de la cláusula séptima del
6 FIDEICOMISO y siempre que el CONSTITUYENTE se encuentre al día
7 con la entrega a la FIDUCIARIA de los reportes señalados en los
8 numerales 7.5), y 7.6.2) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO, la
9 FIDUCIARIA restituirá o entregará al CONSTITUYENTE el remanente
10 de los FLUJOS, de existir. La restitución o entrega estipulada en el
11 presente numeral, de ser posible y según los FLUJOS lo permitan, se
12 hará con periodicidad semanal, hasta el día hábil inmediato posterior
13 a la fecha en que el FIDEICOMISO haya completado la provisión
14 mensual correspondiente. 7.8.4) Con cargo a los recursos
15 provisionados y acumulados de conformidad con lo dispuesto en el
16 numeral 7.8.2) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO, dicho
17 FIDEICOMISO proveerá de los recursos al Agente Pagador de las
18 OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO, para que proceda con el pago de
19 los dividendos respectivos de dichas OBLIGACIONES. Al efecto, el
20 FIDEICOMISO depositará los recursos señalados en el párrafo anterior
21 en la cuenta bancaria que instruya el Agente Pagador, de manera
22 expresa y por escrito. 7.8.5) Se aclara expresamente que la provisión
23 establecida en el numeral 7.8.2) de la cláusula séptima del
24 FIDEICOMISO, deberá ser repuesta, mes tras mes, a medida que vaya
25 siendo utilizada para pagar las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO.
26 **7.9)** Mientras las sumas recibidas por el FIDEICOMISO no deban
27 destinarse para sus respectivos fines según los términos y condiciones
28 estipulados en el FIDEICOMISO, mantener tales recursos depositados



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

o invertidos a nombre del FIDEICOMISO en instrumentos de renta fija de un banco operativo establecido o domiciliado en el Ecuador, o en fondos de inversión administrados aprobados por el CONSTITUYENTE.

Cumpliendo con los parámetros antes señalados, será el CONSTITUYENTE quien tendrá derecho para instruir a la FIDUCIARIA, de manera expresa y por escrito, sobre los términos y condiciones específicos de las inversiones a ser realizadas con los recursos del

FIDEICOMISO. **7.10)** Exigir el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el CONSTITUYENTE en virtud del

FIDEICOMISO. **7.11)** Exigir el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el CONSTITUYENTE como AGENTE DE

GESTIÓN DE RECAUDO. **7.12)** Una vez cancelados por el CONSTITUYENTE todas las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO,

restituir al CONSTITUYENTE los bienes, derechos y recursos remanentes del FIDEICOMISO, de existir. **7.13)** Una vez cumplido lo

dispuesto en el numeral 7.12) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO, liquidar dicho FIDEICOMISO en los términos y

condiciones señalados en la cláusula décimo novena del mismo FIDEICOMISO. **7.14)** Realizar todos los actos y suscribir todos los

contratos necesarios para el cabal y oportuno cumplimiento de las instrucciones fiduciarias antes estipuladas, de tal manera que no sea

la falta de instrucciones expresas, las que de alguna manera impidan el cumplimiento integral del objeto de la presente FIDEICOMISO. Se

deja expresa constancia que la FIDUCIARIA cumplirá con las instrucciones establecidas en el presente FIDEICOMISO siempre y

cuando el patrimonio autónomo cuente con los recursos necesarios y suficientes para así hacerlo, caso contrario es responsabilidad del

CONSTITUYENTE transferir dichos recursos al FIDEICOMISO, con el

1 fin de que el FIDEICOMISO pueda cumplir con el objeto del presente
2 instrumento. En tal sentido, no será responsabilidad de la FIDUCIARIA
3 ni del FIDEICOMISO, la generación o no de dichos FLUJOS, ni la
4 efectiva entrega o depósito de los mismos en la CUENTA DEL
5 FIDEICOMISO por parte del Agente de Recaudo en cumplimiento del
6 ESQUEMA DE RECAUDO, pues no le corresponderá a la FIDUCIARIA
7 ni al FIDEICOMISO, realizar labor de recaudo o cobranza alguna.

8 **CLÁUSULA OCTAVA.- Costo y gastos del Fideicomiso y Fondo**
9 **Rotativo:** Los costos, gastos, honorarios e impuestos correspondientes
10 al FIDEICOMISO serán cancelados por el FIDEICOMISO con cargo a
11 los recursos acumulados dentro del FONDO ROTATIVO. Para efectos
12 de la integración inicial del FONDO ROTATIVO, el CONSTITUYENTE ha
13 aportado, en dinero libre y disponible, la suma de US\$ 2.000 (Dos mil
14 dólares de los Estados Unidos de América), conforme consta del
15 numeral 4.1) de la cláusula cuarta del FIDEICOMISO. Cuando haya
16 sido necesario utilizar los recursos del FONDO ROTATIVO, total o
17 parcialmente, deberá reponérselo conforme consta de los numerales
18 7.7.1) y 7.8.1) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO. Si por
19 cualquier causa no fuera posible reponerlo de esa manera, el
20 CONSTITUYENTE estará obligado a hacerlo dentro de los tres (3) días
21 hábiles posteriores a la fecha en que la FIDUCIARIA así lo haya
22 solicitado mediante simple carta. Si el FIDEICOMISO debe entregar
23 recursos por cualquier concepto al CONSTITUYENTE y se encuentra
24 pendiente la reposición del FONDO ROTATIVO, la FIDUCIARIA
25 practicará la retención correspondiente, a efectos de reponer dicho
26 FONDO ROTATIVO. Si, por cualquier motivo, los recursos del
27 FIDEICOMISO fueren insuficientes, los costos, gastos, honorarios e
28 impuestos del FIDEICOMISO serán asumidos y cancelados por



1 CONSTITUYENTE. Los costos, gastos, honorarios e impuestos del
2 FIDEICOMISO serán pagados por el FIDEICOMISO, con cargo al
3 FONDO ROTATIVO, en el siguiente orden: (a) Los impuestos a cargo
del FIDEICOMISO. (b) Los honorarios de la FIDUCIARIA. (c) Los costos
y gastos necesarios para cumplir con el objeto del FIDEICOMISO.

6 **CLÁUSULA NOVENA.- Derechos y Obligaciones del**

CONSTITUYENTE: El CONSTITUYENTE tiene los siguientes derechos

8 y obligaciones: **9.1) Derechos:** Son derechos del CONSTITUYENTE los
9 siguientes: 9.1.1) Una vez canceladas todas las OBLIGACIONES DE
10 LARGO PLAZO por parte del CONSTITUYENTE, recibir en restitución:
11 (a) el DERECHO DE COBRO aportado según consta del numeral 4.2)
12 de la cláusula cuarta del FIDEICOMISO; (b) los recursos dinerarios
13 remanentes en el FIDEICOMISO; y, (c) cualquier otro bien remanente
14 en el FIDEICOMISO. 9.1.2) Los demás derechos establecidos a su favor
15 en el FIDEICOMISO y en la legislación aplicable. **9.2) Obligaciones:** Son
16 obligaciones del CONSTITUYENTE las siguientes: 9.2.1) De
17 conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.2) de la cláusula cuarta
18 del FIDEICOMISO, en la presente fecha, aportar el DERECHO DE
19 COBRO a favor del FIDEICOMISO. 9.2.2) Durante la vigencia de la
20 EMISIÓN DE OBLIGACIONES, mantener aportado el DERECHO DE
21 COBRO a favor del FIDEICOMISO, traducido en CUENTAS POR
22 COBRAR ante los CLIENTES SELECCIONADOS. 9.2.3) Cumplir con
23 todas las obligaciones asumidas en virtud de lo dispuesto en la
24 cláusula séptima del FIDEICOMISO, así como todas aquellas
25 obligaciones que le corresponden cumplir al CONSTITUYENTE en
26 virtud de lo estipulado a lo largo del FIDEICOMISO. 9.2.4) Notificar,
27 por separado, a cada uno de los CLIENTES SELECCIONADOS, que el
28 DERECHO DE COBRO ha sido cedido y aportado al FIDEICOMISO, en



1 virtud de lo cual solicitará a dichos CLIENTES SELECCIONADOS que,
2 a partir de la fecha de notificación, todos los pagos por concepto de
3 CUENTAS POR COBRAR, deben ser realizados de manera cabal,
4 oportuna y directa a la CUENTA DEL FIDEICOMISO. Como
5 consecuencia de lo anterior, el CONSTITUYENTE deberá obtener de los
6 CLIENTES SELECCIONADOS, y entregar a la FIDUCIARIA, una carta
7 suscrita por cada uno de los CLIENTES SELECCIONADOS, mediante
8 la cual se comprometen, de manera irrevocable, a que a partir de la
9 fecha de suscripción de tal carta, realizará todos los pagos por concepto
10 de CUENTAS POR COBRAR, de manera cabal, oportuna y directa en la
11 CUENTA DEL FIDEICOMISO. Adicionalmente, el CONSTITUYENTE
12 asume las obligaciones correlativas: (i) no recibir los FLUJOS en sus
13 propias cuentas bancarias; (ii) si, por error, uno o los CLIENTES
14 SELECCIONADOS en conjunto depositan o transfieren FLUJOS a las
15 cuentas bancarias del CONSTITUYENTE, éste deberá transferir dichos
16 recursos a la CUENTA DEL FIDEICOMISO, hasta el día hábil inmediato
17 posterior; (iii) no modificar la instrucción dada a los CLIENTES
18 SELECCIONADOS, según consta del párrafo anterior, sino solamente
19 con la conformidad previa de la FIDUCIARIA; y, (iv) facilitar la
20 operatividad de la mecánica de gestión de recaudo descrita en el
21 numeral 7.6.1) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO. 9.2.5) En su
22 calidad de AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO, cumplir con lo
23 establecido en el numeral 7.6) de la cláusula séptima del
24 FIDEICOMISO, así como en las demás cláusulas del FIDEICOMISO
25 donde se establezcan responsabilidades para el AGENTE DE GESTIÓN
26 DE RECAUDO, y aquellas establecidas en el correspondiente convenio
27 de agencia de recaudo suscrito con el FIDEICOMISO. 9.2.6) No solicitar
28 a los CLIENTES SELECCIONADOS, ni realizar con ellos, mientras se



1 encuentre vigente el FIDEICOMISO, ningún tipo de neteo o
2 compensación entre los FLUJOS que se generen como producto del
3 recaudo del DERECHO DE COBRO, y las sumas de dinero que, por
4 cualquier concepto, deban ser pagadas por el CONSTITUYENTE a favor
5 de los CLIENTES SELECCIONADOS. 9.2.7) Independientemente de los
6 FLUJOS que perciba o deje de percibir el FIDEICOMISO, cancelar cabal
7 y oportunamente a favor de los OBLIGACIONISTAS, los dividendos
8 trimestrales (compuestos de capital e intereses) de las OBLIGACIONES
9 DE LARGO PLAZO. 9.2.8) Respetar el ORDEN DE PRELACIÓN
10 establecido en el numeral 7.8) de la cláusula séptima del
11 FIDEICOMISO. 9.2.9) No adoptar ninguna decisión, ni ejecutar
12 ninguna acción que, de cualquier manera, pueda afectar a este
13 FIDEICOMISO, a las CUENTAS POR COBRAR, al DERECHO DE
14 COBRO y a los FLUJOS. 9.2.10) No dejar de tomar toda acción que, de
15 cualquier manera, sea conveniente o necesaria para precautelar los
16 intereses de este FIDEICOMISO. 9.2.11) Informar inmediatamente a la
17 FIDUCIARIA de cualquier asunto o situación que pueda influir en el
18 cumplimiento y/o en la continuidad del objeto del FIDEICOMISO y/o
19 en el DERECHO DE COBRO. 9.2.12) Reponer el FONDO ROTATIVO,
20 en la forma, términos y condiciones estipulados en la cláusula octava
21 del FIDEICOMISO. Si, por cualquier causa, no se logra reponer el
22 FONDO ROTATIVO, el CONSTITUYENTE asumirá y cancelará los
23 costos, gastos, honorarios e impuestos que le correspondan al
24 FIDEICOMISO. Si, por cualquier motivo, los recursos del
25 FIDEICOMISO fueren insuficientes, los costos, gastos, honorarios e
26 impuestos del FIDEICOMISO serán asumidos y cancelados por
27 CONSTITUYENTE. 9.2.13) Entregar a la FIDUCIARIA los reportes
28 referidos en los numerales 7.5) y 7.6) de la cláusula séptima del

1 FIDEICOMISO. 9.2.14) Asumir y cumplir con todas las obligaciones y
2 responsabilidades tributarias propias y/o derivadas de las
3 OPERACIONES realizadas por el CONSTITUYENTE con los CLIENTES
4 SELECCIONADOS, incluyendo las obligaciones de declarar y pagar
5 tributos y retenciones de tributos en virtud de tales OPERACIONES de
6 manera íntegra, cabal y oportuna, sin que la FIDUCIARIA ni el
7 FIDEICOMISO tengan ninguna responsabilidad al respecto. De esta
8 manera, se aclara expresamente, que el CONSTITUYENTE no está
9 destinando ni disponiendo para este FIDEICOMISO, de los recursos
10 que correspondan a tributos que sean pagados por los CLIENTES
11 SELECCIONADOS. 9.2.15) De conformidad con los términos y
12 condiciones estipulados en el presente FIDEICOMISO, proveer de los
13 recursos necesarios para el cumplimiento de las instrucciones del
14 FIDEICOMISO. La FIDUCIARIA informará al CONSTITUYENTE y/o
15 BENEFICIARIO, por escrito, de la necesidad de provisión de recursos y
16 el monto requerido. 9.2.16) Las demás obligaciones establecidas para
17 el CONSTITUYENTE en el FIDEICOMISO y en la legislación aplicable.
18 **CLÁUSULA DÉCIMA: Derechos y Obligaciones de la FIDUCIARIA.-**
19 La FIDUCIARIA tiene los siguientes derechos y obligaciones: **10.1)**
20 Derechos: Son derechos de la FIDUCIARIA los siguientes: 10.1.1)
21 Cobrar los honorarios que le correspondan de conformidad con lo
22 estipulado en la cláusula undécima del FIDEICOMISO. 10.1.2) Los
23 demás derechos establecidos a su favor en el FIDEICOMISO y en la
24 legislación aplicable. **10.2)** Obligaciones: Son obligaciones de la
25 FIDUCIARIA las siguientes: 10.2.1) Administrar prudente y
26 diligentemente los bienes fideicomitidos en la presente fecha, así como
27 aquellos que se incorporen a futuro al patrimonio autónomo del
28 FIDEICOMISO. Esta obligación es de medio y no de resultado, pues se



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

adquieren únicamente deberes y responsabilidades fiduciarias. En tal sentido, la FIDUCIARIA no garantiza al CONSTITUYENTE, la consecución del objeto o de la finalidad pretendida a través del presente FIDEICOMISO; ni tampoco garantiza rendimiento ni retorno alguno al CONSTITUYENTE. Conforme lo anterior, la FIDUCIARIA se compromete únicamente al desarrollo de una gestión fiduciaria, de acuerdo con los términos del presente FIDEICOMISO y de la legislación aplicable. 10.2.2) Actuar como representante legal del FIDEICOMISO en los términos y condiciones del FIDEICOMISO. 10.2.3) Exigir al CONSTITUYENTE y al AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO el cumplimiento de sus obligaciones, conforme lo dispuesto en el FIDEICOMISO y en la legislación aplicable. 10.2.4) En caso de que el CONSTITUYENTE y/o el AGENTE DE GESTIÓN DE RECAUDO incumplan con una o varias de las obligaciones que les corresponden en virtud de lo establecido en los numerales 7.5) y 7.6) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO, informar en tal sentido, dentro de los tres (3) días hábiles de conocido el incumplimiento, al representante de los obligacionistas de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES, a la Calificadora de Riesgos de la misma, y a la casa de valores estructuradora para que adopten las acciones que estimen oportunas. 10.2.5) Mantener los bienes que integran el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO, separados de los demás bienes de la FIDUCIARIA y de los otros negocios fiduciarios respecto de los cuales actúa como fiduciaria. En consecuencia, la FIDUCIARIA no podrá considerar como suyos, ni emplear en sus propios negocios, los bienes recibidos en negocio fiduciario irrevocable. Los bienes del FIDEICOMISO tampoco formarán parte de la garantía general de los acreedores de la FIDUCIARIA. 10.2.6) Cancelar, con los recursos del FONDO ROTATIVO o aquellos

1 que sean provistos por el CONSTITUYENTE, los costos, gastos,
2 honorarios e impuestos del FIDEICOMISO. En caso que los recursos
3 del FIDEICOMISO fueren insuficientes, tales rubros serán asumidos y
4 cancelados por CONSTITUYENTE. 10.2.7) Siempre que lo permitan los
5 recursos provisionados y acumulados según lo dispuesto en el numeral
6 7.8.2) de la cláusula séptima del FIDEICOMISO, proveer al Agente
7 Pagador de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO, de los recursos
8 para que éste último proceda con el pago de los dividendos trimestrales
9 de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO. Dicha entrega se hará un
10 día hábil anterior a la fecha de pago. 10.2.8) Una vez canceladas las
11 OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO, restituir al CONSTITUYENTE: (a)
12 el DERECHO DE COBRO aportado según consta del numeral 4.2) de
13 la cláusula cuarta del FIDEICOMISO; (b) de existir, los recursos
14 dinerarios remanentes en el FIDEICOMISO; y, (c) de existir, cualquier
15 otro bien remanente en el FIDEICOMISO. 10.2.9) Llevar la contabilidad
16 del FIDEICOMISO, preparar la información financiera, y ponerlas a
17 disposición de los respectivos destinatarios, en los términos exigidos
18 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás
19 normativas aplicables. 10.2.10) Rendir cuentas, lo cual representa:
20 informar, de manera detallada y pormenorizada, al CONSTITUYENTE
21 y al BENEFICIARIO, de la gestión encomendada a través del
22 FIDEICOMISO, justificando y demostrando con medios idóneos el
23 cumplimiento de dicha labor, para lo cual debe indicar los sustentos
24 que documentan la información presentada. La rendición de cuentas
25 por parte de la FIDUCIARIA se hará con periodicidad anual, debiendo
26 entregar su informe dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre
27 del ejercicio anual inmediato anterior. 10.2.11) Realizar todos los actos
28 y celebrar todos los contratos que considere necesarios para tender al



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

1 cumplimiento del objeto del presente FIDEICOMISO, de tal manera que
2 no sea la falta de instrucciones expresas, las que impidan dicho
3 cumplimiento. 10.2.12) Las demás obligaciones establecidas para la
FIDUCIARIA en el FIDEICOMISO y en la legislación aplicable.

CLÁUSULA UNDÉCIMA.- Derechos y Obligaciones del

BENEFICIARIO: El BENEFICIARIO tiene los siguientes derechos y

obligaciones: **11.1)** Derechos: Son derechos del BENEFICIARIO,

8 aquellos derechos establecidos a su favor en el FIDEICOMISO y en la

9 legislación aplicable. **11.2)** Obligaciones: Son obligaciones del

10 BENEFICIARIO, aquellas establecidas a su cargo en el FIDEICOMISO

11 y en la legislación aplicable. **CLÁUSULA DUODÉCIMA: Duración.-** El

12 presente FIDEICOMISO estará vigente hasta cumplir con el objeto del

13 mismo o hasta que se produzca una causal de terminación, de aquellas

14 estipuladas en la cláusula décimo tercera del FIDEICOMISO, pero en

15 ningún caso se excederá el plazo máximo permitido por la Ley de

16 Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y

17 Financiero). **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: Terminación.-** Son

18 causales de terminación del presente FIDEICOMISO las siguientes:

19 **13.1)** Si se ha cumplido plenamente con el objeto del FIDEICOMISO.

20 **13.2)** Por sentencia ejecutoriada o laudo arbitral que ordene la

21 terminación del FIDEICOMISO. **13.3)** Por mutuo acuerdo: (i) entre la

22 FIDUCIARIA y el CONSTITUYENTE, hasta antes de la fecha de emisión

23 de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO; y (ii) entre la FIDUCIARIA,

24 el CONSTITUYENTE y el representante de obligacionistas

25 oportunamente seleccionado para la EMISIÓN DE OBLIGACIONES, a

26 partir de la fecha de emisión de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO.

27 **13.4)** Por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente

28 justificadas. **13.5)** Por falta de pago de los honorarios de la FIDUCIARIA

1 por más de cuatro meses consecutivos. **13.6)** Por las demás causales
2 establecidas en la legislación vigente y aplicable. **CLÁUSULA DÉCIMO**
3 **CUARTA: Procedimiento de Liquidación.-** En caso de terminación del
4 presente FIDEICOMISO, por cualquiera de las causales contractuales
5 o legales, la FIDUCIARIA procederá inmediatamente con las tareas de
6 liquidación del FIDEICOMISO, de acuerdo con las siguientes
7 disposiciones: **14.1)** Todos los pasivos del FIDEICOMISO que se
8 encuentren pendientes de pago y que no pudieren cancelarse con los
9 recursos del FIDEICOMISO, serán asumidos de pleno derecho por el
10 CONSTITUYENTE. En tal sentido, el FIDEICOMISO y la FIDUCIARIA
11 quedan liberados de toda responsabilidad por tales pasivos. **14.2)** La
12 FIDUCIARIA rendirá cuenta final de su gestión, mediante un informe
13 que se pondrá a disposición del BENEFICIARIO, en los términos
14 exigidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y
15 demás normativa aplicable. Dicho informe se entenderá aprobado ipso
16 facto, si no es objetado dentro de un período máximo de quince (15)
17 días calendario, contados a partir de la fecha de su presentación al
18 BENEFICIARIO. **14.3)** Transcurrido el período señalado en el numeral
19 anterior, la FIDUCIARIA levantará, mediante escritura pública, un Acta
20 de Liquidación, la cual se tendrá, para todos los efectos legales, como
21 la liquidación definitiva y total del FIDEICOMISO, salvo el caso
22 señalado en el párrafo siguiente. Dicha Acta de Liquidación tendrá
23 únicamente la firma del representante legal o apoderado de la
24 FIDUCIARIA, y constituirá el instrumento a través del cual se dé por
25 terminado y liquidado el presente FIDEICOMISO. Si el BENEFICIARIO
26 no estuviere de acuerdo con las cuentas presentadas por la
27 FIDUCIARIA, dentro del período de quince (15) días calendario
28 mencionado en el numeral 14.2) de la cláusula décimo cuarta del

FIDEICOMISO, podrán solicitar que sus salvedades se hagan constar como Anexo del Acta de Liquidación, el cual deberá estar suscrito por el BENEFICIARIO inconforme. Una vez obtenido el Anexo, el FIDEICOMISO podrá liquidarse.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA:

Aspectos Tributarios.- Se aclara de manera expresa que el FIDEICOMISO es un fideicomiso mercantil irrevocable de administración, que sirve como mecanismo de fortalecimiento de la

EMISIÓN DE OBLIGACIONES, por lo que de conformidad con el objeto y las instrucciones fiduciarias del FIDEICOMISO, claramente se concluye que: (i) no desarrolla ni desarrollará ninguna actividad empresarial; (ii) no opera ni operará ningún negocio en marcha; y, (iii) no realiza ni realizará actividades de tipo industrial, comercial, agrícola, de prestación de servicios, ni tampoco ninguna actividad que tenga ánimo de lucro. En tal sentido, y de conformidad con la normativa tributaria vigente y aplicable a la fecha de constitución del FIDEICOMISO, los posibles ingresos que obtenga el FIDEICOMISO estarán exentos del Impuesto a la Renta, a cuyo efecto: (i) al momento de la distribución de los potenciales beneficios derivados del FIDEICOMISO a favor del BENEFICIARIO, la FIDUCIARIA practicará la retención en la fuente correspondiente al Impuesto a la Renta aplicable sobre tales beneficios, en los mismos porcentajes establecidos para el caso de distribución de dividendos y utilidades; y, (ii) la FIDUCIARIA presentará una declaración informativa del FIDEICOMISO al Servicio de Rentas Internas en medio magnético, en la que conste el estado de situación del FIDEICOMISO. El BENEFICIARIO estará obligado a declarar y pagar su propio impuesto a la renta, de conformidad con la normativa tributaria vigente y que les sea aplicable. Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el literal b) de la Disposición

1 General Única de la Ordenanza Metropolitana 292 que regula el
2 tratamiento tributario municipal a los fideicomisos mercantiles, el
3 presente FIDEICOMISO no es sujeto pasivo de los impuestos
4 municipales de Patente Municipal ni del Impuesto al uno punto cinco
5 por mil (1.5 x 1000) sobre los activos totales, pues se entiende que el
6 mismo en atención a su finalidad no realiza actividad comercial,
7 económica, empresarial, ni genera ingresos operacionales. **CLÁUSULA**
8 **DÉCIMO SEXTA: Naturaleza de las obligaciones de la Fiduciaria.-**
9 Las obligaciones de la FIDUCIARIA son de medio y no de resultado,
10 pero responderá hasta de la culpa leve en el desarrollo de su gestión.
11 **CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: Reformas.-** El presente
12 FIDEICOMISO podrá ser reformado en los siguientes casos: **17.1)**
13 Hasta antes de la colocación de las OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO:
14 Por mutuo acuerdo entre la FIDUCIARIA y el CONSTITUYENTE,
15 recogido de manera expresa y por escrito. **17.2)** Una vez colocados las
16 OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO: Por mutuo acuerdo entre la
17 FIDUCIARIA, el CONSTITUYENTE y el representante de los
18 obligacionistas oportunamente seleccionado para la EMISIÓN DE
19 OBLIGACIONES, recogido de manera expresa y por escrito. En este
20 último caso, el procedimiento de reforma que se aplicará es el siguiente:
21 (i) el CONSTITUYENTE entregará a la FIDUCIARIA, una solicitud de
22 reforma suscrita por el CONSTITUYENTE y el representante de los
23 obligacionistas de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES, precisando los
24 términos y condiciones de la reforma; (ii) se procederá con la
25 suscripción de la correspondiente escritura pública de reforma al
26 FIDEICOMISO, con la comparecencia de la FIDUCIARIA, del
27 CONSTITUYENTE y del representante de los obligacionistas de la
28 EMISIÓN DE OBLIGACIONES; y, (iii) la FIDUCIARIA solicitará la



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

1 marginación de la reforma en la matriz de constitución del
2 FIDEICOMISO. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: Renuncia,**
3 **sustitución fiduciaria y procedimiento.-** Son causales de sustitución
de la FIDUCIARIA: **18.1)** La declaratoria de disolución de la
FIDUCIARIA. **18.2)** El incumplimiento reiterado de las obligaciones de
la FIDUCIARIA, declarado en laudo arbitral o sentencia ejecutoriada.
6 **18.3)** Las demás establecidas en el FIDEICOMISO. **18.4)** Las demás
8 establecidas en la legislación aplicable. En caso de sustitución, la
9 FIDUCIARIA deberá entregar físicamente a la fiduciaria sustituta,
10 designada por el CONSTITUYENTE, todos los bienes que componen el
11 patrimonio autónomo, en lo que fuera aplicable. Adicionalmente
12 deberá entregarle los libros contables, declaraciones tributarias,
13 comprobantes de retención y en general toda la documentación original
14 relacionada con el FIDEICOMISO, pudiendo quedarse la FIDUCIARIA
15 con copias certificadas, si así lo decide. La entrega de bienes y
16 documentos deberá hacerse en un período máximo de diez (10) días
17 hábiles posteriores a la fecha en que se haya producido la causal de
18 sustitución. **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: Exclusión expresa de**
19 **responsabilidad.-** La eventual inscripción del presente FIDEICOMISO
20 en el Catastro Público del Mercado de Valores no implica por parte de
21 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ni de los
22 miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera,
23 responsabilidad alguna ni garantía sobre el cumplimiento de los
24 objetivos del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: Honorarios.-**
25 La FIDUCIARIA aplicará y cobrará los siguientes honorarios respecto
26 del presente contrato de FIDEICOMISO: **20.1)** Por la Revisión de la
27 Estructuración del Fideicomiso, un honorario único de Un mil dólares
28 de los Estados Unidos de América (USD. \$1.000.00), este honorario se

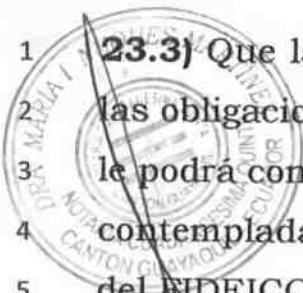
1 facturará a la firma del contrato de Fideicomiso. **20.2)** Por la
2 Administración del Fideicomiso, un honorario mensual de Novecientos
3 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$900,00), a ser
4 cancelado los primeros diez días del mes en curso. **20.3)** Por la Reforma
5 del Fideicomiso, en caso de haberlas, la suma de Un mil dólares de los
6 Estados Unidos de América (USD. \$1.000,00). Dicho honorario deberá
7 ser pagado en el momento que se inicie el proceso de reforma. **20.4)**
8 Por la Liquidación del Fideicomiso, un honorario único de Un mil
9 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$1.000,00). Dicho
10 honorario deberá ser pagado en la fecha en que se inicie el proceso de
11 liquidación. **20.5)** Por la Sustitución del Fideicomiso, en caso de
12 haberla, un honorario único de Dos mil dólares de los Estados Unidos
13 de América (USD. \$2.000,00). Dicho honorario deberá ser pagado en la
14 fecha en que se inicie el proceso de sustitución. Se aclara de manera
15 expresa que estos honorarios no incluyen IVA, tampoco los costos y
16 tributos en los que se podría incurrir, los honorarios antes referidos no
17 incluyen el Costo de la Notaría, los impuestos, tasas, contribuciones y
18 demás gastos necesarios para el cierre y perfeccionamiento de los
19 contratos ya mencionados. **CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA:**
20 **Régimen de Beneficios.-** A la suscripción del presente contrato, el
21 CONSTITUYENTE designa como BENEFICIARIO al propio
22 CONSTITUYENTE, en los casos, términos y condiciones estipulados en
23 el FIDEICOMISO. Luego de lo antes aclarado, se señala que la
24 designación al propio CONSTITUYENTE como BENEFICIARIO se lo
25 hace en virtud de los pagos que, por cuenta e instrucción irrevocable
26 del CONSTITUYENTE, debe realizar el FIDEICOMISO a favor de los
27 OBLIGACIONISTAS. Se declara expresamente que al ser un
28 FIDEICOMISO que no realiza actividad económica no declara



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑES M.



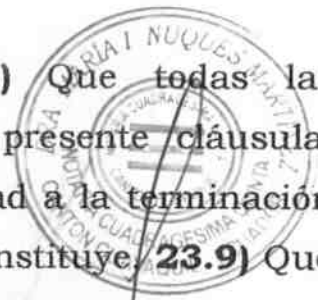
beneficios como tal. **CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: Rendición de Cuentas.-** La FIDUCIARIA rendirá cuentas de su gestión al CONSTITUYENTE y BENEFICIARIO en forma anual y en forma previa a la terminación del FIDEICOMISO. Dichas cuentas se entenderán aprobadas a satisfacción, si no son objetadas dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su notificación. La aprobación expresa o tácita de una rendición de cuentas implicará de pleno derecho la aceptación tácita de las rendiciones de cuentas anteriores. El informe será enviado a la dirección establecida en este contrato o a aquellas que posteriormente se determinaren para el efecto. De producirse cambios en la dirección establecida en el presente contrato y no ser notificado por escrito a la FIDUCIARIA, ésta última no estará obligada a enviar cuentas de su gestión ante la imposibilidad de entrega de su informe; quedando la FIDUCIARIA exenta de toda responsabilidad por tal motivo, no obstante lo cual, la FIDUCIARIA mantendrá en su poder los informes correspondientes. **CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: Responsabilidad de la Fiduciaria, Riesgos del Negocio.-** Las partes declaran conocer de manera expresa lo siguiente: **23.1)** Que las obligaciones de la FIDUCIARIA son de medio y no de resultado, limitadas exclusivamente al cumplimiento de las instrucciones impartidas en forma expresa en este contrato, por lo que ni la FIDUCIARIA, ni la celebración del presente FIDEICOMISO, garantizan los resultados esperados del mismo. Por lo tanto, exoneran a la FIDUCIARIA, sus representantes, funcionarios o empleados, de toda responsabilidad en relación a los resultados esperados y que se obtengan en virtud de este contrato. **23.2)** Que la FIDUCIARIA no responderá con sus bienes propios por las obligaciones contraídas por el FIDEICOMISO con ocasión del desarrollo de su objeto y finalidad.



1 **23.3)** Que la FIDUCIARIA está obligada al cumplimiento exclusivo de
2 las obligaciones establecidas en el presente contrato, siendo que no se
3 le podrá conminar a cumplir instrucciones que no estén expresamente
4 contempladas en este instrumento, o que atenten en contra del objeto
5 del FIDEICOMISO. **23.4)** Que la FIDUCIARIA no será responsable con
6 relación a ninguna acción u omisión de buena fe, salvo que sea
7 realizada expresamente en contra de las instrucciones de este contrato,
8 la normativa aplicable o con culpa o dolo. **23.5)** Que exoneran a la
9 FIDUCIARIA y al FIDEICOMISO por su actuación en cumplimiento a
10 cualquier reforma al ordenamiento jurídico vigente aplicable al
11 presente contrato, así como por la expedición de cualquier norma que
12 pudiere afectar al presente contrato. En caso de generarse costos,
13 gastos o tributos a cargo del patrimonio autónomo como consecuencia
14 de la reforma o expedición de normas jurídicas aquí señaladas, los
15 recursos para el pago de los mismos provendrán del propio patrimonio
16 autónomo y, ante ausencia o insuficiencia de dichos recursos, serán
17 proporcionados al FIDEICOMISO por el BENEFICIARIO al solo
18 requerimiento de la FIDUCIARIA. **23.6)** Que todo costo, daño o pérdida,
19 incluyendo el resultado de condenas judiciales que sufra la
20 FIDUCIARIA con motivo o resultado de su actuación en el presente
21 FIDEICOMISO, que no obedezca a su negligencia, culpa o dolo
22 judicialmente comprobados, será indemnizado por los
23 CONSTITUYENTES Y/O BENEFICIARIOS al solo requerimiento de la
24 FIDUCIARIA. Que la FIDUCIARIA no asumirá el costo ni será
25 responsable por el pago de impuestos, cargas, imposiciones y
26 gravámenes sobre los BIENES o por el mantenimiento de éstos. **23.7)**
27 Que podrían existir daños informáticos ajenos a la voluntad del
28 FIDEICOMISO y la FIDUCIARIA, los cuales podrían afectar a la



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.



1 operatividad normal del FIDEICOMISO. **23.8)** Que todas las
2 obligaciones y compromisos expresados en la presente cláusula,
3 continuarán plenamente vigentes con posterioridad a la terminación
del FIDEICOMISO que por este instrumento se constituye. **23.9)** Que
ni la FIDUCIARIA ni el FIDEICOMISO serán responsables de la
provisión de recursos para el pago de las obligaciones que sean
contraídas por el FIDEICOMISO. En consecuencia, bajo ningún
8 concepto la FIDUCIARIA comprometerá recursos propios en el
9 desarrollo del presente FIDEICOMISO. Se deja expresamente
10 establecido que quien se beneficia de los resultados del FIDEICOMISO
11 es el BENEFICIARIO, que correspondan, en los términos del presente
12 contrato o sus cesionarios. En consecuencia, serán estos también
13 responsables de las eventuales pérdidas y obligaciones con terceros
14 que el FIDEICOMISO pueda tener. **CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA:**
15 **Instrucciones Electrónicas.-** El CONSTITUYENTE declara que las
16 instrucciones a la FIDUCIARIA respecto de la administración y
17 cumplimiento de la finalidad del presente contrato podrán provenir a
18 través de medios electrónicos, particularmente mediante el envío de
19 mensajes de datos que serán remitidos desde la dirección de correo del
20 CONSTITUYENTE o de la persona que ésta delegare por escrito,
21 validando de antemano la autenticidad del mensaje electrónico y de las
22 instrucciones allí contenidas, liberando a la FIDUCIARIA de cualquier
23 responsabilidad en caso se opusiere contra ella nulidad de tales
24 instrucciones. **CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA: Defensa del**
25 **Patrimonio Autónomo.** - Si la FIDUCIARIA recibiere alguna
26 notificación, citación, emplazamiento o requerimiento de autoridad
27 judicial o administrativa o cualquier interpelación o reclamo
28 relacionado con los bienes que forman parte del FIDEICOMISO, lo

1 pondrá en conocimiento del CONSTITUYENTE. El CONSTITUYENTE
2 asume de manera expresa su responsabilidad y defensa a la
3 FIDUCIARIA en caso se presentaren acciones judiciales,
4 extrajudiciales, administrativas o arbitrales que guarden relación con
5 los bienes fideicomitidos, por hechos anteriores a la fecha de
6 celebración del presente instrumento, ya sea que éstas provengan del
7 incumplimiento en el pago de impuestos o acciones reclamando el
8 dominio o posesión de los bienes fideicomitidos. El CONSTITUYENTE
9 será responsable de instruir a la FIDUCIARIA las acciones o
10 excepciones relativas a la defensa de los intereses del FIDEICOMISO,
11 así como de asumir los costos de dicha defensa. Por lo tanto, el
12 CONSTITUYENTE declara que no será responsabilidad de la
13 FIDUCIARIA asumir los costos y presentarse a los procesos judiciales
14 o de cualquier naturaleza que se entablaren en contra del
15 FIDEICOMISO o de sus bienes si el CONSTITUYENTE no se lo instruye
16 por escrito y siempre que asuma los costos correspondientes a tales
17 gestiones. No obstante lo anterior, si a fin de evitar perjuicios al
18 FIDEICOMISO o por expresa solicitud del CONSTITUYENTE, la
19 FIDUCIARIA de manera facultativa compareciere a la defensa del
20 FIDEICOMISO, aquello no se considerará como actividad ordinaria y
21 por tanto la FIDUCIARIA tendrá derecho a cobrar un honorario
22 adicional por dicha defensa, honorario que será pactado entre la
23 FIDUCIARIA y el CONSTITUYENTE, obligándose además este último a
24 restituir cualquier valor erogado por la FIDUCIARIA. En todo caso, la
25 FIDUCIARIA se reserva la facultad de otorgar un mandato especial al
26 CONSTITUYENTE a través del cual se encargue la defensa íntegra de
27 los derechos e intereses del FIDEICOMISO por acciones instauradas en
28 contra del propio FIDEICOMISO, de la FIDUCIARIA, de sus



NOTARÍA 6
CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dra. MARÍA ISABEL NUÑEZ M.

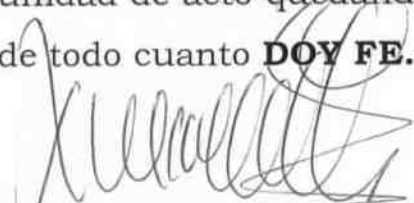
1 representantes legales o funcionarios. **CLÁUSULA VIGÉSIMO SEXTA:**
2 **Cuantía.-** Dada la naturaleza jurídica del Fideicomiso Mercantil, la
3 cuantía del presente contrato es indeterminada. **CLÁUSULA**
4 **VIGÉSIMO SÉPTIMA: Domicilio y Lugar para Notificaciones.-** Para
5 el cumplimiento de las obligaciones objeto del presente contrato las
6 partes fijan como domicilio la ciudad de Quito. Para todos los efectos
7 del presente contrato se notificará a las partes en las siguientes
8 direcciones: CONSTITUYENTE y BENEFICIARIO: La dirección de la
9 oficina matriz está ubicada en Plaza Lagos Town Center, Edificio
10 Exedra Norte, piso dos, oficina B Uno-Cuatro. Km seis punto cinco vía
11 La Puntilla-Samborondón, en la ciudad Guayaquil, teléfono cero cuatro
12 cinco cero cero cero dos cinco ocho (04-5000-258), correo electrónico:
13 xavier.huerta@delcorp.com.ec . FIDUCIARIA: FIDUCIARIA: Avenida
14 Doce de Octubre y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, oficina ocho-A de
15 la ciudad de Quito, teléfono (02) 6000150, o en la dirección de correo
16 electrónico info@fiduamericas.com. Las partes se obligan a notificar
17 por escrito a la FIDUCIARIA, en un término no mayor de CINCO (5) días
18 hábiles, cualquier cambio o modificación en las direcciones señaladas
19 en esta cláusula. Se deja expresa constancia y así lo acepta el
20 CONSTITUYENTE que las comunicaciones a ser circuladas entre las
21 partes, entre ellas la rendición de cuentas puedan ser enviadas en
22 archivo electrónico. Ante cualquier solicitud de actualización de
23 información, el CONSTITUYENTE y BENEFICIARIO se obligan a dar
24 contestación a la misma en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles,
25 y en caso de no contestar, se entenderá que el CONSTITUYENTE y los
26 BENEFICIARIOS, según corresponda, no han realizado cambios en la
27 documentación e información que se solicita actualización y que han
28 ratificado la vigencia y validez de la información que hubiera sido

1 previamente entregada a la FIDUCIARIA. **CLÁUSULA VIGÉSIMO**
2 **OCTAVA: Legislación, competencia, jurisdicción, domicilio y**
3 **controversias.-** El presente FIDEICOMISO se somete a la

4 legislación vigente en la República del Ecuador. Las controversias
5 o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no
6 puedan ser resueltas por mutuo acuerdo, serán sometidas a
7 decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de
8 Guayaquil, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje
9 y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de
10 la Cámara de Comercio de Guayaquil y cualquier otra
11 reglamentación que se expida sobre el particular, atendiendo las
12 siguientes normas: 28.1) Los árbitros serán seleccionados
13 conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. 28.2)
14 Los árbitros de dicho Centro efectuarán un arbitraje
15 administrado, en derecho y confidencial y quedan facultados para
16 dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios
17 públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea
18 necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales efectos.
19 28.3) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros.
20 28.4) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones
21 del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de
22 Guayaquil. 28.5) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria,
23 se obligan acatar el laudo arbitral y se comprometen a no
24 interponer recurso de nulidad en contra del laudo arbitral. El
25 laudo arbitral será inapelable. 28.6) La reconvencción, de existir,
26 se someterá a lo dispuesto en la presente cláusula. Usted, Señora
27 Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias
28 para el perfeccionamiento y plena validez del presente contrato de



1 fideicomiso mercantil irrevocable de administración, cuya cuantía por
2 su naturaleza es indeterminada. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** de los
3 comparecientes que junto con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
partes, minuta que está firmada por el doctora Ximena Elizabeth Cano
Escobar, portadora de la matrícula número seis cuatro dos cero (Mat.
No. 6420) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento
de la presente escritura pública se observaron los preceptos y
mandatos legales del caso, leída que les fue por mí la Notaria,
íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y
ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
de todo cuanto **DOY FE.-**

14 
15
16
17 **ENRIQUE XAVIER HUERTA EGUEZ**

18 **C.C. 0907135826**

19 **C.V. 0012-268**

20
21 
22 **JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS**

23 **C.C. 1710632757**

24 **C.V. 0004-244**

25
26 
27 **DRA. MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ**
28 **NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710632751

Nombres del ciudadano: ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMAN AGUINAGA MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2007

Nombres del padre: ANDRADE RAUL ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUEÑAS MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-236-75386



199-236-75386

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1710632751

Nombre:

ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-236-75388

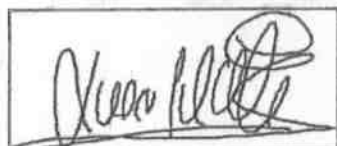


195-236-75388





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907135826

Nombres del ciudadano: HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLAZA ICAZA GERARDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: HUERTA ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EGUEZ EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-236-75403



192-236-75403

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907135826

Nombre: HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SARA AZUCENA FLORES ESPINEL - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-236-75405



197-236-75405



[illegible]

1

Samborondón, 06 de septiembre de 2016.

Señor
Enrique Xavier Huerta Egúez
Samborondón-Ecuador



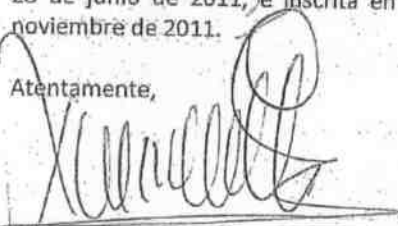
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole, por lo tanto, de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **DELCORP S.A.**

El Estatuto Social vigente de **DELCORP S.A.** consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 02 de febrero de 2004, e inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo cantón, el 25 de marzo de 2004.

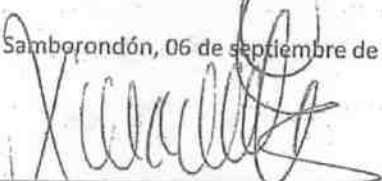
La compañía **DELCORP S.A.** cambió su domicilio al cantón Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el día 28 de junio de 2011, e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Samborondón, el día 11 de noviembre de 2011.

Atentamente,


Enrique Xavier Huerta Egúez
Secretario de la sesión

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 06 de septiembre de 2016.


Enrique Xavier Huerta Egúez
C.C. # 090713582-6




**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS**
TRÁMITE NÚMERO: 2279
2156453VQTPEI
**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	1450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	777
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DÉLCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0907135826
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB/ LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Consulta de RUC

RUC

0991265414001

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Razón social

DELCORP S.A.

Nombre comercial

Representante legal

Nombre:

HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER

Cédula/RUC:

0907135826



Actividad económica principal		VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES	
Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente		
SOCIEDAD	BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		
Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad		
ESPECIAL	SI		
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	
22/07/1993	07/06/2017		

Mostrar establecimientos

Mostrar compañías



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991265414001
DELCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

HUERTA EGUEZ ENRIQUE XAVIER
BUESTAN ROBLES JORGE ALFREDO
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/08/1993
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

22/07/1993
07/06/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. PERIMETRAL Numero: S/N Conjunto: PLAZA LAGOS TOWN CENTER Edificio: EXEDRA NORTE Piso: 2 Oficina: 1-4 Carretero: VIA LA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilometro: 6.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA URBANIZACION CASTELAGO Telefono Trabajo: 045000258 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	22	ABIERTOS	12
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	10



Código: RIMRUC2018000362841

Fecha: 20/02/2018 15:43:58 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991265414001
DELCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 014
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE AGENCIAMIENTO
VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE: 05/12/2012
FEC. INICIO ACT.: 26/07/2011
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. PERIMETRAL Numero: S/N Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION CASTELAGO Conjunto: PLAZA LAGOS TOWN CENTER Edificio: EXEDRA NORTE Piso: 2 Oficina: 1-4 Carretero: VIA LA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilometro: 6.5 Telefono Trabajo: 045000258 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 31/05/2009
FEC. INICIO ACT.: 30/01/2006
FEC. REINICIO: 03/12/2012

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: AV. PUERTO BOLIVAR Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA AUTORIDAD PORTUARIA Oficina: M Celular: 0986460384 Email: jorgebuestan@delcorp.com.ec Celular: 0986460389

No. ESTABLECIMIENTO: 007
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 12/10/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: URBASUR Barrio: SUR ESTE Calle: PUBLICA Numero: SOLAR 16 Interseccion: RIO GUAYAS Referencia: JUNTO A LA BANANERA NOBOA Telefono Trabajo: 042497525 Fax: 042630788 Email: jorgebuestan@delcorp.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT.: 01/09/2010
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: PRADERA TRES Numero: SOLAR 28 Referencia: . Manzana: 25 Celular: 0986460384 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec



Código: RIMRUC2018000362841

Fecha: 20/02/2018 15:43:58 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991265414001
DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Numero: SOLAR 24-2 Referencia: JUNTO A LA COOP. 8 DE MARZO Manzano 24 Celular: 0986460384
Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec



No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: LA CONCORDIA Parroquia: LA CONCORDIA Barrio: SAN JOSE Calle: 25 DE DICIEMBRE Numero: S/N
Intersección: SIMON PLATA TORRES Referencia: A TRESCIENTOS DEL REDONDEL DE LA CONCORDIA Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec Celular: 0986460384

No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE FERTILIZANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: NOBOL (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Numero: S/N Referencia: A TRESCIENTOS METROS DEL PEAJE DE LA ESTACION E CHIVERIA NOBOL Carretero: VIA GUAYAQUIL - DAULE Kilometro: 32.5 Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 018 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: RIO PASTAZA LOTE Numero: 76 A Intersección: PASAJE B SAN RAFAEL Referencia: A 500 METROS DEL COLEGIO DALCROZ Telefono Trabajo: 022850029



Código: RIMRUC2018000362841

Fecha: 20/02/2018 15:43:58 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991265414001

RAZÓN SOCIAL:

DEL CORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 019 Estado: ABIERTO - SUCURSAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: SAN JACINTO DE YAGUACHI Ciudadela: FERROVIARIA Barrio: SECTOR FINALIN Numero:
ZONA 10 Referencia: Manzana 12 Carretero: GUAYAQUIL - YAGUACHI Kilometro: 22.5 Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 020 Estado: ABIERTO - SUCURSAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: PUERTO QUITO Parroquia: PUERTO QUITO Ciudadela: RECINTO SIMON BOLIVAR Calle: VIA LAS GOLONDRINAS Referencia: A
CUATROCIENTOS METROS DEL CEMENTERIO Carretero: VIA A LA SEXTA Kilometro: 2 Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 021 Estado: ABIERTO - SUCURSAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Calle: VIA LAGO AGRIO Referencia: A
MEDIO KILOMETRO DEL RECINTO NUEVO PARAISO Kilometro: 8.5 Telefono Trabajo: 045000258

No. ESTABLECIMIENTO: 022 Estado: ABIERTO - SUCURSAL FEC. INICIO ACT.: 01/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Barrio: AURORA ESTRADA Calle: AV. PANAMERICANA Interseccion: 7 DE FEBRERO Referencia:
DIAGONAL A LA LUBRICADORA GENESIS Telefono Trabajo: 052000258 Email: jorge.buestan@delcorp.com.ec



Código: RIMRUC2018000362841

Fecha: 20/02/2018 15:43:58 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0991265414001

RAZÓN SOCIAL:

DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE OPERADOR PORTUARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Numero: S/N Referencia: DENTRO DEL MUELLE DELTA DEL TERMINAL PORTUARIO Edificio: BODEGA ECHO ANDIQUERTO Carretero: PUERTO MARITIMO Telefono Trabajo: 042483638

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

16/03/2006

FEC. CIERRE:

25/03/2011

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 010

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Numero: SOLAR 5-A1 Referencia: FRENTE A BODEGA DIFARE Conjunto: SECTOR INDUSTRIAL 3K

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

17/01/2011

FEC. CIERRE:

30/11/2012

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 012

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE AGENCIAMIENTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: GUASMO NORTE Calle: AV. BARCELONA Numero: SOLAR 24-2 Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA 8 DE MARZO Manzana: 24 Telefono Trabajo: 042436612

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

22/07/1993

FEC. CIERRE:

30/11/2012

FEC. REINICIO:

No. ESTABLECIMIENTO: 013

NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDE Parroquia: ROSA ZARATE (QUININDE) Barrio: CINCO DE AGOSTO Calle: PATRIA NUEVA Numero: 19 Interseccion: AV. TRES DE JULIO Referencia: A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA CRUZ AZUL

Estado:

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

17/01/2011

FEC. CIERRE:

31/05/2014

FEC. REINICIO:



Código: RIMRUC2018000362841

Fecha: 20/02/2018 15:43:59 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991265414001
DELCORP S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 014 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 01/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/04/2015 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLOQUI Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: LOTE 3 Intersección: AV. GENERAL ENRIQUEZ Referencia:
FRENTE A LA FABRICA DANEC Oficina: BODEGA 3 Telefono Trabajo: 022337891

No. ESTABLECIMIENTO: 017 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: DELCORP S.A. FEC. CIERRE: 15/03/2017 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE FERTILIZANTES
ACTIVIDADES DE MEZCLA Y ENSACADO DE FERTILIZANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS Y PRODUCTOS ELABORADOS DE ORIGEN AGROPECUARIO, AVICOLA E INDUSTRIAL
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: AV. PERIMETRAL Numero: S/N Referencia: AL FRENTE DE CASTELAGO Conjunto:
PAZA LAGOS TOWN CENTER Piso: 1 Oficina: 1-5 Kilometro: 6.5 Camino: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Telefono Trabajo: 045000258



Código: RIMRUC2018000362841
Fecha: 20/02/2018 15:43:59 PM

Quito, 11 de abril de 2017

Señor
Juan Francisco Andrade Dueñas
Presente. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** reunida en la ciudad de Quito, el día 11 de abril de 2017, tuvo el acierto de nombrarle **Gerente General** de esta compañía, por el periodo estatutario de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en el artículo 19 del estatuto social de la compañía

FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las Leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública autorizada en la Notaría Trigésima del cantón Quito, el 21 de febrero de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 7 de abril de 2017

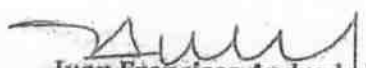
Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo mis más fervientes deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,

FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.


Max Salcedo Guzman
Secretario ad-hoc de la Junta General

RAZÓN: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y con esta fecha acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, en la ciudad de Quito D.M. el 11 de abril de 2017.


Juan Francisco Andrade Dueñas
C.C 1710632751





TRÁMITE NÚMERO: 22902



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5418
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1710632751
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1474 DEL 07/04/2017 NOT. 30 DEL 21/02/2017.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el país

NUMERO RUC:

1792754658001

RAZON SOCIAL:

FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: FIDUAMERICAS

FEC. INICIO ACT. 04/05/2017

FEC. CIERRE:

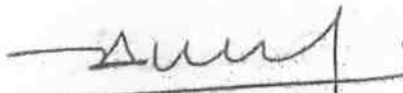
FEC. REINICIO:

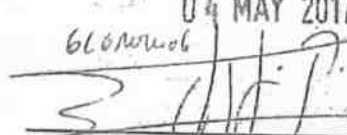
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-98 Intersección: LINCOLN
Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Edificio: MIRAGE Piso: 8 Oficina: 8-A Telefono Trabajo: 023514892 Celular:
0998594722 Email: jfandrae@fiduamericas.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 MAY 2017
6600006 PAEZ

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/05/2017 12:30:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792754658001

RAZON SOCIAL: FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S A

NOMBRE COMERCIAL: FIDUAMERICAS

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2017

FEC. CONSTITUCION: 07/04/2017

FEC. INSCRIPCION: 04/05/2017

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N26-98 Intersección:
LINCOLN Edificio: MIRAGE Piso: 8 Oficina: 8-A Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Telefono
Trabajo: 023514892 Celular: 0998594722 Email: jfandrade@fiduamericas.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

04 MAY 2017
66602006
P.D. 62
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

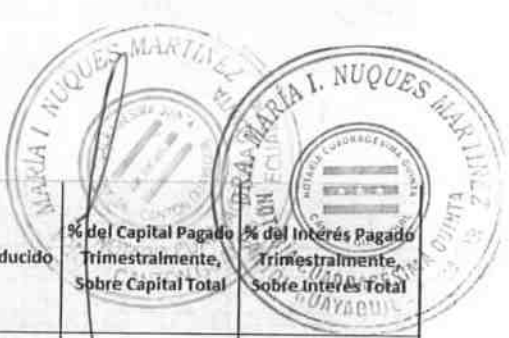
Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/05/2017 12:30:54

Anexo A

Clase A:



Trimestre	Pago Total de Capital e Interés trimestral	Pago de Interés	Pago de Capital	Capital Reducido	% del Capital Pagado Trimestralmente, Sobre Capital Total	% del Interés Pagado Trimestralmente, Sobre Interés Total
1	325.000	112.500	212.500	4.787.500	4,25%	10,14%
2	320.219	107.719	212.500	4.575.000	4,25%	9,71%
3	315.438	102.938	212.500	4.362.500	4,25%	9,28%
4	310.656	98.156	212.500	4.150.000	4,25%	8,85%
5	343.375	93.375	250.000	3.900.000	5,00%	8,42%
6	337.750	87.750	250.000	3.650.000	5,00%	7,91%
7	332.125	82.125	250.000	3.400.000	5,00%	7,40%
8	326.500	76.500	250.000	3.150.000	5,00%	6,90%
9	383.375	70.875	312.500	2.837.500	6,25%	6,39%
10	376.344	63.844	312.500	2.525.000	6,25%	5,76%
11	369.313	56.813	312.500	2.212.500	6,25%	5,12%
12	362.281	49.781	312.500	1.900.000	6,25%	4,49%
13	517.750	42.750	475.000	1.425.000	9,50%	3,85%
14	507.063	32.063	475.000	950.000	9,50%	2,89%
15	496.375	21.375	475.000	475.000	9,50%	1,93%
16	485.688	10.688	475.000	-	9,50%	0,96%
	6.109.250	1.109.250	5.000.000		100,00%	100,00%

Fuente: DELCORP S.A.

Clase B:

Trimestre	Pago Total de Capital e Interés trimestral	Pago de Interés	Pago de Capital	Capital Reducido	% del Capital Pagado Trimestralmente, Sobre Capital Total	% del Interés Pagado Trimestralmente, Sobre Interés Total
1	406.250	231.250	175.000	9.825.000	1,75%	7,36%
2	402.203	227.203	175.000	9.650.000	1,75%	7,23%
3	398.156	223.156	175.000	9.475.000	1,75%	7,11%
4	394.109	219.109	175.000	9.300.000	1,75%	6,98%
5	465.063	215.063	250.000	9.050.000	2,50%	6,85%
6	459.281	209.281	250.000	8.800.000	2,50%	6,66%
7	453.500	203.500	250.000	8.550.000	2,50%	6,48%
8	447.719	197.719	250.000	8.300.000	2,50%	6,30%
9	691.938	191.938	500.000	7.800.000	5,00%	6,11%
10	680.375	180.375	500.000	7.300.000	5,00%	5,74%
11	668.813	168.813	500.000	6.800.000	5,00%	5,38%
12	657.250	157.250	500.000	6.300.000	5,00%	5,01%
13	770.688	145.688	625.000	5.675.000	6,25%	4,64%
14	756.234	131.234	625.000	5.050.000	6,25%	4,18%
15	741.781	116.781	625.000	4.425.000	6,25%	3,72%
16	727.328	102.328	625.000	3.800.000	6,25%	3,26%
17	1.037.875	87.875	950.000	2.850.000	9,50%	2,80%
18	1.015.906	65.906	950.000	1.900.000	9,50%	2,10%
19	993.938	43.938	950.000	950.000	9,50%	1,40%
20	971.969	21.969	950.000	-	9,50%	0,70%
	13.140.375	3.140.375	10.000.000		100,00%	100,00%

Fuente: DELCORP S.A.

Montos totales de provisión por las dos clases:



cupón	K	i	K+i	120%
1	387.500	343.750	731.250	877.500
2	387.500	334.922	722.422	866.906
3	387.500	326.094	713.594	856.313
4	387.500	317.266	704.766	845.719
5	500.000	308.438	808.438	970.125
6	500.000	297.031	797.031	956.438
7	500.000	285.625	785.625	942.750
8	500.000	274.219	774.219	929.063
9	812.500	262.813	1.075.313	1.290.375
10	812.500	244.219	1.056.719	1.268.063
11	812.500	225.625	1.038.125	1.245.750
12	812.500	207.031	1.019.531	1.223.438
13	1.100.000	188.438	1.288.438	1.546.125
14	1.100.000	163.297	1.263.297	1.515.956
15	1.100.000	138.156	1.238.156	1.485.788
16	1.100.000	113.016	1.213.016	1.455.619
17	950.000	87.875	1.037.875	1.245.450
18	950.000	65.906	1.015.906	1.219.088
19	950.000	43.938	993.938	1.192.725
20	950.000	21.969	971.969	1.166.363
TOTALES	15.000.000	4.249.625	19.249.625	23.099.550

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELCORP
S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2019.**

En Samborondón, a los 30 días del mes de mayo del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 6.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra Norte, Piso 2, Oficina 2-1, siendo las 10H00, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El **FIDEICOMISO MERCANTIL GADAC**, propietario de cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientas veintidós (4'698.522) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es un patrimonio autónomo de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Gad Iván Goldstein Valdez; 2) La sociedad **NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED**, propietaria de dos millones trescientas un mil cuatrocientas setenta y cuatro (2'301.474) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una sociedad de nacionalidad neozelandesa y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Alejandro Rafael Paulson Tama; y, 3) La compañía **CORPOFELSA S.A.**, propietaria de cuatro (04) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Gerente General, el señor Gad Iván Goldstein Valdez.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7'000.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: LA APROBACIÓN DE LA SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO DE LA COMPAÑÍA.

SEGUNDO PUNTO: CUALQUIER OTRO PUNTO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS ANTERIORES.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: LA APROBACIÓN DE LA SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO DE LA COMPAÑÍA.- Toma la palabra el presidente de la sesión, quien manifiesta que de acuerdo a los procesos de expansión comercial y fortalecimiento empresarial que delinea la empresa en el mercado ecuatoriano, es favorable para ella aprobar y suscribir todos los documentos referente a la Sexta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de la compañía, lo cual permitirá captar los recursos que consoliden esta visión. Una vez terminada su exposición, mociona la aprobación de la misma, en los siguientes términos:

1.1.- AUTORIZAR a la compañía para que realice la VI Emisión de Obligaciones de Largo Plazo con Garantía General por un monto de hasta **QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000.000,00)** a través del proceso de oferta pública, cuyo destino será en su totalidad (100%) para sustitución de pasivos, quedando el Gerente General de la compañía, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, facultado para determinar los montos o porcentajes correspondientes a cada elemento del destino de la emisión. al

1.2.- DELEGAR al Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, para que, cumpliendo con la normativa vigente y aplicable sobre esta materia, decida sobre:

(i) Las características de la emisión y sus condiciones específicas, dentro del marco de lo resuelto en el punto anterior, según lo señalado y requerido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (Libro II) y/o en cualquier otra normativa adicional y/o sustitutiva que pudiera ser expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera;

(ii) Los resguardos de la emisión que el Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, considere oportunos y/o necesarios; y,

(iii) Los eventuales mecanismos de fortalecimiento y compromisos adicionales que el Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, considere oportunos y/o necesarios, incluyendo la facultad de constituir negocios fiduciarios (fideicomisos mercantiles y/o encargos fiduciarios) aportando o destinando a ellos los activos y/o flujos que considere oportunos y/o necesarios, así como también la facultad de constituir garantías específicas u otros medios de respaldo que considere oportunos y/o necesarios.

1.3.- DELEGAR al Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, para que, cumpliendo con la normativa vigente y aplicable sobre esta materia, contrate a los diferentes proveedores de servicios, firmas especializadas y/o profesionales especializados que sean necesarios para el desarrollo del proceso de la VI Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de la Compañía.

Así mismo, ratificar cualquier actuación de la administración de la compañía, realizada hasta la presente fecha, tendiente al desarrollo del proceso de emisión de obligaciones de largo plazo antes referido.

1.4.- AUTORIZAR al Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, para que, cumpliendo con la normativa vigente y aplicable sobre esta materia, realice todos los actos y suscriba todos los documentos, convenios y/o contratos, públicos y/o privados, que fueren necesarios para el desarrollo de la VI Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de la Compañía, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de la escritura que contiene el contrato de emisión de obligaciones, convenio con el representante de obligacionistas, prospecto de oferta pública, certificaciones, declaraciones juramentadas, fichas registrales, solicitudes y documentos relacionados, incluyendo la suscripción de negocios fiduciarios, garantías u otros medios de respaldo.

1.5.- AUTORIZAR al Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, para que, cumpliendo con la normativa vigente y aplicable sobre esta materia, solicite la inscripción de los valores a emitirse en el Catastro Público del Mercado de Valores.

1.6.- DISPONER que las decisiones aquí adoptadas tengan plena aplicación y vigencia para la compañía hasta cuando todos y cada uno de los valores provenientes de la VI Emisión de Obligaciones de Largo Plazo aquí aprobada, hayan sido cabalmente cancelados a favor de los respectivos Obligacionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidencia informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por dicha moción.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

al

Por unanimidad, con 0 votos en contra y 0 votos en blanco, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

SEGUNDO PUNTO: CUALQUIER OTRO PUNTO DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LOS ANTERIORES. El presidente de la junta mociona que en caso de suscitarse, cualquier otro punto relacionado directamente con la VI Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de la compañía, aprobada en el punto anterior del orden del día, el Gerente General, o su reemplazo según los estatutos de la compañía, quede plenamente facultado para definir todas aquellas características adicionales respecto a la misma, sin que pueda alegarse falta de facultades otorgadas por la presente Junta General respecto de la VI emisión de obligaciones de largo plazo en mención.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la presidencia informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por dicha moción.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Por unanimidad, con 0 votos en contra y 0 votos en blanco, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las 11H30 del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. FIDEICOMISO MERCANTIL GADAC, ACCIONISTA, GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, APODERADO; F) P. NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED, ACCIONISTA, ALEJANDRO RAFAEL PAULSON TAMA, APODERADO; Y, F) P. CORPOFELSA S.A., ACCIONISTA, GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía DELCORP S.A.

Samboorondón, 30 de mayo de 2019.

Enrique Xavier Huerta Egüez
Secretario de la sesión

DCY FE: Que la copia que antecede comparece de 16 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolvi al interesado

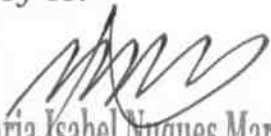
Guquil,

Dra. María Isabel Nuques Martínez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia
2 certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE**
3 **UN FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE:**
4 **"FIDEICOMISO FORTALECIMIENTO - SEXTA EMISIÓN DE**
5 **OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO DELCORP"**, la que sello y
6 firmo en la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de junio del dos
mil diecinueve.- De todo lo cual doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dra. Maria Isabel Nuques Martínez
NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR



ANEXO 6

CERTIFICADO

SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO – DELCORP S.A.

El Comité de Calificación No. 083-2019 celebrado en Quito, el día 28 de junio de 2019, por unanimidad decidió otorgar la calificación de:

“AA-”

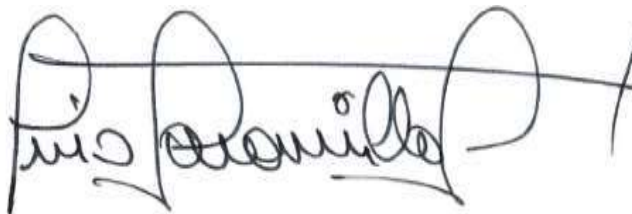
“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN:

Emisor: DELCORP S.A.
Instrumento Calificado: SEXTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO – DELCORP S.A.
Monto: USD 15.000.000,00

Quito, 28 de junio de 2019



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
Gerente General

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO – DELCORP S.A

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 083/2019, del 28 de junio de 2019

Información Financiera cortada al 31 de mayo de 2019

Analista: Ing. Xavier Espinosa

xavier.espinosa@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

DELCORP S.A., es una empresa que se desenvuelve en la industria de fertilizantes llegando al cliente a través de una red de distribuidores en todo el territorio nacional, caracterizándose por encontrar respaldo, seriedad comercial y experiencia

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 083/2019 del 28 de junio de 2019 decidió otorgar la calificación de **“AA-” (Doble A menos)** a la Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - DELCORP S.A., por un monto de quince millones de dólares (USD 15.000.000,00).

Categoría AA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.

La calificación otorgada a la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - DELCORP S.A., se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- DELCORP S.A. se desenvuelve en el mercado de fertilizantes a través de la marca FERTIANDINO, manteniendo un posicionamiento de marca por la calidad del producto y el servicio prestado a los clientes.
- Adicionalmente, la empresa también tiene en el mercado la marca NUTRIGARDEN, direccionada en jardines y plantas ornamentales para los cuales ofrece elementos nutricionales y una formulación con tecnología de asimilación slow - release (lenta liberación) que sirve para que los jardines estén siempre fertilizados.
- DELCORP S.A., no cuenta con prácticas de Buen Gobierno Corporativo formalmente definidas.
- En término de normas de calidad, DELCORP S.A. ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ISO 9001:2015 válido desde abril de 2018 hasta abril de 2021.
- Los auditores externos emitieron su opinión con salvedades en los informes auditados de los estados financieros de los años 2017 y 2018.

- Las ventas del DELCORP S.A. no presentan un comportamiento definido, puesto que del año 2015 al 2017 disminuyen de USD 45,25 a USD 28,16 millones para el 2017. Para el 2018 las ventas se recuperan e incrementan a USD 39,22 millones, sin embargo, esta recuperación se fundamenta principalmente por ventas a su compañía relacionada ECUAGRAN. Al 31 de mayo de 2019 los ingresos alcanzaron un valor de USD 16,14 millones, superiores a los USD 4,99 millones registrados en mayo de 2018. Este incremento se debe mayormente a ventas a su compañía relacionada ECUAGRAN S.A., las que representaron el 50.00% de las ventas totales.
- Es importante mencionar que, según información de la compañía, el mayor porcentaje de las ventas del emisor en el año 2018 se concentran en ventas a su empresa relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, mientras que para el 31 de mayo de 2019 estas representaron el 50,00% de las ventas. Esta concentración de ventas no se presentó en años anteriores. DELCORP además es accionista de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN.
- Tras el computo de los costos de ventas y los gastos operacionales, DELCORP S.A. arrojó un margen operacional creciente, que pasó de 2,65% (USD 1,20 millones) de los ingresos en 2015 a un 13,46% (USD 5,28 millones) de los ingresos en 2018. Al 31 de mayo de 2019 la utilidad operacional representó el 16,97% (USD 2,74 millones) de los ingresos, inferiores a los 24,21% (USD 1,21 millones) de mayo de 2018.
- Para el año 2015, el impacto de los gastos financieros generó que DELCORP S.A. presente una pérdida de USD 1,40 millones (el 3.10% de las ventas), sin embargo, para los años posteriores los resultados mejoran y la empresa logra alcanzar mínimas utilidades que al 31 de diciembre de 2018 representaron apenas el 0.32% de las ventas (0.75% en el 2017). Al 31 de mayo de 2019 la utilidad antes de impuestos y participaciones representó el 0.63% con un valor de fue de USD 0,10 millones.
- El EBITDA incrementa su valor del año 2015 al 2016 y se reduce para el 2017 debido a la obtención de menores ingresos en ese año. Para el año 2018 vuelve a presentar un crecimiento producto de la ejecución de menores gastos. En lo que respecta a la representación del EBITDA frente al nivel de ingresos, estos pasaron de 3,10% en 2015 a 13,69% en el 2018. Para el interanual de mayo de 2019 el EBITDA alcanzó un valor de USD 6,89 millones (17,32% de los ingresos).
- Los activos totales de DELCORP S.A., presentaron un incremento de 23,73% del año 2015 al 2016, pasando de USD 43,22 millones a USD 53,47 millones respectivamente. Para el año 2017 los activos se reducen ligeramente y alcanzan un valor de USD 52,80 millones, mientras que para el 2018 vuelven a crecer y cierran en USD 69,17 millones, siendo los inventarios la cuenta de mayor participación dentro del activo, seguida por inversiones en subsidiarias y asociadas. Para el corte a mayo de 2019 los activos ascendieron a un valor de USD 76,38 millones y se conformaron por inventarios con un aporte del 42,69% sobre los activos, seguidos por inversiones en subsidiarias y asociadas con 29,75%, propiedad planta y equipo con el 7,42% y cuentas por cobrar a clientes con el 4,59% entre los rubros con más representatividad.
- Por su parte, los pasivos se presentan como la principal fuente de financiamiento de los activos, dado que pasaron de financiar el 80,80% (USD 34,92 millones) en el 2015 a un significativo 87,21% (USD 60,32 millones) en el 2018, donde proveedores (relacionados y no relacionados) y las obligaciones con costo, tanto en entidades financieras y mercado de valores son las más representativas y las de mayor variación. Hay que destacar que al 31 de diciembre de 2018 el 59,26% de las cuentas por pagar a proveedores corresponde a cuentas por pagar a la empresa relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, con un valor de USD 24,12 millones (USD 4,95 millones el 2017). Al 31 de mayo de 2019 los pasivos financiaron el 77,98% de los activos, alcanzando un monto de USD 59,56 millones, donde las cuentas por pagar a proveedores (relacionadas y no relacionadas) en el corto plazo fue el rubro de mayor aporte con un financiamiento del 40,41% de los activos, seguido por otros pasivos no corrientes con el 12,66% que contempla un Acuerdo de Préstamo a Término Garantizado, y facturas comerciales con el 8,99%. Al 31 de mayo de 2019 las cuentas por pagar a la relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN representaron el 66,72% de las cuentas por pagar a proveedores.
- La deuda financiera de la empresa financió el 37,27% (USD 16,11 millones) de los activos en el 2015, el 32,99% (USD 17,64 millones) en 2016, 32,42% (USD 16,11 millones) en 2017 y 41,83% (USD 28,93 millones) en 2018, observándose un comportamiento fluctuante ligado a las necesidades de fondos de la empresa para su operación. A mayo de 2019 la deuda financiera alcanzó los USD 21,49 millones con un financiamiento sobre los activos del 28,14%.
- El patrimonio de DELCORP S.A., no presenta fluctuaciones monetarias considerables, dado que pasó de USD 8,30 millones (19,20% de los activos) en 2015 a USD 8,84 millones (12,79% de los activos) en 2018. El bajo

nivel de crecimiento del patrimonio se debe a la pérdida que se presentó en el 2015, a los bajos resultados de cada periodo y a la falta de aportes de los accionistas. Para mayo de 2019 el patrimonio incrementa a un monto de USD 16,82 millones (22,02% de los activos) producto principalmente de ganancias por revaluación de USD 8,49 millones (11,12% del total de activos).

- El capital social desde el año 2015 se ha mantenido sin variación en USD 7,00 millones durante todo el periodo analizado. Dado el significativo crecimiento de la deuda financiera y pasivos del emisor, se hace necesario que en el corto plazo los accionistas consideren inyectar recursos frescos y aumentar el capital social, lo cual adicionalmente constituiría en una demostración del compromiso y apoyo del accionista con la empresa.
- Los indicadores de liquidez (razón corriente) durante el año 2015 y 2016 fueron inferiores a la unidad, demostrando que la empresa no dispuso de los suficientes activos líquidos para cubrir los pasivos del mismo tipo. Para el año 2017 el indicador mejora y se ubica en 1,16 veces, mientras que para el año 2018 disminuye a 1,07 veces, siendo evidente que los pasivos corrientes crecen de mayor manera que los activos corrientes, lo cual ajusta las posiciones de liquidez la empresa para afrontar las obligaciones de corto vencimiento. Para mayo de 2019 se mantiene el último comportamiento anual y el indicador de liquidez (razón corriente) se posicionó en 1,02%.
- El indicador de apalancamiento (pasivo total / patrimonio) demuestra la importancia de los pasivos frente a los recursos propios, puesto que durante el periodo analizado presentó indicadores que demuestran un elevado nivel de apalancamiento que pasaron de 4,21 veces en el 2015 a 5.06 en el 2017 y a un preocupante 6.82 veces para el 2018. Este comportamiento se encuentra relacionado con un creciente nivel de pasivos frente a un patrimonio sin variaciones significativas, con excepción de mayo de 2019 donde incrementa gracias a una ganancia por revaluación, sin que esto signifique que ingresaron recursos frescos para la empresa.
- La mayor parte de las ventas de DELCORP S.A. con corte al 31 de diciembre de 2018 son a su relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, y a su vez, la mayor parte de las ventas de la relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN son a DELCORP S.A.
- Las facturas comerciales que viene emitiendo el emisor DELCORP S.A. tienen como único aceptante a su compañía relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN.
- La rentabilidad del emisor presentó una tendencia general decreciente, llegando el ROE a 1,43% en el 2018 y el ROA a 0,18%.

Sobre la Emisión:

- A los 30 días del mes de mayo de 2019, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DELCORP S.A., en donde se resolvió autorizar la Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo, por un monto de hasta USD 15.000.000,00.
- Con fecha 25 de junio de 2019, ante la Notaría Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, DELCORP S.A. como emisor, conjuntamente con PROSPECTUSLAW C.A. como Representante de los Obligacionistas suscribieron el contrato de la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo.
- La Emisión de Obligaciones se encuentra respaldada por una garantía general, por lo tanto, el emisor está obligado a cumplir con los resguardos que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, los mismo que se detallan a continuación:
 - ✓ Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
 - a. Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y;
 - b. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ✓ Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

- Como límite de endeudamiento el emisor establece mantener semestralmente un indicador de pasivo total /patrimonio no mayor a 5 veces a partir de la fecha de autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de las obligaciones de largo plazo.
- Asimismo, como garantía específica, el emisor constituye de manera incondicional e irrevocable, a favor del Representante de los Obligacionistas, la primera Prenda Comercial Ordinaria de Inventarios sobre los activos en prenda, a efectos de respaldar y asegurar el pago íntegro, cabal y oportuno de la emisión de obligaciones en beneficio de los obligacionistas, en proporción a las obligaciones que sean de su propiedad.
- Como resguardo voluntario la Emisora constituyó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de los recursos provenientes de la colocación de la Emisión denominado “Fideicomiso de Administración de Uso de Fondos – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”
- Con fecha 25 de junio de 2019, DELCORP S.A. conjuntamente con Fiduciaria de las Américas Fiduuméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. constituyeron de manera libre y voluntaria el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos: “Fideicomiso Fortalecimiento – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”.
- Gad Iván Goldstein Valdez por sus propios y personales derechos otorgó una Fianza Mercantil a favor de PROSPECTUSLAW C.A. en calidad de representante de los obligacionistas y por ende, en beneficiario de los obligacionistas de la Sexta Emisión de Obligaciones, por el monto o porcentaje de la Sexta Emisión de Obligaciones, es decir hasta la suma de USD 15,00 millones, la cual tiene por objeto respaldar a aquellos obligacionistas, a prorrata de su inversión, cuando DELCORP S.A., por cualquier motivo incumpla con el pago íntegro, cabal y oportuno de las obligaciones emitidas.
- Al 31 de mayo de 2019, presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 26,45 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 21,16 millones, cifra que genera una cobertura de 1,41 veces sobre el saldo de capital de la emisión, determinando de esta manera que la Emisión de Obligaciones, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente.
- Las proyecciones realizadas por el estructurador financiero del proceso, indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de la deuda adicional con la que contará la compañía luego de colocar los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g del Artículo 19 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, los cuales se detallan a continuación:

- Las perspectivas económicas del país se ven menos favorables, por lo que podría afectar los resultados de la compañía.
- El surgimiento de nuevos competidores, con productos sustitutos o complementarios en el mercado local podría traer como consecuencia una reducción del mercado objetivo.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los clientes de la compañía podría verse reducido y con ello tanto su poder adquisitivo, así como la capacidad de pago de las deudas adquiridas hasta ese entonces.
- Emisión de nuevas regulaciones o restricciones que se relacionen con la importación de los productos que utiliza la compañía para su operación, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus productos, no obstante, esto podría afectar a sus ingresos y generar una posible disminución en la rentabilidad de la compañía, en el caso de que lo primero no fuera posible.
- Muchos de los productos del emisor están destinados a la venta al sector agrícola, el mismo que está sujeta a varios riesgos inmersos a su actividad y que podrían afectar su capacidad de generar flujos y por lo tanto para el pago de las compras a crédito que realice al emisor.
- Una desaceleración de la actividad del sector agrícola podría repercutir sobre la demanda de los productos de la compañía y sobre sus resultados.
- Cambios en las tendencias de consumo de la gente, es decir por productos más amigables con el medio ambiente, podría ocasionar una disminución de sus ingresos.
- Los productos de la compañía se comercializan básicamente al sector agrícola, por lo que cualquier fenómeno climatológico podría afectar sus ventas.

- Si la empresa no mantiene en buenos niveles la gestión de recuperación y cobranza de su cartera, así como una adecuada política y procedimiento, podría generar cartera vencida e incobrabilidad, lo que podría crear un riesgo de deterioro de la cartera.
- La concentración de ventas en un cliente relacionado es un riesgo que podría generar afectaciones en los flujos y resultados de DELCORP S.A. pues estas ventas dependen del performance y operación de dicha empresa.

Según lo establecido en el literal g del Artículo 19 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, los riesgos previsibles de la calidad de los activos que respaldan la emisión, y su capacidad para ser liquidados, se encuentran en los aspectos que se señalan a continuación:

Primero se debe indicar que los activos que respaldan la emisión son Documentos y Cuentas por Cobrar no Relacionadas e inventario, libres de gravamen, por los que los riesgos asociados a estas podrían ser:

- Los inventarios que respaldan la emisión podrían estar sujetos a riesgos relacionados con eventos ajenos y fuera de control de la compañía, como es el caso de incendios, atentados, robo, u otros similares. No obstante, con la finalidad de mitigar lo mencionado la compañía cuenta con amplias medidas de seguridad para resguardar la mercadería, asimismo cuenta con pólizas de seguros contratadas.
- El inventario que respalda la emisión, si no es objeto de una adecuada gestión, podría padecer de bajas rotaciones, calificándose en un determinado momento incluso como obsoleto, por lo cual y para contrarrestar este riesgo la compañía trabaja con estrictos controles de su inventario.
- La falta de condiciones apropiadas para mantener intactas las características de los productos mientras se encuentren almacenados en inventario, podrían afectar su capacidad de realización y por lo tanto disminuir su valor y mermar la cobertura de la emisión.
- Afectaciones de tipo natural como es el caso de inundaciones, temblores, entre otros, podrían ocasionar un alto grado de afectación sobre los inventarios.
- Un riesgo que podría mermar la calidad de los documentos y cuentas por cobrar no relacionadas que respaldan la emisión son escenarios económicos adversos en el sector en el que operan los clientes de la empresa, y que afecten su capacidad para cumplir sus compromisos adquiridos con la compañía.
- Si la empresa no mantiene actualizado el proceso de aprobación de ventas a crédito o los cupos de los clientes, podría convertirse en un riesgo de generar cartera a clientes que puedan presentar un irregular comportamiento de pago.
- Si la empresa no mantiene en buenos niveles la gestión de recuperación y cobranza de los documentos y cuentas por cobrar no relacionadas, así como una adecuada administración, política y procedimiento, podría generar cartera vencida e incobrabilidad, lo que podría crear un riesgo de deterioro de la cartera y por lo tanto un riesgo para el activo que respalda la presente emisión.
- Finalmente, al referirnos a los documentos y cuentas por cobrar no relacionadas que respaldan la emisión se debe indicar que presentan un grado bajo para ser liquidado, por lo que su liquidación podría depender de que la empresa esté normalmente operando, así como del normal proceso de recuperación y cobranza de la cartera dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos en cada una de los documentos y cuentas por cobrar no relacionadas. Al referirnos a los inventarios que respaldan la emisión, estos tendrían un grado medio bajo para ser liquidado, por lo que su liquidación podría depender de que la empresa esté normalmente operando y que los inventarios no hayan caído en obsolescencia.

Las consideraciones de la capacidad para ser liquidado un activo son sumamente subjetivas y poco predecibles. La capacidad para ser liquidado un activo puede cambiar en cualquier momento. Por lo tanto, los criterios básicos y opiniones emitidos por CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la capacidad para ser liquidado un activo son referenciales, no garantizan exactitud y no representa que un activo pueda o no ser liquidado, ni que se mantenga su valor, ni una estabilidad en su precio.

Según lo establecido en el literal h del Artículo 19 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, las consideraciones de riesgo cuando los activos que respaldan la emisión incluyan cuentas por cobrar a empresas vinculadas, se encuentran en los aspectos que se señalan a continuación:

La empresa registra dentro de la garantía general cuentas por cobrar a vinculadas por USD 4,29 millones a mayo de 2019, por lo que los riesgos asociados a estos podrían ser:

- El crédito que se les otorga a las empresas vinculadas responde más a la relación de vinculación que mantiene con la empresa emisora que sobre aspectos técnicos crediticios, por lo que un riesgo puede ser la no recuperación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos.
- Escenarios económicos adversos pueden afectar la recuperación de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

Áreas de Análisis en la Calificación de Riesgos:

La información utilizada para realizar el análisis de la calificación de riesgo de la Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - DELCORP S.A., es tomada de fuentes varias como:

- Estructuración Financiera (Costos, Gastos, Financiamiento, Ingresos, Flujo de Caja, etc.).
- Escritura de Emisión de Obligaciones.
- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DELCORP S.A., del 30 de mayo de 2019.
- Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales auditados bajo NIIF de los años 2015 a 2018 junto a los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados internos no auditados cortados al 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019 (sin notas a los estados financieros).
- Entorno Macroeconómico del Ecuador.
- Situación del Sector y del Mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
- Calidad del Emisor (Perfil de la empresa, administración, descripción del proceso operativo, etc.).
- Prospecto de Oferta Pública.
- Información cualitativa proporcionada por la empresa Emisora.

En base a la información antes descrita, se analiza entre otras cosas:

- El cumplimiento oportuno del pago del capital e intereses y demás compromisos, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, así como de los demás activos y contingentes.
- Las provisiones de recursos para cumplir, en forma oportuna y suficiente, con las obligaciones derivadas de la emisión.
- La posición relativa de la garantía frente a otras obligaciones del emisor, en el caso de quiebra o liquidación de éstos.
- La capacidad de generar flujo dentro de las proyecciones del emisor y las condiciones del mercado.
- Comportamiento de los órganos administrativos del emisor, calificación de su personal, sistemas de administración y planificación.
- Conformación accionaria y presencia bursátil.
- Consideraciones de riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables.

El Estudio Técnico ha sido elaborado basándose en la información proporcionada por la compañía y sus asesores, así como el entorno económico y político más reciente. En la diligencia debida realizada en las instalaciones de la compañía, sus principales ejecutivos proporcionaron información sobre el desarrollo de las actividades operativas de la misma, y demás información relevante sobre la empresa. Se debe recalcar que CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., no ha realizado auditoría sobre la misma.

El presente Estudio Técnico se refiere al informe de Calificación de Riesgo, el mismo que comprende una evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la organización. Al ser títulos que circularán en el Mercado de Valores nacional, la Calificadora no considera el "riesgo soberano" o "riesgo crediticio del país".

Debe indicarse que esta calificación de riesgo es una opinión sobre la solvencia y capacidad de pago de DELCORP S.A., para cumplir los compromisos derivados de la emisión en análisis, en los términos y condiciones planteados, considerando el tipo y característica de la garantía ofrecida. Esta opinión será revisada en los plazos estipulados en la normativa vigente o cuando las circunstancias lo ameriten.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

INTRODUCCIÓN

Aspectos Generales de la Emisión

A los 30 días del mes de mayo de 2019, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DELCORP S.A., en donde se resolvió autorizar la Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo, por un monto de hasta USD 15.000.000,00.

Posteriormente, con fecha 25 de junio de 2019, ante la Notaría Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, DELCORP S.A. como emisor, conjuntamente con PROSPECTUSLAW C.A. como Representante de los Obligacionistas suscribieron el contrato de la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo, de donde se despliegan las siguientes características:

CUADRO 1: ESTRUCTURA DE LA EMISIÓN

EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO - DELCORP S.A.				
Emisor	DELCORP S.A.			
Capital a Emitir	USD 15.000.000,00			
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América, salvo que, por disposición normativa que entre a regir a futuro en el Ecuador, y que establezca que los pagos deban hacerse en una moneda de curso legal distinta al dólar de los Estados Unidos de América, la unidad monetaria que represente la emisión, será aquella moneda de curso legal distinta, y en base a la cual se realizará el pago de los tenedores de las obligaciones, aplicando la relación de conversión que se fije para tales efectos en la norma que determine tal modificación.			
Títulos de las Obligaciones	Desmaterializadas. El valor nominal de cada obligación será múltiplo de USD 1,00.			
Tipo de Oferta	Pública			
Clase, monto, plazo y tasa	Clase	Monto	Plazo (días)	Tasa Fija anual
	A	USD 5.000.000	1.440	9,00%
	B	USD 10.000.000	1.800	9,25%
Rescates anticipados	Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previa resolución de los obligacionistas, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 168 de la ley de mercado de valores			
Forma de Redención	Al vencimiento			
Contrato Underwriting	No existe.			
Sistema de Colocación	Bursátil			
Agente Estructurador y Colocador	Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. CASAREAL			
Agente Pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.			
Representante de obligacionistas	PROSPECTUSLAW C.A.			
Garantía General	Garantía General de acuerdo a lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.			
Garantía Específica	Constituida a través de un contrato de prenda comercial ordinaria de inventarios de DELCORP S.A a favor del Representante de los Obligacionistas.			
Fecha de emisión	Fecha en que los valores sean negociados en forma primaria			
Pago Intereses	Cada 90 días			
Forma de Cálculo	Base 30/360.			
Amortización Capital	Cada 90 días			
Destino de los recursos	La emisora utilizará el 100% de los recursos captados a través de la colocación primaria de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo, sea dentro del plazo de 9 meses contados a partir de la fecha de la autorización de la oferta pública concedida por la SICVS o desde la fecha de autorización de la prórroga de la oferta pública que también deberá ser autorizada por parte de la SICVS, para la sustitución de sus pasivos, en la siguiente forma: - Los primeros USD 5.000.000,00 provenientes de la colocación primaria se destinarán para reemplazar deuda de corto plazo representada en valores genéricos. - Los recursos captados en forma primaria a partir de la cantidad de USD 5.000.001,00 y dentro del monto máximo de la emisión, serán destinados para sustituir la deuda originada en las obligaciones establecidas en el Fideicomiso Mercantil de Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía ECUAGRAN", específicamente para el pago a Nitron Group Corporation, hasta el monto que fuere necesario para el levantamiento del gravamen que pesa sobre las instalaciones de propiedad de ECUAGRAN S.A. El bien en mención es de propiedad de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN. El Fideicomiso en mención, fue constituido mediante escritura pública celebrada el 24 de agosto de 2017, ante Notario 55 del Cantón			

	Guayaquil. Dicho Fideicomiso fue reformado el 21 de marzo de 2018 mediante escritura pública celebrada también ante la Notaría 55 del cantón Guayaquil. Finalmente, luego de que la emisora hubiere destinado los recursos de la emisión en conformidad con lo establecido en el contrato de emisión y en caso de que hubiese disponible un remanente de los recursos captados de la emisión, estos serán utilizados para reemplazar deuda de corto plazo con otros proveedores de insumos agrícolas o deuda representada en valores genéricos de la emisora.
Resguardos establecidos del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros	Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones: - Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables de la emisora: - Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y - Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. - No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. - Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.
Límite de Endeudamiento	Mantener semestralmente un indicador de pasivo total /patrimonio no mayor a 5 veces a partir de la fecha de autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de las obligaciones de largo plazo
Mecanismo de Fortalecimiento	- Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos: "Fideicomiso Fortalecimiento – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP" - Contrato de fianza mercantil solidaria
Resguardo Voluntario	La Emisora constituyó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de los recursos provenientes de la colocación de la Emisión denominado "Fideicomiso de Administración de Uso de Fondos – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP"

Fuente: Contrato de Emisión de Obligaciones / Elaboración: Class International Rating

A continuación se presenta el esquema bajo el cual se realizará la amortización de capital y pago de intereses a los obligacionistas:

CUADRO 2: AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES (USD)

CLASE A						CLASE B					
No.	Periodo (Trimestres)	Capital	Interés	Dividendo	Saldo de Capital	No.	Periodo (Trimestres)	Capital	Interés	Dividendo	Saldo de Capital
0	-	-	-	-	5.000.000	0	-	-	-	-	10.000.000
1	90	187.500	112.500	300.000	4.812.500	1	90	250.000	231.250	481.250	9.750.000
2	180	187.500	108.281	295.781	4.625.000	2	180	250.000	225.469	475.469	9.500.000
3	270	187.500	104.063	291.563	4.437.500	3	270	250.000	219.688	469.688	9.250.000
4	360	187.500	99.844	287.344	4.250.000	4	360	250.000	213.906	463.906	9.000.000
5	450	250.000	95.625	345.625	4.000.000	5	450	375.000	208.125	583.125	8.625.000
6	540	250.000	90.000	340.000	3.750.000	6	540	375.000	199.453	574.453	8.250.000
7	360	250.000	84.375	334.375	3.500.000	7	360	375.000	190.781	565.781	7.875.000
8	720	250.000	78.750	328.750	3.250.000	8	720	375.000	182.109	557.109	7.500.000
9	810	375.000	73.125	448.125	2.875.000	9	810	500.000	173.438	673.438	7.000.000
10	900	375.000	64.688	439.688	2.500.000	10	900	500.000	161.875	661.875	6.500.000
11	990	375.000	56.250	431.250	2.125.000	11	990	500.000	150.313	650.313	6.000.000
12	1.080	375.000	47.813	422.813	1.750.000	12	1.080	500.000	138.750	638.750	5.500.000
13	1.170	437.500	39.375	476.875	1.312.500	13	1.170	625.000	127.188	752.188	4.875.000
14	1.260	437.500	29.531	467.031	875.000	14	1.260	625.000	112.734	737.734	4.250.000
15	1.350	437.500	19.688	457.188	437.500	15	1.350	625.000	98.281	723.281	3.625.000
16	1.440	437.500	9.844	447.344	-	16	1.440	625.000	83.828	708.828	3.000.000
Total		5.000.000	1.113.750	6.113.750	-	17	1.530	750.000	69.375	819.375	2.250.000
						18	1.620	750.000	52.031	802.031	1.500.000
						19	1.710	750.000	34.688	784.688	750.000
						20	1.800	750.000	17.344	767.344	-
						Total		10.000.000	2.890.625	12.890.625	-

Fuente: Estructuración financiera / Elaboración: Class International Rating

Garantías y Resguardos

Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:

- ✓ Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
 - a. Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y;
 - b. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- ✓ Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Cabe señalar que el incumplimiento de los resguardos antes mencionados dará lugar a declarar de plazo vencido todas las emisiones, según lo estipulado en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Garantía Específica correspondiente a una Prenda Comercial Ordinaria de Inventarios

El emisor constituye de manera incondicional e irrevocable, a favor del Representante de los Obligacionistas, la primera Prenda Comercial Ordinaria de Inventarios sobre los activos en prenda, a efectos de respaldar y asegurar el pago íntegro, cabal y oportuno de la emisión de obligaciones en beneficio de los obligacionistas, en proporción a las obligaciones que sean de su propiedad.

Con fecha 20 de junio del 2019, DELCORP S.A., conjuntamente con la compañía PROSPECTUSLAW C.A. y la Compañía de Servicios Técnicos Independientes S.A. STISA, suscribieron el contrato de Prenda Comercial Ordinaria de Inventarios.

CUADRO 3: PRENDA COMERCIAL ORDINARIA DE INVENTARIOS

Activos en Prenda	Los Activos en Prenda son y serán inventarios de producto terminado-disponible para la venta de propiedad del emisor y no deberá pesar ningún otro tipo de gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio o posesión Los Activos en Prenda que son y serán entregados en prenda comercial ordinaria por el emisor son bienes que por su esencia y por el giro ordinario de negocios del emisor, deben ser utilizados y comercializados continuamente, por lo que por su naturaleza van a ser rotativos, es decir que nuevos inventarios de producto terminado-disponible para la venta de propiedad del emisor, reemplazarán a anteriores inventarios de inventarios de producto terminado-disponible para la venta de propiedad del emisor. En tal sentido, el emisor podrá utilizar, comercializar y vender los inventarios de producto terminado-disponible para la venta, siempre que los haya reemplazado por otros inventarios de inventarios de producto terminado-disponible para la venta, de tal manera que siempre existan Activos en Prenda en la proporción señalada en el contrato.
Cobertura	El monto efectivo de los Activos en Prenda deberá cubrir, al menos, el 10% del saldo del capital por pagar vigente de la emisión de obligaciones hasta su redención total, por lo que, a medida que dicha emisión de obligaciones vaya siendo redimida, el monto efectivo de los Activos en Prenda se irá reduciendo proporcionalmente, manteniendo la relación de al menos el 10% del saldo del capital por pagar vigente antes señalada.
Depositaria	Es la compañía Servicios Técnicos Independientes S.A. STISA
Monto	El monto efectivo de los Activos en Prenda iniciales cubre la suma de USD 2.000.000,00 que equivale al menos el 10% del monto total de la emisión de obligaciones que es de hasta USD 15.000.000.
Ejecución de la prenda	Los términos de ejecución están estipulados en el contrato de prenda comercial ordinaria de inventarios.

Fuente: Contrato Prenda Comercial de Inventarios / Elaboración: Class International Rating

Límite de Endeudamiento

Mantener semestralmente un indicador de pasivo total /patrimonio no mayor a 5 veces a partir de la fecha de autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de las obligaciones de largo plazo.

Resguardos Voluntarios

- La Emisora constituyó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de los recursos provenientes de la colocación de la Emisión denominado “Fideicomiso de Administración de Uso de Fondos – Sexta Emisión

de Obligaciones DELCORP” el Fideicomiso en mención fue constituido mediante escritura pública el 01 de julio de 2019, siendo su Fiduciaria, Fiduciaria de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. Dicho fideicomiso funcionará como un mecanismo de resguardo del uso de los fondos percibidos de la colocación de la Emisión conforme lo estipulado en el contrato de emisión y en los términos detallados en la escritura del Fideicomiso.

- Adicionalmente, la Emisora no repartirá dividendos a sus accionistas mientras no haya pagado a los obligacionistas la totalidad del capital e intereses de las Obligaciones de Largo Plazo en circulación.
- La emisora capitalizará las utilidades de la misma, en caso de existir, previa aprobación de la Junta General de Accionistas.
- Realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre de 2019, equivalente al monto que resuelva la Junta General de Accionistas.

Mecanismos de Fortalecimiento:

1. Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos: “Fideicomiso Fortalecimiento – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”

Con fecha 25 de junio de 2019, DELCORP S.A. conjuntamente con Fiduciaria de las Américas Fiduméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. constituyeron de manera libre y voluntaria el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos: “Fideicomiso Fortalecimiento – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”.

El Fideicomiso, que es un Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos, tiene por objeto servir como mecanismo de fortalecimiento de la Emisión de Obligaciones, para lo cual los flujos que se generen como producto del recaudo del Derecho de Cobro, serán transferidos directamente al Fideicomiso por instrucción del Constituyente y serán administrados mediante la aplicación de Orden de Prelación a efectos de cancelar, por cuenta e instrucción irrevocable del Constituyente, los dividendos de las obligaciones de largo plazo a favor de los obligacionistas.

Fideicomiso Mercantil y Patrimonio autónomo

El Constituyente constituye el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos: “Fideicomiso Fortalecimiento – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”, el cual consiste en un patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente, de la Fiduciaria, del Beneficiario o de terceros en general, así como de todos los que correspondan a otros negocios fiduciarios manejados por la Fiduciaria. Dicho patrimonio autónomo se integra con los derechos y recursos dinerarios, libres y disponibles, aportados por el Constituyente, y posteriormente estará integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del presente Fideicomiso.

Bienes Fideicometidos y Transferencia de Dominio

A la fecha de suscripción del Fideicomiso, y a título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, el Constituyente transfiere y aporta al Fideicomiso, sin reserva ni limitación alguna, la suma de USD 2.000,00, mediante la entrega de un cheque girado a la orden del Fideicomiso. Dicha suma de dinero servirá para abrir la cuenta del Fideicomiso e integrar inicialmente el Fondo Rotativo.

A título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable, el Constituyente, desde ya, aporta, cede y transfiere al Fideicomiso, el Derecho de Cobro, esto es el derecho a percibir los flujos correspondientes a las cuentas por cobrar que se generen a favor del constituyente ante los Clientes Seleccionados como consecuencia de las operaciones de ventas de productos, las cuales deben ser pagadas por los clientes seleccionados a favor del constituyente, desde la fecha de apertura de la cuenta del Fideicomiso y mientras se encuentre vigente el Fideicomiso.

En el siguiente extracto se detallan las principales características del Fideicomiso:

CUADRO 4: CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FIDEICOMISO

"Fideicomiso DELICORP"	
Constituyente / Beneficiario	DELICORP S.A.
Fiduciaria	Fiduciaria de las Américas Fiduciarias Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
Agente de Gestión de Recaudos	DELICORP S.A.
Cientes Seleccionados	AGRO AEREO S.A., QUAREK S.A., Productores Bananeros y Exportadores PROBANAEXPOR C. Ltda., y Flores Pineda Rómulo Alberto sociedades debidamente organizadas y existentes de conformidad con las leyes de la República del Ecuador.
Características de los Cientes Seleccionados	(i) ser una empresa privada de primer nivel; (ii) no ser "vinculada" al constituyente; (iii) haber realizado compras de Bienes al Constituyente durante los tres últimos años; (iv) cancelar el monto de sus obligaciones comerciales ante el Constituyente, correspondientes a las CUENTAS POR COBRAR, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de generación (facturación) de la respectiva CUENTA POR COBRAR; y, (v) no representar individualmente una participación superior al treinta por ciento (30%) respecto del total de ventas en general del Constituyente.
Derecho de Cobro	Constituye el derecho a percibir de parte de los Cientes Seleccionados, el pago de las cuentas por cobrar, es decir el precio resultante de las ventas de productos realizadas por el constituyente. el derecho de cobro se genera automáticamente al momento mismo en que el constituyente realiza una venta de productos a los clientes seleccionados. Una vez recaudado el derecho de cobro se generan los flujos a favor del fideicomiso. Previo a la constitución del fideicomiso, tal derecho de cobro le ha venido correspondiendo al constituyente. desde la fecha de apertura de la cuenta del fideicomiso y mientras se encuentre vigente el fideicomiso, el derecho de cobro es cedido, transferido y aportado al fideicomiso.
Orden de Prelación y Provisiones	Una vez emitidas y colocadas las obligaciones de largo plazo entre obligacionistas, continuar recibiendo en la cuenta del Fideicomiso la totalidad de los flujos generados por el derecho de cobro. La recepción de los flujos por parte del Fideicomiso se dará y cumplirá irrevocablemente: i) desde la fecha de apertura de la cuenta del Fideicomiso y mientras se encuentre vigente el Fideicomiso y ii) por el tiempo que sea necesario hasta cancelar íntegramente las obligaciones de largo plazo. Hasta el día hábil inmediato posterior a la fecha en que el Fideicomiso haya recibido los flujos en la cuenta del Fideicomiso, la Fiduciaria los destinará a aplicar el Orden de Prelación, hasta completar cada uno de los conceptos de dicho orden de prelación. Si bien los flujos se podrán recibir todos los días hábiles en la cuenta del Fideicomiso, la asignación de recursos por parte del Fideicomiso en función del Orden de Prelación a favor de los respectivos destinos, se hará según la periodicidad establecida en cada una de las categorías del Orden de Prelación. El Orden de Prelación que aplicará la Fiduciaria, en representación del Fideicomiso es la siguiente: Reponer el Fondo Rotativo, en caso de que, por cualquier motivo, haya disminuido de su monto base. La reposición, de ser necesario y posible, según los flujos lo permitan, se hará en forma semanal hasta alcanzar la suma mínima señalada en el párrafo anterior. Provisionar y acumular , de manera mensual, las cantidades expresadas en el Anexo A del presente Fideicomiso, con los cuales se cancelará el valor del dividendo trimestral inmediato posterior (amortización de capital y pago de intereses) de las obligaciones de largo plazo, en estricta proporción a las obligaciones de largo plazo que hayan sido efectivamente colocadas entre obligacionistas. Así, la provisión y acumulación de recursos para el pago de los dividendos de las Clases A y Clase B se hará de la siguiente manera: Dentro del primer mes de cada trimestre, se provisionará y acumulará el equivalente al 33.33% de lo requerido para realizar íntegramente el pago del dividendo inmediato posterior de las obligaciones. Dentro del segundo mes de cada trimestre se provisionará y acumulará nuevamente el equivalente al 33.33% de lo requerido para realizar íntegramente el pago del dividendo trimestral (que incluye amortización de capital y pago de intereses) inmediato posterior de las obligaciones. Dentro del tercer mes de cada trimestre se provisionará y acumulará el equivalente al 33.34% restante de lo requerido para realizar íntegramente el pago del dividendo trimestral (que incluye amortización de capital y pago de intereses) inmediato posterior de las obligaciones. Si al transcurrir los cinco (5) primeros días del mes inmediato posterior, la Fiduciaria observa que el monto a ser provisionado y acumulado es inferior al porcentaje requerido para cada periodo, y necesario para efectuar el pago íntegro del dividendo trimestral (amortización de capital y pago de intereses) de las obligaciones, a partir de ese momento y respecto de tal mes, la Fiduciaria realizará la provisión tomando el cien por ciento (100%) de los flujos que vayan ingresando al Fideicomiso, hasta completar lo requerido para realizar íntegramente el pago del dividendo trimestral (amortización de capital y pago de intereses) inmediato posterior de las obligaciones. Los montos que deben ser provisionados por el fideicomiso en cada una de las semanas durante la vigencia de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES constan en el Anexo A del Fideicomiso, el cual ha sido preparado por la casa de valores estructuradora de la EMISIÓN DE OBLIGACIONES. No obstante lo anterior, si llegado el octogésimo quinto (85) día contado desde el inicio del periodo trimestral correspondiente, la FIDUCIARIA observa que el monto provisionado dentro del FIDEICOMISO es inferior al 100% de la suma correspondiente al pago del dividendo trimestral de las obligaciones o de las provisiones planteadas anteriormente, en ese caso el Constituyente estará obligado a aportar y entregar al Fideicomiso, en dinero libre y disponible, los recursos suficientes y necesario para que el Fideicomiso pueda proceder conforme lo estipulado en el Fideicomiso. Al efecto, bastará la sola afirmación de la fiduciaria en el sentido de que los recursos provisionados dentro del fideicomiso se encuentran por debajo del 100% de la suma correspondiente al pago del dividendo trimestral de

	las obligaciones o de las provisiones planteadas anteriormente, en virtud de lo cual la fiduciaria solicitará al constituyente que cumpla con el aporte y entrega al fideicomiso, en dinero libre y disponible, de los recursos suficientes y necesarios para completar la provisión del 100% de las obligaciones expresado anteriormente, todo lo cual la fiduciaria lo hará mediante simple carta dirigida al constituyente, por su parte, el constituyente, como máximo, dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha en que la fiduciaria le haya dirigido la carta señalada en el párrafo anterior, dicho constituyente estará obligado a aportar y entregar al fideicomiso, en dinero libre y disponible, la totalidad de los recursos suficientes y necesarios para completar la provisión del 100% de las obligaciones expresado anteriormente, con cargo a los recursos así provisionados, el fideicomiso cumplirá con lo dispuesto en el fideicomiso. se aclara expresamente que esta provisión deberá ser repuesta a medida que vaya siendo utilizada para cumplir con lo dispuesto en el fideicomiso. semana tras semana, luego de haber cumplido íntegramente con la provisión semanal establecida en el contrato del fideicomiso y siempre que el constituyente se encuentre al día con la entrega a la fiduciaria de los reportes señalados en el contrato del fideicomiso, la fiduciaria restituirá o entregará al constituyente el remanente de los flujos, de existir. la restitución o entrega estipulada en el presente numeral, de ser posible y según los flujos lo permitan, se hará con periodicidad semanal, hasta el día hábil inmediato posterior a la fecha en que el fideicomiso haya completado la provisión semanal correspondiente, con cargo a los recursos provisionados y acumulados, dicho fideicomiso proveerá de los recursos al agente pagador de las obligaciones de largo plazo, para que proceda con el pago de los dividendos respectivos de dichas obligaciones. al efecto, el fideicomiso depositará los recursos señalados en el párrafo anterior en la cuenta bancaria que instruya el agente pagador, de manera expresa y por escrito. se aclara expresamente que la provisión establecida, deberá ser repuesta, trimestre tras trimestre, a medida que vaya siendo utilizada para pagar las obligaciones de largo plazo
Transferencia de Flujos	Recibir en la cuenta del fideicomiso, los flujos producto del recaudo del Derecho de Cobro, en donde el Constituyente transferirá la totalidad de esos flujos (menos los costos y gastos que sean aplicables), hacia la cuenta del fideicomiso, para que opere el orden de prelación. Se aclara de manera expresa que el Constituyente / Agente de Gestión de Recaudo no recibirá los flujos en sus propias cuentas bancarias, sino que, por el contrario, los flujos serán depositados o transferidos por los Clientes Seleccionados a favor de la cuenta del Fideicomiso

Fuente: Escritura del Fideicomiso / Elaboración: Class International Rating

2. Contrato de Fianza Mercantil Solidaria

Gad Iván Goldstein Valdez por sus propios y personales derechos otorgó una Fianza Mercantil a favor de PROSPECTUSLAW C.A. en calidad de representante de los obligacionistas y por ende, en beneficiario de los obligacionistas de la Sexta Emisión de Obligaciones, por el monto o porcentaje de la Sexta Emisión de Obligaciones, es decir hasta la suma de USD 15,00 millones, la cual tiene por objeto respaldar a aquellos obligacionistas, a prorrata de su inversión, cuando DELCORP S.A., por cualquier motivo incumpla con el pago íntegro, cabal y oportuno de las obligaciones emitidas.

De producirse dicha situación de impago, el señor Gad Iván Goldstein Valdez se obliga de manera solidaria con DELCORP, a honrar en forma íntegra, cabal y oportuna, en la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, el pago de tales obligaciones a favor de los respectivos obligacionistas en los términos descritos en la Fianza Mercantil.

Monto Máximo de la Emisión

La Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo estará respaldada por una Garantía General otorgada por DELCORP S.A., lo que conlleva a analizar la estructura de los activos de la compañía. Dicho esto, se pudo apreciar al 31 de mayo de 2019, DELCORP S.A. estuvo conformado por un total de activos de USD 76,38 millones, de los cuales, el 90,92% son activos libres de gravamen, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO 5: DETALLE DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN (MAYO 2019)

Activos	Monto	Participación
Disponibles	17.057	0,02%
Exigibles	7.796.931	11,23%
Realizables	31.137.987	44,84%
Propiedad Planta y Equipo	196.332	0,28%
Otros activos	30.300.355	43,63%
TOTAL	69.448.661	100,00%

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. procedió a verificar que la información que consta en el certificado del cálculo del monto máximo de la emisión de la empresa, con rubros financieros cortados al 31 de mayo de 2019, suscrita por el representante legal del emisor, esté dando cumplimiento a lo que estipula el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, que señala que: “El monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, deberá calcularse de la siguiente manera: Al total de activos del emisor deberá restarse lo siguiente: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; el monto no redimido de obligaciones en circulación; el monto no redimido de titularización de flujos futuros de fondos de bienes que se espera que existan en los que el emisor haya actuado como originador; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; saldo de los valores de renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores; y, las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias¹.

Una vez efectuadas las deducciones antes descritas, se calculará sobre el saldo obtenido el 80%, siendo este resultado el monto máximo a emitir.

La relación porcentual del 80% establecida en este artículo deberá mantenerse hasta la total redención de las obligaciones, respecto del monto de las obligaciones en circulación. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a declarar de plazo vencido a la emisión, según lo estipulado en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Una vez determinado lo expuesto en el párrafo anterior, se pudo apreciar que la compañía, con fecha 31 de mayo de 2019, presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 26,45 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 21,16 millones, cifra que genera una cobertura de 1,41 veces sobre el saldo de capital de la emisión, determinando de esta manera que la Emisión de Obligaciones, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente.

CUADRO 6: CÁLCULO DEL MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN (MAYO 2019)

Descripción	USD
Total Activos (USD)	76.382.938
(-) Activos Diferidos o Impuestos Diferidos (USD)	-
(-) Activos Gravados (USD)	6.934.276
(-) Activos en Litigio y monto de las impugnaciones tributarias (USD) ²	1.051.735
(-) Monto no redimido de Obligaciones en circulación (USD)	4.986.886
(-) Monto no redimido de Titularizaciones de Flujos de Fondos de bienes que se espera que existan (USD) ³	-
(-) Derechos Fiduciarios(USD) ⁴	14.242.148
(-) Inversiones en Acciones en compañías nacionales o extranjeras (USD) ⁵	22.720.206
Total Activos con Deducciones señaladas por la normativa (USD)	26.447.686
80.00% Activos Libres de Gravámenes y Monto Máximo de Emisión (USD)	21.158.149
Emisión de Obligaciones por emitir	15.000.000
Total Activos Deducidos / Saldo Emisión (veces)	1,76
Monto Máximo de Emisión / Saldo Emisión (veces)	1,41

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Adicionalmente, se debe mencionar que al 31 de mayo de 2019, al analizar la posición relativa de la garantía frente a otras obligaciones del emisor, se evidencia que el monto no redimido con el Mercado de Valores y la

¹ “La verificación realizada por la calificadora al certificado del monto máximo de la emisión, contempla única y exclusivamente un análisis de que la información que consta en dicho certificado esté dando cumplimiento a lo que la norma indica, lo cual significa que la calificadora no ha auditado la información que consta en el certificado y tampoco ha verificado la calidad y veracidad de la misma, lo cual es de entera y única responsabilidad del emisor.”

² Independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren.

³ En los que el Emisor haya actuado como Originador.

⁴ Provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de la negociación de derechos fiduciarios a cualquier título en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados.

⁵ Que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias

nueva emisión ocupa un tercer orden de prelación de pagos, por lo tanto, el total de activos menos las deducciones señaladas por la normativa, ofrece una cobertura de 0,21 veces⁶ sobre los pasivos totales deducidos las obligaciones en circulación dentro del Mercado de Valores y otras obligaciones de la compañía.

Por otro lado, según lo establecido en el Artículo 9, Capítulo I, del Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, “El conjunto de los valores en circulación de los procesos de titularización y de emisión de obligaciones de largo y corto plazo, de un mismo originador y/o emisor, no podrá ser superior al 200% de su patrimonio; de excederse dicho monto, deberán constituirse garantías específicas adecuadas que cubran los valores que se emitan, por lo menos en un 120%”.

Una vez determinado lo expuesto en el párrafo anterior, se pudo evidenciar que el valor emitido y el valor por emitir representan el 59,41% del 200% del patrimonio al 31 de mayo de 2019 y el 118,81% del total del patrimonio, cumpliendo de esta manera con lo expuesto anteriormente.

CUADRO 7: CÁLCULO 200% DEL PATRIMONIO (MAYO 2019)

Descripción	USD
Patrimonio (USD)	16.822.507
200% del Patrimonio (USD)	33.645.013
Quinta Emisión de Obligaciones Emitida	4.986.886
Capital Sexta Emisión Obligaciones a largo plazo	15.000.000
Total Emisiones	19.986.886
Valores emitidos y por emitir / 200% del Patrimonio	59,41%
Valores emitidos y por emitir / Patrimonio	118,81%

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Proyecciones del Emisor

CUADRO 8: ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO (USD)

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ventas netas	30.971.300	31.590.726	32.222.540	32.866.991	33.524.331	34.194.817
Costo de ventas	22.299.336	23.693.044	24.166.905	24.650.243	25.143.248	25.646.113
Utilidad bruta (ebit)	8.671.964	7.897.681	8.055.635	8.216.748	8.381.083	8.548.704
Gastos de Ventas	2.412.967	2.485.356	2.559.916	2.636.714	2.715.815	2.797.290
Gastos Administrativos	2.085.559	2.106.415	2.127.479	2.148.753	2.170.241	2.191.943
Participación Trabajadores	47.274	106.501	198.456	206.235	212.343	248.316
Depreciaciones y Amortizaciones	154.856	155.631	156.409	157.191	157.977	158.767
Utilidad operativa	3.971.308	3.043.779	3.013.375	3.067.854	3.124.707	3.152.388
Gastos financieros	3.827.307	2.566.635	2.017.681	2.030.658	2.055.530	1.882.042
Otros ingresos/egresos	123.885	126.363	128.890	131.468	134.097	136.779
Utilidad antes de impuestos	267.886	603.507	1.124.584	1.168.664	1.203.275	1.407.126
Impuestos	66.971	150.877	281.146	292.166	300.819	351.781
Utilidad neta	200.914	452.630	843.438	876.498	902.456	1.055.344

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

El estructurador financiero menciona que las proyecciones se realizaron bajo un escenario conservador, y tomaron como base el año 2017, esto por el comportamiento obtenido al realizar facturas comerciales negociables durante el 2018 y para manejar su comportamiento histórico. En tal sentido, se proyectó para el año 2019 ingresos por USD 30,97 millones y para los años posteriores un crecimiento del 2,00%, finalizando el año 2024 con ingresos de USD 34,19 millones.

En cuanto a los costos de ventas, se proyectaron con una representación sobre los ingresos del 72,00% para el 2019 y del 75,00% para los años posteriores. En estos niveles, el costo de ventas exige un mejoramiento de la eficiencia en el manejo de costos, dado que en 2016 el costo de ventas representó el 81,32% de los ingresos (85,97% en el 2015). Lo mencionado conlleva a que la compañía en sus proyecciones arroje un margen bruto que representaría en promedio el 25,50% de los ingresos para todos los periodos proyectados.

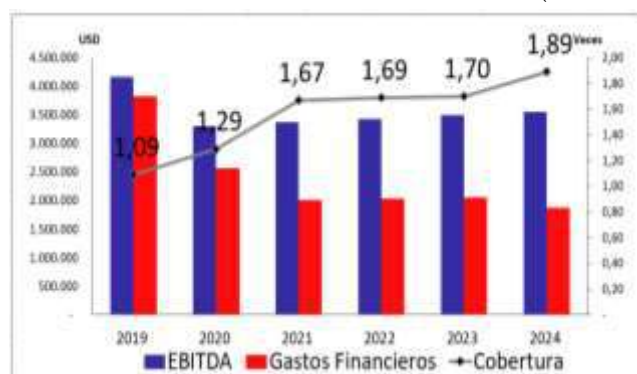
⁶ (Total Activos Deducidos – Obligaciones por emitir) / (Total Pasivo)

Tras descontar los gastos operacionales, que incluyen gastos de ventas, administración, participación a trabajadores y depreciaciones y amortizaciones, se estima una utilidad operativa con una representación sobre los ingresos, relativamente estable para todos los periodos proyectados.

Los gastos financieros por su parte, significarían el 12,36% de los ingresos para el año 2019 y el 5,50% en 2024, y después de descontar otros ingresos egresos y los respectivos impuestos, la compañía generaría una utilidad ligeramente creciente, que significaría el 0,65% de los ingresos en 2019 a un 3,09% en 2024.

Como parte del análisis de las proyecciones, surge la importancia de determinar el nivel de cobertura brindado por el EBITDA frente a los gastos financieros, que la compañía presentaría durante el periodo analizado. En este sentido, existiría de acuerdo al modelo analizado, una cobertura positiva, la misma que pasaría de 1,09 veces en el año 2019 a 1,89 veces en el año 2024, denotando que el emisor gozaría en todos los periodos de una capacidad de pago de los gastos financieros señalados, en vista de que sus fondos propios superan a los gastos financieros que registraría.

GRÁFICO 1: COBERTURA EBITDA VS. GASTOS FINANCIEROS (PROYECTADO)



Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

En lo que concierne al flujo de efectivo, se evidencia que este fue elaborado por actividades, encontrando en primera instancia a las operativas, seguido por las de inversión y las de financiamiento, siendo esta última donde se incluyen los ingresos y pagos de las obligaciones con costo adquiridas. Después de lo descrito, la compañía presentaría un saldo final de efectivo positivo para todos los periodos, alcanzando USD 0,12 millones al cierre del 2024, con un nivel de cobertura para todos los períodos proyectados.

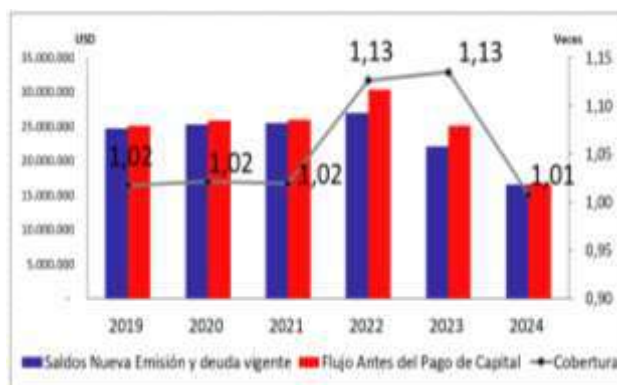
CUADRO 9: FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO (USD)

FLUJO DE EFECTIVO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
EFFECTIVO DE OPERACIONES						
UTILIDAD NETA	200.914	452.630	843.438	876.498	902.456	1.055.344
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	154.856	155.631	156.409	157.191	157.977	158.767
CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR NETO	187.114	(60.222)	(61.426)	(62.655)	122.338	(61.461)
CAMBIO EN INVENTARIO	15.511.962	409.007	400.888	392.930	385.130	601.261
CAMBIO EN CUENTAS POR PAGAR	(3.168.466)	4.833.651	460.648	479.352	498.816	1.053.788
CAMBIO EN OTROS ACTIVOS	(7.556.026)	1.114.949	617.038	604.789	592.784	581.017
CAMBIO EN OTROS PASIVOS	(13.441.899)	(3.143.651)	(4.000.000)	(72.214)	290.286	302.073
FLUJO DE EFECTIVO OPERACIONES	(8.111.544)	3.761.996	(1.583.006)	2.375.891	2.949.787	3.690.789
FLUJO DE INVERSION						
ADQUISICIONES PPE, INTANGIBLES	(2.057.350)	-	-	-	-	-
CAMBIO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	7.876.636	-	-	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO INVERSION	5.819.286	-	-	-	-	-
FLUJO DE FINANCIAMIENTO						
V Emisión de Obligaciones Pago	(1.346.665)	(1.610.490)	(1.610.490)	(821.151)	(139.510)	-
VI Emisión de Obligaciones Colocación	15.000.000					
VI Emisión de Obligaciones Pago	(437.500)	(1.937.500)	(2.750.000)	(3.687.500)	(3.937.500)	(2.250.000)
Facturas Comerciales Negociables Pago	(6.864.725)					
Letra de Cambio Renovación	4.837.883	6.636.845	6.149.890	6.761.204	6.761.204	6.761.204
Letra de Cambio Pago	(4.858.046)	(6.670.196)	(6.180.794)	(6.795.180)	(6.795.180)	(6.795.180)

AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	7.564.839	15.016.395	14.866.606	14.718.312	3.258.190	3.225.690
Nueva Deuda			6.000.000	6.000.000	8.700.000	
Nuevas Deuda Pago			-	(843.750)	(2.250.000)	(4.250.000)
(DISMINUCIÓN) EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	(11.212.259)	(15.091.854)	(14.941.313)	(14.792.273)	(8.973.890)	(3.241.900)
FLUJO DE EFECTIVO FINANCIAMIENTO	2.683.527	(3.656.801)	1.533.899	539.661	(3.376.685)	(6.550.185)
EFFECTIVO DEL EJERCICIO	391.269	105.196	(49.107)	2.915.553	(426.898)	(2.859.396)
EFFECTIVO INICIAL	45.277	436.546	541.742	492.635	3.408.188	2.981.290
EFFECTIVO FINAL	436.546	541.742	492.635	3.408.188	2.981.290	121.893

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 2: NIVEL DE COBERTURA: FLUJOS⁷ VS. PAGO DE CAPITAL DE LAS OBLIGACIONES



Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

Las proyecciones del emisor consideran estrictos supuestos que determinaría que la empresa debe mejorar significativamente en varios ámbitos, viéndose obligada a ser eficiente, eficaz y efectiva en muchos de sus procesos y en su operación en general. Un descuido en alcanzar los niveles de venta proyectados o en cumplir los períodos de cobranza u otras variables, podrían afectar la generación de flujos de la empresa, que además durante el período proyectado depende de renovación de algunas obligaciones financieras y de la contratación de nuevas obligaciones para cumplir puntualmente con sus pagos. La proyección del flujo de efectivo determina que la empresa depende de la contratación de nuevas obligaciones para la amortización de sus obligaciones vigentes, puesto que los gastos y el pago de las obligaciones serán cubiertos estrechamente con los ingresos operativos y con deuda que se planifican dentro del periodo proyectado. Las premisas impuestas para las proyecciones determinan que el modelo financiero proyectado no da la capacidad para sensibilizarlo, pues un mínimo cambio en las premisas determina que su flujo se vería inmediatamente afectado.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. ha analizado y estudiado las proyecciones de estado de resultados, estado de flujo de efectivo y de flujo de caja, presentadas por la empresa en el informe de estructuración financiera, para el plazo de vigencia de la presente emisión, mismas que, bajo los supuestos que han sido elaboradas, señalan que la empresa posee una aceptable capacidad para generar flujos dentro de las proyecciones establecidas con respecto a los pagos esperados así como sobre la base de las expectativas esperadas de reacción del Mercado; adicionalmente, dichas proyecciones señalan que el emisor generará los recursos suficientes para provisionar y cubrir todos los pagos de capital e intereses y demás compromisos que deba afrontar la presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones presentadas en el contrato del Emisión de Obligaciones, así como de los demás activos y contingentes. Por lo tanto CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. está dando cumplimiento al análisis, estudio y expresar criterio sobre lo establecido en los numerales 1.1, 1.2, y 1.4 del Artículo 18 del Capítulo III del Subtítulo IV del Título II de la Codificación de las Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores (hoy Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera).

⁷ (*)Flujo de efectivo final en cada uno de los periodos antes de considerar el pago de capital de las obligaciones financieras proyectadas.

Riesgo de la Economía

Sector Real

De acuerdo con las previsiones realizadas por la ONU, el crecimiento mundial se mantendrá en el 3,0% en 2019 y 2020, tras una expansión del 3,1% en 2018. En los Estados Unidos se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 2,5% en 2019 y el 2% en 2020 a medida que se disipa el estímulo fiscal de 2018. En el caso de la Unión Europea se prevé un crecimiento estable del 2,0%, con posibles riesgos hacia la baja. En China se prevé que el crecimiento se reduzca moderadamente, del 6,6% en 2018 al 6,3% en 2019. La ralentización del crecimiento en China y en Estados Unidos también podría reducir la demanda de productos básicos, lo que afectaría a los exportadores de esos productos de África y América Latina⁸.

Las cifras de crecimiento mundial no reflejan las fragilidades y el ritmo desigual del progreso económico en todo el mundo. Si bien las perspectivas económicas a nivel mundial han mejorado en los dos últimos años, en varios países en desarrollo se ha producido una disminución de los ingresos per cápita. Según la ONU, se prevén disminuciones o un débil crecimiento del ingreso per cápita en 2019 en América Latina y el Caribe, donde persiste inestabilidad, como la constricción de las condiciones financieras; los efectos de las huelgas; la incertidumbre política; y las tensiones comerciales. Los pronósticos realizados por El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la ONU y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) consideran que la región se verá afectada por un menor flujo de capital, mayor volatilidad en los mercados internacionales y las tensiones entre Estados Unidos y China, entre otros factores.

Para la economía ecuatoriana, diversos organismos, tanto locales como internacionales, prevén un lento crecimiento económico para el año 2019. Por ejemplo, de acuerdo a las previsiones de crecimiento publicadas por la ONU, en 2019 el país crecerá un 0,9% y un 1,2% en 2020, después de presentar un crecimiento de 1,0% en 2018. La CEPAL estima un crecimiento del 0,9% en 2019⁹. De igual forma, el FMI¹⁰ y el Banco Mundial¹¹, ubican las estimaciones de crecimiento del país en 0,7% al cierre del 2019. Para el Banco Central del Ecuador (BCE), la economía crecerá un 1,4% en 2019.

Los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador, determinados a abril de 2019 o los más próximos disponibles a la fecha, se presentan a continuación:

CUADRO 10: INDICADORES MACROECONÓMICOS ECUADOR

Rubro	Valor	Rubro	Valor
PIB real (millones USD 2007) IV trimestre 2018	18.094,51	Crecimiento anual PIB (t/t-4) IV trimestre 2018	0,8%
Deuda Externa Pública como % PIB (marzo- 2019)	32,8%	Inflación mensual (abril- 2019)	0,17%
Balanza Comercial Total (millones USD) marzo 2019	196,6	Inflación anual (abril - 2019)	0,19%
Reservas Internacionales (millones USD abril 2019)	3.488,3	Inflación acumulada (enero-abril - 2019)	0,19%
Riesgo país (17 - mayo - 2019)	572	Remesas (millones USD) año 2018	3.030,58
Precio Barril Petróleo WTI (USD al 21 - mayo- 2019) ¹²	62,99	Tasa de Desempleo Urbano (marzo 2019)	5,8%

Fuente: Banco Central del Ecuador- Ministerio de Finanzas- Bloomberg -INEC / Elaboración: Class International Rating

Producto Interno Bruto (PIB): Como se mencionó anteriormente, las estimaciones de crecimiento del PIB del país realizadas por diversas entidades, en promedio fluctúan alrededor del 1,3%. De acuerdo con el último reporte de las Cuentas Nacionales Anuales publicado por el Banco Central del Ecuador, el PIB en términos reales en 2017 alcanzó USD 70.955,69 millones y reflejó un crecimiento del 2,4%; este dinamismo se explica principalmente por el aumento de la inversión agregada, el gasto de consumo final de hogares y gobierno y las exportaciones¹³. Al tercer trimestre de 2018, el PIB real alcanzó USD 18.064,20 millones y reflejó una variación interanual de 1,37% y un crecimiento trimestral de 0,88%, donde el gasto de consumo final de los hogares fue la variable que tuvo la mayor incidencia en la variación interanual¹⁴.

⁸ https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/WESP2019_BOOK-ES-sp.pdf

⁹ <https://www.cepal.org/es/comunicados/actividad-economica-america-latina-caribe-se-expandira-13-2018-18-2019>

¹⁰ <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>

¹¹ <http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>

¹² <https://www.up.com/customers/surcharge/wti/prices/index.htm>

¹³ <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1113-el-bce-actualiza-la-cifra-de-crecimiento-de-la-econom%C3%ADa-en-el-2017>

¹⁴ <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>

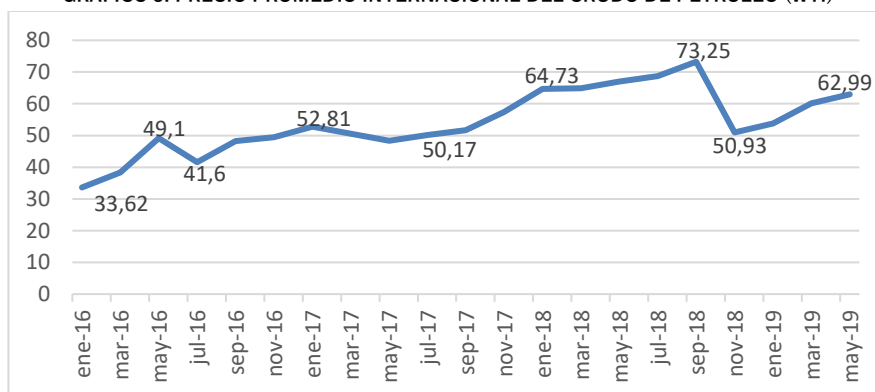
Durante marzo 2019, las **importaciones** totales en valor FOB alcanzaron USD 1.752,91 millones, siendo superior en 4,60% en relación a las compras externas realizadas en su similar periodo de 2018 (llegó a USD 1.675,83 millones). Por grupo de productos, las importaciones en valor FOB fueron en: bienes de capital, bienes de consumo, materias primas, productos diversos y combustibles y lubricantes. La procedencia de los bienes radica principalmente de China, Estados Unidos, Brasil, Alemania, Rusia, Italia, Colombia, Perú y otros.

Por su parte, las **exportaciones totales** en marzo de 2019 alcanzaron USD 1.949,54 millones, siendo superior en 5,22% frente al mismo mes del 2018 (que alcanzó USD 1.852,87 millones). En valor FOB, las ventas externas de petróleo crecieron un 12,96%, dado que se registró un valor unitario promedio del barril exportado de petróleo y derivados que pasó de USD 64,94 durante marzo 2018 a USD 60,14 en marzo 2019. Por otro lado, las exportaciones no petroleras registradas en marzo de 2019 incrementaron apenas en 0,46% frente al mismo periodo del 2018, alcanzando USD 1.152,8 millones. Según el FMI, las exportaciones ecuatorianas están sufriendo por no poder igualar los precios más bajos ofrecidos por la competencia. La estructura de precios de Ecuador es excesiva en 31%.

Por otro lado, desde inicios de 2017, Ecuador está obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo pactado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo. No obstante, Ecuador firmó un decreto ejecutivo que permite la suscripción de contratos de participación con petroleras privadas, lo que impulsaría la explotación del crudo¹⁵. A través de la ronda petrolera "Intracampos", el Gobierno aspira captar 1.000 millones de dólares de inversión privada para 8 campos menores ubicados en la Amazonía del país¹⁶. La OPEP y sus aliados, anunciaron en diciembre 2018 una reducción conjunta de su producción petrolífera de 1,2 millones de barriles diarios al primer semestre de 2019, para evitar un exceso de oferta y frenar así la caída de los precios que se evidencia desde octubre 2018. Ecuador deberá reducir 2,5% de una producción de 524.000 barriles diarios. Actualmente, Ecuador tiene una producción de 515.000 barriles diarios¹⁷.

El precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), que sirve de referencia para la cotización del crudo ecuatoriano, muestra un comportamiento ligeramente volátil durante 2018, pues en enero se registró un promedio de USD 63,70 por barril, ascendió a USD 70,98 en julio, y cae a USD 49,52 a diciembre de 2018 (USD 62,99 a mayo 2019). La proforma presupuestaria 2019, estima un valor de USD 50,05 para las exportaciones de petróleo.

GRÁFICO 3: PRECIO PROMEDIO INTERNACIONAL DEL CRUDO DE PETRÓLEO (WTI)



Fuente: <https://www.up.com/customers/surcharge/wti/prices/index.htm> / Elaboración: Class International Rating

El total de **recaudación tributaria acumulado** sin contribuciones solidarias a abril de 2019 sumó USD 5.474,98 millones, siendo un 4,94% superior a lo registrado entre enero y abril de 2018 (USD 5.217,39 millones). Entre los impuestos con mayor aporte destacan, el Impuesto al Valor Agregado (IVA de operaciones internas y de importaciones) con USD 2.272,27 millones, el Impuesto a la Renta (IR) con USD 2.248,11 millones, el Impuesto a

¹⁵ <https://alnavio.com/noticia/14386/economia/lenin-moreno-estimula-la-inversion-privada-para-elevar-la-produccion-de-petroleo.html>

¹⁶ <https://www.lahora.com.ec/noticia/1102185313/contratos-de-8-campos-petroleros-garantizaran-50-de-beneficios-para-ecuador>

¹⁷ <http://noticiasbvg.com/la-cotizacion-del-petroleo-cae-pese-al-recorte-de-la-opec/>

la Salida de Divisas (ISD) con USD 375,81 millones, y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE de operaciones internas y de importaciones) con USD 301,43 millones¹⁸.

La **inflación** anual de precios en febrero 2019 fue de 0,19%, luego de registrarse doce meses consecutivos de inflación anual negativa desde septiembre 2017 hasta agosto 2018. Por otro lado, la inflación mensual se ubicó en 0,17%, lo que se debe, principalmente a la variación en los precios de los segmentos de transporte; recreación y cultura; y, alimentos y bebidas no alcohólicas.

En referencia al **salario nominal promedio**, para el año 2019, se fijó en USD 459,61¹⁹; mientras que el **salario unificado nominal** fue de USD 394,00. En términos reales, el indicador del salario real, que mide la cantidad de bienes que se puede adquirir con el salario nominal promedio, se situó en 109,09 a abril de 2019²⁰. En cuanto al costo de la canasta básica familiar a febrero de 2019, ésta se ubicó en USD 715,70²¹, mientras el ingreso familiar mensual con 1,60 perceptores es de USD 735,47 sin incluir fondos de reserva, es decir, presenta una cobertura del 102,76% del costo de la canasta.

En relación a los indicadores laborales a diciembre de 2018, se observó que el 71,1% de la población nacional se encuentra en edad de trabajar; de ésta, el 65,6% se halla económicamente activa (8,03 millones de personas). Para el mismo periodo se aprecia que la tasa de **desempleo nacional** alcanzó 3,7% (4,6% a diciembre 2017) y el **empleo bruto nacional** se ubicó en 63,2% (64,6% a diciembre 2017), donde el **empleo adecuado** fue de 40,6%, inferior en 1,7% al registrado en diciembre 2017 (42,3%)²². Estas variaciones son estadísticamente significativas. Los resultados de la encuesta muestran además un incremento significativo de la tasa de otro empleo no pleno que pasó de 24,1% en diciembre 2017 a 28,8% en diciembre 2018. Para la institución Cordes, son importantes las señales económicas que envíe el Gobierno para que crezca la economía, pero ya no con base en el endeudamiento y el gasto público, sino que se tomen medidas para restar rigidez al mercado laboral²³.

La **pobreza** a nivel nacional, medida por ingresos, se ubicó en 23,2% a diciembre 2018, implicando un incremento de 1,7% con respecto al mismo periodo del año previo. Por su parte, la pobreza extrema fue de 8,4% a diciembre de 2018, reflejando un incremento de 0,5% en relación a diciembre de 2017. La ciudad que mayor nivel de pobreza presentó fue Guayaquil (9,9%) y Quito la que presenta mayor pobreza extrema (2,4%), mientras que Cuenca presenta la menor tasa de pobreza (4,2%) y menor pobreza extrema (0,8%). La pobreza difiere en las zonas rurales, donde estos indicadores superan a los obtenidos en las ciudades; así, la pobreza en el área rural alcanzó el 40,0% en diciembre 2018. Para la medición de la pobreza, el INEC compara el ingreso per cápita familiar con la línea de pobreza y pobreza extrema, que en diciembre 2018 se ubicaron en USD 84,79 y USD 47,78 mensuales por persona respectivamente²⁴.

De acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, las **tasas de interés referenciales** no han presentado mayores cambios, es así que la tasa pasiva referencial mensual fue de 5,61% para mayo de 2019, mientras que la tasa activa referencial mensual fue de 8,62%; existiendo un spread de tasas activas y pasivas de 3,01%²⁵.

En lo que respecta a la evolución de la oferta **crédito** en el sistema financiero nacional, durante el tercer trimestre 2018, los bancos y mutualistas, fueron más restrictivos en el otorgamiento de los créditos productivo y microcréditos, dado que el saldo entre los bancos menos y más restrictivos, fue negativo. En cambio, los créditos de consumo fueron menos restrictivos y para vivienda el saldo fue nulo. Por su parte, las cooperativas fueron menos restrictivas en microcrédito y más restrictivas en consumo y vivienda²⁶.

El flujo de **remesas** que ingresó al país durante el año 2018 totalizó USD 3.030,58 millones, cifra superior en 6,70% con respecto al año 2017. El incremento se atribuye a la expansión y dinamismo económico registrado

¹⁸ <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

¹⁹ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201904.pdf>

²⁰ Es el valor del salario nominal promedio dividido para el índice de precios al consumidor del mes de referencia. Está expresado como índice cuya base es 2014=100.

²¹ http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2019/Abril-2019/Boletin_tecnico_04-2019-IPC.pdf

²² http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2019/Febrero-2019/Boletin_tecnico_02-2019-IPC.pdf

²³ http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Diciembre-2018/122018_Presentacion_Mercado%20Laboral.pdf

²⁴ <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/17/nota/6863150/mas-160000-pierden-empleo-pleno>

²⁵ http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Diciembre-2018/201812_Pobreza.pdf

²⁶ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indexe.htm>

²⁷ <https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/ET-ODC-IIIT-2018.pdf>

tanto en Estados Unidos como en Europa (principalmente en España), lo que permitió a los migrantes ecuatorianos enviar un mayor flujo de dinero a sus familiares. Durante 2018, el 90,54% del total de remesas recibidas provinieron de los países: Estados Unidos (56,22% de las remesas), España (26,14%), Italia (5,29%) y México (2,89%). Del total de remesas recibidas, Guayas, Azuay, Pichincha y Cañar concentraron el 74,76% del total de remesas (USD 2.265,78 millones)²⁷.

Los flujos de **inversión extranjera directa (IED)** para el tercer trimestre de 2018 fueron de USD 200,44 millones; monto superior en 34,68% al registrado en su similar periodo en el 2017 (que alcanzó USD 148,83 millones). La mayor parte de la IED se canalizó principalmente a ramas productivas como: servicios prestados a las empresas, construcción, comercio, explotación de minas y canteras e industria manufacturera. Por país de origen, los flujos de IED provienen principalmente de Holanda, Uruguay, China, España, Colombia, Bélgica, Bermudas, Chile, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y otros²⁸.

Al mes de marzo de 2019, de acuerdo con información presentada por el Ministerio de Finanzas, el saldo de la **deuda externa pública** fue de USD 37.080,3 millones, monto que incluye el saldo final más atrasos de intereses. Esta cifra fue un 7,27% superior en relación a marzo de 2018 (USD 34.567,1 millones), mientras que el saldo de **deuda externa privada** a marzo 2019 fue de USD 8.552,2 millones, que equivale al 7,89% del PIB²⁹, conforme datos reportados por el Banco Central del Ecuador. Considerando la **relación deuda/PIB**, al mes de enero de 2019, según datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador, la deuda pública consolidada (externa e interna) se encontró en 45,3% del PIB³⁰, superando el límite del 40% del PIB. De acuerdo con el Ministro de Finanzas, el país tiene cerca de USD 51.214,8 millones de deuda total entre externa e interna, y si se considera las otras obligaciones (venta anticipada de petróleo) se añadirían cerca de USD 10.000 millones adicionales, que bordearían el 57% del PIB³¹.

La acumulación de **reservas internacionales** en los últimos años ha sido variable, es así que para diciembre de 2016 se incrementaron a USD 4.259 millones y disminuyeron a USD 2.451 millones en 2017 y USD 2.677 millones en 2018. Los principales ingresos de la Reserva Internacional son: recaudación de impuestos, exportaciones de petróleo y derivados, emisión de deuda interna, depósitos de los gobiernos locales, desembolsos de deuda externa y exportaciones privadas, entre otros. A abril de 2019 el saldo de reservas internacionales alcanzó los USD 3.488,3 millones.

La calificación crediticia de Standard & Poor's para Ecuador se sitúa en B- con perspectiva estable. En la última revisión de este indicador se mantuvo esta calificación, donde se resalta que el Gobierno se ha embarcado en medidas de ajuste que buscan reducir gradualmente el déficit fiscal del país, pese a que persisten desafiantes perspectivas fiscales y restricciones en su acceso al financiamiento externo³². Por su parte, la calificación de Moody's para los bonos de deuda ecuatoriana bajó de B3 estable a B3 negativo, cuando Ecuador consiguió en diciembre de 2018 deuda por USD 900 millones de China, lo cual indica un deterioro en la percepción del mercado acerca de la capacidad de pago del país³³. De igual forma, la agencia Fitch Rating bajó la calificación crediticia de Ecuador por segunda vez en menos de seis meses. Así, la calificación pasó de B- con perspectiva estable en agosto de 2018 a B- con perspectiva negativa en enero de 2019. Las principales razones para la baja en la calificación son las crecientes necesidades de financiamiento del Gobierno, la falta de recursos del fisco, la falta de profundidad en el programa de optimización del gasto público y del tamaño del Estado, el cuestionamiento de la efectividad del préstamo de China, entre otros. Pese a que el Gobierno estima cerca de USD 8.000 millones en necesidades de financiamiento para 2019, Fitch considera que el país necesitará, al menos, 9.000 millones de nueva deuda³⁴.

Por otro lado, entre las medidas evaluadas para reducir el gasto fiscal en 2018, está la Ley de Fomento Productivo y los incentivos tributarios³⁵, la remisión tributaria, el Plan de Prosperidad 2018-2021 en el que se redujo el

²⁷ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/ere201805.pdf>

²⁸ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/InversionExtranjera/Directa/indice.htm>

²⁹ Para el año 2019 se establece una previsión de un PIB de USD 113.097,3 millones.

³⁰ https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Bolet%C3%ADn-Deuda-P%C3%ABlica-Enero-2019_finalOK.pdf

³¹ <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-deuda-publica-martinez>

³² https://www.standardandpoors.com/en_US/web/guest/article/-/view/type/HTML/id/2046505

³³ <http://noticiasbvg.com/credito-de-china-por-900-millones/>

³⁴ <https://lahora.com.ec/quito/noticia/1102214497/agencia-fitch-vuelve-a-bajar-la-calificacion-crediticia-de-ecuador>

³⁵ <https://www.elcomercio.com/actualidad/leyeconomica-asamblea-aplicacion-ejecutivo-debate.html>

subsidio de la gasolina súper y la optimización del subsidio industrial³⁶, al mismo tiempo que se anunció una reducción de subsidios a los combustibles de gasolina Extra y Ecopaís³⁷. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Finanzas, el 2018 se cerró con un déficit fiscal de USD 3.333,9 (3% del PIB), reflejando una reducción de 42,9% frente a 2017³⁸.

Riesgo del Negocio

Descripción de la Empresa

DELCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de junio de 1993, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de julio del mismo año, con una duración de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, es decir hasta julio de 2043.

Uno de los principales hitos dentro de la historia de DELCORP S.A. es la adquisición de la marca FERTIANDINO realizada en el año 1996, la cual permitió a la empresa la entrada al mercado de fertilizantes, ganando un posicionamiento de marca por la calidad del producto y el servicio prestado a los clientes. Con un crecimiento sostenido desde su inicio, los productos FERTIANDINO se introducen en el mercado sólo con la Urea como producto principal, sin embargo, diversifica sus líneas e importa Muriato de Potasio (MOP) y Fosfato Diamónico (DAP), ganando un mejor posicionamiento por brindar productos bajo los estándares de calidad requeridos por el consumidor y fortaleciendo la relación con el cliente a través de apoyo y asesoría directa entre ambos actores del mercado.

FERTIANDINO llega al cliente a través de una extensa red de distribuidores en todo el territorio nacional, caracterizándose por encontrar respaldo, seriedad comercial y experiencia de una empresa como DELCORP S.A. quienes podrán ofrecer soluciones técnicas y adecuadas según las necesidades y el tipo de cultivo.

A continuación se presentan varios de los productos que oferta la empresa en su línea de fertilizantes:

- **Fertilizantes Simples:** Los fertilizantes simples están formados por un solo ingrediente activo. Generalmente contiene un solo alimento vegetal básico o pequeñas cantidades de otros (como la harina de huesos).
- **Fertilizantes Solubles:** Son de alta solubilidad, lo que le garantiza una excelente fertilización en lo que se refiere a fertirriego.
- **Fertilizantes Supremos:** Su principal característica es la granumeletría homogénea y los valores agregados, que encontramos en cada uno de estos.
- **Abonos Completos:** Fertilizante granulado particularmente alto en Fósforo, nutriente esencial para el buen establecimiento y desarrollo de la raíz del cultivo. Aporta niveles balanceados de nitrógeno y potasio.
- **Fórmulas Específicas:** Son elaborados según el requerimiento específico del suelo y cultivo luego de los resultados del respectivo análisis de suelo y foliar.
- **Elementos Menores:** Son fertilizantes edáficos granulados, los cuales proporcionan una variedad de elementos de concentraciones adecuadas para ser considerados unos elementos nutricionales con respuestas a corto plazo.

Adicionalmente, DELCORP S.A. llega al mercado a través de la marca NUTRIGARDEN, enfocados en jardines y plantas ornamentales para los cuales ofrece elementos nutricionales y una formulación con tecnología de asimilación slow - release (lenta liberación) lo que le permite a los jardines estar siempre fertilizado.

DELCORP S.A. indica mantenerse a la vanguardia para atender a las exigencias de sus clientes, asegurando la prosperidad de sus negocios, potencializando la producción de sus cultivos. Es por esto, que dentro de los productos y servicios que oferta, ofrece tecnologías de información especializadas enfocadas en el análisis y diagnóstico del suelo, maximizando el cuidado de tierra, forjando valor para sus cultivos, produciendo lo esperado y fructificando la inversión de cada uno de sus clientes.

³⁶ <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/09/13/nota/6950837/deficit-fiscal-9967-millones-hasta-agosto>

³⁷ <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/18/nota/7104063/asambleista-advierte-que-gobierno-actualiza-precios-combustibles>

³⁸ <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/01/09/nota/7129304/deficit-cae-casi-mitad-dice-finanzas>

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

El capital suscrito y pagado de DELCORP S.A. al 31 de mayo de 2019, asciende a USD 7,00 millones, el cual estuvo conformado por 7.000.000 acciones ordinarias, con un valor nominal unitario de USD 1,00, siendo su composición accionarial la siguiente:

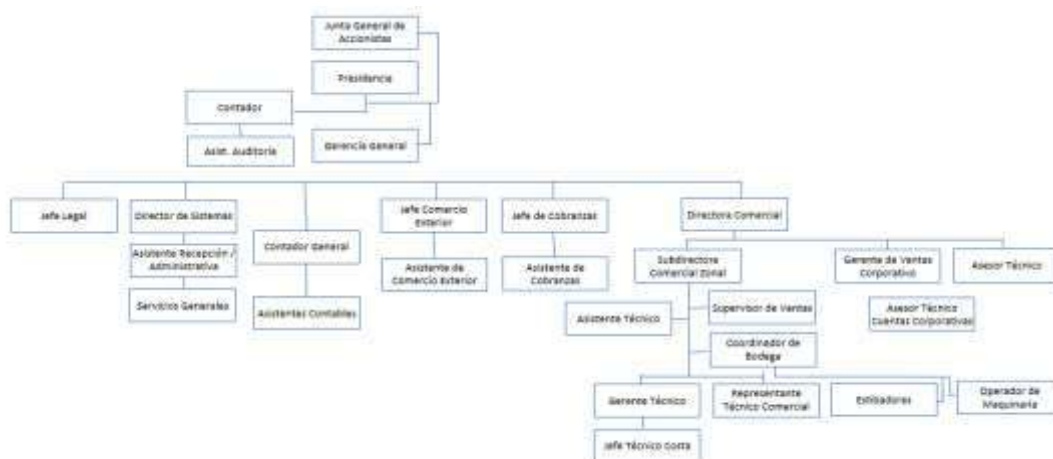
CUADRO 11: ACCIONISTAS

Nombre	Nacionalidad	Capital (USD)	% de Participación
Fideicomiso Mercantil GADAC	Ecuador	4.698.522	67,12%
New World Trading Investments Limited	Nueva Zelanda	2.301.474	32,8782%
Corpofelsa S.A.	Ecuador	4	0,0001%
Total		7.000.000	100%

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

DELCORP S.A. presenta una estructura organizacional donde la encabezan el Presidente y el Gerente General, quienes son los encargados de la administración y representación legal de la misma. Posteriormente se evidencian las áreas operativas estratégicamente establecidas para atender adecuadamente el funcionamiento que la empresa requiere. A continuación, se detalla el organigrama de la compañía:

GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente y Elaboración: DELCORP S.A.

Es importante recalcar además que gran parte de la trayectoria de DELCORP S.A., se debe a la aptitud y visión que desde un inicio ha caracterizado a quienes se encuentran al frente de los principales departamentos.

CUADRO 12: PRINCIPALES EJECUTIVOS

Cargo	Nombre
Presidente Ejecutivo	Sr. Gad Iván Goldstein Valdez
Gerente Genral	Ing. Xavier Huerta Egüez

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Gobierno Corporativo

DELICORP S.A., al 31 de mayo de 2019, no cuenta con prácticas de Buen Gobierno Corporativo formalmente definidas, sin embargo, la administración indicó que mantiene una estructura organizada que le permite comunicar e integrar la dirección de la empresa.

Colaboradores

Al 31 de mayo de 2019 DELCORP S.A. contó dentro de su organización con 43 colaboradores, evidenciándose que el área comercial es la más numerosa (22 colaboradores), lo cual demuestra la importancia de las actividades comerciales dentro de la operatividad de la empresa.

Adicionalmente, es importante indicar que la administración de la compañía mencionaron que la empresa no posee sindicatos ni comités de empresa que obstruyan el normal desarrollo de sus actividades y que al contrario, la compañía mantiene una relación positiva con sus empleados.

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., opina que es aceptable la calidad y comportamiento de los órganos administrativos del Emisor, la calificación de su personal, sistemas de administración y planificación, además expresa que se observa consistencia en la conformación accionaria. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en los literales e y f del Artículo 19, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Empresas vinculadas o relacionadas

CUADRO 13: VINCULACIÓN POR PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN

Empresa Vinculada por Administración y Propiedad	Persona Vinculada		
	Nombre	Cargo en DELCORP S.A.	Cargo/Accionista
DIRDI S.A.	Enrique Xavier Huerta Eguez	Gerente General / Representante Legal	Presidente / Representante Legal / Accionista
STOREOCEAN S.A.			Gerente General / Representante Legal
URGISERVI S.A.			Accionista
FERTIANDINO S.A.			Accionista
FERTISOLUBLES S.A.			Accionista
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN	Gad Ivan Goldstein Valdez	Presidente Ejecutivo / Representante Legal	Presidente Ejecutivo / Representante Legal
GUMP INVERTEMENTE S.A.			Gerente General / Representante Legal
SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A.			Presidente / Representante Legal
CORPFELSA S.A.			Gerente General / Representante Legal
STRAUB S.A.			Accionista
GOLDSTEINCORP S.A.			Accionista
CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR			Accionista

Fuente: Delcorp S.A. / Elaboración: Class International Rating

CUADRO 14: PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Razón Social	Monto de Capital Suscrito	Participación %
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN	1.604.018	13,47%
RETRATOREC S.A.	15.558	1,59%
STOREOCEAN S.A.	863.702	9,59%

Fuente: Delcorp S.A. / Elaboración: Class International Rating

Otros Aspectos Cualitativos de la Empresa

Clientes

DELCORP S.A. ofrece una variedad de productos y servicios, sin embargo, se identifica que al finalizar el año 2018 y mayo de 2019 presenta una concentración del 77,00% y 50,06% de sus ventas sobre su compañía relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN. Lo descrito demuestra que la empresa posee un riesgo de concentración que podría generar afectaciones en los resultados de la empresa en el caso de que se presente un incumplimiento en el pago de sus obligaciones. Adicionalmente, podría afectar la normal recuperación de su cartera, una desmejora en la calidad de la misma y consecuentemente un deterioro en su flujo, pues las ventas a crédito a su relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN responden más al vínculo que las une más que a un análisis técnico crediticio.

GRÁFICO 5: PRINCIPALES CLIENTES (May 2019)



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Es importante indicar que DELCORP S.A. menciona que posee para sus clientes una política de crédito y cobranza que es aprobada por un comité ejecutivo quienes son los encargados de determinar el monto, plazo y documentación de respaldo de cada crédito, de manera que se realice un análisis exhaustivo de cada uno de los clientes para mitigar una acumulación de cartera vencida.

En lo que respecta a la antigüedad de cartera comercial (sin incluir relacionadas), DELCORP S.A. presenta una cartera por cobrar de USD 3,51 millones al 31 de mayo de 2019, de las cual el 57,04% correspondió a cartera por vencer, mientras que la cartera vencida fue el restante 42,96%. De la cartera vencida, un 13,59% se concentró en un lapso de 1 a 30 días, seguida por vencimientos de 31 a 180 días con el 2,46% y el 26,92% correspondió a un periodo superior a los 180 días.

Proveedores

Al referirnos a los proveedores de DELCORP S.A., se debe indicar que mantiene relaciones comerciales con una variedad de empresas, tanto nacionales como internacionales, entre las cuales destacan Golden Traders y Ecuatoriana de Granos (ECUAGRAN) que es su relacionada con un porcentaje de 15,76% y 66,72% respectivamente.

CUADRO 15: PRINCIPALES PROVEEDORES

Proveedor	País de Origen
GOLDEN TRADERS	INGLATERRA
CENTURIONTRADER	ESTADOS UNIDOS
EUROCHEM	SUIZA
BELUCKEY	CHINA
STARGRACE	CHINA
ECUATORIANA DE GRANOS S.A.	ECUADOR
STOREOCEAN S.A.	ECUADOR
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	ECUADOR
MAZACANE S.A.	ECUADOR
LOYOLA CHECA ERNESTO CAMILO	ECUADOR

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Para las compras locales de insumos varios la empresa determina una fecha límite de pago de 30 días, mientras que para las importaciones con proveedores internacionales se negocia un financiamiento de 180 días a través de la suscripción de contratos y letras de cambio.

Estrategias y Políticas de la Empresa

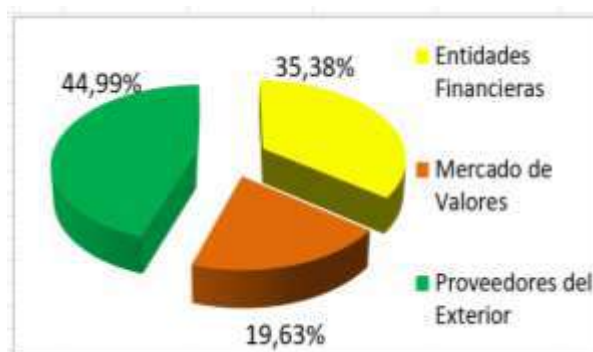
La principal estrategia está basada en una diferenciación por ventajas competitivas y comparativas de DELCORP S.A. frente a los otros participantes del mercado, encontrándose las detalladas a continuación:

- Servicio Técnico especializado por parte de nuestros asesores.
- Mezclas diseñadas a la medida según requerimiento específico de clientes, con bajos coeficientes de segregación en cada saco.
- Personal comercial y técnico comprometido con las políticas de ventas y objetivos planteados.
- Innovación tecnológica con programas de fertilización adecuados en base a análisis de suelo y foliar.
- Materias Primas 100% puras y libres de contaminantes.
- Entre otros.

Política de Financiamiento

DELCORP S.A. tiene como principal fuente de fondeo los recursos de terceros, puesto que durante el 2018 y a mayo de 2019 estos financiaron el 87,21% (USD 60,32 millones) y el 77,98% (USD 59,56 millones) respectivamente. En lo que respecta al financiamiento con obligaciones con costo, la empresa maneja varias fuentes entre las cuales están préstamos con entidades financieras y proveedores del exterior, mercado de valores a través de una emisión de obligaciones vigente, letras de cambio y facturas comerciales entre las más representativas.

GRÁFICO 6: DETALLE DE DEUDA CON COSTO MAYO 2019



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Dentro de este punto, es importante mencionar que la empresa mantiene en circulación, como emisor en el mercado de valores, Facturas Comerciales Negociables, las mismas que al 31 de mayo de 2019 ascendieron a USD 24,11 millones y fueron dadas con descuento a su empresa relacionada Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN la cual es la aceptante, y cuyas fechas de vencimiento son en el transcurso del 2019 y el primer trimestre del 2020.

Políticas de Precios

Los precios de venta de los productos son determinados en base a un análisis de costeo presentado por el departamento de contabilidad y podrán ser revisados cuando así lo requieran según las condiciones del mercado.

Los precios de venta de los productos, así como los márgenes de rentabilidad son revisados periódicamente y podrán ser ajustados según seas necesarios. Una vez que son revisados, la empresa elabora una lista con los nuevos precios de venta la cual deberá estar documentada y firmada por los responsables de la revisión y aprobación.

Por su parte también se aplicarán descuentos en ventas según el volumen de ventas de cada cliente, en sus Fertilizantes simples, Mezclas tradicionales, Mezclas Específicas, y Productos especializados.

Política de Inversiones

DELCORP S.A. invierte según un análisis de productos y perspectivas de demanda y crecimiento del mercado, así como a la inversión en capacitación y el desarrollo de mezclas y productos, para lo cual, utiliza un equipo técnico

propio que trabaja de manera integrada con el agricultor (su cliente final) y sobre eso realiza su respectiva planificación.

Responsabilidad Social y Ambiental

DELCORP S.A., realiza actividades periódicas y permanentes con la fundación Kairós, que tiene como objetivo facilitar el proceso de integración social a niños, niñas, adolescentes, y familias en situación de conflictos, VIH sida, abuso sexual, desamparo, maltrato y/o riesgo social a través de diferentes programas de intervención.

Regulaciones a las que está sujeta la Empresa y Normas de Calidad

DELCORP S.A., de acuerdo al desarrollo de su actividad, no presenta regulaciones específicas a sus actividades, a más de las regulaciones tradicionales, las mismas que están definidas por diferentes entes gubernamentales, los cuales vigilan el cumplimiento de normas y procesos determinados en sus distintas operaciones, así tenemos al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Ministerio de Trabajo, Aduanas, adicionalmente la compañía sigue los lineamientos direccionados por Agrocalidad³⁹, Medio Ambiente, y Ministerio de Agricultura.

En término de normas de calidad, DELCORP S.A. ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ISO 9001:2015 válido desde el 13 de abril de 2018 hasta el 13 de abril de 2021

Riesgo Legal

Al 31 de mayo de 2019, la administración del emisor manifiesta que DELCORP S.A. mantiene vigente un proceso de tipo laboral, sobre el cual la empresa está a la espera de ser citado para la audiencia con el juez.

Adicionalmente, en la página web de la Función Judicial se encontró un juicio seguido en contra de DELCORP S.A., por el Ab. Guillermo Adrian Camacho Intriago, en calidad de Apoderado Especial de la Compañía DREYMOOR FERTILIZERS OVERSEAS PTE. LTD., en cuya providencia de abril 22 de 2019 se expresa que el demandante afirma que DELCORP S.A.: “se constituyó en avalista de las deudas que mantiene la compañía GOLDEN TRADERS INTERNATIONAL CORP., con su representada, por haber suscrito una letra de cambio por la suma de USD 3’725.320,00 el 01 de marzo de 2014 con vencimiento el 28 de agosto del mismo año y que la deudora GOLDEN TRADERS INTERNATIONAL CORP efectuó varios abonos a la deuda, sin embargo, a la fecha de vencimiento existe un saldo pendiente de pago, razón por la cual la compañía DELCORP S.A. al ser avalista suscribió un acta transaccional en la ciudad de Guayaquil el 29 de octubre de 2017, con el objeto de pagar el saldo pendiente de la obligación anteriormente descrita reconociendo que le adeudan el saldo capital de USD 802.320,00, el interés anual del 8%, sobre la suma total del capital de USD 1’752.320,00 desde el 9 de octubre de 2015, y la suma de USD 48.398,78 por concepto de interés de una deuda previa a su representada. Que en dicha acta transaccional se acordó la forma de pago de lo adeudado y actualmente la obligación se encuentra instrumentada en la referida acta y es pura, líquida, determinada y de plazo vencido, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera, numeral 3.2, declara de plazo vencido la obligación y resuelve mediante procedimiento ejecutivo, exigir el pago de los valores adeudados, intereses pactados y moratorios y costas procesales, fundamentado en lo previsto en los arts. 347, numeral 7, 348, 349 y siguientes del código orgánico general de procesos (...)”

Liquidez de los títulos

Al ser la calificación inicial de la Sexta Emisión de Obligaciones de DELCORP, todavía no cuenta con la información necesaria para evaluar la liquidez de los títulos a emitirse, la que será analizada en las siguientes revisiones.

³⁹ Agrocalidad, trabaja en el análisis de riesgo, conocer el estatus sanitario y fitosanitario del país, para atender los requerimientos específicos de los socios comerciales.

DELCORP S.A. ha participado anteriormente en el Mercado de Valores con emisiones de obligaciones y titularización de flujos.

CUADRO 16: EMISIONES REALIZADAS A MAYO 2019 (USD)

Instrumento	Año Emisión	Resolución Aprobatoria	Saldo de Capital
Emisión de obligaciones	2018	SCVS-INMV-DNAR-2018-00000158	Vigente
Titularización de Flujos	2013	SC-IMV-DAYR-DJMV-G-135956 ⁴⁰	Cancelado

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Presencia Bursátil

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se incluye para el análisis de la presencia bursátil, la referencia de las transacciones realizadas en las Bolsas de Valores, siendo la fórmula utilizada la siguiente:

Presencia Bursátil = Número de días Negociados Mes / Número de Ruedas Mes

Sin embargo, al ser la calificación inicial de la presente emisión todavía no se cuenta con la información necesaria para evaluar la presencia bursátil de los títulos, lo que será analizado en la siguiente revisión.

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., observó y analizó la presencia bursátil. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en el literal f del Artículo 19, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Eventos Importantes

En los informes auditados a los estados financieros 2017 y 2018 las empresas auditorías emitieron opinión con salvedades, las cuales se fundamentan de la siguiente manera:

- **Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 – Moores Rowland Ecuador C. Ltda.:** “Al 31 de diciembre de 2017, DELCORP S.A. mantiene contabilizado como parte de sus pasivos financieros a largo plazo US\$. 13,920,924 (nota 18), correspondientes a pasivos financieros corrientes, en razón que mantiene un acuerdo de préstamo a largo plazo suscrito el 21 de diciembre de 2017. La Compañía por estrategia comercial establecida por la Administración, no ha procedido a revelar los nombres de los intervinientes de esta transacción. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 23 de 2018), la realización de esta operación se mantiene en proceso. Debido a lo comentado, los estados financieros adjuntos no presentan de manera apropiada US\$. 13,920,924, ni las notas explicativas revelan de manera adecuada esta transacción como parte de sus pasivos financieros corrientes”
- **Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018 – SMS del Ecuador Cía. Ltda.:** “Según se indica en la Nota 17 al 31 de diciembre de 2018, DELCORP S.A. mantiene contabilizado como parte de sus cuentas por pagar a largo plazo un saldo de US\$ 8,331,011, correspondientes a cuentas por pagar corrientes, en razón que mantiene un acuerdo de préstamo a largo plazo suscrito el 21 de diciembre de 2017. La Compañía por estrategia comercial establecida por la Administración, no ha procedido a revelar los nombres de los intervinientes de esta transacción. Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 1 de 2019), la realización de esta operación se mantiene en proceso. Debido a lo comentado, los estados financieros adjuntos no presentan de manera apropiada dicho saldo, ni las notas explicativas revelan de manera adecuada esta transacción como parte de su pasivo corriente”

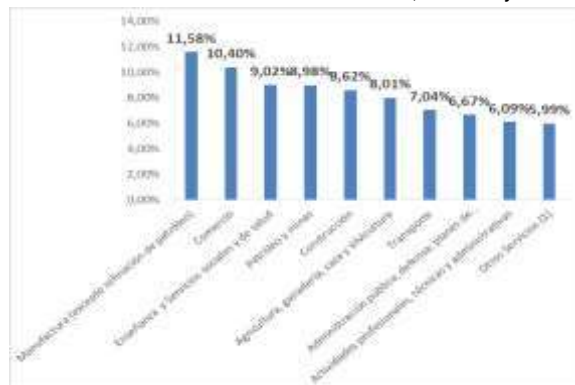
Situación del Sector

El sector agrícola, al cual atiende DELCORP S.A., tiene su propia relevancia dentro de la economía ecuatoriana, pues según las cifras más actualizadas del Banco Central de Ecuador (preliminares), al cierre del año 2018, ocupó

⁴⁰ Este proceso fue cancelado mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2019-00003904 del 14 de mayo de 2019.

el sexto lugar en la generación de valor agregado bruto al PIB. El Producto Interno Bruto a diciembre de 2018 fue USD 71.932,84 millones y el sector agrícola contribuyó con USD 5.762,58 millones (valores ajustados a 2007).

GRÁFICO 7: PIB POR INDUSTRIA (DICIEMBRE 2018, valores ajustados a 2007)



Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / Elaboración: Class International Rating S.A.

Conforme la evolución histórica del PIB agrícola, el crecimiento promedio de los últimos 10 años fue de 3,2%. Los años que mostraron decrecimiento fueron 2012 (-0,5%) por la presencia del fenómeno climático de La Niña, que causó pérdidas en cultivos agrícolas y producciones pecuarias, y 2016 (-0,2%) debido a la situación que atravesó el país por la baja del precio del petróleo, la revalorización del dólar frente a otras monedas y la disminución de precios internacionales.

El año 2011 presentó la mayor tasa de crecimiento del sector agropecuario (7,5%) como resultado de una serie de políticas en beneficio de la producción, que se enfocaron en la sostenibilidad de la producción y el incremento en la productividad por hectárea de los agricultores ecuatorianos.

Los productos agrícolas como banano, cacao, flores, café, plátano, entre otros, constituyen los artículos principales de las exportaciones del Ecuador.

Los sectores donde la empresa desarrolla sus actividades, presentan como barreras de entrada: la necesidad de economías de escala, la necesidad de profesionales especializados y con experiencia, la necesidad de fuertes inversiones de capital, el acceso a proveedores, altas necesidades de capital de trabajo para la materia prima y para los inventarios, la experiencia y el Know how necesario para incursionar en este sector, el factor climático puesto que su principal materia prima depende de la agricultura.

Por su parte, la principal barrera de salida que tiene el sector de transformación de materias primas es la dificultad que pueden tener las empresas para liquidar sus activos altamente especializados o para adaptarlos a otra actividad, los compromisos a largo plazo con clientes y proveedores, representa su gran barrera de salida.

Expectativas

El sector agropecuario ha sido, es y continuará siendo uno de los motores productivos de la economía ecuatoriana, al tener una notable importancia económica y social, porque además de ser una actividad económica con importante aportación al Producto Interno Bruto, tiene su propia relevancia en la generación de divisas.

Por su parte la industria de agroquímicos en los últimos años ha presentado un incremento respecto a sus importaciones, debido al mayor requerimiento de productos por parte de los agricultores.

Asimismo, la compañía espera un incremento en el nivel de demanda de sus productos en el mercado debido a la estrategia a través de la cual se busca capacitar y asesorar a sus clientes, de modo que logren un mejor uso de

dichos productos, generando mejores resultados en términos de productividad lo que consecuentemente impulsaría el crecimiento de la demanda.

Por otra parte, el sector agropecuario exportador seguirá fortaleciéndose con el tratado de comercio exterior con la Unión Europea, en el que se negoció la entrada de los productos agrícolas al mercado europeo con arancel cero, excepto el banano. El acuerdo es similar al firmado entre la Unión Europea, Europa acapara aproximadamente el 30% de los productos no petroleros de exportación originarios de Ecuador, entre los que se encuentran atún, palmito, banano, camarones, cacao, flores, aceites, productos de madera, jugos de frutas, café, té, entre otros, lo que auspicia el desarrollo del sector, y conjuntamente con este a los productores y comerciantes de agroquímicos e insumos agrícolas o pecuarios.

Posición Competitiva de la Empresa

Entre los principales competidores que tiene DELCORP S.A. están los siguientes: Fertisa, Fertilizantes del Pacifico FERPACIFIC S.A. y Fermagri. Al mes de abril de 2019, la empresa posee una market share del 1% dentro de la industria de fertilizantes, brindando amplios potenciales de crecimiento.

Finalmente, por considerarse una herramienta que permite visualizar un cuadro de la situación actual de la compañía, es importante incluir a continuación el análisis FODA de DELCORP S.A., evidenciando los puntos más relevantes tanto positivos como negativos en cuanto a su efecto, así como factores endógenos y exógenos, de acuerdo a su origen.

CUADRO 17: FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Crear sistemas y procesos de desarrollo continuo a base de objetivos del tipo SMART	Abastecimiento irregular, lo que no ha permitido ser constante en el desarrollo de nuevos productos
Hacer partícipes a los proveedores de la gestión comercial con sus productos	Altos costos de intereses en operaciones bancarias
Crear esquemas de financiamiento para clientes, que permitan mejorar plazos actuales de venta sin riesgo	Seguimiento constante en gestión de cobros
Implementar procesos 5s para lograr mejora constante	
Crear un plan de carrera con trabajadores con alto desempeño	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Liderazgo sostenido desde la Presidencia	Fortalecimiento de competidores de gran tamaño que han ingresado a comercializar fertilizantes
Manejo horizontal y consultivo de las decisiones	Nuevas políticas gubernamentales
Excelentes relaciones comerciales con proveedores	Dependencia de líneas de crédito de proveedores
Excelentes relaciones con entidades financieras, lo que ayuda a cumplir con la gestión financiera de las operaciones.	Fuga de información de sus procesos hacia la competencia

Fuente y Elaboración: DELCORP S.A.

Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de que el resultado económico y los flujos de una compañía se vean afectados al encontrarse expuesta a ciertos aspectos o factores de riesgo asociados con su recurso humano, competencias técnicas, procesos, la tecnología que utiliza, sucesos naturales, el manejo de la información, entre otros.

Entre los principales riesgos a los que se somete DELCORP S.A. se encuentra el relacionado a inconvenientes en la desaduanización de los productos que importa la compañía para su comercialización, ya que una demora en los mismos, podría determinar incumplimientos con sus clientes los cuales al ver que sus productos no son despachados en los tiempos establecido, estos buscarían otras compañías quien satisfaga su necesidad. Adicionalmente, se puede relacionar la carga de impuestos o aranceles a la materia prima de la empresa, lo cual afectaría directamente a los costos de ventas de los productos, sin embargo, este riesgo puede ser mitigado temporalmente gracias al importante nivel de inventarios que dispone la empresa.

Otro riesgo operacional, ligado a las actividades de la compañía son los factores exógenos que afectan al sector agrícola, como el clima, precios de las cosechas, regulaciones gubernamentales de precios de las principales materias primas, entre otros.

Otro de los riesgos son los diferentes siniestros causados por factores externos fuera del control de la compañía, por lo cual para protegerse de cualquier siniestro DELCORP S.A. cuenta con póliza multiriesgo que aseguran edificios e instalaciones, muebles, maquinarias y equipos, equipo electrónico, equipo de laboratorio, equipo cisco, en ámbitos de incendio, lucro cesante por incendio, robo y/o asalto, rotura de maquinaria, lucro cesante por rotura de maquinaria, transporte abierto, entre otros, las cuales se encuentran vigentes hasta noviembre de 2019.

La compañía podría estar expuesta a riesgos relacionados con la seguridad y tecnología de información, sin embargo, la empresa cuenta con servidores que realizan respaldos periódicos de la información.

Riesgo Financiero

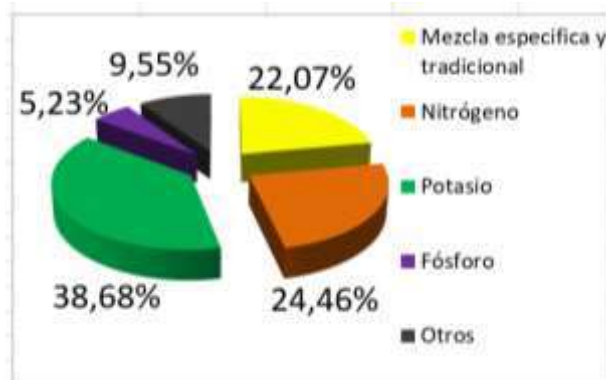
El análisis financiero efectuado a DELCORP S.A., se realizó en base a los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales auditados del año 2015 al 2018 junto a los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados internos no auditados cortados al 31 de mayo de 2018 y 31 de mayo de 2019 (sin notas a los estados financieros).

Análisis de los Resultados de la Empresa

Durante el periodo analizado las ventas del DELPCORP S.A. no presentan un comportamiento definido, puesto que del año 2015 al 2016 disminuyen de USD 45,25 millones a USD 43,23 millones respectivamente, sin embargo, para el año 2017 evidenció una caída considerable de 34,87% y las ventas se ubicaron en USD 28,16 millones, según la administración de la empresa esto se dio debido al efecto negativo que causaron la falta de lluvias durante la temporada alta de ventas para la empresa que es entre abril y diciembre en esos años. Otro factor atribuible es la disminución de los precios de los fertilizantes a nivel local e internacional. Para el año 2018 las ventas tienen una recuperación e incrementan a USD 39,22 millones, sin embargo, esta recuperación se fundamenta principalmente por ventas a su compañía relacionada ECUAGRAN.

Al 31 de mayo de 2019 los ingresos alcanzaron un valor de USD 16,14 millones, superiores a los USD 4,99 millones registrados en mayo de 2018, siendo los ingresos por venta de potasio los más representativos dentro del periodo interanual 2019. Este incremento se debe mayormente a ventas a su compañía relacionada ECUAGRAN S.A., las que representaron el 50,00% de las ventas totales.

GRÁFICO 8: INGRESOS POR PRODUCTOS (May 2019)



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

En lo que respecta a los costos, su representación sobre los ingresos tiene un comportamiento a la baja entre el 2015 y 2017, al pasar de 85,97% (USD 38,90 millones) a 73,67% (USD 20,74 millones) respectivamente. Para el

año 2018 los costos incrementan su representación sobre los ingresos y llegaron a una participación del 78,10% (USD 30,63 millones), generando un margen bruto de 21,90% (USD 8,59 millones) sobre los ingresos, el cual en porcentaje es inferior al del 2017, sin embargo monetariamente es superior.

Para mayo 2019 de los costos incrementan considerablemente frente a su similar periodo del 2018. A pesar del crecimiento de los costos, DELCORP S.A. genera un margen bruto aceptable, llegando a representar el 25,76% de los ingresos con un monto de USD 4,16 millones.

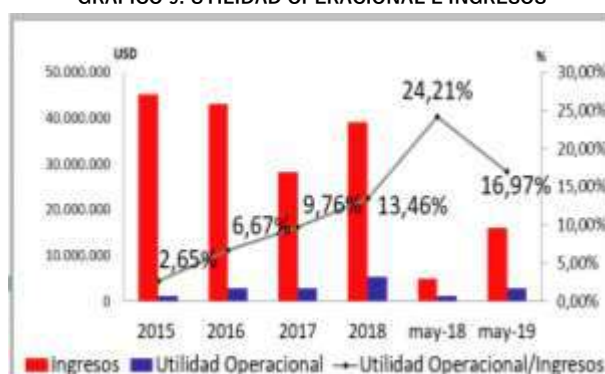
Contrario al comportamiento a la baja presentado en los costos, los gastos operacionales en su conjunto crecen, dado que su representación sobre los ingresos pasa de 11,38% (USD 5,15 millones) en el 2015 a 16,58% (USD 4,67 millones) en el 2017, mientras que para el año 2018 se reducen hasta representar un 8,44% (USD 3,31 millones).

Dentro de los gastos operacionales, los gastos de venta son los más representativos con un promedio entre los años 2015 y 2018 de 6,12%, de los cuales en el año 2018 (USD 1,51 millones) los de mayor aporte fueron los gastos en sueldos y salarios con el 25,15%, seguido por beneficios sociales con 13,22%, arriendos con 11,33% y comisiones con el 10,57% entre los más importantes. Por su parte, los gastos de administración representan en promedio el 5,98% (2015 – 2018) de los ingresos, alcanzando un valor de USD 1,80 millones en el 2018, donde los sueldos y salarios tienen una participación de 31,27%, beneficios sociales el 19,70%, honorarios profesionales el 15,11% y gastos de viaje el 8,74%.

Al 31 de mayo de 2019 los gastos operacionales son el 8,78% (USD 1,42 millones) de los ingresos y se conformó por un 57,36% de gastos administrativos y un 42,64% de gastos de ventas, manteniendo una composición similar a la mencionada en el periodo 2018.

Por lo mencionado anteriormente, la compañía arrojó un margen operacional creciente, que pasó de 2,65% (USD 1,20 millones) de los ingresos en 2015 a un 13,46% (USD 5,28 millones) de los ingresos en 2018. Al 31 de mayo de 2019 la utilidad operacional representó el 16,97% (USD 2,74 millones) de los ingresos, inferiores a los 24,21% (USD 1,21 millones) de mayo de 2018.

GRÁFICO 9: UTILIDAD OPERACIONAL E INGRESOS



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Los gastos financieros conformados por los intereses y descuentos de las emisiones que la empresa mantiene en el mercado de valores y por los intereses por obligaciones y pasivos financieros constituyen un impacto considerable dentro del estado de resultados, dado que su representación sobre los ingresos pasó de 6,26% (USD 2,83 millones) en el 2015 a 12,89% (USD 5,06 millones) en el 2018, producto del incremento de sus obligaciones con costo. Este incremento de los gastos disminuye considerablemente los resultados de la empresa.

Al 31 de mayo de 2019 los gastos financieros incrementan su representatividad sobre los ingresos y se ubican en 16,58% con un monto de USD 2,68 millones, evidenciando claramente que el financiamiento con costo de la empresa se mantiene alto.

Para el año 2015, el impacto de los gastos financieros generó que DELCORP S.A. presente una pérdida de USD 1,40 millones, sin embargo, para los años posteriores los resultados mejoran y la empresa alcanza una utilidad de apenas USD 0,21 millones en 2016 y 2017 y USD 0,13 millones en 2018. Al 31 de mayo de 2019 la utilidad fue de USD 0,10 millones, superior a la presentada en mayo de 2018.

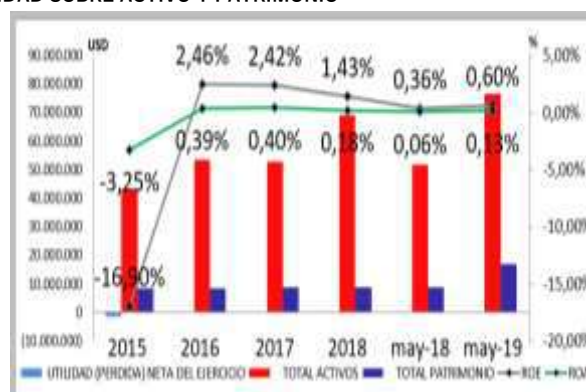
Indicadores de Rentabilidad y Cobertura

A pesar de presentar indicadores de rentabilidad positivos entre los años 2016 y 2018, así como para el interanual de mayo de 2019, sus niveles son bajos, dado que en el caso de la rentabilidad sobre los activos (ROA) el índice no supera la unidad, mientras que la rentabilidad del patrimonio (ROE) arroja un promedio (2016-2018) de 1,67%.

CUADRO 18, GRÁFICO 10: RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO Y PATRIMONIO

Item	2015	2016	2017	2018
ROA	-3,25%	0,39%	0,40%	0,18%
ROE	-16,90%	2,46%	2,42%	1,43%

Item	may-18	may-19
ROA	0,06%	0,13%
ROE	0,36%	0,60%



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

En lo que se refiere a la generación de fondos, monetariamente no se muestra un comportamiento estable, dado que el EBITDA incrementa del año 2015 al 2016 y se reduce para el 2017 debido a la obtención de menores ingresos. Para el año 2018 vuelve a presentar un crecimiento producto de la ejecución de menores gastos. En lo que respecta a la representación del EBITDA frente al nivel de ingresos, éstos pasaron de 3,10% en 2015 a 13,69% en el 2018.

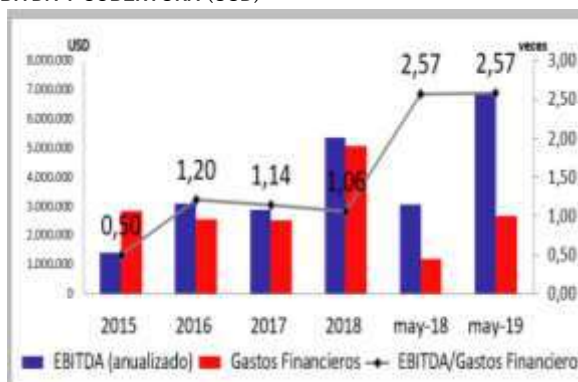
Para el interanual de mayo de 2019 el EBITDA alcanzó un valor de USD 6,89 millones (17,32% de los ingresos), superiores a los de su similar periodo en el 2018.

Al relacionar el EBITDA con los gastos financieros, se observa que para el año 2015 éstos no lograron ser cubiertos y por ende la empresa alcanzó una pérdida. A partir del año 2017 la cobertura mejora ligeramente, sin embargo, se deteriora progresivamente en cada año, pasando de 1,20 veces en el 2016 a 1,06 veces en el 2018, lo cual es una alerta relevante dado el elevado nivel de endeudamiento de la empresa, la inestabilidad en los ingresos y las fluctuaciones en el nivel de costos y gastos.

CUADRO 19, GRÁFICO 11: EBITDA Y COBERTURA (USD)

Item	2015	2016	2017	2018
EBITDA	1.403.748	3.073.847	2.862.414	5.366.935
Gastos Financieros	2.834.733	2.560.470	2.515.544	5.055.131
Cobertura EBITDA/Gastos Financieros (veces)	0,50	1,20	1,14	1,06

Item	may-18	may-19
EBITDA	3.059.278	6.888.131
Gastos Financieros	1.190.686	2.675.938
Cobertura EBITDA/Gastos Financieros (veces)	2,57	2,57



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Capital Adecuado

Activos

Los activos totales de DELCORP S.A., presentaron un incremento de 23,73% del año 2015 al 2016, pasando de USD 43,22 a USD 53,47 millones respectivamente, lo cual se refleja en el crecimiento de los inventarios, mismos que pasaron de USD 8,57 millones en 2015 a USD 17,74 millones en 2016, llegando a ser una de las cuentas más representativas dentro de la composición de los activos. Para el año 2017 los activos se reducen ligeramente y alcanzan un valor de USD 52,80 millones, manteniendo su estructura una conformación similar a la del año 2016, sin embargo, disminuyen en cuentas por cobrar a clientes e incrementan en inventarios. En el año 2018 los activos crecen en un porcentaje considerable (+30,99%) en relación al año anterior y cierran en USD 69,17 millones, siendo los inventarios los que continúan creciendo y alcanzan un monto de USD 36,12 millones.

Para el corte interanual de mayo de 2019 los activos ascendieron a un valor de USD 76,38 millones, superiores en 47,63% a los de mayo de 2018 (USD 51,74 millones) y en 10,43% en comparación con lo finalizado en diciembre. El crecimiento para este corte radica en mayores cuentas por cobrar a compañías relacionadas y un incremento de inversiones en subsidiarias y asociadas.

En cuanto a la estructura de los activos, se evidencia que los de tipo corriente fueron los más representativos del 2016 (USD 29,14 millones) al 2018 (USD 45,08 millones), con excepción del año 2015 (USD 20,41 millones) donde los no corrientes fueron los de mayor aporte. En lo que respecta a su conformación, los inventarios fueron los más representativos, cuya representación sobre los activos pasó de 19,84% en el 2015 a 52,22% en el 2018, donde en este último año se encontraron compuestos por importaciones en tránsito⁴¹ con un porcentaje de 79,22%, fertilizantes el 20,44% y suministros el 0,34%. Es importante indicar que para el año 2018 un monto de USD 15,06 millones (USD 12,75 millones en 2017) de los inventarios de la compañía se encontraron entregados como garantía.

En segundo lugar estuvieron las cuentas por cobrar clientes, sin embargo su representación sobre los activos tiene un comportamiento a la baja, pasando de 16,63% (USD 7,19 millones) en el 2015 a 5,25% (USD 3,63 millones) en el 2018. Con una menor participación se encuentran los activos por impuestos corrientes que en promedio (2015-2018) tuvieron una participación del 4,78% de los activos, seguido por otras cuentas por cobrar con 1,83% y cuentas por cobrar a relacionadas con el 1,26%.

Es importante considerar el bajo nivel de efectivo y caja bancos con el que históricamente cuenta la empresa, dado que su representación sobre los activos no supera el 1,00%, lo cual es un riesgo que puede enfrentar la empresa para cancelar obligaciones o cumplir con sus pasivos.

Para mayo de 2019, los inventarios mantuvieron su representatividad dentro del activo corriente, con un monto de USD 32,60 millones y un porcentaje del 42,69% de los activos, seguido por las cuentas por cobrar a clientes con USD 3,51 millones y el 4,59% de los activos y finalmente los activos por impuestos corrientes por USD 3,07 millones y 4,02% de los activos entre las cuentas de mayor aporte.

Los activos no corrientes presentan una disminución en su aporte sobre los activos, puesto que pasaron de ser el 52,79% de los activos en el 2015 al 34,83% en el 2018, dicha reducción se debe al relevante crecimiento de inventarios que presentó la empresa, lo cual le resta representatividad a los activos no corrientes, que monetariamente no presentaron variaciones considerables y se mantuvieron con un promedio de USD 23,76 millones entre el 2015 y 2018. Al 31 de mayo de 2019 los activos no corrientes presentan su tasa de crecimiento más considerable, la misma que fue de 33,29% frente al cierre de 2018, lo cual radica en un mayor monto de inversiones en acciones.

Dentro de su composición, las inversiones en subsidiarias y asociadas fueron las más relevantes, con un aporte promedio (2015-2018) de 30,78% y un monto de USD 16,83 millones para el año 2018, la cual se conformó por USD 12,54 millones en Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN), USD 4,23 millones en Storocean S.A. y USD 50,00

⁴¹ Corresponden principalmente a adquisiciones de fertilizantes (úrea, nitrato de amonio, fosfato, sulfato y otros), las que serán liquidadas una vez que el producto ingrese a las instalaciones operativas de la compañía.

mil en Retratorec. La propiedad planta y equipo representó en promedio (2015-2018) el 7,47% de los activos, seguido por activos intangibles con 2,87% y cuentas por cobrar relacionadas con el 2,55% entre los rubros de mayor aporte.

Para el corte de mayo de 2019, los activos no corrientes ascendieron a USD 32,11 millones, donde las inversiones en subsidiarias y asociadas fueron el 29,75% (USD 22,72 millones) de los activos, la propiedad planta y equipo el 7,42% (USD 5,66 millones) y en su conjunto las cuentas por cobrar relacionadas, intangibles y otros activos el 4,88% (USD 3,73 millones).

Pasivos

Los pasivos son la principal fuente de financiamiento de los activos, dado que pasaron de financiar el 80,80% (USD 34,92 millones) en el 2015 al 87,21% (USD 60,32 millones) en el 2018, donde proveedores y las obligaciones con costo, tanto en entidades financieras y mercado de valores son las más representativas y las de mayor variación. Adicionalmente, la empresa maneja otras fuentes de financiamiento a través de letras de cambio y facturas comerciales. Al 31 de mayo de 2019 los pasivos financiaron el 77,98% de los activos, alcanzando un monto de USD 59,56 millones, los cuales son superiores a los presentados en mayo de 2018 y ligeramente inferiores a los de diciembre del mismo año.

Los pasivos de corto plazo fueron los de mayor aporte, donde las obligaciones con compañías relacionadas por USD 25,20 millones fueron las que mayormente financiaron al activo (36,44%) en el 2018, cuyo principal saldo corresponde a ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN con el 95,71% y se origina de la facturación por la proveeduría de productos para DELCORP S.A. Los saldos mantenidos con empresas subsidiarias y relacionadas no generan ni devenga intereses y no tienen fechas de vencimiento. La segunda cuenta de mayor representatividad son los préstamos financieros con USD 9,72 millones y un financiamiento del 14,05% de los activos. Así mismo destacan las facturas comerciales por USD 3,33 millones, financiando el 4,82% de los activos y que corresponden a la negociación de cinco facturas cuyas fechas de vencimiento promedio son en noviembre y diciembre de 2019. Las obligaciones a largo plazo mantenidas en el mercado de valores tienen una baja representación.

Al 31 de mayo de 2019 dentro del pasivo corriente destacó el monto por pagar a proveedores, financiando al activo en 36,88% con un monto de USD 28,17 millones, siendo el principal acreedor una de sus subsidiarias (USD 24,09 millones). Adicionalmente, se evidencia un crecimiento en el monto de las facturas comerciales que financiaron el 8,99% de los activos con USD 6,86 millones, cuyo vencimiento es hasta diciembre de 2019.

En lo que respecta al pasivo no corriente, este evidenció un crecimiento en términos monetarios, dado que pasa de USD 11,57 millones en 2015 a USD 18,23 millones en 2018, sin embargo su financiamiento sobre los activos fue de 26,78% y 26,35% en el orden anteriormente indicado. En cuanto a la conformación, para el año 2018 los otros pasivos son los de mayor aporte con USD 8,34 millones y un financiamiento del 12,05% de los activos, saldo que pertenece a un proveedor del exterior, con quien DELCORP S.A. mantiene un Acuerdo de Préstamo a Término Garantizado suscrito el 21 de diciembre de 2017, en el cual se establece que se otorgará un préstamo de hasta USD 20,00 millones con una tasa de interés del 5,25% anual. En el año 2017 este valor fue de USD 15,11 millones, cuyo financiamiento del activo fue de 28,62%.

Al 31 de mayo de 2019 los pasivos no corrientes financiaron el 21,09% de los activos, donde los otros pasivos fueron los más representativos con un financiamiento de 12,66% de los activos y un monto de USD 9,67 millones y contiene la transacción mencionada en el párrafo que antecede. En segunda instancia están las obligaciones en el mercado de valores con un financiamiento del 4,51% y un valor de USD 3,45 millones, le siguieron los préstamos financieros que representaron el 3,45% de los activos y USD 2,64 millones.

La deuda financiera de la empresa financió el 37,27% (USD 16,11 millones) de los activos en el 2015, el 32,99% (USD 17,64 millones) en 2016, 32,42% (USD 16,11 millones) en 2017 y 41,83% (USD 28,93 millones) en 2018, observándose un comportamiento fluctuante ligado a las necesidades de fondos de la empresa para su

operación. A mayo de 2019 la deuda financiera alcanzó los USD 21,49 millones con un financiamiento sobre los activos del 28,14%.

Patrimonio

El patrimonio de DELCORP S.A., no presenta fluctuaciones monetarias considerables entre el 2015 y 2018, dado que pasó de USD 8,30 millones a USD 8,84 millones respectivamente, sin embargo, en el porcentaje que financia al activo se observa un deterioro, puesto que se redujo de 19,20% en el 2015 a 12,79% en el 2018. El bajo nivel de crecimiento del patrimonio se debe a la pérdida que se presentó en el 2015 y los bajos resultados de cada periodo (cuya suma de utilidades entre los años 2016 al 2018 no logran absorber la totalidad de la pérdida registrada) y a la falta de aportes de los accionistas.

El capital social desde el año 2015 se ha mantenido sin variación en USD 7,00 millones durante todo el periodo analizado. Dado el significativo crecimiento de la deuda financiera y pasivos del emisor, se hace necesario que en el corto plazo los accionistas consideren inyectar recursos frescos y aumentar el capital social, lo cual adicionalmente constituiría en una demostración del compromiso y apoyo del accionista con la empresa. Para mayo de 2019 el patrimonio registró un crecimiento frente a lo presentado en el 2018, dado que incrementa a un monto de USD 16,82 millones producto del aumento de ganancias por revaluación pasando esta cuenta a ser la de mayor representatividad en el patrimonio y que financió un 11,12% (USD 8,49 millones) de los activos.

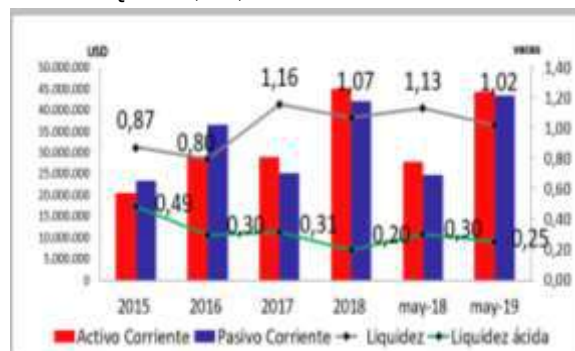
Flexibilidad Financiera

Los indicadores de liquidez (razón corriente) durante el año 2015 y 2016 fueron inferiores a la unidad, demostrando que la empresa no dispuso de los suficientes activos líquidos para cubrir los pasivos del mismo tipo. Para el año 2017 el indicador mejora y se ubica en 1,16 veces, mientras que para el año 2018 disminuye a 1,07 veces, siendo evidente que los pasivos corrientes crecen de mayor manera que los activos corrientes, lo cual ajusta las posiciones de liquidez la empresa para afrontar las obligaciones de corto vencimiento. Para mayo de 2019 se mantiene el último comportamiento anual y el indicador de liquidez (razón corriente) se posicionó en 1,02%.

CUADRO 20, GRÁFICO 12: NIVEL DE LIQUIDEZ (USD)

Indicador	2015	2016	2017	2018
Activo Corriente (Miles USD)	20.405	29.136	29.014	45.076
Pasivo Corriente (Miles USD)	23.348	36.559	25.078	42.096
Razón Circulante (veces)	0,87	0,80	1,16	1,07
Liquidez Inmediata (veces)	0,49	0,30	0,31	0,20

Indicador	may-18	may-19
Activo Corriente (Miles USD)	27.942	44.273.216
Pasivo Corriente (Miles USD)	24.693	43.452.445
Razón Circulante (veces)	1,13	1,02
Liquidez Inmediata (veces)	0,30	0,25



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Finalmente se debe señalar que el capital de trabajo de la compañía durante el 2015 y 2016 fue negativo, mientras que para el año 2017 y 2018 alcanzó el valor de USD 3,94 millones (7,45% de los activos) y USD 2,98 millones (4,31% de los activos) respectivamente. Al 31 de mayo de 2019 el capital de trabajo fue de USD 0,82 millones (1,07% de los activos), observándose necesario que la empresa mejore esta posición para disponer de los recursos necesarios ante posibles eventualidades no contempladas dentro de la normal operación de la organización.

Indicadores de Eficiencia

DELCORP S.A., muestra un periodo de cobros creciente entre el 2015 y 2016, pasando de 58 días a 65 días, sin embargo posteriormente disminuye hasta llegar a 34 días en 2018, tiempo en el cual la compañía se demora en hacer efectiva la cobranza de sus facturas. Al 31 de mayo de 2019 el periodo de cobro fue de 33 días.

En cuanto al indicador que relaciona la duración de existencias de la compañía, se pudo observar un comportamiento creciente, donde el inventario permaneció en bodega aproximadamente 430 días en diciembre de 2018 (411 días en mayo de 2019), demostrando el elevado abastecimiento de inventario de la empresa, los cuales han servido para garantizar varias transacciones de financiamiento.

Por otro lado, al referirnos al indicador “plazo proveedores” se pudo evidenciar que la compañía pagó a sus proveedores en un tiempo aproximado de 21 días en diciembre de 2018 (355 días en mayo de 2019) lo que refleja una brecha negativa entre plazo de pago a proveedores y de cobro a sus clientes.

Indicadores de Endeudamiento, Solvencia y Solidez

El indicador de apalancamiento (pasivo total / patrimonio) demuestra la importancia de los pasivos frente a los recursos propios, puesto que durante el periodo analizado presentó indicadores que demuestran un elevado nivel de apalancamiento que pasaron de 4,21 veces en el 2015 a 5.06 en el 2017 y a un preocupante 6.82 veces para el 2018. Este comportamiento se encuentra relacionado con un creciente nivel de pasivos frente a un patrimonio sin variaciones significativas, con excepción de mayo de 2019 donde incrementa gracias a una ganancia por revaluación, sin que esto signifique que ingresaron recursos frescos para la empresa.

GRÁFICO 13: NIVEL DE APALANCAMIENTO



Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

El indicador que relaciona la Deuda Financiera/EBITDA (anualizado) se presenta fluctuante, dado que pasó de 11,47 años en el 2015 a 5,74 años en 2016, incrementó a 11,33 años para el 2017 y disminuyó a 5,39 años en 2018 y a 3,12 años para mayo de 2019.

Por su parte, la relación pasivo total sobre el EBITDA (anualizado), presentó un comportamiento fluctuante también, determinando que la empresa podría cancelar el total de sus obligaciones en 11,24 años para el 2018.

Contingentes

Al 31 de mayo de 2019, conforme la información reportada por la compañía, esta registra una operación como codeudor por USD 0,50 millones.

Análisis de los Estados Financieros Consolidados del DELCORP S.A.

CUADRO 21: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2017	2018	may-19
ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	604.579	1.385.396	92.629
Activos Financieros Mantenidos Hasta el Vencimiento	4.056.750	5.350.788	3.774.270
Cuentas por Cobrar	7.153.074	7.540.061	7.533.332
Existencias, Neto	31.244.954	53.138.926	53.304.418
Activos por Impuestos Corrientes	3.252.218	4.037.720	4.413.739

Servicios y Otros Pagos Anticipados	516.463	509.392	402.555
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	46.828.038	71.962.283	69.520.944
Propiedades, Planta y Equipos, Neto	21.978.004	22.539.809	30.794.971
Activos Financieros a Largo Plazo	1.761.495	2.317.110	2.384.616
Activos Intangibles, Neto	1.532.928	1.519.303	1.546.732
Inversiones en Acciones	4.427.318	4.309.509	4.309.509
Otros Activos No Corrientes	85.962	0	286.166
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	29.785.707	30.685.731	39.321.994
TOTAL ACTIVOS	76.613.745	102.648.013	108.842.938
PASIVO			
Emisión de obligaciones, vencimientos corrientes	4.955.601	4.042.180	2.515.290
Préstamos financieros, vencimientos corrientes	19.432.953	18.781.471	18.048.871
Pasivos financieros	14.373.468	43.518.017	45.550.139
Otras obligaciones corrientes	1.032.274	1.160.616	1.202.726
PASIVOS CORRIENTES	39.794.296	67.502.284	67.317.026
Emisión de obligaciones a largo plazo	6.415.333	9.562.785	9.562.785
Préstamos financieros a largo plazo	3.545.380	3.406.104	2.651.104
Provisiones por beneficios a empleados	991.805	1.078.180	1.139.190
Obligaciones comerciales a largo plazo	16.112.382	11.302.042	9.916.584
PASIVOS NO CORRIENTES	27.064.900	25.349.111	23.269.662
TOTAL PASIVOS	66.859.196	92.851.395	90.586.688
PATRIMONIO			
Capital social	7.000.000	7.000.000	7.000.000
Reserva legal	252.384	252.384	288.168
Resultados acumulados	1.482.010	1.522.349	9.460.626
Participaciones no controladoras	1.020.155	1.021.886	1.507.456
TOTAL PATRIMONIO	9.754.549	9.796.619	18.256.250
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	76.613.745	102.648.013	108.842.938

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

En lo que respecta al análisis de la situación financiera de DELCORP S.A. y su subsidiaria Ecuatoriana de Granos S.A. ECUAGRAN, se evidencia que entre ambas se presentan activos por USD 76,61 millones en el 2017, los cuales crecieron a USD 102,65 millones en el 2018 y finalizaron mayo 2019 con USD 108,84 millones. A mayo de 2019 los principales componentes del activo son las existencias con USD 53,30 millones (48,97% del activo), seguida por la propiedad planta y equipo con USD 30,79 millones (28,29% de los activos) y cuentas por cobrar con USD 7,53 millones (6,92% de los activos) entre los rubros más representativos.

Por su parte, los pasivos alcanzaron un financiamiento de 87,27% (USD 66,86 millones) de los activos, porcentaje que incrementa a 90,46% (USD 92,85 millones) en el 2018 y disminuye para mayo de 2019 hasta financiar el 83,23% (USD 90,59 millones) del activo, observándose que la principal fuente de fondeo son los recursos de terceros, donde a mayo de 2019 los pasivos financieros financiaron el 41,85% (USD 45,55 millones) de los activos, conformado principalmente por facturas comerciales por USD 30,97 millones. Los préstamos financieros conformados por obligaciones con entidades bancarias, letras de cambio, entre otros saldos financiaron el 16,58% (USD 18,05 millones) del activo. Es importante indicar que ambas empresas poseen títulos vigentes en el mercado de valores, que en su conjunto financiaron el 11,10% (USD 12,08 millones) de los activos.

Finalmente, el patrimonio entre el 2017 y 2018 no presentó importantes variaciones, sin embargo, a mayo de 2019 ascendió a USD 18,26 millones, con un financiamiento sobre los activos del 16,88%, donde los resultados acumulados fueron los más relevantes, seguido por el capital social que no presenta cambios monetarios.

CUADRO 22: ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2017	2018	may-19
Ventas	44.370.290	33.424.619	20.321.602
Costo de Ventas	32.672.651	19.451.300	13.610.767
Utilidad Bruta	11.697.639	13.973.319	6.710.835
Gastos de administración	4.771.303	4.545.331	1.887.863
Gastos de ventas	2.476.076	1.505.481	592.503
Total Gastos Operacionales	7.247.379	6.050.812	2.480.366
Utilidad Operacional	4.450.260	7.922.507	4.230.469

Otros Ingresos	434.426		
Gastos financieros	4.321.613	7.287.259	3.840.735
Otros egresos	0	117.810	0
Utilidad antes de Part. e Impuestos	563.073	517.438	389.733
Participaciones de trabajadores	96.457	91.295	60.935
Impuesto a la renta	248.091	368.254	86.325
Utilidad neta consolidada del ejercicio.	218.525	57.889	242.474

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

Los ingresos consolidados alcanzan un valor de USD 44,37 millones en 2017, reduciéndose en 24,67% para el 2018, cuando los ingresos se posicionaron en USD 33,42 millones. Al 31 de mayo de 2019 los ingresos alcanzaron un valor de USD 20,32 millones.

Tras la deducción de los costos de ventas y los gastos operacionales, se genera un margen operacional creciente, al pasar de USD 4,45 millones en 2017 a USD 7,92 millones en 2018, cuya participación sobre los ingresos fue de 10,03% en 2017 y mejoró a 23,70% para el 2018. Para el corte interanual de mayo de 2019 la utilidad operacional alcanzó un valor de USD 4,23 millones y representó el 20,82% de los ingresos.

Los gastos financieros se siguen manteniendo elevados en la consolidación de los saldos, puesto que representaron el 9,74% (USD 4,32 millones) de los ingresos en 2017 e incrementaron a 21,80% (USD 7,29 millones) en 2018. A mayo de 2019 fueron de 18,90% (USD 3,84 millones).

Pese al alto nivel de gastos financieros, se genera un resultado positivo en el periodo analizado, cuya representación sobre los ingresos es inferior al 1% para los anuales, mientras que para el interanual de mayo de 2019 este fue del 1,19%.

Liquidez de los instrumentos

Situación del Mercado Bursátil⁴²

Durante noviembre de 2018, el Mercado de Valores autorizó 62 Emisiones de Obligaciones de las cuales el 100% pertenecieron al sector mercantil, determinando que 20 emisiones fueron autorizadas en la ciudad de Quito y 42 en la ciudad de Guayaquil, registrando un monto total de USD 377,50 millones, valor que representó 39,29% del monto total de emisiones autorizadas.

Por otra parte, las emisiones de Papel Comercial representaron el 36,32%, las acciones el 0,52% y las titularizaciones el 23,87% del total aprobado hasta el 31 de diciembre de 2018. El monto total de obligaciones aprobadas en el mercado de valores alcanzó la suma de USD 960,90 millones hasta diciembre de 2018, determinando que la distribución por sector económico estuvo concentrado en el segmento de industrias manufactureras con el 42,41%, comercio al por mayor y al por menor con el 30,84% y actividades financieras con el 19,11%.

Atentamente,

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL

Ing. Xavier Espinosa
Analista

⁴² <https://portal.supercias.gob.ec/wps/portal/Inicio/Inicio/MercadoValores/Estadisticas/ResumenEjecutivo> (última información registrada en dicha página web)

ANEXO I: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (USD)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2015	2016	2017	may-18	2018	may-19
ACTIVO						
Efectivo en Caja y Bancos	171.123	438.167	41.987	31.094	45.277	17.057
Cuentas por Cobrar Clientes (Locales y Exterior)	7.186.140	7.677.251	4.029.637	2.513.459	3.633.051	3.505.263
Compañías Relacionadas	39.591	252.582	1.316.880	2.085.674	1.361.810	4.286.722
Provisión Incobrables	(445.353)	(434.838)	(434.838)	(434.838)	(434.838)	(434.838)
Inventarios	8.572.866	17.741.552	20.388.822	19.672.472	36.116.317	32.604.355
Otros Activos Corrientes	4.880.635	3.461.709	3.671.694	4.074.198	4.354.364	4.294.657
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	20.405.002	29.136.423	29.014.182	27.942.059	45.075.981	44.273.216
Propiedad, planta y equipo neto	4.255.217	4.018.504	3.816.300	3.751.537	3.663.429	5.664.240
Activos Intangibles	1.571.161	1.516.576	1.508.288	1.504.835	1.500.000	1.500.000
Inversiones en Subsidiarias y Asociadas	15.348.352	16.768.423	16.856.098	16.856.098	16.829.482	22.720.206
Cuentas por Cobrar Relacionadas	877.989	1.303.312	1.469.999	1.549.463	2.027.542	2.155.303
Otros activos no corrientes	759.758	730.417	137.004	134.934	69.973	69.973
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	22.812.477	24.337.232	23.787.689	23.796.867	24.090.426	32.109.721
TOTAL ACTIVOS	43.217.479	53.473.655	52.801.871	51.738.926	69.166.407	76.382.938
PASIVOS						
Prestamos financieros y Mercado de Valores	6.946.072	9.551.145	13.766.511	6.692.886	11.027.227	5.735.914
Proveedores (Locales y Exterior)	13.404.110	22.849.765	5.692.887	14.259.759	1.719.156	28.169.843
Compañías Relacionadas	1.167.874	2.583.475	3.524.054	2.288.107	25.202.651	2.693.529
Facturas Comerciales	-	592.371	-	-	3.334.057	6.864.725
Otros pasivos corrientes	1.829.533	982.041	2.094.526	1.452.131	812.888	-11.566
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	23.347.589	36.558.797	25.077.978	24.692.883	42.095.979	43.452.445
Prestamos financieros y Mercado de Valores	9.159.991	8.090.719	3.545.380	4.312.916	9.569.495	6.083.495
Provisión beneficios empleados	279.901	316.894	347.534	381.197	319.436	351.677
Otros pasivos no corrientes	2.132.061	-	15.112.382	13.601.765	8.336.711	9.672.815
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	11.571.953	8.407.613	19.005.296	18.295.878	18.225.642	16.107.986
Deuda Financiera	16.106.063	17.641.864	32.424.273	24.607.567	28.933.433	21.492.223
Deuda Financiera C/P	6.946.072	9.551.145	13.766.511	6.692.886	11.027.227	5.735.914
Deuda Financiera L/P	9.159.991	8.090.719	18.657.762	17.914.681	17.906.206	15.756.310
TOTAL PASIVOS	34.919.542	44.966.410	44.083.274	42.988.761	60.321.621	59.560.431
PATRIMONIO						
Capital Social	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000
Reserva legal	252.384	252.384	252.384	252.384	252.384	252.384
Utilidad neta del ejercicio	-1.402.480	209.308	211.352	31.567	126.189	101.085
Adopción NIIF	0	0	0	0	168.768	168.768
Ganancias por Revaluación	0	0	0	0	0	8.493.625
Resultados acumulados	2.448.033	1.045.553	1.254.861	1.466.215	1.297.445	806.645
TOTAL PATRIMONIO	8.297.937	8.507.245	8.718.597	8.750.165	8.844.786	16.822.507

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

ANEXO II: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (USD)

ESTADO DE RESULTADOS	2015	2016	2017	may-18	2018	may-19
Ventas	45.252.038	43.227.464	28.155.727	4.994.264	39.216.959	16.139.539
Costo de ventas	38.903.411	35.151.294	20.742.055	2.446.041	30.628.527	11.982.783
UTILIDAD BRUTA	6.348.627	8.076.170	7.413.672	2.548.223	8.588.432	4.156.756
TOTAL GASTOS OPERACIONAL	5.150.176	5.193.564	4.667.022	1.339.077	3.308.742	1.417.400
UTILIDAD OPERACIONAL	1.198.451	2.882.606	2.746.650	1.209.146	5.279.690	2.739.356
Otros ingresos	233.802	169.097	87.675	23.628		71.363
Gastos financieros	2.834.733	2.560.470	2.515.544	1.190.686	5.055.131	2.675.938
Otros egresos	0	244.988		10.522	26.616	33.695
UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPTOS.	(1.402.480)	246.245	318.781	31.567	197.943	101.085
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	36.937	47.817	0	29.691	0
Impuesto a la Renta	0	0	59.612	0	42.063	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(1.402.480)	209.308	211.352	31.567	126.189	101.085

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

ANEXO III: INDICADORES FINANCIEROS

Razón Financiera	2015	2016	2017	may-18	2018	may-19
Gastos Operacionales / Ingresos	11,38%	12,01%	16,58%	26,81%	8,44%	8,78%
Utilidad Operacional / Ingresos	2,65%	6,67%	9,76%	24,21%	13,46%	16,97%
Utilidad Neta del Ejercicio/ Ingresos	-3,10%	0,48%	0,75%	0,63%	0,32%	0,63%
Utilidad operacional / Utilidad Neta del Ejercicio	-85,45%	1377,21%	1299,56%	3830,47%	4183,95%	2709,95%
(Otros ingr.- Otros egr.) / Utilidad Neta del Ejercicio	-16,67%	-36,26%	41,48%	41,52%	-21,09%	37,26%
Gastos financieros / Utilidad Neta del Ejercicio	-202,12%	1223,30%	1190,22%	3771,99%	4006,00%	2647,21%
Rentabilidad						
Rentabilidad sobre Patrimonio	-16,90%	2,46%	2,42%	0,36%	1,43%	0,60%
Rentabilidad sobre Activos	-3,25%	0,39%	0,40%	0,06%	0,18%	0,13%
Liquidez						
Liquidez	0,87	0,80	1,16	1,13	1,07	1,02
Liquidez ácida	0,49	0,30	0,31	0,30	0,20	0,25
Capital de Trabajo	-2.942.587	-7.422.374	3.936.204	3.249.176	2.980.002	820.772
Capital de Trabajo / Activos Totales	-6,81%	-13,88%	7,45%	6,28%	4,31%	1,07%
Cobertura						
EBITDA	1.403.748	3.073.847	2.862.414	1.274.699	5.366.935	2.795.895
EBITDA (anualizado)	1.403.748	3.073.847	2.862.414	3.059.278	5.366.935	6.888.131
Ingresos	45.252.038	43.227.464	28.155.727	4.994.264	39.216.959	16.139.539
Gastos Financieros	2.834.733	2.560.470	2.515.544	1.190.686	5.055.131	2.675.938
EBITDA / Ingresos	3,10%	7,11%	10,17%	61,26%	13,69%	42,68%
EBITDA/Gastos Financieros	0,50	1,20	1,14	2,57	1,06	2,57
Utilidad Operativa / Deuda Financiera	0,07	0,16	0,08	0,05	0,18	0,13
EBITDA (anualizado) / Gastos de Capital	31,64	5,82	-220,87	-76,92	65.450,43	3,02
Gastos de Capital / Depreciación	0,04	0,36	-0,01	-0,03	0,00	1,23
Solvencia						
Pasivo Total / Patrimonio	4,21	5,29	5,06	4,91	6,82	3,54
Activo Total / Capital Social	6,17	7,64	7,54	7,39	9,88	10,91
Pasivo Total / Capital Social	4,99	6,42	6,30	6,14	8,62	8,51
Deuda Financiera / EBITDA anualizado	11,47	5,74	11,33	8,04	5,39	3,12
Pasivo Total / EBITDA anualizado	24,88	14,63	15,40	14,05	11,24	8,65
Deuda Financiera / Pasivo	0,46	0,39	0,74	0,57	0,48	0,36
Deuda Financiera / Patrimonio	1,94	2,07	3,72	2,81	3,27	1,28
Pasivo Total / Activo Total	80,80%	84,09%	83,49%	83,09%	87,21%	77,98%
Capital Social / Activo Total	16,20%	13,09%	13,26%	13,53%	10,12%	9,16%
Solidez						
Patrimonio Total / Activo Total	19,20%	15,91%	16,51%	16,91%	12,79%	22,02%
Eficiencia						
Periodo de Cobros (días)	58	65	52	76	34	33
Duración de Existencias (días)	80	184	359	1.214	430	411
Plazo de Proveedores (días)	126	237	100	882	21	355

Fuente: DELCORP S.A. / Elaboración: Class International Rating

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISIÓN DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO – DELCORP S.A

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 083/2019, del 28 de junio de 2019

Información Financiera cortada al 31 de mayo de 2019

Analista: Ing. Xavier Espinosa

xavier.espinosa@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

DELCORP S.A., es una empresa que se desenvuelve en la industria de fertilizantes llegando al cliente a través de una red de distribuidores en todo el territorio nacional, caracterizándose por encontrar respaldo, seriedad comercial y experiencia

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 083/2019 del 28 de junio de 2019 decidió otorgar la calificación de **“AA-” (Doble A menos)** a la Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - DELCORP S.A., por un monto de quince millones de dólares (USD 15.000.000,00).

Categoría AA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

La presente Calificación de Riesgos tiene una vigencia de seis meses o menos, en caso que la calificadora decida revisarla en menor plazo.

La calificación otorgada a la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo - DELCORP S.A., se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- DELCORP S.A. se desenvuelve en el mercado de fertilizantes a través de la marca FERTIANDINO, manteniendo un posicionamiento de marca por la calidad del producto y el servicio prestado a los clientes.
- Adicionalmente, la empresa también tiene en el mercado la marca NUTRIGARDEN, direccionada en jardines y plantas ornamentales para los cuales ofrece elementos nutricionales y una formulación con tecnología de asimilación slow - release (lenta liberación) que sirve para que los jardines estén siempre fertilizados.
- DELCORP S.A., no cuenta con prácticas de Buen Gobierno Corporativo formalmente definidas.
- En término de normas de calidad, DELCORP S.A. ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de ISO 9001:2015 válido desde abril de 2018 hasta abril de 2021.
- Los auditores externos emitieron su opinión con salvedades en los informes auditados de los estados financieros de los años 2017 y 2018.

- Las ventas del DELCORP S.A. no presentan un comportamiento definido, puesto que del año 2015 al 2017 disminuyen de USD 45,25 a USD 28,16 millones para el 2017. Para el 2018 las ventas se recuperan e incrementan a USD 39,22 millones, sin embargo, esta recuperación se fundamenta principalmente por ventas a su compañía relacionada ECUAGRAN. Al 31 de mayo de 2019 los ingresos alcanzaron un valor de USD 16,14 millones, superiores a los USD 4,99 millones registrados en mayo de 2018. Este incremento se debe mayormente a ventas a su compañía relacionada ECUAGRAN S.A., las que representaron el 50.00% de las ventas totales.
- Es importante mencionar que, según información de la compañía, el mayor porcentaje de las ventas del emisor en el año 2018 se concentran en ventas a su empresa relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, mientras que para el 31 de mayo de 2019 estas representaron el 50,00% de las ventas. Esta concentración de ventas no se presentó en años anteriores. DELCORP además es accionista de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN.
- Tras el computo de los costos de ventas y los gastos operacionales, DELCORP S.A. arrojó un margen operacional creciente, que pasó de 2,65% (USD 1,20 millones) de los ingresos en 2015 a un 13,46% (USD 5,28 millones) de los ingresos en 2018. Al 31 de mayo de 2019 la utilidad operacional representó el 16,97% (USD 2,74 millones) de los ingresos, inferiores a los 24,21% (USD 1,21 millones) de mayo de 2018.
- Para el año 2015, el impacto de los gastos financieros generó que DELCORP S.A. presente una pérdida de USD 1,40 millones (el 3.10% de las ventas), sin embargo, para los años posteriores los resultados mejoran y la empresa logra alcanzar mínimas utilidades que al 31 de diciembre de 2018 representaron apenas el 0.32% de las ventas (0.75% en el 2017). Al 31 de mayo de 2019 la utilidad antes de impuestos y participaciones representó el 0.63% con un valor de fue de USD 0,10 millones.
- El EBITDA incrementa su valor del año 2015 al 2016 y se reduce para el 2017 debido a la obtención de menores ingresos en ese año. Para el año 2018 vuelve a presentar un crecimiento producto de la ejecución de menores gastos. En lo que respecta a la representación del EBITDA frente al nivel de ingresos, estos pasaron de 3,10% en 2015 a 13,69% en el 2018. Para el interanual de mayo de 2019 el EBITDA alcanzó un valor de USD 6,89 millones (17,32% de los ingresos).
- Los activos totales de DELCORP S.A., presentaron un incremento de 23,73% del año 2015 al 2016, pasando de USD 43,22 millones a USD 53,47 millones respectivamente. Para el año 2017 los activos se reducen ligeramente y alcanzan un valor de USD 52,80 millones, mientras que para el 2018 vuelven a crecer y cierran en USD 69,17 millones, siendo los inventarios la cuenta de mayor participación dentro del activo, seguida por inversiones en subsidiarias y asociadas. Para el corte a mayo de 2019 los activos ascendieron a un valor de USD 76,38 millones y se conformaron por inventarios con un aporte del 42,69% sobre los activos, seguidos por inversiones en subsidiarias y asociadas con 29,75%, propiedad planta y equipo con el 7,42% y cuentas por cobrar a clientes con el 4,59% entre los rubros con más representatividad.
- Por su parte, los pasivos se presentan como la principal fuente de financiamiento de los activos, dado que pasaron de financiar el 80,80% (USD 34,92 millones) en el 2015 a un significativo 87,21% (USD 60,32 millones) en el 2018, donde proveedores (relacionados y no relacionados) y las obligaciones con costo, tanto en entidades financieras y mercado de valores son las más representativas y las de mayor variación. Hay que destacar que al 31 de diciembre de 2018 el 59,26% de las cuentas por pagar a proveedores corresponde a cuentas por pagar a la empresa relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, con un valor de USD 24,12 millones (USD 4,95 millones el 2017). Al 31 de mayo de 2019 los pasivos financiaron el 77,98% de los activos, alcanzando un monto de USD 59,56 millones, donde las cuentas por pagar a proveedores (relacionadas y no relacionadas) en el corto plazo fue el rubro de mayor aporte con un financiamiento del 40,41% de los activos, seguido por otros pasivos no corrientes con el 12,66% que contempla un Acuerdo de Préstamo a Término Garantizado, y facturas comerciales con el 8,99%. Al 31 de mayo de 2019 las cuentas por pagar a la relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN representaron el 66,72% de las cuentas por pagar a proveedores.
- La deuda financiera de la empresa financió el 37,27% (USD 16,11 millones) de los activos en el 2015, el 32,99% (USD 17,64 millones) en 2016, 32,42% (USD 16,11 millones) en 2017 y 41,83% (USD 28,93 millones) en 2018, observándose un comportamiento fluctuante ligado a las necesidades de fondos de la empresa para su operación. A mayo de 2019 la deuda financiera alcanzó los USD 21,49 millones con un financiamiento sobre los activos del 28,14%.
- El patrimonio de DELCORP S.A., no presenta fluctuaciones monetarias considerables, dado que pasó de USD 8,30 millones (19,20% de los activos) en 2015 a USD 8,84 millones (12,79% de los activos) en 2018. El bajo

nivel de crecimiento del patrimonio se debe a la pérdida que se presentó en el 2015, a los bajos resultados de cada periodo y a la falta de aportes de los accionistas. Para mayo de 2019 el patrimonio incrementa a un monto de USD 16,82 millones (22,02% de los activos) producto principalmente de ganancias por revaluación de USD 8,49 millones (11,12% del total de activos).

- El capital social desde el año 2015 se ha mantenido sin variación en USD 7,00 millones durante todo el periodo analizado. Dado el significativo crecimiento de la deuda financiera y pasivos del emisor, se hace necesario que en el corto plazo los accionistas consideren inyectar recursos frescos y aumentar el capital social, lo cual adicionalmente constituiría en una demostración del compromiso y apoyo del accionista con la empresa.
- Los indicadores de liquidez (razón corriente) durante el año 2015 y 2016 fueron inferiores a la unidad, demostrando que la empresa no dispuso de los suficientes activos líquidos para cubrir los pasivos del mismo tipo. Para el año 2017 el indicador mejora y se ubica en 1,16 veces, mientras que para el año 2018 disminuye a 1,07 veces, siendo evidente que los pasivos corrientes crecen de mayor manera que los activos corrientes, lo cual ajusta las posiciones de liquidez la empresa para afrontar las obligaciones de corto vencimiento. Para mayo de 2019 se mantiene el último comportamiento anual y el indicador de liquidez (razón corriente) se posicionó en 1,02%.
- El indicador de apalancamiento (pasivo total / patrimonio) demuestra la importancia de los pasivos frente a los recursos propios, puesto que durante el periodo analizado presentó indicadores que demuestran un elevado nivel de apalancamiento que pasaron de 4,21 veces en el 2015 a 5.06 en el 2017 y a un preocupante 6.82 veces para el 2018. Este comportamiento se encuentra relacionado con un creciente nivel de pasivos frente a un patrimonio sin variaciones significativas, con excepción de mayo de 2019 donde incrementa gracias a una ganancia por revaluación, sin que esto signifique que ingresaron recursos frescos para la empresa.
- La mayor parte de las ventas de DELCORP S.A. con corte al 31 de diciembre de 2018 son a su relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, y a su vez, la mayor parte de las ventas de la relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN son a DELCORP S.A.
- Las facturas comerciales que viene emitiendo el emisor DELCORP S.A. tienen como único aceptante a su compañía relacionada ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN.
- La rentabilidad del emisor presentó una tendencia general decreciente, llegando el ROE a 1,43% en el 2018 y el ROA a 0,18%.

Sobre la Emisión:

- A los 30 días del mes de mayo de 2019, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DELCORP S.A., en donde se resolvió autorizar la Sexta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo, por un monto de hasta USD 15.000.000,00.
- Con fecha 25 de junio de 2019, ante la Notaría Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, DELCORP S.A. como emisor, conjuntamente con PROSPECTUSLAW C.A. como Representante de los Obligacionistas suscribieron el contrato de la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo.
- La Emisión de Obligaciones se encuentra respaldada por una garantía general, por lo tanto, el emisor está obligado a cumplir con los resguardos que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, los mismo que se detallan a continuación:
 - ✓ Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
 - a. Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y;
 - b. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ✓ Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

- Como límite de endeudamiento el emisor establece mantener semestralmente un indicador de pasivo total /patrimonio no mayor a 5 veces a partir de la fecha de autorización de la oferta pública y hasta la rendición total de las obligaciones de largo plazo.
- Asimismo, como garantía específica, el emisor constituye de manera incondicional e irrevocable, a favor del Representante de los Obligacionistas, la primera Prenda Comercial Ordinaria de Inventarios sobre los activos en prenda, a efectos de respaldar y asegurar el pago íntegro, cabal y oportuno de la emisión de obligaciones en beneficio de los obligacionistas, en proporción a las obligaciones que sean de su propiedad.
- Como resguardo voluntario la Emisora constituyó un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de los recursos provenientes de la colocación de la Emisión denominado “Fideicomiso de Administración de Uso de Fondos – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”
- Con fecha 25 de junio de 2019, DELCORP S.A. conjuntamente con Fiduciaria de las Américas Fiduuméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. constituyeron de manera libre y voluntaria el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos: “Fideicomiso Fortalecimiento – Sexta Emisión de Obligaciones DELCORP”.
- Gad Iván Goldstein Valdez por sus propios y personales derechos otorgó una Fianza Mercantil a favor de PROSPECTUSLAW C.A. en calidad de representante de los obligacionistas y por ende, en beneficiario de los obligacionistas de la Sexta Emisión de Obligaciones, por el monto o porcentaje de la Sexta Emisión de Obligaciones, es decir hasta la suma de USD 15,00 millones, la cual tiene por objeto respaldar a aquellos obligacionistas, a prorrata de su inversión, cuando DELCORP S.A., por cualquier motivo incumpla con el pago íntegro, cabal y oportuno de las obligaciones emitidas.
- Al 31 de mayo de 2019, presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 26,45 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 21,16 millones, cifra que genera una cobertura de 1,41 veces sobre el saldo de capital de la emisión, determinando de esta manera que la Emisión de Obligaciones, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente.
- Las proyecciones realizadas por el estructurador financiero del proceso, indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de la deuda adicional con la que contará la compañía luego de colocar los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

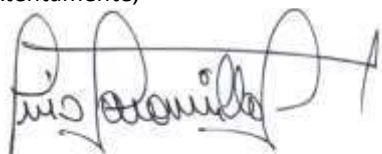
Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g del Artículo 19 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, los cuales se detallan a continuación:

- Las perspectivas económicas del país se ven menos favorables, por lo que podría afectar los resultados de la compañía.
- El surgimiento de nuevos competidores, con productos sustitutos o complementarios en el mercado local podría traer como consecuencia una reducción del mercado objetivo.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los clientes de la compañía podría verse reducido y con ello tanto su poder adquisitivo, así como la capacidad de pago de las deudas adquiridas hasta ese entonces.
- Emisión de nuevas regulaciones o restricciones que se relacionen con la importación de los productos que utiliza la compañía para su operación, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus productos, no obstante, esto podría afectar a sus ingresos y generar una posible disminución en la rentabilidad de la compañía, en el caso de que lo primero no fuera posible.
- Muchos de los productos del emisor están destinados a la venta al sector agrícola, el mismo que está sujeta a varios riesgos inmersos a su actividad y que podrían afectar su capacidad de generar flujos y por lo tanto para el pago de las compras a crédito que realice al emisor.
- Una desaceleración de la actividad del sector agrícola podría repercutir sobre la demanda de los productos de la compañía y sobre sus resultados.
- Cambios en las tendencias de consumo de la gente, es decir por productos más amigables con el medio ambiente, podría ocasionar una disminución de sus ingresos.
- Los productos de la compañía se comercializan básicamente al sector agrícola, por lo que cualquier fenómeno climatológico podría afectar sus ventas.

- Si la empresa no mantiene en buenos niveles la gestión de recuperación y cobranza de su cartera, así como una adecuada política y procedimiento, podría generar cartera vencida e incobrabilidad, lo que podría crear un riesgo de deterioro de la cartera.
- La concentración de ventas en un cliente relacionado es un riesgo que podría generar afectaciones en los flujos y resultados de DELCORP S.A. pues estas ventas dependen del performance y operación de dicha empresa.

Atentamente,



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL